

socialismo y participación 39

SETIEMBRE, 1987

EDITORIAL

POR UNA NUEVA
ESTRATEGIA ECONOMICA

ARTICULOS

Eliana Chávez O'Brien
EL MERCADO DE TRABAJO EN
CHICLAYO Y HUANCAYO

Armando Tealdo
ARROZ: POLITICA DE
COMERCIALIZACION

José R. García Méndez
ECONOMIA, LITERATURA Y
ENDEUDAMIENTO LATINOAMERICANO

Carlos Franco
CESAR VALLEJO: MARXISMO

Alfonso López-Chau
EL HAYAMARIATEGUISMO

Catalina Romero
VIOLENCIA Y ANOMIA:
COMENTARIO

Guillermo Figallo
LAS COMUNIDADES CAMPESINAS Y
NATIVAS EN LA CONSTITUCION

ARTE

Edgar O'Hara
POEMAS
Alfredo De la Cruz
POEMAS

DOCUMENTOS

Oswaldo De Rivero B.
LA CRISIS DE LA DEUDA
Felipe Mac Gregor
PROBLEMATICA DE LA EDUCACION

CRONICA

RESEÑAS

PUBLICACIONES RECIBIDAS

SOCIALISMO Y PARTICIPACION es una publicación trimestral del Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación, CEDEP, y la imprime INDUSTRIALgráfica S.A., Chavín 45. Lima 5.

Pueden reproducirse los artículos de esta publicación indicando su procedencia. Los colaboradores no comparten necesariamente las opiniones del Consejo Editorial.

La correspondencia dirigirla a: EDICIONES SOCIALISMO Y PARTICIPACION, José Faustino Sánchez Carrión 790, Lima 17, Perú.

socialismo y participación



EDITORIAL

CONSEJO EDITORIAL: Por una nueva estrategia de desarrollo y participación

ARTICULOS

ELIANA CHAVEZ O'BRIEN: El mercado de trabajo en el Perú: el caso de Chiclayo y Tarma

ARMANDO TEALDO: Arzo: política de comercialización de productos agrícolas y sus efectos

JOSE RAMON GARCIA MENDEZ: Economía y finanzas: una visión sobre la crisis de endeudamiento

CARLOS FRANCO César Vallejo y la literatura

ALFONSO LOPEZ CHAU: El Perú y la cultura

CATALINA ROMERO: El Perú y la cultura

GUILLERMO FIGALLO: Las artes y la cultura

ARTES

EDGAR O'HARA: Poemas

ALFREDO DE LA CRUZ: Poemas

DOCUMENTOS

OSWALDO DE RIVERO BARRERO: Federación de estudiantes de la Universidad de Lima

FELIPE MAC BRAY: Carlos Delgado Obispo (1926 + 1987)

CRONICA

CLAUDIA CANEPA: Reunión sobre desarrollo y cultura

HECTOR REJAR: Actividades preparatorias de la Universidad de Lima

RESUMOS

IMELDA VEGA-CENTENO: ¿Dónde está tu hermano? cristianos en defensa de los derechos humanos

REVISTA Nueva Sociedad Nº 90 (César Franco)

PUBLICACIONES RECIBIDAS

Asesoría Editorial: Luma s.r.l.

Impresión: Industrial gráfica s.a.

Lima, Perú, setiembre 1987

INACION

U. N. M. S. M.
BIBLIOTECA GENERAL
HEMIFRONTESCA
FONDO ANTIGUO

Dove. Liana Vasquez



CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO Y LA PARTICIPACION

CONSEJO EDITORIAL

José Alvarado Jesús
Carlos Amat y León
Héctor Béjar Rivera
Daniel Carbonetto Tortonesi
Carlos Franco Cortez
Francisco Guerra García
Hélan Jaworski Cárdenas
Félix Jiménez Jaimes
Jaime Llosa Larrabure
Daniel Martínez Fernández
Hugo Neira Samanez
Julio Ortega Cuentas
Armando Tealdo Alberti
Federico Velarde Valdivia

Carlos Delgado Olivera (1926 † 1980)

Coordinador del Consejo Editorial
Hugo Neira Samanez

Editor
Luis Cueva Sánchez

SOCIALISMO Y PARTICIPACION es una publicación trimestral del Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación, CEDEP, y la Imprenta INDUSTRIALgráfica S.A., Chavín 45, Lima 5.

Pueden reproducirse los artículos de esta publicación indicando su procedencia. Los colaboradores no comparten necesariamente las opiniones del Consejo Editorial: LETRA S.R.L.

Impresión: INDUSTRIALgráfica S.A. EDICIONES SOCIALISMO Y PARTICIPACION, Chavín 45, Breña - Telef. 31-25-05, Lima, Perú.

socialismo y participación

39

EDITORIAL:		
CONSEJO EDITORIAL: <i>Por una nueva estrategia económica</i>		V
ARTICULOS:		
ELIANA CHAVEZ O'BRIEN: <i>El mercado de trabajo regional: el caso de Chiclayo y Huancayo</i>		1
ARMANDO TEALDO: <i>Arroz: política de comercialización, precios y subsidios</i>		19
JOSE RAMON GARCIA MENDEZ: <i>Economía y literatura: variaciones sobre la crisis de endeudamiento en América Latina</i>		43
CARLOS FRANCO: <i>César Vallejo: Marxismo</i>		53
ALFONSO LOPEZ-CHAU: <i>El Hayamariateguismo</i>		61
CATALINA ROMERO: <i>Violencia y Anomia: Comentario sobre una Reflexión</i>		75
GUILLERMO FIGALLO: <i>Las comunidades campesinas y nativas en la Constitución Política</i>		81
ARTE:		
EDGAR O'HARA: <i>Poemas</i>		91
ALFREDO DE LA CRUZ: <i>Poemas</i>		99
DOCUMENTOS:		
OSWALDO DE RIVERO BARRETO: <i>La crisis de la deuda: un problema de política internacional</i>		105
FELIPE MAC GREGOR: <i>Problemática de la educación en todos sus niveles</i>		113
CRONICA:		
CLAUDIA CANEPA: <i>Reunión sobre desastres naturales y desarrollo</i>		121
HECTOR BEJAR: <i>Actividades preparatorias de los congresos de asociaciones</i>		122
RESEÑAS:		
IMELDA VEGA-CENTENO: <i>¿Dónde está tu hermano?: cristianos en defensa de los derechos humanos</i> (Juan Cano)		125
REVISTA Nueva Sociedad N° 90 (César Franco)		129
PUBLICACIONES RECIBIDAS		131

setiembre 1987

SOCIALISMO Y PARTICIPACION, en su N° 39, retoma el camino de las propuestas, esta vez, en su editorial propone una nueva estrategia económica.

En su sección artículos, Eliana Chávez O'Brien, presenta un avance de la investigación que realiza en torno al mercado de trabajo en el ámbito regional, y se refiere específicamente a los casos de Chiclayo y Huancayo. Armando Tealdo, también en el terreno de la investigación, hace un análisis crítico de los precios y subsidios como política de comercialización del arroz. José Ramón García Méndez hace una relación deliciosa entre economía y literatura referida a la crisis de endeudamiento en América Latina. Carlos Franco regala un coloquio en torno a César Vallejo y el marxismo. Alfonso López-Chau escribe sobre el hayamariateguismo. Catalina Romero comenta la reflexión que sobre la violencia y anomia hiciera Hugo Neira en el N° 37 de nuestra revista. Guillermo Figallo se refiere a las comunidades campesinas y nativas en la Constitución Política.

En la sección arte, Edgar O'Hara, y Alfredo De la Cruz, poeta consagrado el primero y aún desconocido el segundo, nos deleitan con su quehacer poético.

En la sección documentos, Oswaldo De Rivero Barreto y Felipe Mac Gregor, respectivamente, se refieren a la crisis de la deuda como un problema de política internacional, y a la problemática de la educación en sus diversos niveles.

En la sección crónica, Claudia Cánepa, ofrece una en torno a la reunión sobre desastres naturales y desarrollo; y Héctor Béjar, otra, acerca de las actividades preparatorias de los conversatorios asociativos.

Juan Cano reseña el último libro de Imelda Vega-Centeno ¿dónde está tu hermano?: cristianos en defensa de los derechos humanos; y César Franco hace lo propio con el N° 90 de la revista venezolana Nueva Sociedad.

Como es costumbre, finalmente, se da noticia de las publicaciones recibidas en el trimestre.

Con esta entrega, Hugo Neira deja la Coordinación del Consejo Editorial, la que es reasumida por Héctor Béjar.

Gracias Hugo, tu entusiasmo por hacer rápidamente las cosas deja huella ejemplar entre nosotros.

Socialismo y Participación reitera su agradecimiento a sus colaboradores, ya que ellos hacen realidad este N° 39.

POR UNA NUEVA ESTRATEGIA ECONOMICA

El Consejo Editorial de *Socialismo y Participación*, luego de analizar los resultados de la política económica y las tendencias abiertas por la decisión de nacionalizar el sistema financiero (respecto a la que hizo un pronunciamiento público cuyo texto se incluye en este número), ha creído conveniente dirigirse al país para presentar sus planteamientos en torno a una nueva estrategia económica. El presente documento señala los límites de la política económica actual para enfrentar los problemas de mediano y largo plazo; pondera el valor del control público del sector financiero en función de una nueva estrategia de desarrollo; indica los criterios que deben tenerse en cuenta en el diseño de una política económica de mediano plazo; define ésta en torno a la constitución y ampliación de un núcleo articulado de industrias de consumo esencial, insumos intermedios y bienes de capital; formula los lineamientos de una política económica de corto plazo en orden al autocentramiento del aparato productivo para, finalmente, mostrar las condiciones que pueden permitir al Estado democrático la conducción de un autónomo proceso de industrialización.

INTRODUCCION

LOS acontecimientos del primer semestre del año evidenciaron la ineficacia de la política macroeconómica para corregir los desequilibrios estructurales de la economía peruana. La acentuación de los desequilibrios sectoriales y, por tanto, de los problemas de balanza de pagos, de las finanzas públicas y la inflación, crearon una situación de inminente crisis y especulación cambiaria que obligó al gobierno a la adopción de medidas de emergencia. Estas fueron de tipo fiscal, como el aumento del precio de la gasolina y la elevación de los impuestos al consumo y al ingreso, y de tipo de cambio, como la devaluación (exceptuando al

Mercado Unico de Cambios-MUC para importación de alimentos y medicinas) y posterior congelamiento de la paridad.

Estas medidas "ortodoxas" fueron acompañadas de otras, orientadas a mantener un cierto dinamismo expansivo de la demanda y a reducir las presiones inflacionarias, tales como el aumento general de las remuneraciones, la disminución de las tasas de interés y la intención de un severo control de precios. A pesar de todas estas medidas, los indicadores de la crisis siguen señalando la tendencia al deterioro. Mientras las reservas internacionales netas siguen cayendo (30 millones de dólares desde fines de junio al 7 de agosto), el rebrote

inflacionario se acentúa (la tasa de inflación de julio ascendió a 7.3% y la de agosto a 7.4%).

Todo ello demuestra que un programa heterodoxo restringido al corto plazo no fue ni puede ser suficiente para sostener el crecimiento de la demanda agregada en el mediano plazo y revertir así la tendencia al estancamiento de la inversión privada a PBI. La fuga o la irradiación y multiplicación de los impulsos de demanda a los cuales se somete el aparato productivo depende, en ausencia de cambios en su estructura, del grado de su articulación y, en particular, del grado de integración de la planta industrial.

DESEQUILIBRIO ESTRUCTURAL Y RESTRICCIÓN EXTERNA

A partir de la Tabla de Insumo-Producto de 1979 puede describirse, para propósitos de ilustración, los efectos de una reactivación sin cambio estructural y apoyado en la demanda generalizada.

En primer lugar, dado el comportamiento de los empresarios y los consumidores, es lógico esperar que la respuesta de la inversión privada al incentivo que representa un aumento a corto plazo de la demanda sea la tradicional: la reactivación de la industria de la construcción y el aumento de la demanda de bienes de consumo, en especial, de los bienes de consumo duradero para la población de ingresos medios y altos. Ahora bien, de acuerdo con la Tabla de Insumo-Producto de 1979, de cada cien unidades de consumo e inversión adicional generadas por la reactivación, 32 corresponderían a las importaciones, dados sus respectivos coeficientes de importación de 4.5 (consumo) y 27.7% (inversión). En segundo lugar, un aumento de 100 unidades en el nivel interno de actividad requerirá de

13.5 unidades adicionales de importaciones, pues este es el coeficiente de importación de los insumos intermedios. En tercer lugar, dado el comportamiento del consumo, la composición de la producción variaría, sin embargo, a favor de los bienes con alto contenido importado (bienes intermedios y bienes de consumo duradero), con lo cual el coeficiente marginal de importaciones sería necesariamente superior a 13.5%. En cuarto lugar, la elevada productividad (más de 7 veces) del trabajo de la manufactura (sector motor de la economía) en relación al sector agrícola hace difícil sostener aumentos significativos del empleo. Por último, la reducida capacidad de arrastre que tienen los sectores líderes de la manufactura sobre las actividades agrícolas y de bienes de consumo no-duraderos, tiende a rezagar estas últimas.

Por todas estas razones, la reactivación por demanda, sin cambio estructural del aparato productivo, profundiza sus desequilibrios, tiene reducidos y efímeros efectos sobre el empleo y el ingreso, y contribuye a acelerar el proceso de exportación —vía importaciones de bienes de capital, intermedios y finales— de las divisas del país. Esta, y no otra, es la causa de la crisis de balanza de pagos que en el Perú suele seguir a todo proceso reactivador. Además, dado el carácter diferenciado de la formación de precios en distintos sectores, la existencia de desequilibrios sectoriales origina un proceso inflacionario independientemente que haya o no un exceso general de demanda en la economía. El experimento reactivador genera así las condiciones para el retorno a la ortodoxia: el agotamiento de las reservas, la devaluación, y el creciente déficit fiscal asociado al déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos.

EL DIFÍCIL CAMINO DE LA POLÍTICA ECONOMICA DE CORTO PLAZO

Las desproporciones en el patrón de crecimiento y de comercio, derivadas del propio carácter desequilibrado del auge reactivador, hacen que —dadas las características de la estructura industrial prevaleciente— el creciente déficit de la economía para el mercado interno presione contra la moneda nacional y aiente la apertura externa. Las devaluaciones, como se sabe, refuerzan los efectos de los desequilibrios estructurales sobre la tasa de inflación, y la aceleración inflacionaria repercute sobre las finanzas públicas, afecta los salarios reales y refuerza la estrategia conservadora y defensiva de los empresarios.

En general, sin una estrategia de cambio estructural, las políticas heterodoxas y ortodoxas, de manejo de los reguladores económicos de corto plazo, transitan sólo por callejones sin salida: a) Los mecanismos de formación de precios restan efectividad a la política cambiaria para solucionar los problemas de balanza de pagos. Por su parte, los efectos antinflacionarios de un tipo de cambio, que se revalúa sistemáticamente, deteriora las cuentas externas y alimenta, en condiciones de libertad cambiaria, la especulación y la fuga de capitales. b) Por el lado de la política fiscal, ni los gastos en aumento ni los ingresos disminuidos pueden estimular de modo sostenido el crecimiento económico, pues el deterioro de las finanzas públicas y, por tanto, de la cuenta corriente de la balanza de pagos forzarían el retorno a la austeridad fiscal. La austeridad por su parte tiene efectos recesivos directos e indirectos, sobre todo por sus relaciones con el gasto privado. El consumo y la inversión privada siguen los

estímulos a la demanda generados por la política fiscal. c) Por otro lado, los aumentos de las tasas de interés reales no son aconsejables debido a sus efectos inflacionarios y recesivos sobre la inversión. Pero sus drásticas reducciones, en condiciones de libertad cambiaria, favorecen la especulación contra la moneda nacional y la tendencia a la dolarización. d) Finalmente, mientras las disminuciones de los salarios reales provocan inestabilidad social y deterioran aún más las condiciones de vida de las grandes mayorías, los aumentos significativos en el corto plazo, en ausencia de una política de precios y de márgenes de ganancia atada a una estrategia de cambio estructural, tienen efectos fundamentalmente inflacionarios. Además, en una economía estructuralmente inflacionaria, el comportamiento defensivo de los empresarios se refleja en márgenes de ganancia inflexibles a la baja.

Por todas estas razones, los instrumentos convencionales de política macroeconómica son insuficientes para sostener a mediano plazo el crecimiento económico. Lo que ocurra con la economía en el mediano y largo plazos depende de la orientación de la acumulación y no del uso per se de la capacidad ociosa. La heterodoxia de corto plazo no puede ser pues sustituto eficaz de una estrategia de transformación que incida sobre la situación y relaciones de la agricultura y la industria. El mecanismo del mercado y el uso de dichos reguladores para asignar los recursos invertibles han probado ser incapaces de generar crecimiento autosostenido. El momento actual exige el diseño de una nueva estrategia y, sólo después, la articulación de la política macroeconómica.

EL SECTOR FINANCIERO Y LA NUEVA ESTRATEGIA DE DESARROLLO

La industrialización en nuestro país se efectuó fundamentalmente en base a la producción de los bienes finales demandados por los grupos de ingresos altos, sin desarrollar adecuadamente una industria de bienes de capital e intermedios, y rezagándose tanto la actividad agrícola como la sustitución de técnicas y procesos productivos en ambos sectores. La estructura industrial fue en esencia articulada, por la vía de los insumos intermedios y de los bienes de capital, más con los mercados externos que con los recursos internos del país. Además la articulación financiera de los oligopolios industriales bloqueó la nacionalización del proceso ahorro-inversión, impidió el financiamiento del cambio estructural, fomentó la especulación financiera y restó, por tanto, eficacia y autonomía a las políticas fiscal y monetaria.

En cambio, con la estatización y reestructuración del sistema financiero, el Estado se encuentra en mejores condiciones para iniciar el proceso de re-industrialización y centramiento del aparato productivo. Un nuevo sistema de financiamiento descentralizado y articulado al programa de desarrollo de industria básica, de agro-industria y de la pesquería, posibilita que el Estado actúe no sólo en el área de la distribución de ingresos para apoyar el consumo, como es ahora, sino también en el área de la distribución del capital.

Para que la reactivación ceda su lugar al desarrollo industrial y agrícola sostenido era necesaria la modificación de las relaciones estructurales e institucionales que vinculaban las finanzas con un estilo caduco de crecimiento y con el comportamiento conservador de la clase empresarial.

La estatización del sistema financiero abre así la posibilidad de mantener a mediano plazo un ritmo sostenido de crecimiento económico, pero sólo si se introducen cambios importantes en el esquema de la política económica actual. Estos cambios resultan de la aceptación de cuatro criterios que deben definir el sentido de un nuevo estilo de desarrollo, con tasas de crecimiento que no rebasen la capacidad de financiamiento del país y suficientes para generar empleo a una fuerza laboral que crece a 3.2% al año y producir los bienes requeridos por las grandes mayorías nacionales. Estos criterios son:

Primero, la sustitución de la perspectiva de corto plazo por una perspectiva de largo plazo que priorice el cambio estructural del aparato productivo orientado a impedir que los efectos dinamizadores de la industria se filtren hacia el exterior debido a la ausencia de un sector local productor de bienes de capital e insumos suficientemente desarrollado.

Segundo, la incorporación directa del Estado en el proceso de centramiento de la economía mediante la modificación radical de la composición de sus gastos e ingresos.

Tercero, la elección de la demanda interna y su protección selectiva, como elemento determinante del crecimiento del producto, de la productividad y, por tanto, de la capacidad de penetración de las exportaciones en los mercados internacionales.

Cuarto, la consideración del salario real no sólo como elemento de demanda, sino también como instrumento de creación de nuevos mercados, de innovación tecnológica y, por tanto, como mecanismo que contribuye a la elevación de la productividad.

EL NUCLEO DE LA NUEVA ESTRATEGIA DE DESARROLLO

Como hemos señalado, en economías descentradas como la nuestra, es decir, carentes de un sector productor de bienes de capital, cuando se impulsa la demanda, la incapacidad de la inversión para generar su propio ahorro se refleja en restricciones financieras de la balanza de pagos. Esto ocurre no porque se gaste más de lo que se produce, sino porque no se gasta en tal forma que se "nacionalice" (y se deje de "exportar") la demanda efectiva asociada a la inversión.

La plena operación del mercado interno supone, por tanto, la modificación radical del modelo de acumulación. Además, como este modelo tradicional excluyó a la agricultura, la modificación del mismo debe considerar su incorporación dentro de una estrategia de producción de bienes de consumo masivo.

El conjunto de actividades industriales y agrícolas orientadas a la producción de este tipo de bienes deben constituirse en un núcleo integrado con sus correspondientes bienes de capital e insumos, a partir del cual se iniciaría el centramiento de la economía nacional. Con un núcleo de este tipo se haría posible la compatibilización del proceso de acumulación de capital con la justicia social, del proceso de transformaciones estructurales con el crecimiento económico.

La inversión y la organización de la producción de este núcleo, con la directa participación del Estado, deben convertirse en prioritarias de tal forma que el resto de los sectores —mediante políticas económicas apropiadas— contribuya a su consolidación y a su posterior expansión y diversificación.

Las actividades constituyentes del núcleo serían: a) por el lado de la

demanda final, alimentos agrícolas procesados y no procesados (leche, azúcar, harinas, tubérculos, cereales, aceites, carnes roja y blanca), productos pesqueros, prendas de vestir, calzado, medicinas, muebles, artefactos básicos para el hogar, materiales escolares y publicaciones. b) Por el lado de los insumos intermedios, fertilizantes, agroquímicos, productos veterinarios, materiales de construcción, cemento, siderurgia, papel y cartón, maderas aserradas, química básica, metalurgia no-ferrosa, hilados y tejidos. c) Por el lado de los bienes de capital, tractores, camiones, otras maquinarias y herramientas agrícolas, embarcaciones y equipos pesqueros, maquinaria y equipo eléctrico y no eléctrico para la producción de insumos y bienes finales de consumo básico. d) Finalmente, el desarrollo de la infraestructura de servicios de apoyo a la operación de las industrias del núcleo y, en especial, de servicios a la agricultura (semillas, silos, centros de acopio y distribución, etc.) y de servicios a la pesquería (muelles, frigoríficos, etc.).

El crecimiento generalizado del empleo que se propiciaría con el desarrollo del núcleo, incrementaría el poder de compra de la población de menores ingresos y, por tanto, ampliaría la demanda de bienes de consumo. En otras palabras, la industria proporcionando insumos a la agricultura (fertilizantes, agroquímicos, productos veterinarios, materiales de construcción, instrumentos y equipos diversos, tractores, camiones, etc.) y ésta proporcionando productos en expansión para el procesamiento industrial, generarían un proceso de crecimiento multiplicado e interconectado. Los ingresos agrícolas acrecentados proporcionarían mercados crecientes para los productos manufacturados, y los ingresos industriales se gastarían

en productos agrícolas. De esta manera el mito del mercado interno reducido empezaría a eliminarse para dar paso a un proceso de causación circular acumulativa, orientado y dirigido por el Estado.

EL MANEJO DE LOS REGULADORES ECONOMICOS Y LA NUEVA ESTRATEGIA DE DESARROLLO

El núcleo, como programa de largo plazo, debe ser acompañado con políticas de corto plazo que faciliten su desarrollo. Las políticas tradicionales de recuperación de la demanda interna no son suficientes para llevar a cabo las inversiones en planta y equipo dirigidas al centramiento del aparato productivo.

Un programa del tipo que estamos sugiriendo requiere de la intervención activa del Estado. Con la banca estatizada y la modificación de la composición de sus gastos e ingresos, el Estado fortalece su capacidad para la conducción del proceso de producción, acumulación, distribución del excedente y la democratización de la inversión.

En primer lugar, el Estado debe incrementar sus recursos financieros mediante un drástico incremento de la presión tributaria. El uso de los impuestos tradicionales (indirectos) deben ceder su lugar a los impuestos sobre las utilidades empresariales con un mecanismo de devolución (un Certificado de Devolución de Impuestos) condicionado a su inversión en las actividades del núcleo.

En segundo lugar, debe aumentarse el peso del gasto de capital en relación a los gastos corrientes. La integración vertical de la economía, partiendo de la producción final incorporado en el núcleo, hasta la producción de sus insumos y bienes de capital, no puede ser obra exclusiva del

sector privado ni del mecanismo del mercado. El Estado puede participar no sólo autónomamente sino también en asociación en capital con las pequeñas y medianas empresas en programas de inversión y producción. Pueden precisarse plazos técnicamente definidos de acuerdo a la capitalización de las empresas, después del cual el Estado puede optar por la venta de sus acciones al sector privado o asociativo. Asimismo, el Estado puede también promover la concertación con las grandes empresas y asociarse con ellas si fuera necesario para abrir y reforzar las líneas de producción del núcleo.

Pero para posibilitar el desarrollo de esta nueva estrategia de re-industrialización, no es suficiente con una reorientación de la política fiscal, sino que se requiere reorientar también las políticas de precios, de salarios, y de tipo de cambio y tasas de interés. El eje articulador de todas estas políticas sería el control cuantitativo estricto de las importaciones, instrumento fundamental para llevar a cabo una estrategia de centramiento que no incurra en déficit externo no financiable y que garantice a la industria nacional una proporción creciente del mercado interno.

a. Control de importaciones

El núcleo apoyado por un control estricto de importaciones abre la posibilidad de sostener tasas de crecimiento social y financieramente aceptables. Medidas que privilegian el mecanismo de precios, como la devaluación y los aranceles, han demostrado ineficacia por sus repercusiones en la inflación y, por tanto, por sus efectos negativos en los ingresos reales de los trabajadores y las finanzas públicas. Es importante señalar, además, que el tipo de cambio real no es un instrumento

de política que se pueda utilizar a voluntad; el único instrumento manipulable en este caso es el tipo de cambio nominal, pues el real depende de las reacciones de los precios y de los costos internos a las modificaciones de la paridad.

Los criterios para la implementación del control de importaciones serían los siguientes: a) el otorgamiento de licencias de importación con base a cuotas determinadas de acuerdo a un presupuesto de divisas que incorpore en forma precisa el tipo de bienes que por motivos de desarrollo del núcleo es imprescindible importar; b) las cuotas de importación deben reducirse en forma paulatina sobre la base de la aprobación de proyectos de inversión orientados a sustituir los citados bienes; c) el recurso a los aranceles debe obedecer tanto a la política antinflacionaria como al objetivo de recaudación fiscal (tasas negativas para ciertos productos deben ser acompañadas con tasas positivas para bienes sujetos a cuota pero que no se encuentran definidos en el núcleo); y, d) en el caso de estos últimos bienes, y siempre que haya posibilidades de exportación, los aranceles pueden ser sustituidos por contratos de compensación de importaciones con exportaciones. Por último, el control debe incorporar prohibiciones temporales a la importación de productos correspondientes a las áreas no prioritarias. Otra vez, la alternativa a estas prohibiciones puede ser la licencia de importación condicionada a cuotas de exportación.

b. Políticas de tasas de interés y de tipo de cambio

La disminución de la tasa de interés debe acompañarse de una estabilización y unificación del tipo de cambio. La iniciativa oficial de una dis-

minución de las tasas de interés en un contexto de devaluaciones o de deslizamiento del tipo de cambio fomenta la especulación financiera y refuerza la proclividad al uso del tipo de cambio con el objeto de compensar con la balanza comercial el deterioro de la cuenta de capital. El resultado es un proceso que hace inviable posteriores disminuciones de la tasa de interés. Este problema se supera mediante el fortalecimiento de la autonomía financiera y cambiaría que el estricto control de cambios y el sistema financiero estatizado hacen posible. La ausencia de control de cambios limita la capacidad del Estado, sobre todo en las áreas fiscal y monetaria. Además, la estatización a su vez minimiza los costos que el control y el uso del presupuesto de divisas implicarían en una situación distinta.

La devaluación tiene limitaciones para corregir las cuentas externas por su efecto inflacionario directo sobre los precios internos agropecuarios y no agropecuarios, sobre el costo de las importaciones y los costos financieros de las empresas. La unificación del tipo de cambio y su estabilización prolongada es el complemento necesario a un riguroso y selectivo control de importaciones, para apoyar la sustitución de técnicas, procesos, bienes de capital e insumos para el núcleo.

c. Política de precios

Hasta el momento la política antinflacionaria ha recaído en el control de precios y la reactivación a corto plazo de la demanda. Estas políticas han mostrado sus límites provocando la devaluación, el relajamiento del control y el aumento de los precios y tarifas públicas.

La política de precios debe coordinarse con las políticas de crédito, sub-

sidios y de controles de importación (por ejemplo, la aprobación de proyectos de inversiones que sustituyan importaciones debe considerar condiciones de precio y calidad).

En el caso de los precios de los productos primarios para el mercado interno, el Estado debe abrir líneas de crédito a largo plazo para financiar sus costos fijos y compensar los efectos que sobre sus precios generarían las variaciones de la demanda agregada. Los precios de los alimentos básicos (manufacturados y agrícolas) deben ser progresivamente estabilizados, buscando la rentabilidad adecuada. Con tal fin el Estado debe hacer uso de los subsidios y exoneraciones tributarias para no desalentar la inversión privada. Por último, el Estado debe autorizar selectivamente reajustes graduales de precios de acuerdo con los incrementos de los costos directos de los productos finales no correspondientes al núcleo.

d. Política salarial

Respecto a la política salarial, el propósito de redistribución del ingreso no puede apoyarse en su incremento generalizado. Lo que debe subir sustancialmente es el salario mínimo con el objeto de disminuir la dispersión (o disparidades) de la estructura salarial (esta política no tiene por qué implicar la disminución de los salarios altos). Para contener la presión que sobre los costos tendría una medida de este tipo, debe acompañarse con una política de subsidios a los precios de los bienes producidos por el núcleo. Los efectos en los otros sectores vía la presión por aumentos de los salarios más altos debe administrarse de acuerdo con objetivos de modernización de las empresas, restricción de divisas y participación en las exportaciones.

e. Otros instrumentos

Por último, otros instrumentos de política complementarios serían: a) la adopción de medidas selectivas de control de la demanda y de incentivos a la producción con el objetivo de atenuar las desproporciones y estrangulamientos sectoriales. Esta política, en combinación con los controles y prohibiciones de importaciones, y con la política diferenciada de precios y subsidios, no tienen por qué afectar negativamente el crecimiento de la producción agregada. b) Financiamiento preferencial para las industrias prioritarias (especialmente de bienes de capital y de insumos). c) Reformulación del Fondo de Inversión y Empleo, priorizando la participación de las medianas y pequeñas empresas asociativas y privadas, y la orientación de la inversión hacia el núcleo. d) Utilización del poder de compra del sector público para reforzar la política de sustitución de importaciones de bienes considerados en el núcleo. e) Apoyo a la exportación para compensar los efectos de la sobrevaluación de la moneda nacional.

CONDICIONES PARA LA CONDUCCION POR EL ESTADO DEMOCRATICO DEL DESARROLLO ECONOMICO

Como se habrá advertido, la estrategia planteada atribuye al Estado democrático los roles de conducción del proceso de restructuración del aparato productivo y de direccionamiento del desarrollo económico nacional. Para que el Estado democrático se encuentre en condiciones de cumplir eficazmente sus tareas, le es preciso disponer de los medios necesarios para direccionar, descentralizar y democratizar la inversión nacional.

Acaso por primera vez en el curso del presente siglo, el Estado nacional está en condiciones de disponer de los

instrumentos económicos, financieros y empresariales necesarios para ello. La mayoría de tales instrumentos están hoy bajo su control. Otros, pueden estarlo si sus autoridades nacionales así lo deciden.

Los instrumentos económicos necesarios para el cumplimiento del rol conductor del Estado son los siguientes:

a. Incremento sustantivo del volumen de los recursos fiscales, obtenibles por la vía de una profunda reforma del sistema tributario, basada preferencialmente en el aumento de los impuestos directos y en la ampliación de la base tributaria;

b. Incremento selectivo de la inversión pública directa; redefinición de las áreas estratégicas, económicas y espaciales en que participará; articulación de los principales proyectos de desarrollo; mejoramiento de la gestión de las empresas del Estado y tecnificación del diseño de proyectos de inversión;

c. Control del sistema financiero, no sólo para democratizarlo y descentralizarlo, sino también para el empleo del crédito de mediano y largo plazo en apoyo a la capitalización y la ejecución de proyectos de inversión;

d. Desarrollo de los programas de reestructuración y reconversión industrial que señalen las líneas económicas y los espacios regionales priorizados para la inversión nacional; las modalidades de relación entre las industrias de bienes de capital, insumos intermedios y bienes de consumo esencial; los espacios abiertos para la incorporación de los sectores público, asociativo y privado; así como las formas de empleo de los reguladores económicos que orienten, por rentabilidad, la conducta de los agentes;

e. Disposición de los instrumentos de política económica que definen los precios básicos de la economía: salarios, interés, divisas.

A los medios anteriormente señalados, deben sumarse tres, cuya importancia nos parece insoslayable. Nos referimos, en primer lugar, a la posibilidad de asociar al Estado en capital, acciones e inversión con la pequeña y la mediana empresa privada, la empresa asociativa y comunal y la gran empresa privada, si ello es necesario, dentro de las actividades económicas y espacios regionales definidos por los programas de reestructuración y reconversión industrial. Esta asociación, siendo activamente promovida, tendrá éxito si se realiza libre y voluntariamente, se procesa de modo que la participación del capital público sea minoritaria o complementaria, y si se vincula con el logro de una rentabilidad adecuada para los agentes que deciden asociarse en propiedad. Nos referimos, en segundo lugar, a la necesidad, hoy más urgente que nunca, de proceder a la concertación económica entre el Estado y todos los agentes productivos y sociales en torno a la definición de precios, salarios, divisas, intereses, créditos, a la programación conjunta de la inversión nacional y la suscripción de contratos de producción y servicios esenciales. Nos referimos, finalmente, a la promoción deliberada y progresiva de nuevas formas asociativas de organización de los productores y consumidores generando, de este modo, distintas modalidades de participación en la producción de la riqueza y en el empleo de los excedentes.

Para el cumplimiento del rol conductor del Estado se precisa también de condiciones institucionales, cuya necesidad impostergable es percibida por el país con más claridad que nunca.

Nos referimos, en primer lugar, a la descentralización del Estado a través de la creación de gobiernos regionales a los cuales no sólo se transfieran recursos, competencias y funciones, hoy monopolizadas por el gobierno central, sino también del poder necesario para formular sus propios presupuestos, direccionar el crédito de la banca regional, crear sus propias empresas y conducir sus programas de desarrollo. Del mismo modo, deberá procederse al reforzamiento de los gobiernos locales y los órganos de gobierno de las comunidades, entregándoles recursos y funciones, hoy concentradas en el gobierno central, y que es una de las causas de su burocratización e ineficacia (servicios educativos, de salud, seguridad, etc.), al tiempo que se abren las condiciones para que tales instancias locales de gobierno asuman funciones de inversión y producción.

Concurrentemente, se debería proceder a desinvertir el Estado de funciones cuya naturaleza es básicamente social y no estatal. No se trata, en este sentido, de la privatización del Estado —aunque eventualmente pudiera transferirse alguna de sus actividades a la iniciativa privada— sino de democratizar esas funciones entregándolas a colectividades sociales. Simplemente para ilustrar lo anterior deberíamos recordar que no parece necesario que los ministerios se hagan cargo de la administración de las escuelas creadas para los hijos de sus funcionarios y empleados, si éstos deciden hacerse cargo de las mismas; de idéntico modo, no parece preciso que un medio de comunicación como La

Crónica deba mantenerse como propiedad del Estado si es que puede ser transferido a una institución cooperativa; la propia seguridad social puede pasar a la administración de sus usuarios, así como de instituciones como el Colegio Médico, una vez saneada su economía.

Pero el cumplimiento por el Estado del rol de conductor del desarrollo vuelve imperativo incrementar su legitimidad política real, esto es, promover un consenso nacional en torno a los objetivos y estrategias de mediano y largo plazo. Para ello resulta indispensable reiniciar el diálogo con las organizaciones políticas y sociales con vistas al logro de acuerdos mínimos en torno a los principales problemas del país; despartidarizar el funcionamiento de la administración y reivindicar los criterios de mérito y capacidad para el ejercicio de las funciones públicas; adoptar la concertación económica y política como medio instrumental y como estilo democrático de ejercicio del poder.

Las condiciones anteriores, así como la progresiva construcción de una cultura del desarrollo basada en valores y orientaciones distintas a las tradicionales y en la promoción de la ciencia, la tecnología y un nuevo sistema educativo, permitirán al país iniciar un proceso de reindustrialización y asomarse a la posibilidad de combinar la democracia política, el cambio social y el desarrollo económico independiente.

CONSEJO EDITORIAL
SOCIALISMO Y PARTICIPACIÓN

LA ESTATIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO

Pronunciamiento de la Revista "Socialismo y Participación" publicado en "La República", el domingo 9 de agosto de 1987

El gobierno ha procedido en los últimos días a intervenir los bancos, empresas financieras y compañías privadas de seguros y presentado al Parlamento el proyecto de ley de estatización de dichas instituciones.

En vista de la trascendencia de la decisión adoptada, el Consejo Editorial de Socialismo y Participación cree necesario exponer tanto la información como los criterios que definen su posición ante la estatización del sistema financiero.

Comportamiento de la Inversión Privada

El comportamiento de la inversión privada entre los años 1975-1986 se expresa en el siguiente cuadro:

Años	Inver. priv./PBI	Inver. priv./Utilidad	Impuesto/Utilidad
1975	9.6	50.2	24.4
1980	8.9	31.4	18.0
1984	6.1	20.5	9.2
1986	6.2	22.2	8.7

Fuentes: BCR y MEF.

El cuadro anterior demuestra:

1. Que la inversión privada, dominada por los oligopolios, ha decrecido constantemente en relación con el PBI en el período bajo análisis y que su leve ascenso en 1986, en respuesta a los notables incentivos gubernamentales, es absolutamente insignificante.
2. Que, de las utilidades del sector privado, controladas casi en su totalidad por los oligopolios, el porcentaje dedicado a la inversión ha decrecido notablemente en el período en referencia y que su leve ascenso en 1986 es inferior, en más de la mitad, al porcentaje alcanzado en 1975 y claramente inferior al promedio de los años 1975-1983.
3. Que en ese mismo período, sin embargo, los impuestos a las utilidades oligopólicas se redujeron aproximadamente en $2/3$ y que en 1986 dicha reducción fue mayor aún que la ocurrida en años pasados.
4. Que todo lo anteriormente señalado prueba el carácter estructuralmente conservador de la inversión privada, controlada por las

grandes empresas oligopólicas, y que ella no ha sido, ni es, como frecuentemente se sostiene, "el motor del desarrollo nacional".

Comportamiento de la inversión de los grupos oligopólicos de la industria

La inversión en 1986 de las 46 más grandes empresas industriales de los grupos oligopólicos que cotizan en la Bolsa, en comparación con 1985, se expresa en el siguiente cuadro:

Empresas	Nº	Inver. interna
Exportadores no tradicionales	27	-22.4%
Mercado interno	19	- 0.4%
Total industriales	46	-12.7%

Fuente: INP (Estudio preliminar de una investigación no publicada).

El cuadro anterior demuestra:

1. Que las 46 más grandes empresas oligopólicas de la industria invirtieron en 1986 casi 13% menos que en 1985, a pesar de los sustanciales incentivos del Estado.

2. Que el crecimiento moderado, en términos históricos, de la inversión privada en 1986, en respuesta al notable incremento de la demanda en dicho año, encuentra su mejor explicación en la inversión de la mediana y pequeña propiedad privada.

Comportamiento de la Inversión Pública

El comportamiento de la inversión pública en el período 1970-1986 se expresa en el siguiente cuadro:

Año	Invers. pública/Invers. total
1970	36.4
1975	48.7
1980	45.3
1984	57.7
1985	32.8
1986	28.1

Fuente: INP.

El cuadro anterior demuestra:

1. Que la inversión pública creció sostenidamente entre 1970 y 1984 y se constituyó relativamente y dentro de los límites conocidos de la economía peruana, en el factor más dinámico de la producción.

2. Que la disminución de la inversión pública en 1985-1986, en relación con su promedio histórico y los reducidos porcentajes previstos para ella en el período 87-90, drásticamente inferiores a los previstos para la inversión privada, ponen en riesgo el necesario desarrollo del proceso de ahorro-inversión sin el cual no es posible el crecimiento económico del país.

3. Que, si relacionamos el comportamiento inversor de los grupos monopólicos de la industria y el del Estado, actores reales o supuestos de "la concertación para la inversión" en 1985-1987, encontramos que ellos fueron paradójicamente quienes, en términos relativos, invirtieron menos.

Comportamiento de la Banca Comercial Privada

El comportamiento de la banca privada y la banca asociada en el otorgamiento de créditos al sector privado, se presenta en el cuadro siguiente.

	% crédito interno neto al sector privado
Banca Comercial Privada	67.1% *
Banca Comercial Asociada	36.3%

Fuente: BCR, Memoria 1986.

* Incluye Banca Regional y Extranjera.

El cuadro anterior demuestra:

1. Que la Banca Comercial Privada controla casi dos tercios del crédito total dirigido al sector privado.
2. Que estando prácticamente excluidos de los créditos otorgados por la Banca Comercial Privada el sector agrario y los productores informales, el crédito otorgado por ésta se orienta fundamentalmente a los sectores de industria y comercio.
3. Que es en las grandes empresas oligopólicas de estos dos sectores donde se concentra la mayor parte del crédito, como lo han demostrado hasta la saciedad numerosos y diferentes estudios. Debe recordarse aquí que los tres bancos privados más grandes son accionistas mayoritarios de, aproximadamente, 175 grandes empresas que producen bienes básicos como alimentos y vestidos y que por operar en este sector, además de recibir importantes exoneraciones e incentivos estatales, están en capacidad de controlar la mayor parte de los precios de la canasta de consumo.
4. Que, adicionalmente, dado el centralismo productivo existente, la mayor parte de las colocaciones (81%) otorgados por la banca comercial se concentra en Lima, mientras que a la sierra del país se destina sólo el 12.2% del total.

Por las consideraciones anteriores, el Consejo Editorial de Socialismo y Participación expresa:

1. Su pleno respaldo a la estatización del sistema financiero y su convicción de que ella es una decisión transformadora y democratizadora del poder político y económico del país.

2. Su expectativa de que la discusión parlamentaria permita introducir un sistema de fiscalización democrática de la gestión estatal de los bancos con participación directa de los delegados de las organizaciones productoras del país y los trabajadores y abra la posibilidad de reestructurar en el futuro el sistema financiero y reforzar los organismos cooperativos de crédito.

3. Su demanda por la democratización y descentralización del crédito nacional y la apertura de programas especiales de apoyo a las pequeñas y medianas empresas industriales y agrarias, a las empresas asociativas, comunales y a los productores informales, así como al desarrollo del interior del país.

4. Su convicción de que la política financiera del Estado deberá apoyar la inversión orientada a la producción de bienes de capital e insumos, así como de bienes finales de consumo masivo, permitiendo el autocentramiento, integración y descentralización de la estructura productiva.

5. Su creencia en la necesidad de hacer de la histórica decisión adoptada la base de una sólida y democrática alianza política entre el Estado, la pequeña y mediana industria privada, las empresas asociativas, comunales y los productores informales, que obliguen a cambiar el comportamiento de los grandes inversionistas privados. Esta decisión, asimismo, deberá orientarse al gran objetivo histórico de transformar el modelo de acumulación y construir un nuevo patrón democrático de desarrollo. Para ello, será imprescindible redefinir la actual estrategia económica y los roles asignados hasta hoy a la inversión pública, privada y asociativa.

Por el Consejo Editorial:

José Alvarado J.
L.E. N° 087731544

Luis Cueva Sánchez
L.E. N° 07220010

Francisco Guerra García
L.E. N° 09179830

Hugo Neira
L.E. N° 06519128

Federico Velarde
L.E. N° 09703379

Héctor Béjar
L.E. N° 08784630

Carlos Franco C.
L.E. N° 07795926

Félix Jiménez J.
L.E. N° 06373783

Daniel Martínez
L.E. N° 08193329

Jaime Llosa
L.E. N° 06442871

Eliaza Chávez O'Brien / EL MERCADO DE TRABAJO REGIONAL: EL CASO DE CHICLAYO Y HUANCAYO

INTRODUCCION

EL propósito del presente artículo es examinar la problemática del mercado laboral y sus articulaciones con la estructura productiva y poblacional desde una perspectiva regional. La finalidad es aportar al debate, sobre el proceso de regionalización, evidencias empíricas, hipótesis y sugerencias que, con nuevos elementos, puedan permitir llevar adelante un proceso efectivo de descentralización e inversión regional.

El crecimiento urbano constituye uno de los fenómenos más significativos del desarrollo económico en todos los países. El Perú no escapa a ello; es más, a éste se añade un fuerte proceso de centralización no sólo de la actividad industrial, financiera y de servicios sino también de la demanda de fuerza laboral. Este proceso de centralización de la inversión en Lima Metropolitana ha ido redefiniendo el espacio regional con cambios en las áreas rurales y urbanas: hoy la organización espacial de nuestro país es distinta a la de hace veinte años y a la de la década del cuarenta.

El desarrollo regional en el país se caracteriza por un proceso de crecimiento del área urbana —especialmente en algunas ciudades— frente a un continuo debilitamiento del campo en términos de inversión, producción

y población. El desarrollo regional parte de la *formación de ciudades eje* que, a nivel nacional y en relación a Lima Metropolitana, las llamamos ciudades intermedias. Estas ciudades mantienen estrecha relación con un conjunto de ciudades más pequeñas en las cuales venden a la población rural parte de la producción urbana generada dentro y fuera de la región; asimismo, los productores rurales venden productos artesanales y agropecuarios, conformando a nivel regional un conjunto de ciudades de distintos tamaños e importancia que se articulan a esta ciudad eje, que centraliza el mercado laboral, los servicios financieros, comerciales, educativos, etc. más importantes de la región.

Lo que aquí se intenta plantear es que el mercado laboral cumple un rol importante para explicar el proceso de desarrollo de estas ciudades eje y, a partir de ellas, de las regiones que la sustentan. Además, el mercado laboral constituye un ente articulador entre estas ciudades con las ciudades aledañas menores.

A partir de este esquema se analiza la problemática del mercado laboral y sus articulaciones con la estructura productiva y poblacional en las ciudades de Chiclayo y Huancayo.* Pa-

* En el marco del Proyecto Sector Informal II realizado en el CEDEP con el financiamiento del IDRC, las ciudades

ra ello asumimos la propuesta de análisis regional de Efraín Gonzales de Olarte [1] quien desarrolla un esquema de regionalización en función de la formación de espacios de asentamiento de la relación trabajo/capital con ciudades eje cabeza de región.

La ciudad de Chiclayo se ubica en la costa norte del país y constituye la ciudad eje de la región conformada por los departamentos de Amazonas, Cajamarca, Lambayeque y Ancash. La ciudad de Huancayo se ubica en la sierra central y constituye el eje de la región conformada por los departamentos de Huánuco, Junín y Pasco.

A lo largo del trabajo interesa demostrar que tanto el comportamiento del mercado laboral como la estructura productiva y social de este tipo de ciudades gira en torno a la pequeña y a la microempresa informal. En este sentido el comportamiento de la microempresa informal respondería a una lógica diferente a la de Lima Metropolitana. *La hipótesis central* es que a diferencia de Lima Metropolitana donde el SIU constituye el excedente del Sector Moderno que autogenera un puesto de trabajo, en este tipo de ciudades (dadas las características de inversión privada, participación estatal, desarrollo agrícola y desarrollo poblacional y sus niveles de articulación con Lima Metropolitana) la pequeña empresa y las unidades productivas informales constituyen el eje de la economía regional en lo

de Chiclayo y Huancayo fueron seleccionadas por su ubicación geográfica y por sus características económicas y sociales para la aplicación de la metodología de encuesta mixta: hogares-microempresas. La encuesta ejecutada en Convenio con el Ministerio de Trabajo —Dirección General del Empleo— se realizó durante los meses de setiembre y octubre de 1986. La muestra fue de aproximadamente 1,500 hogares y 1,200 unidades productivas informales en cada una de las ciudades.

que se refiere a la demanda y procesos de inserción de la fuerza laboral.

CONDICIONES DEL DESARROLLO DEL MERCADO LABORAL EN EL CONTEXTO REGIONAL

Las condiciones de desarrollo y penetración capitalista son diferentes en Lima Metropolitana frente al resto del país. El proceso de acumulación del capital ha tenido dos características: 1) la desigualdad en términos cuantitativos y cualitativos del proceso de acumulación del capital, que ha dado lugar a la formación de regiones con características diferentes; 2) el carácter subordinado de este proceso tanto a nivel regional como nacional.

Esta desigualdad en el proceso de acumulación, en lo que respecta a cifras, está respaldada por un proceso de concentración tanto poblacional como de inversiones a nivel de sectores productivos.

Lima Metropolitana concentra en 1981 al 45% de la población urbana, asimismo el 32% de la PEA Nacional se localiza en esta ciudad. La importancia de Lima en el contexto nacional no sólo radica en el volumen de población que absorbe sino fundamentalmente en la elevada concentración del producto nacional. Esta ciudad responde por más del 50% del producto nacional, concentrando las actividades más dinámicas de la economía (industria, comercio, servicios, construcción).

Si se relaciona el peso que tiene el sector industrial en Lima Metropolitana frente a las nueve ciudades más importantes del país (Lima, Piura, Chiclayo, Trujillo, Iquitos, Chimbote, Huancayo, Cusco, Arequipa) es más evidente esta concentración: las cifras muestran que el 82% de los establecimientos industriales y el 84% de

los obreros se concentran en la ciudad de Lima. [2]

Por lo señalado, el tratamiento de la evolución económica a nivel nacional en función de la economía metropolitana se justificaría en la medida que la elevada concentración de la producción y el trabajo en la capital determina y a la vez es producto del comportamiento de una parte sustancial de la economía nacional. Sin embargo, aquí sostenemos que no es posible lograr un desarrollo nacional equilibrado, ni diseñar medidas de políticas adecuadas si se desconoce el comportamiento económico, social y cultural del resto de ciudades del país.

¿Cuáles son estas diferencias?

En primer lugar, la inversión capitalista privada en ciudades intermedias es menor y se concentra principalmente en algunos polos de desarrollo industrial, agrícola y minero. Por lo tanto, a diferencia de Lima Metropolitana donde el funcionamiento del mercado laboral gira en torno de un sector moderno, cuya situación tecnológica determina niveles de absorción de fuerza laboral no adecuados a su volumen y tasas de crecimiento, en consecuencia, origina un excedente de fuerza laboral que autogenera su propio puesto de trabajo. En ciudades intermedias, la base económica local está constituida por pequeñas unidades productivas con escasa capacidad de inversión en relación al sector moderno. Estas serían las que sustentan el mercado laboral en las áreas referidas.

Estas unidades productivas que a nivel de Lima Metropolitana y por su baja relación K/L están conformando el excedente bruto de trabajo, a nivel de ciudades intermedias, eje económico de regiones, constituyen un elemento fundamental para explicar el funcionamiento de la economía regional.

En segundo lugar, consideramos que el desarrollo del sistema capitalista ha condicionado el espacio socio-geográfico (determinando la existencia de distintas racionalidades en un mismo ámbito espacial —caso de las ciudades de Chiclayo y Huancayo— que desarrollan una especie de complementariedad entre campo y ciudad) a nivel del empleo se expresa por la presencia de un componente no asalariado cuya integración, como señala Gonzales de Olarte, se da sobre la base de una doble racionalidad: una capitalista y otra no capitalista; por lo tanto, el funcionamiento del mercado de trabajo en este tipo de ciudades difiere de los mercados típicamente capitalistas como es Lima Metropolitana.

En tercer lugar, si bien no es objetivo de este trabajo analizar el comportamiento del empleo rural, sus efectos respecto a estas ciudades y al mercado laboral son tan importantes que vale la pena señalar que la dinámica situación del empleo urbano está condicionada al desarrollo de aquel; mercado laboral que en el Perú está globalmente estancado. Desde el punto de vista del empleo regional, existe un importante mercado de trabajo estacional, que participa como asalariado rural en las faenas del campo, y también como trabajador eventual en la ciudad a través del desarrollo de numerosas actividades productivas y de servicios. En el mercado de trabajo urbano, el empleo eventual constituye un elemento importante para explicar las interrelaciones entre las áreas urbanas y rurales: el excedente estacional, que depende del proceso de producción agrícola en cada zona, se inserta en actividades ligadas a la pequeña producción en áreas urbanas; el excedente estructural, vía migraciones, se incorpora bajo distintas moda-

lidades en la estructura del empleo urbano en ciudades de mayor tamaño.

Este tipo de actividades que se desarrollan en el área urbana y que son servicios, que se brindan tanto a la misma población urbana como a la demanda rural, son los rasgos específicos que caracterizan el empleo urbano en ciudades intermedias y que lo hacen diferente al de Lima Metropolitana.

En cuarto lugar, la participación del Estado en la conformación del mercado laboral es de suma importancia en este tipo de ciudades. Primero, porque constituye un sector de demanda casi tan importante como el empleo privado del sector moderno; segundo, porque el nivel de calificación en promedio es más alto que el general de la PEA; tercero, porque del volumen de demanda de fuerza laboral de parte de este sector depende la cantidad y calidad de servicios (educación, salud, seguridad social), al que pueda acceder la población.

DEMANDA DE FUERZA LABORAL Y ESTRUCTURA DEL EMPLEO

A partir de las consideraciones mencionadas anteriormente y teniendo en cuenta que el problema ocupacional no es estático sino dinámico, vamos a analizar la estructura del empleo en las ciudades de Huancayo y Chiclayo.

En lo referente al mercado regional y a la estructura del empleo, nos interesa resolver ahora los siguientes interrogantes: ¿Cuál es el comportamiento de la demanda en las distintas ramas de actividad? ¿Cuál es la situación de la oferta y la demanda laboral en ciudades intermedias? ¿Cuál es la estructura del empleo urbano en estas ciudades? ¿El desempleo constituye el problema más serio en términos de los niveles de empleo o son los bajos ingresos, medidos a través

del subempleo, el problema fundamental?

La primera interrogante que nos interesa despejar es el comportamiento de la demanda en relación a la oferta de fuerza laboral. Como la evidencia empírica señala, a diferencia de Lima Metropolitana donde el sector moderno constituye el eje de la demanda de fuerza laboral (60% de la PEA ocupada se incorpora en este sector), en las ciudades del interior (tenemos el caso de Huancayo y Chiclayo) el sector moderno de la economía urbana (incluyendo al Estado) solamente incorpora al 45% de la población ocupada en la estructura del empleo (cuadro 1). Esta distribución porcentual de la población, donde sólo algo más del 40% de la PEA logra ubicarse en el sector moderno de la economía, es un primer indicador de las diferentes formas de penetración capitalista a nivel nacional. El sector industrial moderno, eje de la economía nacional, concentra sus inversiones en Lima Metropolitana y es en esta ciudad donde se concentra la PEA industrial.

CUADRO 1

PEA por estructuración del sector (Valores relativos)

	Huancayo	Chiclayo	Lima
Sector informal	53.03	51.47	40.92
Trabajadores del hogar	2.87	4.56	6.10
Sector formal	44.10	43.97	52.98
Total	100.00	100.00	100.00

Fuente: Proyecto Sector Informal Urbano CEDEP-IDRC. Encuesta de hogares en las ciudades de Huancayo y Chiclayo, 1986. Convenio Ministerio de Trabajo-CEDEP. Encuesta de Niveles de Empleo en Lima Metropolitana 1986. Ministerio de Trabajo. Dirección General de Empleo.

Un segundo indicador de las distintas modalidades de inversión respecto a Lima Metropolitana es el *impacto que a nivel de la demanda de empleo tiene la inversión estatal*. A diferencia de algunos estudios que sugieren que el Estado no invierte o invierte muy poco fuera de Lima, aquí sustentamos que dada la escasa capacidad de inversión a nivel de capital privado, tanto nacional como extranjero, la inversión estatal ha determinado en ciudades intermedias una utilización de la fuerza laboral similar o ligeramente inferior que la del sector privado. En el caso de Chiclayo del total de trabajadores ocupados en el sector moderno, el 52% se encuentra realizando actividades del sector privado y el 48% restante en el estatal. En Huancayo el 53% de la fuerza laboral del sector moderno se inserta en ocupaciones desarrolladas a partir de la actividad económica capitalista privada.

La diferencia es pues sustancial: la relación en Lima Metropolitana de demanda de fuerza laboral del sector privado frente al estatal es de 10 a 1 aproximadamente, en el caso de las ciudades intermedias la relación es de casi 1 a 1.

Es necesario señalar también la importancia del Estado como regulador del mercado laboral. Las políticas laborales, en general, tienen como objetivo la búsqueda de una relativa tranquilidad laboral, y las normas que para el logro de este objetivo aplica el Estado incluyen también medidas que tienen como finalidad asegurar la reproducción de la fuerza de trabajo. En este sentido, es el Estado el que fija los salarios mínimos (hasta 1985 menores en provincias respecto a Lima Metropolitana) y también es el mediador en caso de conflictos entre el capital y el trabajo.

Desde un punto de vista demográfico

co el Estado de manera indirecta señala la direccionalidad de los procesos migratorios. Los movimientos poblacionales surgen principalmente a partir de la formación de áreas donde el desarrollo productivo y la inversión es mayor que en el resto. En este sentido las inversiones estatales, localizadas y centralizadas, han determinado el crecimiento poblacional diferencial muy alto entre unas y otras áreas, principalmente entre las urbanas y rurales y aún entre sus distintas ciudades.

La presencia del Estado en lo regional es muy significativa desde diversos puntos de vista: crédito, educación, producción, seguridad social, intermediación laboral, demanda de fuerza de trabajo, condiciones de trabajo, administración de justicia, etc.

En relación a la demanda directa de fuerza laboral, su participación tampoco ha sido igual y permanente a lo largo de los años. La información empírica demuestra, sin embargo, que en el sector moderno de la economía, la administración pública constituye uno de los factores más importantes en el proceso de demanda y uso de la fuerza laboral. Los datos indican también que en el período 70-75 del gobierno militar, el nivel de inversiones —en consecuencia de demanda de fuerza laboral— es el más alto de los últimos 10 años. La inversión bruta fija, que constituye un indicador importante en la generación de empleo, alcanza sus mayores niveles en 1970-1975, se mantiene hasta 1978, año en el que empieza a descender; esta tendencia descendente se mantiene hasta 1986 dado que las políticas económicas implementadas en los últimos 10 años no favorecen el desarrollo regional.

Un tercer elemento, que va diferenciando los distintos niveles de participación de los sectores económicos y sus efectos en la estructura del em-

pleo urbano regional frente al de Lima Metropolitana, son las modalidades de incorporación de la población económicamente activa a la estructura del empleo. El hecho de que el 60% de PEA en Huancayo y el 52% en Chiclayo pertenezcan al grupo de los no asalariados demuestran que en estas ciudades la población urbana no tiene el salario como el medio más común de generar sus ingresos (cuadro 2). En Lima Metropolitana el 40% de la PEA es no asalariada, porcentaje que ha ido incrementándose a través de los años debido a la falta de empleos del sector moderno.

CUADRO 2

PEA por condición de asalariado
(Valores relativos)

	Huancayo	Chiclayo	Lima
Asalariados	40.37	41.76	55.14
No asalariados	58.32	55.93	43.80
Aspirantes	1.31	2.31	1.06
Total	100.00	100.00	100.00

Fuente: Proyecto Sector Informal Urbano CEDEP-IDRC. Encuesta de hogares en las ciudades de Huancayo y Chiclayo, 1986. Convenio Ministerio de Trabajo-CEDEP. Encuesta de Niveles de Empleo en Lima Metropolitana 1986. Ministerio de Trabajo. Dirección General de Empleo.

En lo que se refiere a organización de la fuerza laboral el predominio de los trabajadores no asalariados incide en la pérdida de capacidad de negociación de los sindicatos frente a los patrones del sector privado. Unido a ello, el peso del subempleo y desempleo se suma a las dificultades derivadas de la heterogeneidad de la estructura productiva, que lleva a que coexistan al interior de las diferentes ramas, empresas con desiguales niveles de tecnificación, capital per cápita, organización de la producción y calificación de la fuerza de trabajo. Ello

dificulta una acción colectiva y articulada.

“Los trabajadores que laboran en las empresas más productivas, son los que tienen mayor capacidad de negociación y presión: el 5% de las empresas mueve el 80% del capital y cuenta con el 10% de los trabajadores que constituyen la fuerza laboral sindicalizada capaz de ejercer presión política y social para lograr reivindicaciones salariales. Los niveles de remuneración, condiciones de trabajo y sindicalización son menores en la mediana y pequeña empresa”. [3] El establecimiento de un mínimo de 20 trabajadores por centro de trabajo para formar un sindicato, limita la cobertura sindicalizable, marginando a un apreciable sector de trabajadores que labora en establecimientos de tamaños menores.

En este sentido y más aún en el caso de las ciudades intermedias, el divorcio entre el Estado (a través de su política laboral) y la sociedad (a través del mercado de trabajo y sus formas de inserción a la PEA) se hace cada vez más patente. En el caso de las ciudades intermedias, el Estado legisla sólo para el 20% de la PEA mientras que el resto del 80% de la población ocupada queda al margen de las políticas estatales laborales y de seguridad social. Más aún, los programas y políticas de empleo diseñados por el gobierno peruano de julio del 85 (PAIT-PROEM) no impulsa a una mayor participación de los trabajadores en los beneficios de la legislación laboral.

LA ESTRUCTURA SECTORIAL ECONOMICA Y LA DEMANDA DE FUERZA LABORAL

1. *La actividad y el empleo sectorial*
 - a. *La producción y el empleo agropecuario.* A nivel nacional la produc-

ción agropecuaria contribuye con alrededor del 15% del PBI y ocupa al 35% de la PEA. La participación del sector agropecuario ha ido disminuyendo año a año respecto al producto bruto interno, su evolución sin embargo no es igual en todas las regiones del país.

En Lima la producción agropecuaria tiene dos características: es la región con mayor participación en el producto bruto agropecuario debido, en gran parte, a la producción agrícola y a que la tendencia de la producción es creciente, es decir inversa a la tendencia nacional.

Las regiones con mayor producto agropecuario, exceptuando Lima Metropolitana, son Trujillo, Chiclayo y Huancayo que participan con más del 35% de la producción agropecuaria, producción que se destina al mercado interno urbano o a la exportación. Estas regiones son las más dinámicas a pesar de la tendencia al estancamiento que se observa en otras regiones.

Respecto al empleo agropecuario, los datos censales señalan que constituye el principal empleo de los trabajadores del campo, pero que a pesar de que continúa absorbiendo mano de obra adicional, su ritmo global de crecimiento es muy inferior al crecimiento poblacional. Su participación relativa en el empleo total ha caído desde dos tercios en 1940 hasta un tercio en la actualidad.

A nivel de la PEA urbana de las ciudades estudiadas es poco significativa, pero su presencia a nivel regional es tan importante, que de alguna manera condiciona las actividades y el empleo urbano ya sea a través del desarrollo de actividades de comercio y servicios, necesarias para la producción agropecuaria en el área rural, o ya sea a través del consumo de la producción de la ciudad.

Es importante señalar también que la forma principal de empleo de la fuerza laboral rural es la pequeña producción agropecuaria, cuya unidad de producción es la familia campesina. A través de las migraciones laborales, estas formas de producción, como veremos más adelante, se reproducen en las ciudades aledañas como pequeñas unidades de producción urbana. En muchos casos también, este tipo de familias sustentan su economía en la agricultura familiar, desarrollando, de acuerdo a sus necesidades de mano de obra e ingresos, otras actividades en las ciudades: trabajo asalariado, eventual, artesanía, comercio, etc.

b. *La producción y el empleo industrial.* La base económica local de las ciudades de Chiclayo y Huancayo se desarrolla en función de las necesidades de la industria local; de acuerdo a la información obtenida la manufactura chiclayana genera el 8.5 del PBI nacional y el 4.8% en el caso de Huancayo.

La industria en estas ciudades es principalmente de consumo e incorpora a pocas ramas industriales: productos lácteos, helados, confecciones, textiles, etc. Cabe señalar la importancia de las pequeñas unidades de producción industrial que se articulan en algunos casos a medianas y grandes empresas, ubicadas principalmente en Lima Metropolitana, para las cuales producen.

Respecto a la producción industrial cabe señalar que tanto las ciudades de Chiclayo como la de Huancayo concentran la producción industrial de cada una de sus regiones. Ello afirmaría la hipótesis de la presencia de polos industriales regionales con cierto nivel de atracción. Ambas, junto con Arequipa, Trujillo y Chimbote, constituyen las ciudades con mayor producción industrial, sin contar Lima Metropolitana que concentra actualmente

más del 60% de la producción bruta industrial. Ello nos da una idea de la composición del mercado interno nacional, de las posibilidades del mercado de trabajo regional y de la gran concentración de Lima Metropolitana.

En cuanto a la generación del empleo, el sector industrial incorpora el 15% de la PEA en las ciudades de Chiclayo (cuadro 3), siendo ligeramente mayor en Huancayo. La característica central en estas ciudades es que la mayor demanda de fuerza laboral proviene de las pequeñas unidades productivas. Por lo tanto, todo intento de comprensión de la problemática regional en su conjunto, de las posibilidades de inversión y de la capacidad de la estructura productiva regional tiene que dar especial importancia a la pequeña empresa y al sector informal, cuya presencia, frente a Lima Metropolitana, es más significativa a nivel de ciudades del interior, asimismo, usa un alto porcentaje de insumos regionales y responde con mejores elementos a la dinámica social y cultural de este tipo de ciudades. Si bien, respecto a estas ciudades, no tenemos cifras del comportamiento del empleo en periodos anteriores a la crisis, se podría señalar que como el sector moderno no ha tenido una presencia fundamental en términos de inversión y empleo, los efectos de la crisis en términos de utilización de la fuerza laboral no han sido tan abrumadores en las ciudades intermedias como en el caso de Lima Metropolitana. Una de las ventajas de la pequeña empresa ha sido desarrollar estrategias diferentes a las del sector moderno frente al empleo. Mientras estas últimas han expulsado contingentes importantes de fuerza laboral, las primeras han preferido disminuir los salarios, y sacrificar sus condiciones de trabajo frente al despido de mano de obra.

c. *La actividad comercial y de servicios.* La actividad comercial es históricamente una de las actividades más importantes tanto en Chiclayo como Huancayo. En ambos casos su ubicación geográfica determina que en ellas confluyan la producción regional, departamental, microrregional y aun de otras regiones, con la finalidad de circular hacia los distintos lugares en los que tienen demanda. Dicha circulación responde a la lógica del desarrollo de la producción mercantil capitalista a la que se subordinan otras formas de producción.

La importancia de esta actividad en relación al empleo se expresa por el volumen considerable de fuerza laboral que se inserta en este sector. En Chiclayo, el 30% de la PEA trabaja en actividades del comercio al por menor; en Huancayo, el 28%.

Respecto al sector servicios —que junto con comercio constituyen el sec-

CUADRO 3
PEA por sectores económicos
(En porcentajes)

Ramas de actividad	Huancayo	Chiclayo	Lima
Agricultura	3.09	3.08	1.04
Minería	1.08	0.00	0.61
Ind. B. S. consumo	14.04	12.97	16.63
Ind. B. S. interme.	1.29	1.75	3.82
Ind. B. S. capital	0.79	1.03	3.13
Elect. gas, agua	0.83	0.82	0.36
Construcción	3.97	7.04	5.56
Comercio por mayor	1.11	0.65	1.42
Comercio por menor	28.19	29.96	21.94
Restaur. y hotel.	7.05	2.55	4.94
Trans. almc. comu.	4.50	5.03	6.59
Est. fin. seg. B. I.	3.31	2.67	4.54
Ser. com. soc. reg.	18.89	17.95	16.02
Servic. personal	7.88	8.74	6.11
Hogares	2.84	4.52	6.47
Aspirantes	1.15	2.14	0.81

Fuente: Proyecto Sector Informal Urbano CEDEP-IDRC. Encuesta de hogares en las ciudades de Huancayo y Chiclayo, 1986. Convenio Ministerio de Trabajo-CEDEP. Encuesta de Niveles de Empleo en Lima. Dirección General de Empleo.

tor terciario— la demanda de fuerza laboral alcanza a más del 35% de la PEA. Aquí las diferencias entre Chiclayo y Huancayo son más significativas. Esta última ciudad ocupa a más del 40% de la PEA en actividades de servicios. Dentro de ellos, los que brinda el Estado (educación, salud, recreación), a pesar de no satisfacer adecuadamente las necesidades de la población, dan ocupación a cerca del 50% del total de la PEA ocupada en servicios, lo cual corresponde al 18% en la estructura del empleo.

2. Los niveles de empleo

En los acápites anteriores se ha presentado los elementos explicativos de la problemática del empleo en ciudades intermedias, resultado de los profundos desequilibrios regionales y sectoriales del aparato productivo agravados por el proceso de centralización y la crisis que afecta al país en su conjunto.

Una expresión clara de los efectos de la crisis y la recesión en el factor humano, son los niveles de utilización de la fuerza laboral medidos a través de los niveles de ingresos, las horas de trabajo y los deseos de trabajar de la población ocupada.

Como es de suponerse, la variable clave que explica la adecuada utilización del factor humano está constituida por los ingresos que a nivel nacional han venido deteriorándose, no solamente como efecto de la crisis y recesión sino también como efecto de la presión que ejerce en el mercado laboral el incremento creciente de la fuerza de trabajo que, al no encontrar un empleo en el sector moderno, se incorpora a las pequeñas unidades productivas, las que en términos de ingresos y condiciones de trabajo no logran satisfacer las necesidades de la población.

¿Cuál es el comportamiento del desempleo abierto en estas ciudades?

Una hipótesis generalizada acerca del comportamiento del empleo en relación a la población que busca trabajo es que el desempleo aumenta en períodos de recesión y descende en períodos de relativa estabilidad. En nuestro caso, si bien no tenemos datos comparativos en períodos anteriores, es muy posible que el desempleo se haya incrementado en los últimos años ante la recesión de las inversiones. En el caso de las ciudades estudiadas se observan diferencias frente al volumen de desempleo, mientras en Chiclayo el desempleo para 1986 alcanza a más del 7% de la PEA (mayor aún que Lima Metropolitana) en Huancayo sólo el 4% se encuentra en esta situación. El alto desempleo en Chiclayo se debe, en primer lugar, a la paralización de obras de inversión de gran envergadura como Tinajones, y en segundo, a los efectos de los desastres climáticos del 84 que paralizaron la actividad económica y destruyeron parte de las empresas productivas de la región norte, ello repercute directamente en el empleo incrementando el volumen de desempleo (cuadro 4).

CUADRO 4

PEA por niveles de empleo en Huancayo, Chiclayo y Lima

Niveles de empleo	Huancayo	Chiclayo	Lima
Desempleo global	4.24	7.21	5.32
Subempl. ing. agudo	15.05	14.04	14.17
Subempl. ing. medio	10.95	11.00	15.18
Subempl. ing. leve	11.05	12.00	12.09
Subempl. por hora	6.91	4.99	3.74
Adecuadam. empleado	51.80	50.76	49.50

Fuente: Proyecto Sector Informal Urbano CEDEP-IDRC. Encuesta de hogares en las ciudades de Huancayo y Chiclayo, 1986. Convenio Ministerio de Trabajo-CEDEP. Encuesta de Niveles de Empleo en Lima Metropolitana 1986. Ministerio de Trabajo-Metropolitana 1986. Ministerio de Trabajo. Dirección General de Empleo.

Los datos indican que el desempleo si bien no absorbe a un volumen considerable de la población (no alcanza el 11% de Lima Metropolitana en 1985), en sistemas económicos como los de nuestro país, constituye un problema serio cuando se analiza en el contexto familiar y cuando, como sucede en muchos de los casos estudiados, las alternativas futuras no son muy halagadoras.

¿Quiénes son los desempleados? ¿Cuál es su composición por edad, sexo, estructura familiar, condición de migración? ¿Existe desempleo en el sector informal? ¿Qué posibilidades tiene la población desempleada de incorporarse a la estructura ocupacional?

La respuesta a estos interrogantes es de suma importancia para las políticas que, sobre promoción y generación del empleo, se diseñen. En el caso de las ciudades estudiadas los datos confirman lo siguiente:

i. Los desempleados son, en un alto porcentaje, población económicamente activa joven y con mejores niveles de educación respecto al resto de PEA. Se observa una mayor presencia de desempleados jóvenes con secundaria completa e inclusive algunos con nivel superior, lo que pondría de manifiesto un serio problema de desajuste entre el sistema educativo y el de producción que trae como consecuencia problemas de tipo económico y emocional. Pareciera que las empresas han asumido políticas rotativas de contratación de fuerza laboral a fin de evitar los costos de los beneficios sociales y la estabilidad laboral. Esta situación de permanente inestabilidad perjudica principalmente a los jóvenes.

ii. Frente a la relación empleo-migración, las cifras señalan que el des-

empleo afecta primordialmente a la población nativa, luego a los migrantes antiguos y sólo finalmente a los migrantes jóvenes, los cuales se incorporan con mayor rapidez a la estructura del empleo, dado que sus expectativas respecto al tipo de empleo son menores. Ello se explica porque el migrante que llega a la ciudad por razones de carácter económico no puede permanecer mucho tiempo desempleado, así como por la necesidad de una primera experiencia urbana de trabajo para incorporar nuevos conocimientos y mayor experiencia laboral.

La mayor tasa de desempleo de la PEA nativa frente a la migrante se explica por una mayor seguridad económica proveniente del contexto familiar, por mejores niveles de calificación y, finalmente, por mayores expectativas de encontrar una ocupación que se aproxime a sus aspiraciones.

En tercer lugar, y en relación al deterioro de los niveles de empleo, cabe señalar que es cada vez mayor el volumen de desempleo en los jefes del hogar. En este sentido los efectos son serios, ya que los jefes se definen como tales porque constituyen el sustento familiar más importante en términos de ingresos. Otro indicador del deterioro de los niveles de empleo es el número de semanas que la población busca trabajo. En el caso de las ciudades estudiadas se habría incrementado notablemente el número promedio de búsqueda de empleo.

Una de las interrogantes que nos interesa despejar es si existe o no desempleo en el sector informal urbano en las ciudades estudiadas. Al respecto, si bien las barreras de entrada al SIU son menores que las del Sector Moderno, exigencias relativas a la capacitación y experiencia laboral, ligadas a una escasez estructural de puestos de trabajo, impiden a la PEA des-

ocupada incorporarse libremente a empresas informales y/o autogenerar su propio puesto de trabajo. La evidencia empírica es sorprendente: del total de desempleados, el 29% en el caso de Chiclayo y el 21% en Huancaayo son personas desocupadas que han venido trabajando en empresas informales y buscan un trabajo en ellas.

En cuanto al subempleo, definido por las condiciones de ocupación de la PEA, tanto en términos de ingreso como de horas de trabajo, constituye un rasgo esencial de la situación ocupacional en el país. Las características del subempleo en las ciudades de Huancaayo y Chiclayo no difieren de manera sustancial de las que se observan en Lima Metropolitana: el 42% de

la PEA en Chiclayo y el 45% en Huancaayo se encuentra subempleada; en Lima éste alcanza el 45% de la población económicamente activa.

Del total de subocupados es la mujer la que presenta mayores niveles de subempleo: casi el 60% del total de la PEA femenina ocupada se encuentra en esta situación frente a un 30% de PEA masculina subempleada. Ello es más grave dado que, como podemos observar, es en el nivel de subempleo agudo por ingresos donde las diferencias son mayores. Cabe señalar que históricamente la mujer se incorpora a la estructura ocupacional en peores condiciones que los varones en un contexto de difícil inserción para ambos sexos (cuadro 5).

CUADRO 5

Niveles de empleo por sexo en Huancaayo, Chiclayo y Lima

Niveles de empleo	HUANCAYO			CHICLAYO			LIMA		
	Masculino	Femenino	Total	Masculino	Femenino	Total	Masculino	Femenino	Total
Desempleo global	3.54	5.12	4.24	5.98	9.22	7.31	3.38	7.97	5.32
Subempleo ing. ag.	8.50	23.27	15.05	5.85	26.39	14.04	6.06	25.25	14.17
Subempleo ing. me.	8.69	13.78	18.95	9.66	13.02	11.00	12.73	18.52	15.18
Subempleo ing. le.	10.62	12.35	11.05	12.85	10.72	12.00	12.22	11.90	12.09
Subempleo x hora	6.73	7.14	6.91	4.37	5.91	4.99	2.94	4.84	3.74
Adecuad. empleado	62.51	38.35	51.00	61.38	34.76	50.76	62.97	31.51	49.50

Fuente: Proyecto Sector Informal Urbano CEDEP-IDRC. Encuesta de hogares en las ciudades de Huancaayo y Chiclayo, 1986. Convenio Ministerio de Trabajo-CEDEP. Encuesta de Niveles de Empleo en Lima Metropolitana 1986. Ministerio de Trabajo. Dirección General de Empleo.

Finalmente, es de suma importancia para el análisis del empleo urbano señalar que los altos niveles de subempleo responden, en más del 90%, a un problema de ingresos; vale decir, que el pago que recibe el trabajador por su participación en el proceso de producción no le permite satisfacer las necesidades mínimas de alimentación, vi-

vienda, salud y educación y mucho menos de recreación personal.

¿Por qué el subempleo constituye el rasgo esencial de la estructura del empleo tanto en ciudades del interior como en Lima Metropolitana?

La primera explicación está ligada a un factor estructural ya señalado, la

dependencia tecnológica que elimina de las posibilidades de empleo en el sector moderno a un contingente importante de la población. Ello determina una inadecuada relación producción-empleo. Habrá que añadir, desde el punto de vista de la oferta de mano de obra, el crecimiento significativo de población que se incorpora al mercado de trabajo. Las migraciones rural-urbanas explicarían en parte este proceso.

En tercer lugar, el proceso de urbanización y crecimiento de las ciudades no ha ido acompañado como en los países industrializados de un proceso de modernización del agro que de alguna manera no sólo retuviera su propio crecimiento poblacional sino que generara condiciones de mayor empleo productivo en las ciudades.

En cuarto lugar, el empleo generado proviene principalmente de pequeñas unidades productivas, cuyo nivel de remuneraciones es en promedio inferior al del sector moderno.

Por último, el Estado no ha tenido en los últimos años una política de empleo explícita. Es más, los mecanismos de ajuste desarrollados para enfrentar la crisis han afectado en primer lugar y de manera directa al factor trabajo, como ejemplo podemos señalar que en 1985 el salario real de los trabajadores alcanza sólo el 57% del salario real de 1973. Recién a partir de mediados del 85 el nuevo gobierno diseña políticas y programas de empleo que, si bien no se expresan todavía en la generación de empleos adecuados, han logrado en Lima Metropolitana disminuir el desempleo en casi 50% respecto al nivel de 1985 y de mejorar el nivel de ingreso real de los trabajadores. A nivel de ciudades del interior, dadas las características de las empresas y el peso que se le dio a la ciudad de Lima, en términos

de desarrollo de programas de empleo durante 1986, no se observa cambios significativos.

CONSIDERACIONES FINALES

La característica central del mercado laboral en las ciudades estudiadas, es la conformación de la oferta de fuerza laboral que crece rápidamente, debido no solamente a factores de carácter vegetativo sino también a los desplazamientos de fuerza de trabajo que constituyen uno de los factores fundamentales en la conformación de la oferta de fuerza laboral. En nuestro caso, a diferencia de los países capitalistas en los que el crecimiento económico depende del constante desplazamiento de trabajadores migrantes a las áreas urbanas, la migración —originada por la imposibilidad de los lugares de origen de satisfacer las necesidades de empleo de la población— sobrepasa enormemente las necesidades creadas en la ciudad a partir del proceso de industrialización.

El carácter atractivo de las ciudades de Chiclayo y Huancayo frente a los procesos migratorios se explica por el rol de ciudades ejes de la economía regional y concentradoras de las mejores oportunidades ocupacionales de ingresos y calidad de vida.

En relación a la demanda de fuerza laboral, los datos demuestran que en las ciudades estudiadas, el sector informal urbano constituye un mecanismo importante de absorción de fuerza laboral. La pequeña y microempresa de carácter productivo son las dinamizadoras de la economía y empleo regional.

Respecto a los niveles de empleo, su estructura se caracteriza por los altos niveles de subempleo, éste en los últimos años expresa claramente el deterioro en el ingreso por trabajo de

la fuerza laboral y por tanto el deterioro en las condiciones de vida y trabajo de sectores importantes de la población.

¿Cuáles son los factores estructurales que explican esta situación? En primer lugar, la pérdida de importancia de la industria como fuente de absorción de fuerza laboral a partir de la crisis.

El segundo factor determinante en la situación de desempleo y subempleo es la pérdida de capacidad del Estado como agente empleador, a pesar de constituir aún hoy en el agente más importante de absorción de fuerza laboral en el Sector Moderno. A partir de mediados de la década del 70, el Estado retrae el volumen de inversiones a nivel regional, siendo las ciudades cabeza de región las más afectadas debido a que en ellas se concentraban las más importantes inversiones estatales. Cabe señalar también que a fines de la década del 70 la recesión internacional afecta la economía y empleo regional.

En tercer lugar, la depresión del salario real es un factor importante que contribuye al deterioro de los niveles de empleo en la medida que al reducir la capacidad adquisitiva de la población, reduce las ventas y con ello disminuye la producción y la necesidad de mano de obra.

Desde el punto de vista de la oferta de fuerza de trabajo, la migración masiva y profunda que ocurre, y que se concentra principalmente en las ciudades, constituye un factor explicativo de la depresión del salario real del trabajador. Por el lado de la demanda, las empresas reajustan sus costos de producción vía reducción del salario real como uno, entre otros, de los mecanismos implementados para hacer frente a la crisis. En este con-

texto los sindicatos, como fuerza social organizada del movimiento obrero, no logran —a pesar de algunos esfuerzos exitosos— contener el deterioro de los salarios; más bien la aparición de focos de desempleo industrial considerables, induce al movimiento sindical a desarrollar nuevas estrategias en defensa no ya del salario sino del puesto de trabajo, dado el volumen de despidos y de cierre de empresas que se observa en los últimos años de la década del 70 y en los inicios del 80.

El Estado, a partir de las medidas de política económica de ajuste a la crisis, juega también un rol importante en el proceso de deterioro del ingreso de los trabajadores asalariados: la intervención estatal fijando los aumentos salariales —especialmente el salario mínimo— muy por debajo de la inflación, afecta seriamente el salario real de la PEA. A ello se añade la reforma de la ley de estabilidad laboral, la reducción del empleo en el sector público —medida que tuvo efectos negativos muy fuertes en estas ciudades—, así como políticas arancelarias y financieras que, al abaratar el costo del dinero, originaron un aumento significativo en el uso de capital en el sector empresarial reduciendo aún más las posibilidades de generación de puestos de trabajo.

PROPUESTAS DE POLÍTICA DE EMPLEO A MEDIANO PLAZO

A partir de las consideraciones señaladas, y a pesar de que los resultados de la reactivación han sido relativamente exitosos a corto plazo, vale señalar que son todavía modestos frente a la magnitud de la crisis y en especial de los graves problemas de empleo, por ello proponemos aquí un conjunto de propuestas que a mediano plazo puedan garantizar mejores

niveles de empleo y mayor estabilidad laboral de la población en su conjunto.

a. *Políticas de apoyo selectivo a la actividad industrial*

En base al análisis realizado anteriormente y teniendo en cuenta la necesidad de priorizar el desarrollo industrial es necesario a mediano plazo desarrollar una estrategia múltiple que permita seleccionar aquellas industrias intensivas en fuerza laboral, lo que a la vez implica la necesidad de priorizar parte del aparato productivo industrial con la finalidad de desarrollar el mismo con mayor grado de intensidad que los demás. Es decir, para reorientar el sector industrial peruano en el mediano plazo es requisito definir hacia qué producciones se va a dirigir el cambio dentro de un marco coherente con los otros objetivos de política económica, teniendo consistencia y compatibilidad con los demás sectores económicos.

Para el logro de los objetivos señalados sería necesario desarrollar las siguientes acciones a mediano plazo:

i. *Política de generación de empleo a través del uso intensivo de la capacidad instalada.* A pesar de que el proceso en la reactivación general de la industria fomentó el desarrollo de la capacidad que derivó en ociosa al contraerse la producción, existen todavía ramas de actividad donde no se trabaja al pleno uso de los factores, lo que evidencia la posibilidad de fomentar dicho desarrollo a través de la ampliación de la capacidad instalada en uso, sin necesidad de significativas inversiones en activos fijos; requiriéndose de este modo menores niveles de inversión, a la vez que genera empleo productivo.

De acuerdo con las estimaciones realizadas sobre utilización de la capaci-

dad instalada, en base a los índices de volúmenes físicos de producción y de los costos unitarios totales por trabajador, el resultado es que el mayor número de empleos directos probables a generarse están en las ramas de producción de bienes de consumo masivo: electrodomésticos, prendas de vestir, calzado, muebles, maderas. Estas ramas a las cuales habría que dar apoyo preferencial son lógicamente intensivas en mano de obra, a la vez que sus costos totales unitarios por trabajador son relativamente bajos. A estos criterios debiera adicionarse el uso de divisas, dentro de una estrategia industrial de desarrollo.

ii. *Política de apoyo crediticio.* Es a este tipo de actividad que el crédito de fomento, uno de los pilares para el desarrollo a mediano plazo, debe dirigirse de manera preferencial tanto a través del BCR como del Banco Industrial, otorgándose créditos en montos suficientes que permitan desarrollar proyectos de inversión especialmente de carácter agroindustrial y en ciudades del interior; otorgando, asimismo, la asesoría necesaria para el impulso inicial.

b. *Políticas de generación de empleo productivo con mayor estabilidad laboral*

Vale señalar que las medidas de política laboral a corto plazo, dada la urgente necesidad de mejorar la situación del empleo, no han logrado cambios significativos en el modo como se han venido desarrollando las relaciones laborales entre empleadores y trabajadores. Los indicadores muestran que el grueso del empleo generado parte de sistemas de contratación eventual. A mediano plazo es necesario ir revertiendo estas tendencias.

Para ello habría que desarrollar las siguientes alternativas:

i. *Mayor apoyo al programa de Certificación de Empleo (CERTEM) a través del cual se tiende a dinamizar la demanda de mano de obra, subsidiando a través de fondos del Estado el costo de la planilla por la ampliación de la capacidad usada. Con un subsidio del 40% en el costo de la planilla se debe incidir en el aumento global del empleo estable apoyando, a través de mecanismos como éste, principalmente a la mediana y pequeña empresa. Ello dinamizaría la generación de empleo no sólo por el efecto propio de la medida sino por sus efectos multiplicadores hacia adelante (mayor consumo) y hacia atrás (mayor demanda de insumos).*

ii. *Desarrollo de programas de ingreso temporal (PAIT) de carácter productivo que impliquen la realización de pequeños proyectos ligados a las necesidades inmediatas de poblados menores y pueblos jóvenes (canales para agua, desagüe, construcción de escuelas, centros de salud, etc.). La dirección de estas actividades debiera estar en manos de los municipios, que por su estructura estarían más cerca a las necesidades de la población, y coordinados con las corporaciones de desarrollo en la perspectiva de la planificación regional. Este tipo de programas debería incorporar principalmente población joven, la cual tiene mayores dificultades de incorporarse a la estructura del empleo, debido entre otros factores a la falta de experiencia laboral.*

iii. *Desarrollo de nuevas formas de participación y organización de los trabajadores en las empresas ya sea reactivando el rol de las comunidades laborales o redefiniéndolas de acuerdo a las nuevas necesidades de organización de la producción.*

c. *Políticas de redistribución y mejora de los ingresos de los trabajadores.*

Las medidas de reactivación a corto plazo si bien han sido exitosas en lo referente a la reducción del desempleo, el subempleo todavía constituye un problema fundamental que debe ir disminuyendo a mediano plazo. Las acciones a realizar deben contemplar la necesidad de devolver a la población ocupada los niveles de ingreso real que ella tenía en la primera mitad de la década del 70 y lograr una redistribución de los ingresos que disminuya los desequilibrios existentes entre un alto volumen de población ocupada con bajos ingresos (cerca del 50% de la PEA está subempleada por bajos ingresos) y un pequeño sector de la población ocupada que tiene muy altos niveles de ingresos. Es evidente que la política de redistribución debe tener como punto de partida un mejor reparto de las ganancias entre utilidades y remuneraciones, dado que en los últimos años se estaría generando mayores volúmenes de utilidades a las empresas frente a las remuneraciones de los trabajadores.

Las medidas a implementarse estarían vinculadas a:

i. *Una política salarial en la que, paulatinamente, el salario mínimo alcance a satisfacer las necesidades básicas del trabajador; ello no sólo permitiría disminuir los desequilibrios salariales, sino también reconstituir el mercado laboral, haciendo que la mano de obra secundaria regrese a conformar la población inactiva, de la que se había visto en la necesidad de salir e ingresar al mercado laboral a fin de incrementar el ingreso familiar.*

ii. *Un proceso de fortalecimiento de las organizaciones sindicales permitirá también a mediano plazo mejorar los niveles salariales dado que,*

como lo demuestra la evidencia empírica, estos sectores son los que en los últimos 2 años han logrado mayores incrementos en sus remuneraciones.

d. *Política agraria en relación al empleo rural.*

En este punto el objetivo fundamental sería aliviar la pobreza campesina mejorando los niveles de ingreso y productividad de la población que en ella se incorpora y *creando puestos de trabajo permanente* con la finalidad de disminuir el flujo migratorio hacia las ciudades.

Las medidas de política a mediano plazo deben estar dirigidas a:

i. *Revertir la dirección de las inversiones públicas*, poniendo especial énfasis en las áreas de selva y sierra, en las que las inversiones calculadas para desarrollar un uso más eficiente de los recursos podrían dar buenos resultados: por ejemplo, desarrollar proyectos rurales basados en un uso más eficiente del agua, expandiendo así la frontera agrícola.

El manejo del agua es un elemento esencial para el aumento de la productividad. En este sentido los especialistas señalan que la agricultura de la sierra debe encauzarse como una especie de horticultura con rendimientos muy altos en pequeñas extensiones de tierra, usadas por infiltración o por retención en camillones, incrementando la productividad. La comunidad campesina es la organización adecuada para la administración del agua. A través de estas acciones se incrementaría la demanda de trabajo agropecuario en la sierra, así como la producción agrícola.

ii. *Transformar las estructuras de precios*, que históricamente favoreció a los bienes industriales y alimentos importados en desmedro de los precios agrícolas nacionales.

Los estudios de Martínez y Tealdo (1984), Hopkins y Elena Álvarez sobre precios relativos, demuestran que los precios de los productos de "mercado restringido" han sufrido un mayor deterioro que los de consumo urbano y agroindustrial. Ello se debe a una estructura de comercialización distorsionada que favorece a los intermediarios y los consumidores urbanos y a una política de subsidio que favorece a las áreas urbanas.

Tanto las inversiones como los precios son pues temas centrales para incrementar los ingresos campesinos y disminuir las corrientes migratorias hacia las ciudades.

e. *Política de descentralización de la inversión pública y de incentivo a la inversión privada*

Una de las condiciones fundamentales para el desarrollo nacional es lograr un desarrollo más equilibrado del campo frente a la ciudad y de las ciudades de menor tamaño frente a Lima Metropolitana.

Para ello es necesario a mediano plazo:

i. *Restructurar el Estado y descentralizar las inversiones públicas* tanto en lo que se refiere a actividades productivas, la agroindustria por ejemplo, como a lo referido a servicios de infraestructura (agua, desagüe, electricidad) y sociales (salud, educación, etc.).

ii. *Desarrollar incentivos que permitan a mediano plazo iniciar un proceso de inversión de capital* en las ciudades intermedias a través del apoyo a pequeñas y medianas empresas que usen principalmente insumos y fuerza laboral local. Otorgando a dichas empresas facilidades crediticias a través de la banca regional, y *desarrollando de manera diferenciada acciones de*

apoyo dirigidas a reducir los costos a las empresas industriales, de tal forma que estas puedan asumir un rol importante dentro del programa de reactivación de la economía regional, sin

cambiar las modalidades de organización de la producción en estas ciudades, es por ello que la pequeña y mediana empresa cumplirían un papel fundamental.

Numero

REFERENCIAS

1. GONZALES DE OLARTE, Efraín. Economías regionales del Perú. Instituto de Estudios Peruanos (IEP). Lima, 1983.
2. MINISTERIO DE TRABAJO. La evolu-

ción del empleo en Lima Metropolitana. Lima, 1983.

3. YEPEZ y BERNEDO. La sindicalización en el Perú. Fundación F. Ebert - Univ. Católica. Lima, 1985.

Sommaire

L'investissement s'est traditionnellement concentré dans la capitale, Lima. Or ce travail s'occupe de deux villes péruviennes, Chiclayo, sur la cote nord, et Huancayo, dans la région andine centrale. Les deux considérées comme des villes axe. Là, on étudie la relation entre travail et capital, en tenant compte du fait que le marché du travail, à la différence de Lima, joue un role important depuis la petite entreprise et les unités productives informelles. Ce travail débouche sur des propositions pour générer l'emploi à moyen terme.

Summary

Investment has been traditionally concentrated in Metropolitan Lima. This work addresses the rapital and employment issues in two different cities, Chiclayo in the north coast of Peru and Huancayo in the central andean region. The role of small enterprises and informal productive organizations are found to be important in both cities. The study contains a proposal directed to generate employment in the medium term.

hueso húmero

REVISTA DE ARTES Y LETRAS

en su número 21

Mirko Lauer, Mario Montalbetti, Abelardo Oquendo /
La cultura quechua hoy. Una conversación con Rodri-
go Montoya

Canciones quechuas

Luis López Nieves / SEVA: Historia de la primera inva-
sión norteamericana a la isla de Puerto Rico, en
mayo de 1898

Robert Allen / La carta muerta

Jorge Secada / Conversación con Richard Rorty

Luis Loayza / Inactualidad del Novecientos

William Rowe / Lectura del tiempo en Trilce

LIBROS

Susana Reisz de Rivarola / La historia como ficción y la
ficción como historia. Vargas Llosa y Mayta

Américo Ferrari / Varela: explorando los "bordes espeluz-
nantes"

Miguel Giusti / Occidente: nuestras propias preguntas

Mirko Lauer / Chile subterráneo

Rosario Ferré / Sarduy: una mística erótica

En este número:

Viñetas de Antonio Cisneros

Francisco Campodónico F., Editor

y

Mosca Azul Editores

Impreso en INDUSTRIALgráfica s. a., Chavín 45, Breña.

Pedidos:

Conquistadores 1130 - San Isidro, Lima

Teléfono: 415988

Armando Tealdo / ARROZ: POLITICA DE COMERCIALIZACION, PRECIOS Y SUBSIDIOS *

INTRODUCCION

NORMALMENTE los precios de los productos agropecuarios varían en el tiempo y, consecuentemente, los ingresos de los productores y los gastos de los consumidores sufren alteraciones. Entre otras causas, estas variaciones obedecen a: cambios climáticos, inelasticidad de la oferta agropecuaria en el corto plazo y estacionalidad de su producción.

Es un hecho que en los países industrializados se aplican políticas que no solamente disminuyen o eliminan las variaciones de los precios de los productos agropecuarios, sino que, además, se orientan a proveer de un ingreso considerable al agricultor, sin perjuicio directo del consumidor, y tratan de mantener una situación de relativa independencia del comercio mundial para el abastecimiento de sus alimentos. Esta situación, entre otras, ha deprimido los precios del mercado internacional y ha contribuido a aumentar la inestabilidad de los mismos.

Los países en vías de desarrollo no escapan a tal situación. En el Perú, el arroz es uno de los pocos productos en los que el Estado ha tenido

una política efectiva de estabilización de precios.

Los programas de estabilización de precios requieren de subsidios. En los últimos años el país ha dedicado importantes sumas de dinero a subsidiar la producción y consumo de arroz. El presente artículo trata de analizar los beneficios y problemas que ha originado esta situación.

Toda vez que los programas de estabilización surgen de la intervención del Estado, el punto de partida para el análisis de dichas políticas es la situación que se daría si el Estado no interviniese. Ello obliga a estimar las relaciones de oferta, demanda y su reacción a las variaciones de precios en tales circunstancias. Si bien estos factores no pueden conocerse con certidumbre, el desarrollo de modelos explicativos y el análisis estadístico permiten una aproximación adecuada al problema. Por ello, los resultados que se presentan a continuación deben ser considerados en esta perspectiva.

La primera parte del presente trabajo expone los aspectos teóricos relativos a la estacionalidad de la producción, abastecimiento, almacenamiento, precios y beneficios del productor y consumidor, tratando de reproducir, en base a cifras relativas, la situación que se daría en caso que el Estado no interviniese y aquella que se pre-

* Este trabajo fue presentado en el Primer Congreso Anual de la Asociación Peruana de Economía Agrícola, APEA, realizado en La Molina (Lima) el 9 y 10 de julio de 1987.

sentaría en una situación en la que éste interviniese para estabilizar precios. Para ello se estimó la estructura estacional de la producción que se daría en caso que el Estado no interviniese (comercio libre), de tal forma que el efecto de los cambios, que son producto de un programa de estabilización, genere una estructura estacional de producción similar a la vigente, la misma que es consecuencia de precios estables.

Luego, se expone los aspectos relativos a la empresa pública que comercializa el arroz (ECASA) y se analiza los efectos de los subsidios. Finalmente se presenta las principales conclusiones y recomendaciones, incluyéndose además anexos con los princi-

pales resultados estadísticos y aspectos metodológicos considerados.

ESTACIONALIDAD DE LA PRODUCCION

La producción agrícola es estacional, hay meses en los que es mayor y otros en que es menor o nula.

Considerando que la campaña de cosecha de arroz se inicia en mayo y termina en abril del año siguiente se puede observar que el 75% de la producción se da en el período comprendido entre los meses de mayo y setiembre. El promedio de producción de estos meses es 4 veces superior al de los meses de menor producción (octubre a abril).

CUADRO 1

Producción mensual de arroz

(Cifras relativas promedio de las campañas 80 al 84)

Mes	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Set.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	Total
%	12	17	19	17	10	7	3	3	2	3	3	6	100

Si las cantidades producidas se tuvieran que vender en los mismos meses de producción, se originaría marcas fluctuaciones en los precios. Estas fluctuaciones inducirían a comprar y almacenar en los meses de mayor producción (de precios más bajos) para vender en los meses de menor producción (de precios más altos). Para que ello sea factible, el precio de venta del producto que se almacena deberá ser superior al precio de compra en una magnitud que permita compensar los costos de almacenamiento, los costos financieros y la utilidad de los agentes de comercio que realizan esta operación. Este último rubro no está considerado en el análisis.

Las operaciones de compra y almacenamiento dan lugar a un menor abastecimiento y consecuentemente a una elevación del precio de equilibrio en relación al que se daría sin almacenamiento. A su vez, las operaciones de venta del producto almacenado dan lugar a un aumento del abastecimiento y, consecuentemente, a una disminución del precio de equilibrio en relación a aquel que se daría sin almacenamiento. Obsérvese que los agentes que realizan estas operaciones regularían los precios.

Para lograr una situación de equilibrio, el precio de venta al consumidor deberá incrementarse progresivamente, mes a mes por ejemplo, en un mon-

to equivalente al costo mensual de almacenamiento¹ por unidad de producto. En caso contrario, si los precios se incrementaran en una proporción menor, no habría incentivo para almacenar (no se cubriría los costos que generan estas operaciones). De otro lado, si los precios se incrementaran en una proporción mayor, habría incentivo para comprar más "ahora" y venderlo "luego"; sin embargo, estas compras originarían una elevación del precio actual y la mayor oferta futura un descenso del mismo.

Las cantidades a almacenarse y venderse dependerán de: la oferta, la estructura de la producción mensual, la demanda, y de los costos de almacenamiento.

Consideremos una estructura de producción igual a la del cuadro anexo 1, una elasticidad de la demanda de -1.34 , y asumamos un costo de almacenamiento mensual equivalente al 3% del precio al consumidor en período inicial (P). En una situación de equilibrio el precio de venta al consumidor deberá incrementarse en 0.03 P cada mes; para que ello sea así las ventas mensuales (V) deberán disminuir en cantidades que permitan dicha elevación del precio (entre el 4 y 3%, de acuerdo a la elasticidad de la demanda), situación que es factible si se almacena parte de la producción en los primeros meses (mayo a setiembre) para venderla en los meses siguientes (octubre a abril). De acuerdo a la información del cuadro anexo 1, el precio promedio ponderado al consumidor será de 1.15 P.

El precio al productor resultaría de la diferencia del precio del mes respectivo al consumidor menos los cos-

1. En lo futuro, a no ser que se indique lo contrario, los costos de almacenamiento y financieros los agruparemos bajo el término de **costos de almacenamiento**.

tos de procesamiento (arroz cáscara o arroz pilado), transporte y otros (como manipulación, envases, carga y descarga).² El precio promedio al productor, de acuerdo al ejemplo usado, tendrá un valor relativo de 1.11 P-C en donde C son los costos señalados. Si estos costos se los estima en un 33% del precio P, el precio promedio al productor será de 0.78 P.

El costo promedio por unidad de producto almacenado (0.17 P) resultaría del producto del tiempo promedio de almacenamiento (5.6 meses) y su costo (0.03 P). Sin embargo, como sólo se almacena el 24% de la producción, el costo unitario promedio de almacenamiento se reduce a 0.04 P.

De acuerdo a lo anterior, se tiene la siguiente estructura relativa de precios y costos:

CUADRO 2
Costo promedio de arroz
(Cifras relativas)

• Precio arroz al productor (equivalente en arroz pilado)	0.78 P	68%
• Costo de comercialización: Costo de procesamiento, transporte y otros	0.33 P	29%
• Subtotal	1.11 P	97%
• Costo de almacenamiento	0.04 P	3%
• Total	1.15 P	100%

De acuerdo a los supuestos asumidos, el precio más alto al consumidor será un 16% superior al precio promedio, y el más bajo un 15% inferior. El precio más alto al productor será un

2. En lo futuro, a no ser que se indique lo contrario, los costos de procesamiento, transporte y otros los agruparemos bajo el término de **costos de comercialización**.

28% superior al promedio y el más bajo un 14% inferior.³

Así, en condiciones de libre mercado, se esperaría una apreciable variación estacional de los precios al productor y al consumidor. Estas variaciones pueden ser mayores, toda vez que es factible que existan errores en las previsiones de la producción (ya sea por la calidad de la información y su proyección, o por imponderables derivados del clima) o de la demanda (desplazamientos temporales de la curva de demanda por variación del ingreso o de los precios de bienes sustitutos por ejemplo).

ESTABILIZACION DE PRECIOS

Si bien el almacenamiento del producto atenúa las variaciones estacionales en los precios, pero no las elimina. Esta situación puede alterarse con la intervención del Estado a través de la empresa pública, la que puede fijar precios estables al productor y al consumidor.

Un programa de estabilización⁴ de precios exige que la diferencia entre el precio al consumidor y el precio al productor se deba sólo a los costos de comercialización señalados anteriormente, y no debe incorporar los costos de almacenamiento, causantes de las variaciones de los mismos. El precio al productor deberá ser igual al precio de venta al consumidor menos los costos de comercialización (un 33% inferior de acuerdo al ejemplo anterior).

De otro lado, el programa alterará los niveles de precios al productor y

3. De acuerdo al cuadro anexo 1, el precio más alto al consumidor es 1.33 P., y el precio más bajo P. El precio más alto al productor es 1.33 P - 0.33 P = P y el precio más bajo P - 0.33 P = 0.67 P.

4. Por programa de estabilización entendemos a aquel que se logra al menor costo (menos subsidio).

consumidor, por lo tanto la cantidad ofertada y demandada. Para lograr una estabilización de precios equilibrada, las variaciones que se den en la cantidad ofertada deberán ser iguales a las variaciones que se den en la cantidad demandada.

Estas dos condicionantes (diferencia de precios al consumidor y productor igual al costo de comercialización y equilibrio en las variaciones de volumen ofertado y demandado) se las puede formular de la siguiente manera:

$$P_D \left(1 + \frac{\Delta P_D}{P_D}\right) - P_O \left(1 + \frac{\Delta P_O}{P_O}\right) = S \quad (1)$$

$$E_D \frac{\Delta P_D}{P_D} = E_O \frac{\Delta P_O}{P_O} \quad (2)$$

—En donde P_D y P_O son los precios promedios de venta al consumidor, y de compra al productor en condiciones de estacionalidad de precios.

— ΔP_D y ΔP_O es el aumento (o disminución) necesario en los respectivos precios para lograr un programa de estabilización.

—S es la diferencia que debe existir entre el precio de venta al consumidor y el precio de compra al productor con un programa de precios estabilizados (33% en nuestro ejemplo).

— E_D y E_O las elasticidades precios de la demanda y la oferta.

$\frac{\Delta P_D}{P_D} E_D$ el cambio porcentual en la cantidad demandada y $\frac{\Delta P_O}{P_O} E_O$ el cambio porcentual en la cantidad ofertada.

Si las elasticidades de demanda y oferta las estimamos en -1.34 y 0.67 respectivamente (ver anexo), conside-

rando los precios promedios relativos del cuadro 2, tenemos:

$$1.15 \left(1 + \frac{\Delta P_D}{1.15}\right) - 0.78 \left(1 + \frac{\Delta P_O}{0.78}\right) = 0.33 \quad (1)$$

$$-1.34 \frac{\Delta P_D}{1.15} = \frac{\Delta P_O}{0.78} \quad (0.67) \quad (2)$$

La solución de estas ecuaciones da como resultado $\Delta P_D = -0.017$ y $\Delta P_O = 0.023$; esto es, el precio al consumidor deberá disminuir en un 1.5% respecto al precio promedio anterior, el precio al productor deberá aumentar en un 2.9% y la cantidad ofertada y demandada se incrementará en un 2.0%. Así, sólo se requeriría pequeñas variaciones en los precios promedios para estabilizarlos.

El establecimiento de precios uniformes para todo el período incidiría en las cantidades demandadas y ofertadas mensualmente. Las primeras se harían constantes, en tanto que las segundas variarían respecto a la estructura estacional de producción original, la que se hará más marcada. La nueva estructura estacional es una consecuencia del nuevo precio al productor que resulta ser superior (en los meses de mayor producción) o inferior (en los meses de menor producción), situación que da lugar a un aumento de la producción (en los primeros) o una disminución de la misma (en los segundos).

El cuadro anexo 2 presenta la información relativa a la situación con precios estabilizados. En este caso, el precio al consumidor es del orden de 1.13 P., el precio al productor del orden de 0.80 P⁵ y la cantidad ofertada y demandada 1.02 Q. El tiempo promedio de almacenamiento modifica de 5.6 meses (estimados anteriormente) a 6.2 meses, y el volumen a almacenar

$$5. \quad 1.13 P - 0.33 P = 0.80 P.$$

narse varía del 24% al 32% del total de la oferta. Estos cambios inciden en un aumento del costo promedio de almacenamiento del 3 al 5%.⁶

La nueva estructura de precios y costos promedios es:

CUADRO 3

Costo promedio de arroz sin estacionalidad de precios
(Cifras relativas)

• Precio arroz al productor (equivalente en arroz pilado)	0.80 P	67%
• Costo de comercialización:		
Costo de procesamiento, transporte y otros	0.33 P	28%
• Subtotal	1.13 P	95%
• Precio arroz al consumidor	1.13 P	95%
• Costo de almacenamiento	0.06 P	5%
• Total	1.19 P	100%

Con el programa de estabilización la diferencia entre el precio al consumidor y el precio al productor está dada por los costos de comercialización; los costos de almacenamiento deberán ser cubiertos por el Estado a través de subsidios.

Cualquier variación de precios, diferente a los niveles señalados, originaría cambios en la demanda, la oferta y los subsidios. Por ejemplo, un incremento mayor del precio al productor provocará una mayor producción, para que la demanda la "absorba" se deberá disminuir más el precio al consumidor; ambos efectos darían lugar a mayores subsidios.⁷ En caso contrario, si el precio al productor se incrementa en una proporción menor a la estimada, habrá necesidad de importar.⁸

6. Para simplificar el análisis se supone que no hay existencias al cierre de la campaña.

7. Se estabiliza precios a un costo mayor.

8. Si el precio del producto importado es similar o superior al precio interno el subsidio aumentará.

o elevar el precio al consumidor para equilibrar la cantidad demandada con la cantidad producida. En este último caso, como la diferencia entre el precio al productor y al consumidor es superior a los costos de comercialización, se incentivaría la intervención de agentes externos al Estado⁹ (para ganar dicho margen) lo que daría lugar a fluctuaciones en los precios.

SUBSIDIOS

Los efectos que origina la intervención del Estado para estabilizar los precios al consumidor y al productor pueden evaluarse utilizando conceptos relativos a los excedentes del productor y del consumidor, los mismos que permiten aclarar el destino del subsidio y el grado de ganancia (transferencia del ingreso) que tienen cada uno de ellos.

Para estimar los excedentes se considera que las respuestas de los productores y consumidores deben ser valoradas diferentemente. Cada una de las unidades adicionales de demanda y oferta deben ser estimadas a distintos precios. Para tener una idea mejor de lo anterior se puede asumir que la mayor producción, dada como consecuencia del programa de estabilización, podría ser vendida a diferentes precios, primero a aquellos demandantes que estén dispuestos a pagar un precio inferior al del equilibrio original (sin el programa de estabilización), luego progresivamente (hasta llegar al nuevo precio de equilibrio) a aquellos que estén dispuestos a pagar un precio más bajo. La suma de estos valores (precios por cantidades) son los denominados excedentes del consumidor.

Para el productor, puede asumirse que el incremento de la oferta se lo

9. O el Estado tendría que recurrir a un control estricto del comercio.

graría pagando un precio más elevado al del equilibrio original a aquellos productores que estén dispuestos a producir y/o incrementar su producción a dicho precio, y precios mayores (progresivamente hasta llegar al nuevo precio de equilibrio) a aquellos que, para incentivarlos, requirieran de mayores precios; la suma de estos valores (precios por cantidades) son los denominados excedentes del productor.

El subsidio total requerido, menos ambos excedentes, da como resultado un margen de diferencia atribuible a las ineficiencias económicas, por haber hecho las transferencias indirectamente (a través del mercado), en lugar de hacerlas directamente a consumidores y productores (como se indicó anteriormente); ya que al fijarse un menor precio al consumidor, se benefician tanto los consumidores, que ya pagaban un precio superior, como aquellos que hubieran estado dispuestos a pagar precios superiores al del nuevo precio de equilibrio. De igual modo, al fijarse un precio mayor al productor, se benefician tanto los productores que recibían un precio inferior como aquellos que hubieran estado dispuestos a producir más a un precio menor al del nuevo precio de equilibrio.

Los efectos de la estabilización de los precios se puede resumir así:

1. Mayores precios al productor y una mayor producción.
2. Menores precios al consumidor, necesarios para dar "salida" a la mayor producción.
3. Producción con estacionalidad más marcada.
4. Aumento en el costo promedio de almacenamiento, como consecuencia de la mayor cantidad de producto a almacenarse y mayor tiempo promedio de almacenamiento.

5. Gastos del gobierno (subsidios) que no compensan los excedentes del productor y del consumidor y que podrían interpretarse como el costo de la redistribución. Entre otros, estos gastos tienen que analizarse en función a su financiamiento (impuestos, préstamos y/o emisión de moneda, entre otros) y los posibles impactos que causen (inflación y endeudamiento externo, entre otros), situación que se detalla más adelante.

El análisis realizado ha tomado como referencia una economía cerrada. En una economía abierta, de no aplicarse derechos y cuotas al comercio externo, el precio interno es determinado por el precio internacional, precio que deberá usarse para estimar la oferta y demanda interna y evaluar los cambios que se originarían con una política de estabilización de precios. Posteriormente se trata aspectos relacionados con el comercio exterior.

EMPRESA COMERCIALIZADORA DE ARROZ S.A. (ECASA)

La intervención monopólica del Estado en la comercialización del arroz en el país tiene una larga data histórica. Esta intervención dio lugar, entre otras, al establecimiento de precios más o menos constantes al productor y consumidor.

En los últimos quince años hubo períodos (del 70 al 74 y del 76 al 78) en los que la empresa pública ECASA operó con pérdidas reducidas (incluso sin pérdidas) y períodos en los que tuvo que recurrirse a significativos subsidios, especialmente en los últimos años (79 en adelante).

1. Costos de Comercialización

Para el análisis tomaremos como período de referencia los años 83-84. En promedio, para dichos años, la estruc-

tura de costos de ECASA se la estima de la siguiente manera:

CUADRO 4

Arroz: estructura costo por unidad de producto

• Materia prima (arroz cáscara)	47%
• Materia prima (precio equivalente arroz pilado)	66%
• Costos de comercialización:	
Costo de procesamiento	9%
Costo de transporte	7%
Otros	5%
• Subtotal	88%
• Costos de almacenamiento	
Costo financiero	11%
Costo almacenamiento	1%
• Total	100%

El costo financiero resulta ser elevado. Considerando una estructura de producción y demanda similar a la del cuadro anexo 2, este costo es equivalente a una tasa de interés del 6% mensual, tasa que tiene relación con los altos costos financieros del período analizado, los mismos que son consecuencia de las altas tasas de inflación registradas en dicho período.¹⁰

Como se vio anteriormente, si se quisiera estabilizar los precios, los cambios en los precios al productor y consumidor deberían ser tales que el incremento de la cantidad ofertada iguale al de la cantidad demandada. Asimismo, la diferencia entre el nuevo precio al consumidor y el nuevo precio al productor debería ser igual a los costos de comercialización, tomando como referencia la estructura de costos de ECASA, de la solución de las relaciones funcionales (1) y (2),¹¹

10. 7% y 6.4% mensual para el 83 y 84.

$$11. 0.67 \frac{\Delta P_O}{66} = -1.34 \frac{\Delta P_D}{100} - y$$

$$100 \left(1 + \frac{\Delta P_D}{100} \right) - 66 \left(1 + \frac{\Delta P_O}{66} \right) = 22$$

se deduce que el precio al productor debería incrementarse en un 10.3% y el precio al consumidor debería disminuir en un 5.2%. El incremento en el precio al productor originaría un incremento en la producción del 6.9% y el decremento del precio al consumidor una mayor demanda, también del orden del 6.9%. El precio relativo final al productor (de acuerdo a las cifras del cuadro 4) sería de 72.8 y al consumidor de 94.8. El Estado tendría que otorgar subsidios para cubrir los costos de almacenamiento.

2. Subsidios

Conociendo las funciones de oferta y demanda, los costos de almacenamiento y comercialización, y los cambios necesarios para establecer un programa de estabilización de precios (acápites 1) pueden estimarse precios y cantidades que se daría con dicho programa y compararlos con los precios reales (cuadros anexos 3 y 4). Asimismo, puede estimarse los montos de los subsidios (cuadro anexo 5).

Para ello se consideró las modificaciones (desplazamientos) de la curva de demanda como consecuencia de las variaciones del ingreso per cápita y del precio de los sustitutos (en este caso subproductos del trigo). Lo mismo se hizo para estimar los valores de la oferta, donde se consideró las variaciones del precio del algodón y el clima (ver anexo).

En el año 81 se observa que el precio pagado al productor fue un 36% superior al precio estimado para un programa de estabilización, ello originó una mayor oferta, del orden del 24%, en relación a aquella que hubiera alcanzado con dicho programa. De otro lado, el precio al consumidor fue un 26% inferior, dando lugar a su vez a una mayor demanda del orden del 34%. Así los precios vigentes fueron marcadamente superiores para el pro-

ductor e inferiores para el consumidor, en comparación con aquellos necesarios para un programa de estabilización, lo que dio lugar a que, además de subsidiar los costos de almacenamiento, se subsidiara parte de los costos de comercialización. Es más, para el caso del consumidor el descenso del precio fue tal que originó un crecimiento de la demanda superior al de la oferta interna, habiéndose tenido que recurrir a importaciones.

La diferencia existente entre el precio al productor (más los costos de comercialización y almacenamiento) y el precio al consumidor, multiplicada por la cantidad demandada que tiene su origen en la producción interna, permite estimar el subsidio al producto nacional. Si a ello se le suma el subsidio al producto importado, determinado por la diferencia existente entre los precios de este producto (más los costos de su comercialización y almacenamiento) y el precio de venta al consumidor, multiplicada por la demanda, que tiene origen en la importación, se obtiene un estimado del subsidio total. Para el año 81 este estimado es del orden de los 2'903.4 mil intis (constantes de 1972). Una situación similar se registró en el año 82, en el que el subsidio estimado alcanzó unos 2'650.6 mil intis.

A partir del año 83, el gobierno trató de modificar esta situación. En ese año el precio al productor disminuyó incluso a un nivel inferior al que hubiera alcanzado en condiciones de libre mercado. Este precio por sí sólo hubiera desincentivado la producción a obtenerse en el año 84; sin embargo, las condiciones climáticas presentadas ese año fueron excepcionales¹²

12. Tanto por el flujo hídrico de ríos de la costa, que permitió ampliar áreas que normalmente no se siembran, como por las condiciones favorables de temperatura.

y se registró un incremento de la producción a un nivel sin precedentes. De otro lado, en el año 83, el precio al consumidor permaneció bajo y en el 84 tuvo una significativa alza, que, sin embargo, no alcanzó el nivel necesario de un programa de estabilización. Como consecuencia de la reducción del nivel de precios al productor, el monto del subsidio disminuyó sustancialmente en el año 83 (de 2'650.6 miles de intis en el 82 a 1'915.7 en el 83). En el año 84 el subsidio disminuyó aún más (a 511.4 miles de intis), esta vez por el aumento del precio al consumidor.

Los elevados subsidios otorgados en los años 81 y 82 superaron el 80% del valor de las ventas de ECASA. En el año 83 éstas disminuyeron al 60% del valor de las ventas y en el 84 al 13%.

Si la política del gobierno hubiera sido sólo la de una estabilización mínima de precios, el subsidio promedio otorgado en los años 81-83, hubiera sido de unos 248 mil intis (constantes de 1972) y no el promedio alcanzado de 2'380 mil intis (casi diez veces mayor). Además, éstos hubieran sido un 12% del valor total de las ventas.

3. Ganancias (excedentes del Productor y Consumidor)

A partir de las curvas de oferta y demanda se puede estimar el precio y cantidad de equilibrio que se daría en caso que el gobierno no interviniese en la comercialización de arroz¹³ y en caso interviniese con un programa de estabilización de precios. La determinación de dichas magnitudes comparadas con los precios y cantidades reales, permite estimar los excedentes del consumidor, el productor y los "costos de la redistribución" que se ana-

13. Asumimos que el costo de comercialización privado es similar al de la empresa pública.

lizó en el acápite 3.1 (cuadro anexo 6).

En promedio, el 52% del monto del subsidio otorgado en el período 81-83 se puede atribuir a los excedentes del consumidor, el 33% a los excedentes del productor y el 15% restante al costo de la redistribución. Si la política del gobierno hubiere sido sólo la de estabilización de precios a un costo mínimo, la proporción correspondiente a los excedentes del consumidor hubiera sido similar (55%), la proporción de los excedentes del productor hubieran aumentado al 41% y los costos de la redistribución se hubieran reducido a sólo el 4%. De otro lado, si bien en el 84 disminuyó el subsidio, este fue superior al estimado para un programa de estabilización de precios. La estructura de distribución del subsidio para ese año favoreció más al consumidor; por el lado del productor se deterioró, ya que el precio, a este nivel, fue menor a aquel necesario para el programa de estabilización, aunque el volumen de producción se incrementó como consecuencia de las condiciones climáticas favorables.

4. Condiciones de una economía abierta.

En una economía abierta, el precio de equilibrio que debe considerarse es el del mercado internacional, que también sujeto a variaciones mensuales.¹⁴

Este precio de equilibrio puede estimarse a dos niveles: por un lado, en el caso de importarse, el precio internacional más los costos respectivos, se traslada a precios del mercado interno; y por otro, en caso de exportar-

14. Tomando como base los precios mensuales en arroz blanco Fob Ban Bank los años 81-84, los precios han estado en un 10% por encima o debajo del promedio.

se, el precio FOB de la producción interna. El primer caso es válido si el precio de equilibrio interno resulta superior al precio internacional así determinado; el segundo caso si el precio de equilibrio es inferior al equivalente del precio FOB internacional.

El precio promedio (81-84) del producto importado por el país, más el costo de almacenamiento y comercialización, fue de 10.6 intis/kg. (cuadro anexo 8); en tanto que el estimado del precio promedio de equilibrio interno al consumidor, sin intervención del Estado fue de 9.3 (cuadro anexo 3). El precio del producto importado resultó ser superior al precio de equilibrio interno con mercado libre.

De otro lado, suponiendo que las distancias del país a los mercados externos demandantes es similar a las que tienen los países actualmente exportadores de arroz, el precio del mercado mundial (FOB) sería similar al que obtendría el país por sus exportaciones (FOB). El precio FOB internacional se puede estimar en 7.8 intis/kg. (precio promedio 81-84, ver cuadro anexo 8); asimismo, se puede estimar el precio FOB del producto nacional en una cifra algo inferior al precio al consumidor (9.3 intis), toda vez que no se incurre en parte de los costos de almacenamiento y comercialización internos. Así, el precio para competir en el mercado externo y exportar tendría que ser un 20% inferior al precio del consumidor, pudiéndose deducir que, en el mejor de los casos, una vez descontados los costos en los que no se incurre, el precio FOB interno resulte algo superior al necesario para exportar.

Lo anterior permite afirmar que, para el período estudiado, y en condiciones de una economía abierta, el precio de equilibrio hubiera sido más o menos el mismo al que se hubiera ob-

tenido en situación de una economía cerrada. Por lo tanto, los excedentes no necesitan de mayores correcciones en el marco de un análisis con economía abierta.

Respecto al precio internacional conviene señalar que éste sería un buen indicador (de mediano y largo plazo) siempre y cuando los mercados de los países exportadores no estuvieran distorsionados por las políticas que aplican los respectivos gobiernos. En el caso de arroz ello no parece ser así. Algunos estudios¹⁵ sugieren un comportamiento oligopólico del mercado mundial de granos con presencia de una firma dominante (Estados Unidos para el caso del arroz) que es la que determina los precios del mercado. De otro lado, en el Informe sobre el Desarrollo del Banco Mundial 1986, se estima que los productores de arroz de Estados Unidos tienen un coeficiente de protección del orden del 1.3 (el productor recibe un precio superior en 30%, al que recibiría de acuerdo al precio del mercado internacional) y señala que este país se ha visto obligado a reducir sus excedentes acumulados mediante el descenso del precio de exportación de US\$ 8/qq en el año 85 a unos US\$ 4.20 a partir de mediados de abril del 86. Al respecto, hay que señalar que las exportaciones de dos países, Estados Unidos de Norteamérica y Tailandia, representan más de la mitad de las exportaciones mundiales de arroz.¹⁶

Entre otros efectos, estas políticas desestabilizan los precios del comercio mundial. El Informe del Banco Mundial, estima que el índice de inestabilidad del arroz en el período 74-

15. MITCHEEL D. and DUNCAN R., "Market behavior of Grains Exporters", en *Research Observer* Vol. 2 N° 1. January 1987. The World Bank.
16. Entre el 79 y el 81 Estados Unidos participó con 23% de las exportaciones mundiales y Tailandia con el 24%.

84 fue de 22% (los precios fluctuaron en un 22% superior o inferior respecto al precio promedio de la tendencia). Lo anterior pone en cuestión la efectividad de estos precios, como un buen indicador para la evaluación de las políticas internas del país.

ANÁLISIS DE LOS SUBSIDIOS

1. Beneficios del productor

Para analizar los beneficios del productor tomaremos como referencia la información de la Encuesta Nacional de Hogares Rurales (ENHAR) llevada a cabo en el año 83.

Para el caso del arroz, la producción que ENHAR estima (977 mil TM) es el 85% de la producción nacional que registra la Oficina Sectorial de Estadística del Ministerio de Agricultura (1'155.7 mil TM). Es de esperarse que el 25% restante de la producción corresponda a empresas agrícolas y cooperativas que no estén incluidas en el universo de la ENHAR y que se supone tengan ingresos superiores a las de las unidades de producción de tipo familiar que son materia de dicho universo.

De acuerdo a la ENHAR sólo un 6% de las unidades de producción cultivó arroz; ello en el marco de una producción récord de arroz a nivel nacional. Esto permite afirmar que el subsidio al productor sólo alcanzó a un porcentaje mínimo del total de productores nacionales.

2. Beneficios del Consumidor

Para analizar los beneficios del consumidor tomaremos como referencia información extraída de *La Alimentación en el Perú*, la misma que analiza la Encuesta Nacional del Consumo de Alimentos (ENCA) realizada en el año 72. En dicha publicación (cuadro

anexo 9) se estima que un 58% de las familias del país tienen un ingreso menor al mínimo vital (ingreso necesario para cubrir las necesidades básicas de las familias). El 74% de éstas corresponde al estrato rural y el 26% restante al urbano (Lima, ciudades y poblados).

De acuerdo al consumo promedio familiar, el 64% del consumo nacional de arroz correspondería al área urbana y el 36% al área rural. Si suponemos que las familias con ingresos superiores y las con ingresos inferiores al mínimo vital tienen el mismo consumo per cápita, entonces, estas últimas estarían consumiendo un 49% del total nacional (21% en el área urbana y 28% en el área rural).¹⁷

Además se puede observar el bajo porcentaje que representa el gasto familiar dedicado a arroz. Este, en el estrato rural —que es el de más bajos ingresos (casi con un 80% de familias con ingresos menores al mínimo vital)— representa un 3% del gasto familiar.

Es así que el subsidio al consumidor, además de favorecer a familias con ingresos precarios que estarían consumiendo un 4.9% del abastecimiento nacional de arroz, resulta beneficiando a familias que pueden afrontar un mayor precio del producto y que consumen el 51% restante. Además, hay que tener en cuenta que del 4.9% señalado sólo una parte corresponde al estrato urbano, el grueso (60%) está concentrado en el estrato rural que en su gran mayoría está conformado por familias que dependen de la producción de alimentos distintos al arroz

17. Este porcentaje debe ser inferior ya que, como es de esperarse, las familias con mayores ingresos tenga un consumo familiar mayor. En todo caso la cifra señalada correspondería a un nivel máximo.

para generar sus ingresos.¹⁸ En este contexto cabría preguntarse si lo pertinente no sería elevar el precio de los bienes que producen esas familias como la mejor vía más eficaz para mejorar sus ingresos.

Hay que considerar, además, que los cambios de precios en este producto afectan muy poco el gasto familiar; ya que representa un porcentaje bajo en dicho gasto, aun en la población de menores ingresos.

Las referencias estadísticas usadas en los acápite anteriores datan del año 72. Como es sabido, el país ha pasado (y pasa) por una severa crisis que ha determinado la caída del ingreso familiar; situación que, entre otras, debe haber alterado las cifras señaladas. Sin embargo, aun con estos cambios, se estima que el volumen demandado por las familias menos necesitadas constituye una proporción muy importante de la demanda total.

3. *Financiamiento del subsidio*

Para cubrir el déficit generado por la política de subsidios se recurrió a fuentes financieras internas y externas (cuadro anexo 10). En el período 81-84, el 68% del déficit de ECASA se financió con recursos internos, el 32% restante mediante créditos externos de largo plazo (el mismo cuadro). En buena cuenta se recurrió a créditos externos de largo plazo para financiar una tercera parte del déficit de ECASA que tiene su origen en operaciones corrientes de corto plazo.

18. Por un lado estas familias se ven favorecidas al disponer de un producto barato para su consumo y poder diversificar su dieta. Por otro se pueden ver perjudicados debido al efecto de sustitución en los mercados demandantes, efecto que determina que los precios de los bienes que producen sean "arrastrados" por los menores precios del arroz, lo que da origen a una caída del ingreso.

Tomando en cuenta el total de empresas públicas no financieras, luego de ELECTRO PERU, ECASA, es la que ha mostrado el mayor déficit económico en sus operaciones (15% del déficit total de las empresas públicas no financieras). En este contexto hay que considerar que el déficit de las empresas públicas no financieras representó el 37% del déficit de las operaciones totales del sector público no financiero y que este último fue el 9% del producto bruto interno del país.

En todo caso, se puede señalar que si bien el déficit de ECASA representa una pequeña proporción (6%) del déficit total del sector público no financiero, no por ello deja de ser importante, más aún en el contexto de la crisis económica del país en el período analizado.

4. *Autosuficiencia*

Uno de los objetivos centrales de la política agraria del país es la disminución de la dependencia externa en materia alimenticia. Como se sabe, para suplir el déficit de la producción interna de alimentos, entre otros alimentos, el país importa trigo, producto que se ha constituido en uno de los más consumidos en el país. Cabe preguntarse pues, si la política de precios seguida en el arroz permitió la autosuficiencia en arroz y logró sustituir parte del consumo de trigo importado.

Respecto al primer punto, en acápite anteriores se observó que la reducción de precio del arroz al consumidor fue tal que se tuvo que recurrir a importar este producto.

En relación al segundo punto, se puede señalar que la tasa de crecimiento en el consumo de arroz en el período 75-84 fue del orden del 4.2% anual y la de consumo de trigo importado del orden del 3.2%, ambas tasas

superiores a la del crecimiento de la población (2.8%). Así, el consumo per cápita año promedio de arroz para el período 80-84 (25.8 Kg.) se incrementó en un 11.2% en relación al del período 75-79 (23.2 Kg.), en tanto que el del trigo se incrementó en 5.3% (de 47.5 a 50 Kg.). Si se hubiera sustituido arroz por los subproductos de trigo, el consumo per cápita de este último hubiera disminuido, situación que no ocurrió.

El crecimiento observado en la demanda de arroz se puede explicar en parte por la disminución de su precio, crecimiento que hubiera sido mayor si el precio del trigo importado no hubiera descendido.¹⁹ En todo caso, la disminución del precio del trigo no possibilitó el proceso de sustitución y la política aplicada para arroz aumentó la demanda más allá de la oferta interna; al final se importó arroz y se importó más trigo.

5. Eficiencia en la asignación de recursos

El monto del subsidio benefició al productor y al consumidor, e incluyó un costo imputable a la redistribución de estos beneficios. Como se vio anteriormente, el 52% del subsidio puede calificarse como beneficio al consumidor, el 33% como beneficio al productor y el 15% restante como el costo de redistribución. Este costo hubiera sido sustancialmente menor si el objetivo de la política de precios del arroz hubiese sido sólo el de eliminar las variaciones estacionales al productor y consumidor, ya que la estructura de producción de la campaña per-

19. En el período 75-84, los precios de arroz y trigo tuvieron tasas crecientes del orden del -2.7% y -3.3% respectivamente. Para mayor detalle ver "Demanda de alimentos y política de precios", en *Socialismo y Participación* N° 35. Lima, setiembre 1985.

mite que con pequeñas alteraciones en los precios (tanto al productor como al consumidor) se logre precios uniformes durante la campaña, eliminándose las pronunciadas variaciones que se darían en caso de tener un mercado libre. Además, ello hubiera permitido buscar recursos para gastos de inversión.

Otro punto importante es el relativo a la política de ampliación de la frontera agrícola vía colonización de áreas ubicadas en ceja de selva y selva. Se reconoce el impacto de la política de precios del arroz en estas regiones del Perú, la misma que ha permitido un importante crecimiento en la producción de arroz. Así, la superficie cosechada promedio del período 75-79 fue un 8% superior al promedio del período 71-74, en tanto que la superficie promedio cosechada del período 80-84 fue un 61% superior a la del período 75-79. Es de observarse, además, que el número de productores ubicados en esta región, que siembra arroz, representa más de un 21%. En todo caso el tema merece un análisis más detallado.

6. Desarrollo Económico

La política de precios en arroz puede afectar el desarrollo económico de muchas formas, algunas de ellas ya se han visto en los acápites anteriores. En este acápite trataremos de otros aspectos adicionales.

Conocidos son los problemas de la Balanza Comercial y de Pagos del país, y las dificultades para el cumplimiento del pago de la abultada deuda externa. Como se vio, la política de precios seguida con el arroz no sólo no permitió una reducción de los productos alimenticios importados, sino que se tuvo que recurrir a importar este producto, restándose divisas

que hubieran podido orientarse hacia la importación de bienes de capital.

La política de precios también afecta el desarrollo a través de la distribución de los gastos del gobierno. El gobierno tiene una asignación limitada de recursos para promover el desarrollo y los gastos en subsidios al arroz (con un alto componente de consumo que favorece a un sector que dispone de medios) restan recursos para la inversión. Los subsidios otorgados al arroz en el año 80 representaron el 30% del gasto público destinado a los principales proyectos de inversión en el sector agrario. En caso que se hubiera operado mediante el programa de estabilización y destinado los recursos excedentes del subsidio a inversiones, se estima que el gasto público en inversiones en el sector agrario hubiera podido incrementarse en un 57% y el gasto promedio en subsidios hubiera sido sólo un 4% de este gasto.

A MODO DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En los últimos años la política seguida con el arroz no sólo se orientó a establecer precios más o menos estables al productor y consumidor. Los precios que el gobierno determinó fueron más altos (para el productor) o más bajos (para el consumidor) que aquellos necesarios para eliminar las variaciones estacionales de los mismos. Por el lado de la oferta ello dio lugar a una mayor producción y por el de la demanda un mayor consumo que, incluso, sobrepasó el incremento de la oferta interna, habiéndose tenido que importar este producto.

Ello originó la necesidad de asignar elevados subsidios que beneficiaron a los productores y, en mayor grado, a los consumidores. Sin embargo, sólo se benefició a una pequeña propor-

ción de los productores nacionales, más pequeña aún si sólo se considerara aquellos que tienen bajos ingresos. Por el lado del consumidor, además de beneficiar a familias más necesitadas, lo hizo con aquellas que no lo necesitan y que precisamente son las que demandan la mayor proporción de este producto.

El mayor consumo per cápita de arroz no significó una disminución de la dependencia alimentaria. No sólo se importó arroz para cubrir la mayor demanda generada para este producto, sino que, además, no se disminuyó la importación de trigo, la misma que también tuvo un incremento en el consumo per cápita. Aunque no es motivo del presente trabajo, hay que señalar que el consumo per cápita de otros productos importantes, como la papa y el trigo de producción nacional, entre otros, disminuyó marcadamente; al parecer tanto el arroz como el trigo importado han estado sustituyendo el consumo de dichos productos.

Los subsidios se financiaron con créditos externos de largo plazo y créditos internos y significaron la distracción de recursos que, pudiendo ser utilizados para promover el desarrollo, se orientaron a incrementar el consumo actual. Por el lado de la oferta, parte de estos recursos se canalizaron a la producción de selva y ceja de selva, situación que coadyuvó a la colonización de estas regiones y la ampliación de la frontera agrícola en uso del país.

En este contexto cabe preguntarse si no sería mejor orientar el subsidio al consumidor, sólo a las familias más necesitadas (subsidios directos) y manejar el precio del arroz en el marco de una política de estabilización mínima de precios. Ello se puede lograr elevando sólo el precio del arroz, lo que daría lugar a que la demanda por

este producto disminuya; o elevando además el precio de los sustitutos (trigo y sus subproductos entre otros), de tal forma que se compense la caída de la cantidad demanda de arroz. En el primer caso sería necesario disminuir la oferta y por tanto el precio al productor (situación que no se presentaría en el segundo caso), lo que significaría reorientar el uso de la tierra (en las zonas donde disminuya la producción de arroz) hacia otros cultivos. Ante ello se tienen dos posibilidades que no son excluyentes entre sí: cultivo de productos para la exportación y/o cultivo para consumo interno. La primera posibilidad dependerá de los precios internacionales de los productos de exportación tradicional y de aquellos productos no tradicionales en los que se puede competir con ventajas; también lo hará de las políticas internas relativas a la tasa de cambio, entre otras. La segunda posibilidad dependerá de la política de precios que se adopte en relación a los sustitutos importados, debiéndose elevar los precios de estos últimos de tal forma que la producción que se obtenga por sustitución de cultivos pueda ser absorbida por la demanda interna a precios adecuados.

Así, cualquier alternativa para dis-

minuir los subsidios al arroz en el marco del mercado interno pasa por la modificación de los precios de los productos importados con los que se relaciona bien sea directa o indirectamente a través del efecto sustitución.

La elevación de los precios de los productos importados posibilitaría la reorientación del mercado interno, no sólo hacia los productos que se siembran en sustitución de arroz, sino también hacia productos que se siembran en la sierra y que tienen un mercado interno limitado.

Otra alternativa de política a evaluar sería la de una intervención estatal parcial, que permita, dentro de ciertos límites, variaciones estacionales de los precios; y posibilite que parte de la comercialización de arroz se efectúe por el sector privado. Ello permitiría, entre otros, una disminución adicional de los montos del subsidio.

Lo expuesto anteriormente trata de mostrar líneas generales de políticas donde las posibilidades de su puesta en práctica deberán pasar por un análisis preciso que midan las posibles repercusiones y respuestas, para lograr de esta manera una consistencia adecuada.

Anexo I

Cuadros estadísticos

CUADRO 1

	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Set.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	Total
1. Producción	0.11 Q	0.16 Q	0.18 Q	0.16 Q	0.10 Q	0.07 Q	0.03 Q	0.03 Q	0.02 Q	0.03 Q	0.04 Q	0.07 Q	Q
2. Precio consumidor	P	1.03 P	1.06 P	1.09 P	1.12 P	1.15 P	1.18 P	1.21 P	1.24 P	1.27 P	1.30 P	1.33 P	13.98 P
3. Ventas ¹	V	0.96 V	0.92 V	0.89 V	0.86 V	0.83 V	0.80 V	0.77 V	0.75 V	0.73 V	0.70 V	0.68 V	9.90 V
	0.101 Q	0.097 Q	0.093 Q	0.090 Q	0.087 Q	0.084 Q	0.081 Q	0.078 Q	0.076 Q	0.073 Q	0.071 Q	0.070 Q	Q
4. Almacenamiento													
a) Mensual ²	0.009 Q	0.063 Q	0.087 Q	0.070 Q	0.013 Q	-0.014 Q	-0.051 Q	-0.048 Q	-0.056 Q	-0.043 Q	-0.030 Q	-	-
b) Acumulado	0.009 Q	0.072 Q	0.159 Q	0.229 Q	0.242 Q	0.228 Q	0.177 Q	0.129 Q	0.073 Q	0.030 Q	- Q	-	1.348 Q

1 Ventas necesarias para que se den los precios al consumidor de la línea anterior, tomando como referencia las ventas del mes de marzo. Para ello se ha considerado que la demanda viene determinada por la función $Q = aP^b$, en donde Q es el volumen demandado, P el precio y b la elasticidad que la hemos estimado en -1.34 . En el período inicial a una demanda V (ventas) corresponde un precio P, para que en el período siguiente el precio se incremente a $1.03P$, las ventas (demanda) deberán ser $V_1 = a(1.03P)^{-1.34}$; dividiendo esta cantidad entre la cantidad vendida inicialmente se tiene:

$$\frac{V_1}{V} = \frac{a(1.03P)^{-1.34}}{aP^{-1.34}}, \text{ ésto es } V_1 = 0.96V. \text{ De la misma forma se estiman las } V \text{ de los períodos siguientes.}$$

La suma de las ventas es igual a la producción: $9.90V = Q$ y $V = 0.101Q$.

2 Es igual a la diferencia de la primera línea menos la tercera.

3 Tiempo promedio de almacenamiento $\frac{1.348Q}{0.242Q} = 5.57$.

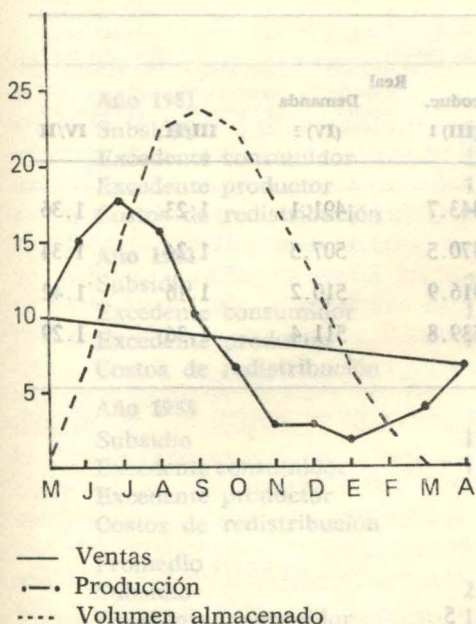
CUADRO 2

	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Set.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	Total
1. Producción ¹	0.12 Q	0.17 Q	0.19 Q	0.17 Q	0.10 Q	0.07 Q	0.03 Q	0.03 Q	0.02 Q	0.03 Q	0.03 Q	0.06 Q	1.02 Q
2. Precio consumidor	1.13 P	1.13 P	1.13 P	1.13 P	1.13 P	1.13 P	1.13 P	1.13 P	1.13 P	1.13 P	1.13 P	1.13 P	13.56 P
3. Ventas	0.085 Q	0.085 Q	0.085 Q	0.085 Q	0.085 Q	0.085 Q	0.085 Q	0.085 Q	0.085 Q	0.085 Q	0.085 Q	0.085 Q	1.02 Q
4. Almacenamiento													
a) Mensual	0.035 Q	0.085 Q	0.105 Q	0.085 Q	0.015 Q	-0.015 Q	-0.055 Q	-0.055 Q	-0.065 Q	-0.055 Q	-0.055 Q	-0.025 Q	-
b) Acumulado	0.035 Q	0.120 Q	0.225 Q	0.310 Q	0.325 Q	0.310 Q	0.255 Q	0.200 Q	0.135 Q	0.080 Q	0.025 Q	-	2.02 Q

1 La composición estructural de la producción mensual cambia debido a las variaciones de los precios al productor, estos cambios se han estimado tomando como referencia una elasticidad de 0.67.

GRAFICO 1

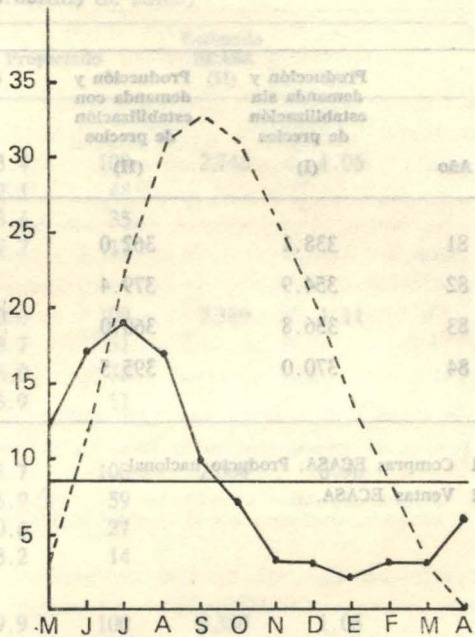
Cantidad relativa



— Ventas
 Producción
 ---- Volumen almacenado

GRAFICO 2

Cantidad relativa



— Ventas
 Producción
 ---- Volumen almacenado

CUADRO 3

Precios arroz

(Intis constantes de 1972)

Año	Precio de equilibrio sin estabilización		Precio de equilibrio con programa de estabilización		Precios reales		V/III	VI/IV
	Productor (I)	Consumidor (II)	Productor (III)	Consumidor (IV)	Productor arroz cáscara (V)	Consumidor (VI)		
81	4.6	9.1	4.7	9.0	6.4	6.7	1.36	0.74
82	4.1	8.6	4.2	8.5	5.7	6.4	1.36	0.75
83	4.4	8.9	4.5	8.8	5.6	6.3	1.25	0.72
84	6.3	10.7	6.5	10.5	4.3	7.9	0.66	0.75

* Precios mínimos para subsidiar sólo costos que se originan por el almacenamiento.

NOTA: El precio al productor corresponde a año anterior (Ver anexo II).

CUADRO 4

Volumen arroz pilado
(Miles de TM)

Año	Producción y demanda sin estabilización de precios (I)	Producción y demanda con estabilización de precios (II)	Real		III/II	IV/II
			Produc. (III) 1	Demanda (IV) 2		
81	338.1	362.0	443.7	491.1	1.23	1.36
82	354.9	379.4	470.5	507.5	1.24	1.34
83	336.8	360.0	416.9	510.2	1.16	1.42
84	370.0	395.5	539.8	511.4	1.36	1.29

1 Compras ECASA. Producto nacional.

2 Ventas ECASA.

CUADRO 5

Subsidios
(Intis constantes de 1972)

Año	Precio real estimado (Intis por kilogramo)			Demanda estimada (Miles TM)		Subsidio estimado (Mil. I./.) [$((I-III) \times IV) + ((II-III) \times V)$]	Subsidio real (ECASA) (Mil. I./.) (VII)
	Productor y costos totales (I) 1	Producto importado (II) 2	Consumidor (III)	Producto nacional (IV)	Producto importado (V)		
81	12.6	12.8	6.7	443.7	47.4	2,903.4	2,746
82	11.9	8.1	6.4	470.5	37.0	2,650.6	2,389
83	10.0	10.3	6.3	416.9	93.3	1,915.7	2,004
84	8.9	11.2	7.9	511.4	—	511.4	496

1 Arroz pilado incluye costos de procesamiento, transporte, almacenamiento, etc.

Se lo ha estimado considerando que un 30% de las ventas del producto nacional corresponden a la producción del año anterior y un 60% a la del año en cuestión. Ello en función a que la producción que se da entre mayo a setiembre alcanza para abastecer hasta el mes de abril-mayo del siguiente año. (Ver cuadro 4).

2 Incluye costos de transporte, almacenamiento, etc.

CUADRO 6

Excedentes del productor y consumidor

(Precios de 1972 - Millones de soles)

	Proyectado		Estimado	I/II
	(I)	%	ECASA (II)	
Año 1981				
Subsidio	2,903.4	100	2,746	1.06
Excedente consumidor	1,392.1	48		
Excedente productor	1,013.6	35		
Costos de redistribución	497.7	17		
Año 1982				
Subsidio	2,650.6	100	2,389	1.11
Excedente consumidor	1,338.7	51		
Excedente productor	1,005.0	38		
Costos de redistribución	306.9	11		
Año 1983				
Subsidio	1,915.7	100	2,004	0.96
Excedente consumidor	1,126.9	59		
Excedente productor	520.6	27		
Costos de redistribución	268.2	14		
Promedio				
Subsidio	2,489.9	100	2,380	1.05
Excedente consumidor	1,300.6	52		
Excedente productor	832.2	33		
Costos de redistribución	357.1	15		

CUADRO 7

Estructura del costo relativo promedio de arroz pilado importado

Rubro	%
Precio FOB (arroz pilado)	72.8
Flete (15% del precio FOB)	10.9
Seguro (1.1 del precio FOB)	0.8
Sub-total precio CIF	84.5
Almacenamiento (0.26% del costo CIF)	0.2
Costo financiero (2.23% del costo CIF)	2.0
Otros (15.6% del costo CIF)	13.3
Total	100.0

Fuente: Información ECASA 1981.

CUADRO 8

Arroz: Precios internacionales

Años	Realizado	Cotizaciones internacionales (US\$/TM)	
	precio FOB Intis/Kg. (Soles constantes de 1972)	US\$/TM	Tailandia 1 EE.UU 2
80	8.9	378.1	433.9 498.3
81	9.4	477.4	482.8 565.0
82	5.9	299.8	292.9 369.3
83	7.5	345.4	276.9 380.3
84	8.2	370.9	252.1 369.3

Fuente: Estadísticas agrarias. Oficina Sectorial de Estadística del Ministerio de Agricultura. Tendencia del Comercio y los Precios de los Productos Básicos. The World Bank
1 FOB, Bangkok, 5% quebrado.
2 Louisiana, grano mediano 2da. clase.

CUADRO 9

Consumo de arroz

Estrato	Porcentaje de familias con ingreso menor al mínimo vital			Consumo de arroz por familia (Kg./mes)	Porcentaje del gasto familiar en arroz	Porcentaje respecto al consumo total de arroz	Porcentaje del consumo de las familias con ingreso inferior al mínimo vital respecto del total
	I %	II %	III 1 %				
Lima	20	20	4	2.8	2.0	31	6.2
Ciudades	11	36	4	2.3	2.7	14	5.0
Poblados	14	51	7	2.4	3.3	19	9.7
Rural	54	79	43	1.2	3.0	36	28.4
Total	100	—	58	1.8	—	100	49.3

Fuente: La alimentación en el Perú, Carlos Amat y León y Dante Curonasy (para las columnas I, II, IV)

1 Respecto al total.

2 Estimado, asumiendo que el consumo familiar es igual en todas las familias.

CUADRO 10

Operaciones del sector público no financiero

(Miles de millones de soles constantes de 1972)
Años 81 al 84

Déficit económico:	141.4
Total empresas públicas	51.6 1
Total ECASA 2	7.9
Total sector público	127.9
Financiamiento total	141.4
Externo	83.8
Interno	57.6
Financiamiento ECASA	7.9
Externo (neto largo plazo)	2.5
Interno	5.4
Producto bruto interno	1,520.2

Fuente: Perú: Compendio Estadístico del Sector Público No Financiero 1968-1984. Banco Central de Reserva del Perú.

1 Electro Perú tuvo un déficit total de 28.4, ENCI de 5.1, Centromín de 2.7.

2 El déficit se debe sólo a operaciones corrientes.

CUADRO 11

Inversión pública y subsidio al arroz

(Millones de soles constantes de 1972)

	80	81	82	83	84
- Inversión pública: Principales proyectos del sector agrario 1	4,218	4,583	3,941	2,747	2,556
- Subsidio al arroz	1,273	2,746	2,389	2,004	496

Fuente: Perú: Compendio Estadístico del Sector Público No Financiero 1968-84. Banco Central de Reserva del Perú. Diciembre 1985.

1 Comprende los siguientes proyectos: Tinajones, Irrigación Olivos, Majes-Sihuas, Desarrollo Pampas, La Joya y Sihuas, Chira-Piura, Asentamiento Rural Tingo María, Ende Palma, Tocache, San Martín, Plan Rehatic I, Plan Meris I, Jequetepeque-Zaña V, Línea Global de Riego Nº 2, Huallaga Central Bajo Mayo, Desarrollo Selva Central, Plan Meris II.

Anexo II

Aspectos metodológicos y resultados estadísticos

1. Estimación de la oferta de arroz

Muchos modelos de oferta de productos agrarios dan por supuesto que el agricultor reacciona al precio previo recibido (precio de la campaña anterior al inicio del nuevo proceso productivo). Ello es útil para tener idea de los cambios en el corto plazo. Una metodología para estimar las reacciones a plazos más largos fue la utilizada por Nervole que se denomina análisis nervoliano o de desfase distributivo. En esta metodología la producción es función del precio y de la producción de la campaña anterior. La producción desfasada se usa como sustituto de las respuestas de los productores a los precios del producto en períodos pretéritos a la campaña inmediata anterior, e incluso otras variables no consideradas. De la formulación se obtienen coeficientes de reacción (elasticidades) de corto y largo plazo. En una función doble logarítmica, la elasticidad de corto plazo es el coeficiente de la variable precios y la de largo plazo resulta del cociente de este coeficiente dividido entre

la unidad menos el coeficiente de la variable producción desfasada.

Esta metodología requiere de series cronológicas con suficientes observaciones para la estimación de resultados estadísticos fiables. Además, estima que las innovaciones tecnológicas sean mínimas, y no incorpora el efecto sustitución de otros cultivos. El primer problema se puede obviar utilizando la variable superficie sembrada en lugar de la variable producción o, en caso no se disponga de ésta, la variable superficie cosechada. El segundo problema se puede solucionar considerando el precio de los cultivos sustitutos.

Para estimar la función de oferta del arroz, la superficie cosechada con este producto (variable dependiente) se la relacionó con la superficie cosechada del período anterior, el precio a nivel de productor (precio en chacra) del período anterior, los precios del algodón y maíz (también del período anterior) como cultivos sustitutos y la variable clima.

Variable dependiente (y)	Constante	Superficie cosechada de arroz (t-1)	Coeficiente variable independiente		Variable ficticia		R ²
			Precio en chacra Arroz (t-1)	Algodón (t-1)	Años buenos	Años malos	
Superficie cosechada de arroz (t)	8.807	0.519	0.666	-0.360	0.395	-0.450	0.91
Estadístico Durbin Watson:					2.026		
Estadístico F de la función:					31.762		
Estadístico t de la constante:					2.736		
Estadístico t de la variable superficie cosechada arroz (t-1):					4.991		
Estadístico t de la variable precio en chacra arroz (t-1):					3.538		
Estadístico t de la variable precio en chacra algodón (t-1):					-2.412		
Estadístico t de la variable ficticia años buenos:					3.175		
Estadístico t de la variable ficticia años malos:					-6.027		

Esta última se introdujo mediante dos series de variables ficticias (dummy) una para años excepcionalmente malos (de acuerdo al flujo de los ríos de los valles de la costa donde se siembra el grano) y otra para indicar los años excepcionalmente buenos.

Para tal efecto se usó la función doble logarítmica aplicada a la serie histórica de los últimos 22 años (1963-1984) a nivel nacional.

El mejor resultado obtenido se ve en el cuadro anterior.

En donde la variable ficticia Años Buenos toma los valores 2.7183 para los años buenos o de 1 para el resto de años; y la de Años Malos toma los valores 2.7183 para los años malos o de 1 para el resto de años.

La variable precio de maíz duro no tuvo significación estadística.

De acuerdo a estos resultados, un aumento del 10% en el precio del arroz originaría, en el corto plazo, un aumento del 6.7% en la superficie cosechada y, en el largo plazo, un incremento del 13.8%.

Un año excepcional con abundante disponibilidad de recurso hídrico, incidiría en un aumento de la superficie cosechada de arroz del 48% en relación a un año normal. Un año malo provocaría una disminución de la superficie cosechada del 36% en relación a un año normal.

2. Estimación de la demanda de arroz

Sólo nos remitiremos a presentar los resultados obtenidos. Para mayor detalle de los aspectos teóricos se puede revisar el artículo "Demanda de Alimentos y Políticas de Precios" publicado en el número 35 (setiembre de 1986) de *Socialismo y Participación*.

Coefficientes variables independientes

Variable dependiente	Constante	Precio arroz al consumidor	Precio FOB trigo	Ingreso per cápita	R ²
Demanda de arroz (Miles de TM)	8279.510	-1.336	0.309	-0.330	0.92

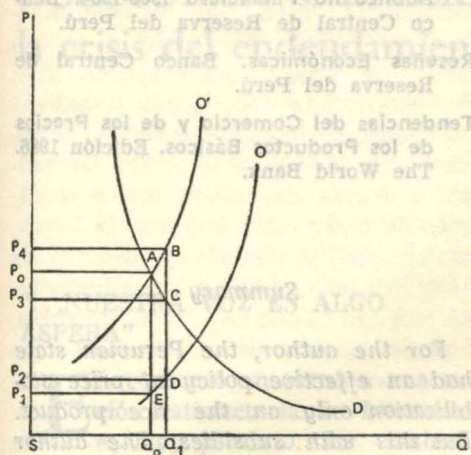
Estadístico Durbin Watson:	1.91
Valor F de la función:	41.765
Valor t de la constante:	11.378
Valor t de la variable precio arroz al consumidor:	-7.008
Valor t de la variable precio FOB trigo:	3.801
Valor t de la variable ingreso per cápita:	-2.503

3. Observaciones metodológicas adicionales

Para la estimación de los subsidios, excedentes del productor y excedentes del consumidor, se procedió a proyectar las curvas de demanda y ofer-

ta de acuerdo al valor anual de cada una de las variables independientes (a excepción del precio del arroz) de las funciones de oferta y demanda indicadas. Posteriormente, se estimaron los precios, las cantidades y las áreas correspondientes a los excedentes y subsidios.

4. Excedentes del Productor y Consumidor



En donde:

- D : Es la curva de la demanda.
- O : Es la curva de oferta a nivel de productor.
- O' : Es la curva de oferta a nivel de consumidor (igual a la curva de oferta a nivel de productor más costos de procesamiento, transporte, almacenamiento, financieros y otros).
- Q_0 : Oferta y demanda de equilibrio sin programa de estabilización.
- Q_1 : Oferta y demanda de equilibrio con programa de estabilización.
- P_0 : Precio promedio de equilibrio al consumidor, sin programa de estabilización.
- P_1 : Precio promedio de equilibrio al productor, sin programa de estabilización.
- P_2 : Precio de equilibrio al productor, con programa de estabilización.
- P_3 : Precio de equilibrio al consumidor, con programa de estabilización.
- P_4 : P_2 más costos unitarios de transporte, procesamiento, almacenamiento, financiero y otros.

El programa de estabilización da lugar a un precio mayor al productor (de P_1 a P_2) que origina una mayor producción (de Q_0 a Q_1). Para que la demanda pueda absorber este incremento, el precio de equilibrio original (P_0) deberá descender (P_3). Sin embargo, este precio (P_3) es inferior a aquel que incorpora todos los costos (dado el precio P_4).

El excedente del productor está definido por el área P_2DEP_1 (igual al área de P_4BAP_0) y el excedente del consumidor por el área P_3CQ_1S . El ingreso por ventas está definido por el área P_3CQ_1S y los costos por el área P_4BCP_3 . El costo total es mayor que el ingreso total en una dimensión dada por el área P_4BCP_3 , área que representa el subsidio total. Parte de este subsidio corresponde al área del excedente del productor (P_4BAP_0), parte al excedente del consumidor (P_3CQ_1S) y el área restante (ABC) es el costo de la redistribución como consecuencia de haber hecho las transferencias (al productor y consumidor) a través del mercado. El valor del área P_4BAP_0 es un estimado del subsidio al productor y el valor del área P_3CQ_1S el del subsidio al consumidor.

BIBLIOGRAFIA

- AMAT Y LEON, Carlos y CURONIZI, Dante. *La Alimentación en el Perú*. Universidad del Pacífico. Lima, 1983.
- AMAT Y LEON, Carlos y LEON, Héctor. *Niveles de Vida y Grupos Sociales en el Perú*. Universidad del Pacífico. Lima, 1983.
- MITCHEL, Donald O. and DUNCAN C. Ronald. "Market Behaviour of Grains Exporters", en *Research Observer* Volume 2, N° 1. January 1987. The World Bank.
- SCHMITZ, Andrew. "Commodity Price Stabilization, The Theory and Isf Application". World Bank Staff Working Papers Number 668. The World Bank, 1984.

- TEALDO, Armando. "Comercio Internacional de Alimentos y su Influencia en el Desarrollo del Sector Agrario Nacional", en *Socialismo y Participación* N° 27. Lima, setiembre 1984.
- TEALDO, Armando. "Demanda de Alimentos y Política de Precios", en *Socialismo y Participación* N° 35, setiembre 1986.
- TIMMER, Peter et al. *Análisis de Políticas Alimentarias*. Tecnos 1985.
- TOLLEY, George et al. *Agricultural Price Policies and the Developing Countries*. Johns Hopkins, 1982.
- "Informe sobre el Desarrollo Mundial 1986". The World Bank.

FUENTES DE INFORMACION

Encuesta Nacional de Hogares Rurales. Instituto Nacional de Estadística. Ministerio de Agricultura. 1986.
 Estadísticas Agrarias. Oficina Sectorial de Estadísticas. Ministerio de Agricultura.
 Memorias 1980, 1981, 1982 y 1983. Empresa Comercializadora del Arroz S.A.
 Memoria 1984. Banco Central de Reserva del Perú.

Perú: Compendio Estadístico del Sector Público no Financiero 1968-1984. Banco Central de Reserva del Perú.
 Reseñas Económicas. Banco Central de Reserva del Perú.
 Tendencias del Comercio y de los Precios de los Productos Básicos. Edición 1986. The World Bank.

Sommaire

Le riz, dans le cas du Pérou, est un des rares produits pour lequel l'Etat a tenu, de fait, une politique de stabilisation du prix. Et cela par des subventions. Que se passerait-il, cependant, si l'Etat n'intervenait pas? Le travail simule cette situation, sur la base de chiffres relatifs. D'abord, l'auteur trouve que les subventions de l'Etat n'ont profité qu'à une petite partie des producteurs nationaux, ensuite, la dépendance alimentaire n'a pas diminué. De là se dégage une série de recommandations pour agir mieux, comme, par exemple, l'orientation des subventions vers le consommateur par voie directe, mais seulement aux familles les plus indigentes et la manipulation des prix du riz dans le cadre d'une politique de stabilisation minimum des prix.

Summary

For the author, the Peruvian state had an effective policy of price stabilization only on the rice product. But this with subsidies. The author points out, first, that subsidies were directed only to a small part of national producers, and second, Peruvian dependency upon foods did not decrease. There are some policy recommendations, for example, to direct subsidies to the consumers (basically poor families) and to manage the rice prices in the context of a "minimal price stabilization".

BIBLIOGRAFIA

TEALDO Armando. "Condiciones de vida y alimentación y su influencia en el desarrollo del Sector Agrario Nacional", en *Socialismo y Participación* No. 27, Lima, septiembre 1982.
 TEALDO Armando. "Demandas de Alianzas y Políticas de Precios en Sociedades y Participación" No. 25, septiembre 1982.
 TIMMER Peter et al. *Análisis de Políticas Agrícolas*, Tegay, 1982.
 TOULY George et al. *Agricultural Prices Policies and the Developing Countries*, Johns Hopkins University Press, Baltimore, 1982.
 "Informe sobre el Desarrollo Agrario 1987", The World Bank.

AMAT Y LEON Carlos y CURONINI Dante. *La Alimentación en el Perú*. Universidad del Pacífico, Lima, 1982.
 AMAT Y LEON Carlos y LEON Hector. *Niveles de Vida y Grupos Sociales en el Perú*. Universidad del Pacífico, Lima, 1982.
 MITCHELL Donald O. and DUNCAN G. Ronald. *Market Behaviour of Grain Exporters in Research Overseas*. *World Bank*, January 1982.
 SCHMITZ Andrew. *Commodity Price Stabilization: Theory and the Agricultural World Bank Staff Working Paper Number 68*. The World Bank, 1984.

José Ramón García Menéndez / ECONOMIA Y LITERATURA: variaciones sobre la crisis del endeudamiento en América Latina

“...NUESTRA VOZ ES ALGO
ASPERA”

EL consenso en torno a una noción satisfactoria de *Literatura* es muy precario. La combinación de ideología, realidad, pretexto y texto es, sin duda, compleja y la unicidad difícilmente desentrañable produce una sutil frontera entre la imaginación y el mundo sensorial.

Sea cual sea la gradación del equívoco, si es o no premeditado, podríamos convenir en que la obra literaria es, en una primera aproximación, el resultado de conjugar la realidad con la ficción, la creación con la crónica social, el ‘yo’ introvertido con el ‘todo’ que rodea...

Numerosos ensayistas se preocuparon por un tema tan sugerente. Desde L. Althusser y colaboradores como E. Balibar, que profundizaron en la crítica del fetichismo literario, hasta E. Pré vost o R. Barthes, que analizaron las relaciones multidireccionales entre literatura, política, ideología y cambio.

Sea de una u otra forma, la obra literaria juega a ser expresión de una ideología, tanto en cuanto es ‘una puesta en palabras’, al mismo tiempo que ensalza su ‘puesta en escena’.

No fueron ajenos a la riqueza y al equívoco de estas situaciones ni los estetas insobornables (como si la pala-

bra no significara en sí misma un botón de guerra histórica) ni los gladiadores ilustrados (como si respetasen escrupulosamente, si ello fuera posible, aquella sutil frontera).

La abundancia de ejemplos relevantes es evidente. En este momento deseáramos circunscribirnos a ciertos instantes biográficos y referencias literarias de algunos autores que reflexionaron, por motivos personales o argumentales, en la compleja relación entre literatura y economía, especialmente centrada en el problema de la deuda financiera.

El tema, en su perspectiva político-económica, fue objeto de investigación, por nuestra parte, desde el momento en que el endeudamiento externo latinoamericano no sólo adquirió los dramáticos rasgos actuales sino que, con anterioridad, se intuyese su expresión emergente como el avance de saldos negativos de la aplicación de políticas económicas monetaristas, en programas de apertura irrestricta al exterior, a lo largo y ancho del Cono Sur latinoamericano afectado por la previa instalación de regímenes militares en Uruguay, Chile o Argentina.

En este sentido, como señala pertinentemente Mejía Duque, “la actividad política de los intelectuales ha sido también en estos países obra de la presión de las circunstancias economi-

cas, en no menor medida que del modelo del 'prestigio' social por excelencia: el caudillaje".

Lo que podríamos denominar como "monetarismo periférico", es decir, la teoría y práctica del neoliberalismo más conspicuo y seductor, engendrado en los países capitalistas avanzados y recomendado, sin el tamiz de la historia y el filtro de la especificidad del subdesarrollo consustancial con el propio sistema, en la periferia latinoamericana es, también, responsable de una crisis económica y social que asola al continente con una gravedad que, sin caer en fáciles alarmismos, no puede ser equiparable con estancamiento o depresiones precedentes por cuanto, a nuestro juicio, si el *gap* del atraso o la asimetría de crecimiento pudiera ser susceptible de evaluaciones diversas e, incluso, discrepantes, no es menos cierto que la pérdida de autonomía para la formulación de políticas económicas que reactiven la economía (y la sociedad) dota de escasos grados de libertad a los gestores de una crisis que, por momentos, se torna estructural para el mismo ámbito de las finanzas internacionales.

No debe sorprender, por lo tanto, que numerosos economistas, sociólogos y, también, escritores, esgriman una agria personificación del argumento. El caso de Milton Friedman es paradigmático. Cuando el Premio Nóbel de Economía recomienda las políticas de 'shock' monetario para la periferia latinoamericana; cuando resalta la oportunidad de desmontar el anémico estado benefactor de la región sin cuestionarse, en absoluto, la ruptura del 'mercado' político, lo que en realidad ignora —quizás esto sea lo imperdonable en el gurú de los 'talleres de Chicago'— es que Adam Smith no puede resucitar en América Latina sin la guía de Mussolini, en palabras elocuentes de Eduardo Galeano.

Cuando, en definitiva, la ofensiva del "monetarismo periférico" ha destruido gran parte del tejido industrial duramente entrelazado durante décadas; ha sumido al campesino en un pozo de desesperada supervivencia; ha deteriorado (por activa o pasiva) la escasa vertebración social y política de los países de la región; actualiza, a través de sofisticados mecanismos de destrucción cultural, la herencia colonial; y, también, justifica la intolerable intromisión en los asuntos internos; es entonces, sólo entonces, cuando recordamos aquellos versos de la norteamericana Gwendolyn Brooks, poetisa un tanto olvidada en la espiral del recordatorio, quien escribió en 1949, perteneciente a 'Beverly Hills, Chicago':

"...no es que alguien diga que esas personas no tienen problemas.

Sólo que aquí los problemas enarbolan un hermoso estandarte salpicado de oro.

(...)

Cuando nos hablamos, nuestra voz es algo áspera".

EL 'SINDROME BAUDELAIRE': LAS FINANZAS COMO METAFORA

Baudelaire se dejó arrastrar por la bulliciosa vida parisina de 1840. A la espera de dilapidar los bienes de la herencia paterna, el poeta recurrió al crédito irresponsable para satisfacer las seductoras banalidades capitalinas. Sus coetáneos, que mezclaban la admiración con el rencor sentido hacia el poeta maldito, se refieren continuamente a los compromisos contraídos por Baudelaire con el sastre y el guantero, con el camisero y el bonetero... además de las pequeñas obligaciones pecuniarias de sus viejos amigos y las facturas endosadas por sus nuevas amigas.

Los gastos de Baudelaire crecieron al mismo ritmo que sus relaciones mun-

danas y literarias. De esta forma, una jornada cualquiera comenzaba con el desayuno compartido con los críticos, proseguía con el almuerzo junto al sibarita Balzac y tras conversar en el café con Gautier, al que Baudelaire dedicaría *Les fleurs du mal*, ocupa la tarde al enajenado oficio de estampar su firma a los recibos que testimonian las numerosas lisonjas enviadas a Jeanne Duval, una hermosa tentación africana cuyo exótismo (y su mantenimiento) resulta ya agobiante, hasta el punto de que sus gastos (y, por supuesto, su deuda) se multiplican en la adquisición de obras de arte, mobiliario exclusivo e, incluso, en los encargos de modelos de ropa inspirados en los retratos de Goethe. Años más tarde, en *El enemigo*, Baudelaire comentaría:

*"Mi juventud no fue sino un gran temporal
Atravesado, a rachas, por soles
cegados;
Hicieron tal destrozo los vientos
y aguaceros
Que apenas, en mi huerto, queda un
fruto en sazón"*

Vestido, por lo tanto, con aquella sofisticada tenida azul con botonera de oro, Baudelaire era, sin duda, el individuo menos adecuado para administrar el patrimonio familiar heredado en 1845. El peligro, día a día, era tan ostentoso que forzó a la intervención materna cuando el capital de 100.000 francos de la época había menguado a la mitad.

Cual institución supranacional, la madre de Baudelaire encargó al notario Ancelle un férreo programa de ajuste capaz de gestionar el resto del naufragio. El notario Ancelle (nos lo imaginamos circunspecto, religioso, carcomido por el morbo y una misteriosa úlcera que se refleja en su malhumorada seriedad) interpretó rígida-

mente los deseos de austeridad materna y, desde entonces, envió mensualmente 200 francos a un desesperado Baudelaire que, sin renunciar a la bohemia, vive angustiado ante los acreedores que, insensibles como Ancelle a las profundas razones de la agria poética del deudor, interrumpen intempestivamente su trabajo o una cita nocturna con una honorable dama bonapartista con la prosaica requisitoria de firma de más y más prórrogas.

Cumplidos los cuarenta años, Baudelaire comenzó a temer la magnitud de su deuda personal. "Moriré sin haber hecho nada en mi vida —se quejaba—. Debía 20.000 francos, ahora debo 40.000. Si tengo la desgracia de vivir mucho tiempo, la deuda puede duplicarse nuevamente".

Su amargura le confirió una dosis de lucidez mezclada con resignación. Así, en *Spleen*, confesaría que:

*"Un gran aparador repleto de
facturas,
Versos, cartas de amor, romances y
procesos,
Con pesados cabellos que
envolvieran balances,
Menos secretos guarda que mi
aciago cerebro.
(...)
Soy un viejo boudoir lleno de ajadas
rosas
En el que se entremezclan modas de
un solo día..."*

No obstante, Baudelaire comprendió la simplicidad (y, también, la crueldad) del endeudamiento hasta el punto en que el interés y la acumulación se transformaron en figuras obsesivas para el poeta. Nuestro autor, en este momento, no rehusó concebir su propia obra como el estudio múltiple de la naturaleza y del hombre a través de los ineluctables mecanismos de la ley universal de la gradación, del poco a poco progresivo, en fin, de la

acumulación “como los intereses compuestos en materia de finanzas”, según escribía en su diario íntimo.

Pero, al mismo tiempo que reconoce la existencia de ese motor que mueve al comportamiento individual y colectivo de la sociedad de su tiempo, observa el creciente enfrentamiento, la enconada y oscura lucha entre el Progreso y el Arte. En su poema *Lo imprevisto*, Baudelaire pregunta al afanoso francés al servicio de los negocios:

*“Pensásteis un instante,
sorpresa sorprendidos hipócritas
Burlaros de vuestro amo, o
engañarle tal vez,
Y que fuese corriente recibir dos
regalos,
Ir al Cielo y ser rico?”*

En realidad, ¿no estamos, en la Francia de la segunda mitad del diecinueve, ante el arte perplejamente agredido por las fuerzas insaciables de la acumulación burguesa? Si convenimos con W. Benjamín en que la heroicidad moderna se acredita como un drama en el que el papel del héroe está disponible, Baudelaire es, sin duda, el protagonista de su propio drama financiero, tras la decisión del *dandy* en buscar al héroe moderno en las bambalinas del crédito como una forma de encontrarse a sí mismo. Variando de escala, las contradicciones del poeta son idénticas a las que sufre una burguesía emergente que concilia, con no pocos problemas y renuncias doctrinarias, su consolidación histórica y la adaptación a la circunstancia.

No es menos cierto que, junto al inventario común del capitalismo decimonónico y la estética modernista, el escándalo constituyó parte de las pasiones individuales y de los intereses colectivos. “He puesto alguna basura para complacer a los periodistas —escribía en su prefacio póstumo a *Las*

Flores del Mal—; se mostraron, en cambio, muy ingratos”. Así relataba desencantado Baudelaire la pasividad del público parisino, tan ilustrado como pacato, cuando el Tribunal Correccional de París censuró 6 conocidos poemas que no forman parte de las primeras ediciones de *Las Flores del Mal*.

Precisamente en uno de ellos, el titulado “La metamorfosis del vampiro”, observamos un trasunto cruel del banquero al que se refiere el ‘viejo *boudoir* lleno de ajadas rosas’ con tono despectivo y repleto de reproches, fruto de su personal experiencia.

Sin embargo, Baudelaire no responsabilizó únicamente al ‘boticario del metal’ sino que, más bien, puso el dedo en la llaga cuando observó la sociedad francesa que lo circunda y declara que “pese a los auxilios que determinados pedantes célebres han aportado a la natural estupidez del hombre’ nunca hubiera sospechado que nuestra patria pudiera caminar a tal velocidad por la vía del *progreso*”.

Si el anecdotario biográfico de Baudelaire y el revulsivo de su obra poética fueron, en su tiempo, piedra de escándalo, no es menos cierto que la vorágine del sistema otrora denunciado succionó la vida y obra del escritor maldito porque, más allá de la metáfora, el capitalismo trató a Baudelaire como cuenta el desenlace de Friné, una hermosa cortesana griega que, gravemente acusada de escándalo público, obtiene sin mayores dificultades la absolución de sus jueces después de desnudarse ante ellos.

BERLIN, ¡AY BERLIN!

Mientras susurran ‘abajo el absolutismo, viva la pepa’, exiliados españoles cruzan la frontera y se dirigen a Portugal, a Francia, incluso se embarcan hacia las colonias. Parte de este

éxodo, en 1823, se instala en Londres. Militares como Espoz y Mina, economistas como Mendizábal y escritores como Espronceda o el Duque de Rivas, víctimas del fernandismo, tienen oportunidad, entonces, de conocer las obras de Walter Scott, cumbre de la novela histórica de aquel movimiento que Stendhal bautizara como romántico.

Los exiliados envían a la lejana patria desagradecida ejemplares de F. Cooper o del mismo W. Scott que alcanzan cierto éxito de crítica entre la élite ilustrada que promueve la traducción y edición pirata de numerosas novelas históricas. Se calcula, en esa pequeña historia del pícaro desagraviado que forma parte de las sociedades autoritarias, ochenta traducciones de las obras de W. Scott entre 1825 y 1850, entre las que destacan *Quintín Duward* e *Ivanhoe*.

Precisamente del argumento de *Ivanhoe*, la misteriosa vida de los Templarios como institución que acrisola la aventura con la responsabilidad, la justicia con la divina venganza, la fraternidad con el secretismo, Enrique Gil y Carrasco escribe su conocido *El señor de Bembibre*.

De esta forma, mientras Baudelaire se inspira en el horror doméstico de una hacienda menguada, el abogado leonés Gil y Carrasco estima que el grave saldo deudor representa un factor más que caracteriza su tragedia personal que cabalga, sorprendentemente, entre el romanticismo español y el modernismo europeo.

Al contrario del vate sumergido en la bohemia y en el escándalo, el berciano multiplicó su endeudamiento con la misma rapidez que la tuberculosis minaba su juventud.

Por eso, entre otras experiencias personales, cuando nos referimos a la deuda como un lastre cotidiano (y de

carga creciente) nos hacemos eco de casos difícilmente equiparables, incluso para el endeudamiento de literatos del mismo período histórico. Ellos, como los países subdesarrollados víctimas de la deuda externa, sufren un fenómeno que responde, para cada caso, a una génesis específica y una evolución particular. Así, por una parte, tenemos la situación del *dandy* insatisfecho perseguido por acreedores y la justicia y, finalmente, perdonado cuando el Progreso digiere al Arte, lo hace suyo, lo voltea y violenta hasta el punto en que donde existía subversión forma ahora legión de la palabra del Poder, del discurso del Poder que se preserva tanto en cuanto es capaz de asimilar, sin traumas, cualquier diferencia que se suma a la monopolización del poder del Discurso.

Por otra parte, el caso del romántico atormentado por las cuentas y los esputos de sangre que intenta, desesperadamente, conjugar lo heterogéneo en un último acto de lucidez personal: el oscurantismo de los cruzados, la admiración por Espronceda, las cualidades de los maragatos, la administración de un pecunio prestado y los afanes tendentes a reanudar las deterioradas relaciones diplomáticas con Prusia. Tal programa supera la frágil salud del deudor quien muere, olvidado en Berlín, a la temprana edad de 31 años.

En el mismo año del óbito de Gil y Carrasco, 1846, Baudelaire continúa con su vida de acumulación (de aventuras, de endeudamiento). Cabría aplicarle el juicio del admirado Goethe de que "el hombre que en tiempos inciertos tiene el espíritu incierto, multiplica el mal y lo agrava cada vez más". El berciano, en cambio, podría repetir (eso sí, sin afán exculpatorio) las sabias palabras de Shakespeare de que "la culpa no es de nuestra estrella, querido Bruto, sino

de nosotros mismos si consentimos en ser inferiores”.

DE LA FABULA A LA REALIDAD

América Latina afronta, en 1987, una deuda externa cercana a 400.000 millones de dólares. En otros términos, al decir de Cristina Peri Rossi, “todo indica que le debo 1.700 dólares a la gran banca internacional, al FMI o al BID, que son los mayores banqueros del mundo. Y no sé en qué me los gasté...”. Y su airada sorpresa no se detiene solamente en aquella musa exponencial de la tasa de interés que tanto gustara a Baudelaire —como factor de creatividad literaria— en la misma medida que arruinará a Gil y Carrasco, cuando la autora de *La nave de los locos* o *El museo de los esfuerzos inútiles* constata que “todos los uruguayos, ausentes o presentes, ex exiliados, ex presos políticos, los jubilados, los adolescentes y los niños de pecho hemos contraído esa deuda con la gran banca, aunque yo no compré ninguna picana eléctrica ni una metralleta nueva en los últimos años”.

No son, pues, facturas del sastre, del guantero, o del bonetero..., ni tan siquiera la morena esbeltez de la Duval exigiendo caprichos o cultivando flores en el jardín de Montijo. No; son compromisos que adquiere un latinoamericano por el simple hecho de serlo en una época histórica donde la participación democrática en la toma de decisiones políticas y económicas tuvo una existencia ‘trunca’. ¿Por qué? Mario Benedetti pone la contestación en términos tan evidentes como escatológicos en boca de Eduardo Budiño, el Viejo, cuando conversa con su hijo:

—Bien sabes que yo me hago pipí en la revolución.

—¿Y en la democracia?

—En la democracia me hago caca, pero me sirve para ganar la plata y las mayúsculas que quieras”.

—En la democracia me hago caca, pero me sirve para ganar la plata y entonces, soy demócrata con todas las mayúsculas que quieras”.

Sin embargo, aunque sea a regañadientes y con un precio pagado en sangre y fuego, los pueblos se resignan como mal menor a convivir con el fatalismo irracional diseñado en numerosos manuales ortodoxos sobre economía y sociedad hasta el punto que, sin sumarse a la popular rima cubana “ae, ae, ae, la chambelona, ni pagamos la deudita ni pagamos la deudona”, no se cuestiona en absoluto la legitimidad de un endeudamiento contraído a espaldas de (y, con frecuencia, en contra de) los ciudadanos de los países periféricos y dependientes. Como comentaba P. Casaldáliga, Obispo de San Félix de Araguaya, “...no pagamos porque no somos nosotros los que hicimos la deuda y ante las exigencias de pago se debe contestar ‘que pague su madre’”.

La paternidad de la deuda corresponde a los Budiños de América Latina y sus representantes políticos (con o sin bayoneta visible). Según Mario Benedetti, en su largo poema “Otra noción de patria”,

“...los hombres de mala voluntad
no todos sino los verdaderamente
temerarios
cuando van al analista y se
confiesan
somatizan el odio y acaban
vomitando
a propósito
son ellos que gobiernan
gobiernan con garrotes expedientes
cenizas
con genuflexiones concertadas
y genuflexiones espontáneas
minidevaluaciones que en realidad
son mezzo

mezzodevaluaciones que en realidad son macro...".

A pesar de que existen voces moderadas que señalan el peligro de afrontar compromisos financieros externos "más allá de la crisis que padecemos", lo cierto es que la magnitud del problema y el inadecuado tratamiento formulado por la banca privada transnacional y los organismos supranacionales que condicionan nuevos tramos de crédito a la práctica de políticas de ajuste, a todas luces antipopular y antidemocrático, requiere un cambio urgente de estrategia y modos de actuación. Porque existe, cinco años después de la explosión de la deuda, como uno de los principales problemas de la economía internacional, el riesgo de que América Latina caiga de manera irreversible en la locura de Sísifo como pronostica Abel Posse.

El celebrado autor de *Daimon* señala que Sísifo es conocido por el trágico lugar que ocupa en la mitología griega. Condenado a llevar indefinidamente una pesada piedra cuesta arriba, antes de alcanzar la cima de la montaña rodaba hacia abajo por lo que se veía obligado, patéticamente, a recomenzar su carga una y otra vez.

En este sentido, tan importante es conocer el porqué cada latinoamericano debe 2.000 dólares a los acreedores internacionales, como apreciar el futuro previsible de los países de la región si siguen por la vía del ajuste-renegociación-ajuste-nueva renegociación... Abel Posse pronostica que los gobiernos latinoamericanos, incluso aquellos que iniciaron procesos de democratización con medios limitados, "tendrán que seguir con las penurias de Sísifo y sus obreros tendrán que seguir ajustándose el piolín que sostiene sus pantalones remendados". "Reescalonar los términos

de las deudas —añade Posse— y mo-rigerar los intereses equivale apenas a tornar un poco menos empinada la cuesta de la montaña". Pero no basta. Porque con o sin Plan-B, declaraciones de intenciones de organismos internacionales o países desarrollados y mucho, mucho voluntarismo por las partes implicadas, lo cierto es que "Sísifo enloquecerá igual si sabe que las cuestas siguen hasta el infinito".

Es más: si al patético destino de Sísifo-América Latina le añadimos las penurias ocasionadas por la rigidez del ajuste programado con la exclusiva finalidad de satisfacer los compromisos externos, observaremos que la política económica ortodoxa practicada en la región es un trazo más de la sensación de impotencia de Calípedes-América Latina quien, cansado de correr, se detiene y comprueba que no ha avanzado ni un sólo paso.

No es menos importante reconocer que el endeudamiento externo latinoamericano sí representa, actualmente, una carga muy dura de soportar por la periferia subdesarrollada del sistema, es, además, una herencia envenenada para las generaciones futuras. Mientras no existan cambios estructurales en la renegociación que alivie la tensión continua de los gestores de la política económica, los cuales dedican una gran parte del esfuerzo al pago del servicio de la deuda, relegando la reconstrucción económica y la normalización democrática de cada país, ello se traducirá en un segmento adicional de dependencia y atraso para el día de mañana. Porque la deuda, al igual que la realidad colombiana, es al decir de J. Stevenson: "... engendro de la angustia, te amamantó la dictadura y te verás donando tus culpas a todos los impúberes... a ellos legarás tu porvenir confiscados".

LA INCREIBLE Y TRISTE HISTORIA DE LA CANDIDA AMERICA LATINA Y DE SU ABUELA DESALMADA

Recuerdo que, cuando hace ya varios meses escribimos algunas reflexiones en torno a las contradictorias relaciones entre el cuerpo doctrinario liberal clásico y el ascenso del capitalismo, alguien me preguntó cuál sería el libro que mejor explicase el proceso. El fichero, al respecto, no sólo es extenso sino que, también, notifica la envergadura de obras y autores. Del 18 *Brumario*... (K. Marx) al *Asalto de la razón* (G. Lukács), pasando por J.A. Schumpeter, H. Laski o R. Kühnl, entre otros.

No obstante, conociendo las inclinaciones literarias de mi interlocutor, me atreví a sugerirle una novela centrada, en su argumento, en un precedente inmediato de la tensión creciente entre retórica liberal y práctica del capitalismo. Nos referimos, en concreto, a la época de la Ilustración cuya dialéctica, en términos de Adorno y Horkheimer, hace desembocar a la utopía ilustrada en la barbarie del sistema que inspira porque se olvida con excesiva frecuencia que los 'excesos de racionalidad' en la teoría produce 'déficits' lamentables en la práctica histórica.

La novela en cuestión era *El Siglo de las Luces*, de Alejo Carpentier, especialmente en la puja latente entre el ideal y su caricatura, cuando el escritor cubano hace reflexionar a uno de sus protagonistas:

"Le parecían cortos esos años, ahora que los había dejado atrás. Y, sin embargo, había tenido el poder de envejecer tremendamente ciertas cosas: ciertos libros, sobre todo. Un encuentro con el Abate Raynal, en los entrepaños de la biblioteca, le dio ganas de reír. El Barón de Holbach, Marmontel, con sus incas de

ópera cómica, el Voltaire de las tragedias tan actuales, tan subversivamente actuales, hacía apenas diez años, le parecieron algo remoto, fuera de la época —tan rebasado como podía serlo hoy un tratado de Farmacopea del siglo XIV. Pero nada resultaba tan anacrónico, tan increíblemente resquebrajado, fisurado, menegado por los acontecimientos, como El Contrato Social".

Del mismo modo, por razones de riqueza literaria, de extraordinaria capacidad de anticipación en cada pieza del cuento entendido como mecano sugerente en su necesaria brevedad; por ser un (pre)texto brutal y, en consecuencia, brutalmente didáctico para comprender muchas de las claves del actual endeudamiento externo latinoamericano, seleccionaríamos sin duda la historia de Eréndira debida a la magistral pluma de García Márquez.

Hemos escogido algunos párrafos que nos parecen portadores de aquella combinación literatura-realidad que comentamos al comienzo y que difícilmente serán superables por cualquier ensayo socioeconómico posterior que no se presente como constatación de hechos, como materialización de sensaciones, como pormenorización de actitudes...

A pesar de que sugerimos algunos títulos de entradilla, dejamos al lector la ingrata pero necesaria tarea de recordar la historia inmediata del continente americano e identificar a los protagonistas del endeudamiento, como lo fueron en mayor o menor importancia Baudelaire, Gil y Carrasco, el Viejo Budiño, Sísifo o Calípedes... escritores, personajes y mitos.

1. De cómo se generó la deuda y cómo se paga

"La abuela contemplaba con un abatimiento impenetrable los residuos de su fortuna. Eréndira sentada en

tre las dos tumbas de los Amadises había terminado de llorar. Cuando la abuela se convenció de que quedaban muy pocas cosas intactas entre los escombros, miró a la nieta con una lástima sincera.

—Mi pobre niña —suspiró—. No te alcanzará la vida para pagarme este percance”.

—¿Qué diablos venderán ahí?

—Una mujer —le contestó su hijo con toda naturalidad—. Se llama Eréndira.

—¿Cómo lo sabes?

—Todo el mundo lo sabe en el desierto —contestó Ulises”.

2. De cómo engordó la abuela encadenando a Eréndira

“La abuela viajaba en un palanquín con guirnalda de papel, rumiando los cereales de la faltriguera a la sombra de un palio de iglesia. Su tamaño monumental había aumentado, porque usaba debajo de la blusa un chaleco de lona de velero, en el cual se metía los lingotes de oro como se meten las balas en un cinturón de cartucheras. Eréndira estaba junto a ella, vestida de géneros vistosos y con estoperoles colgados, pero todavía con la cadena de perro en el tobillo”.

3. De cómo se paga la deuda con resignación

“Era una visión nueva e imprevista del porvenir. En cambio, no había vuelto a hablar de la deuda de origen, cuyos pormenores se retorcián

y cuyos plazos aumentaban a medida que se hacían más intrincadas las cuentas del negocio. Sin embargo, Eréndira no emitió un suspiro que permitiera vislumbrar su pensamiento. Se sometió en silencio al tormento de la cama en los charcos de salitre, en el sopor de los pueblos lacustres, en el cráter lunar de las minas de talco, mientras la abuela le cantaba la visión del futuro como si la estuviera descifrando en las barajas”.

4. Sobre la glotonería de la abuela y de cómo la deuda crece

“La abuela se comió sola todo el resto. Se metía los pedazos enteros en la boca y se los tragaba sin masticar, gimiendo de gozo y mirando a Ulises desde el limbo de su placer. Cuando no hubo más en su plato se comió también el que Ulises había despreciado. Mientras masticaba el último trozo, recogía con los dedos y se metía en la boca las migajas del mantel. Había comido arsénico como para exterminar una generación de ratas.

(...)

Eréndira no volvió a tener noticias de Ulises hasta dos semanas más tarde, cuando percibió fuera de la carpa el reclamo de la lechuza.

(...)

No se sorprendió, sino que le dijo con voz de cansancio:

—Lo único que has conseguido es aumentarme la deuda”.

REFERENCIA BIBLIOGRAFICA

ALTHUSSER, L.; BALIBAR, E.; MACHE-REY, P.; y otros. Para la crítica del fetichismo literario, Akal, Madrid, 1975.

BENEDETTI, M. Gracias por el fuego, Laia, Barcelona, 1974.

Antología Poética, Alianza, Madrid, 1984.

BAUDELAIRE, Ch. Obras, Aguilar, Madrid, 1963.

Correspondance, Gallimard, París, 1973.

BENJAMIN, W. Poesía y capitalismo, Taurus, Madrid, 1980.

BROOKS, G. “Beverly Hills, Chicago”, in Annie Allen, 1949.

CARPENTIER, A. El Siglo de las Luces, Bruquera, Barcelona, 1980.

GALEANO, E. Días y noches de amor y guerra, Laia, Barcelona, 1978.

GARCIA MARQUEZ, G. “La increíble y triste historia de la cándida Eréndira

y de su abuela desalmada", en *Todos los Cuentos*, Plaza y Janés, Barcelona, 1975.

Granma. "Diálogo juvenil y estudiantil de América Latina y el Caribe sobre la deuda externa", La Habana, setiembre 1985, varios números.

MEJIA DUQUE, J. *Narrativa y neocolonialismo en América Latina*, Crisis, Buenos Aires, 1974.

Sommaire

Ce travail illustre, par des métaphores appropriées qui vont de Baudelaire à la littérature latino-américaine actuelle, la situation de dépendance et de dette extérieure en Amérique Latine. Produire pour payer une dette contractée dans une situation ambiguë, équivaut à l'histoire d'Erendira et sa grand-mère sans vergogne du récit de García Márquez. Une chronique rafraîchissante, avec d'étonnantes corrélations entre littérature et économie, tout en suivant une démarche basée sur des analogies, parfois surprenante, toujours intelligente.

PERI ROSSI, C. "Mi deuda externa", *El País*, 12.X.1985, p. 11.

POSSE, A. "Sísifo y la deuda externa de Latinoamérica", *El País*, 15.V.1984, p. 44.

STEVENSON, J. *Los años de la asfixia*, Losada, Buenos Aires, 1968.

VARGAS LLOSA, M. "Negociar la deuda es la solución", *ABC*, 9.VIII.1986, pp. VI y VII.

Summary

This work illustrates the dependency and external debt of Latin America with some metaphors taken from Baudelaire and the present Latin American literature. Produce to pay a debt contracted in an ambiguous situation is the same, the author says, as the story about Erendira and her terrible grandmother written by García Márquez. This is an interesting article which combines literature and economics in a surprising way.

Actualidad Editorial Nacional

LIBROS

Solicítelos en las principales librerías del País

PERU: ECONOMIA NO-NEOCLASICA, MODELO DE ACUMULACION, CRISIS Y ALTERNATIVA DE DESARROLLO NO-MONETARISTA

AUTOR : Félix Jiménez

EDITOR : CEDEP

PEDIDOS : Av. J. Faustino Sánchez Carrión 790,

Magdalena del Mar

Teléfono: 629833

(Lima 17 - PERU)

Carlos Franco / CESAR VALLEJO Y EL MARXISMO*

LA primera tentación, cuando se pretende analizar el pensamiento de César Vallejo, es ceder al imperio de las comprobaciones. El registro de sus contenidos más obvios nos dice que sus ideas sobre el hombre y la sociedad, el arte y la política, América y Europa se modificaron entre el 15 y comienzos del 28, entre mediados del 28 y finales del 29, y entre finales del 29 y su muerte prematura, el 38. Más aún, cualquier analista puede, sin duda, satisfacer su ego académico y cartesiano, revelando las inflexiones intelectivas de Vallejo en cada uno de los grandes temas que convocaron su interés. Y acaso, la fruición analítica puede conducir, sin mengua del rigor, a vincular tales inflexiones con las cambiantes condiciones históricas y existenciales que marcaron su vida.

Siendo por entero legítima, esa no puede ser, sin embargo, la perspectiva de los que, como yo, tienen una irreparable hipoteca sentimental, una deuda antigua y dolorosa con el que ha sido, y es, la fuente más cierta y profunda de sus inciertos conocimientos del Perú.

Por ello trataré de indagar, en los indicios más bien herméticos de sus

* Este texto fue escrito hace cerca de dos años, y leído en la reunión de Inter-campus organizada para presentar las crónicas de César Vallejo compiladas y prologadas por Enrique Ballón.

textos, las claves que sujetan la unidad evolutiva de su discurso y, con mayor razón, la índole personal de su aproximación a los temas que lo obsedieron.

Decir que Vallejo fue un intelectual marxista o un militante comunista no sólo es un lugar común o la manera más cómoda de nombrar la realidad. Puede ser, también, una forma de la evasión, una manera de orillar el encuentro con su identidad.

En ningún país y en ninguna época, como en el Perú de los 20, el marxismo dijo menos de sus practicantes. El marxismo de los intelectuales peruanos de esos años fue el nombre de una irregularidad espléndida, de una heterodoxia inasimilable por las convenciones internacionales de la época. Acaso por ello mismo, tampoco pudo el marxismo fundarse en el Perú como un hogar de encuentro, pues conocido fue que, en su nombre, se separaron Mariátegui, Haya, Basadre, pero también Castro Pozo, Uriel García, Valcárcel, Castillo y —discúlpeme— Ravines. Si ello ocurrió, fue porque cada uno de ellos sometió el marxismo al imperio de sus intuiciones, de su sesgada percepción de la realidad, de su orgullosa voluntad de autonomía intelectual. Nunca un "ismo", entonces, fue más encubridor de la identidad intelectual de los que, paradójicamente, se identificaron colectiva

e históricamente con él. César Vallejo no fue una excepción. Fue, más bien y— como dice una frase que nunca termino de entender—, “la excepción que confirma la regla”.

En efecto, y como trataré de mostrar más adelante, el tardío encuentro de Vallejo con el marxismo puede ser entendido como la historia de una tensión intelectual, de una fusión nunca plena, siempre insatisfecha.

EL NATURALISMO VITALISTA

Desde los 15 hasta muy avanzado el segundo lustro de los 20, Vallejo miraba al hombre y la sociedad con las claves de un vitalismo instintivista, de un naturalismo biologista. A diferencia de su poesía, que lo revelaba habitado por un cristianismo provinciano y familiar, su prosa lo mostraba enraizado en una visión para la cual la raza concluía anudando y explicando, no sólo las capacidades sensoriales, afectivas, imaginativas e intelectuales del hombre, sino también sus orientaciones estéticas y morales. Si bien, influido por Taine y Le Bon, apelaba al medio y al momento como codeterminantes del comportamiento humano, entendía éstos a la manera de aquéllos. Por ello, el medio se resolvía, para él, como clima, territorio y recursos y, el momento, como ciclos históricos y atmósfera ideológica. Esta interacción de raza, medio y momento producía entonces la conducta y la cultura a través de una mediación central: las leyes fisiopsíquicas. Estas, gobernadas por la herencia biológica y la sangre, transmitían una determinada psicología étnica a los hombres y sus pueblos. El determinismo natural y biológico de la raza concluía definiendo la marca y el perfil cultural y hasta el lenguaje, el ritmo vital, el tono de la voz y la palabra propios. Estas ideas lo condujeron a asociar lo

auténtico con lo autóctono, lo espontáneo con lo nativo, lo libre con lo vital, lo social con lo natural, lo moral con lo biológico, lo cultural con lo racial. No puede, entonces, sorprendernos su violenta crítica al carácter mimético de la cultura americana y su fulida impugnación a la imitación servil de Europa por los intelectuales y artistas latinoamericanos.

Un arte y una cultura verdaderos sólo podían enraizarse en el ritmo vital, en el acento propio, en el tono cardiaco de la vida, de la raza y el pueblo indoamericanos. La medida del artista era, entonces, su intensidad natural, su espontaneidad sensorial, su indigenismo cultural. Inscritas, como estaban, la libertad en el temperamento vital y la moral humana en las leyes fisiopsíquicas, el despliegue creativo del artista era entonces, al propio tiempo, el despliegue de su libertad individual y de su moral potencial. No es casual, por ello, que percibiera al artista unido naturalmente a todos los hombres de su raza y al arte como la suprema expresión de la naturaleza profunda de su pueblo.

En la forma cómo Vallejo leía la relación del arte con la naturaleza y la raza se encontraba encubierta una manera de leer la relación del artista con las ideologías, la política y la moral social. Si Vallejo reacciona violentamente en estos años contra las tesis que pretenden definir el valor de la actividad artística por su servidumbre de contenidos y leyes que le son ajenas, no es, como se puede pensar, por su conciencia de la existencia de leyes propias del arte o por una defensa liberal de la autonomía del artista. Según mi opinión, estas interpretaciones orillan la radicalidad esencial del pensamiento de Vallejo. En efecto, si los dominios del artista son las “causas primeras y (los) últi-

mos fines”, entonces el arte se convierte en el orden superior de la actividad humana y la ideología, la moral y la política no son sino las formas de exponerla e interpretarla “ante las multitudes”. El arte, la política, la ideología y la moral, por ello, no coexisten independientemente, no son entonces órdenes independientes regulados por sus propias leyes, como lo quieren las convenciones al uso. Ni tampoco su coexistencia es paralela o jerárquicamente igualitaria, como se juzgaría desde una perspectiva valorativamente neutra. Vallejo nos quiere decir que el arte es la esencia vital de la actividad humana y que los otros dominios del hombre sólo alcanzan plenitud humana en la medida que la reconocen y la expresan.

El vitalismo irracional de Vallejo lo orienta, sin embargo, a definir la actividad artística por su capacidad expresiva de una identidad natural situada más allá de la voluntad y la inteligencia y más acá del trabajo reflexivo y la tarea deliberada. El artista verdadero era el comunicador espontáneo del ritmo y el tono humano de la raza, y el arte se escapaba de las redes temáticas, de los contenidos externos, de las técnicas ajenas con que se pretendiera atraparlo.

VITALISMO Y MARXISMO

Cuando esta filosofía personal se encuentra con el marxismo de la época, entre mediados del 27 y fines del 29, se inicia una relación conflictiva, soterrada a veces, manifiesta otras. Hasta esos años, las crónicas de Vallejo no expresan un interés especial por las teorías políticas, los movimientos sociales o las revoluciones mundiales. Y el marxismo, los bolcheviques y la URSS, cuando aparecen, son apenas el motivo de alusiones al paso,

críticas o favorables según las variantes del contexto o de su humor personal.

Mas, a partir de mediados del 27 y hasta cerrado el 29, sus crónicas se orientan cada vez más frecuentemente a las temáticas político-artísticas de la época. En esos años se produce en su conciencia la lucha subjetiva entre dos imperios intelectuales: mientras su coordinadas ideológicas iniciales intentan someter a su control los insumos y las redes conceptuales del marxismo de la época, éste intenta violentar las resistencias que aquéllas le oponen. El precario gobierno por Vallejo de ese conflicto, hasta bien avanzado el 29, densifica y dramatiza su prosa y lo torna el productor de uno de los discursos más complejos sobre el arte y la política que conozco.

Las crónicas del Vallejo de la época lo muestran crecientemente direccionando por la causa obrera internacional, por su entusiasmo por la experiencia soviética, por su atención a la lucha de clases, a la determinación económica de los hechos sociales, por la esperanza en el comunismo. El marxismo de esos años, sin embargo, avanza en su conciencia, sometido a una depuración interna que prueba la capacidad reactiva del vitalismo naturalista en que se enraizó el discurso inicial de Vallejo. El producto de esa operación decantadora es un marxismo irregular y dramático, personal y esquivo, en el que ningún marxista-leninista disciplinado y militante podría reconocerse.

En efecto, Vallejo se rebela contra el costado determinista y metafísico que Hegel impone a Marx y valora en éste el predominio que atribuye al poder de la conciencia creadora y de la voluntad libre del hombre. El 29 se pregunta obsesionado: “¿resuelve el marxismo los múltiples problemas

del espíritu?, ¿todos los momentos y posibilidades del devenir histórico tendrán su solución en el marxismo?, ¿ha enfocado éste toda la esencia humana de la vida?, ¿el aspecto científico —que es su esencia creadora— de esta doctrina, abastece y satisface a las necesidades extracientíficas y, sin embargo, siempre humanas, y lo que es más importante, naturales de nuestra conciencia?”. La duda intelectual lo exaspera y lo conduce a reafirmar su independencia personal en un texto que estremece por su intensidad: “Yo no soy invitado de nadie —le digo—. Nadie me ha invitado oficial ni particularmente. Yo costeó mi viaje y, empezando por el sello de mi pasaporte, satisfago todos los requisitos que el Soviet exige para entrar y residir en Rusia, a todos los extranjeros. Para que mi reporte tenga validez ante la opinión pública y sea una credencial insospechable y rigurosamente objetiva de las realidades auténticas de Rusia, he querido hacer este viaje sin que el Soviet ni ninguna institución soviética comprometa, aun sin proponérselo, mi independencia con facilidades o cortesías más o menos escabrosas. Por otro lado, me encuentro, asimismo, libre de consignas procedentes de los periódicos que represento. Más todavía. Me siento libre de consignas profesionales y partidaristas. Yo no soy empleado de ningún periódico sino simple colaborador y puedo, en cualquier momento y sin sujetarme a la venia de nadie, ni a sanciones de ningún contrato u obligación profesional, aumentar o disminuir mi trabajo, modificar sus términos y directivas y hasta interrumpirlo o suprimirlo por mi exclusiva voluntad. Yo no gano sueldo. Yo gano un salario. Soy un obrero intelectual. Esta condición extraprofesional de mi trabajo periodístico se halla, por su propia naturale-

za, exenta de intereses creados conmigo mismo y de todo cuanto no sea una suma libertad de criterio para ver las cosas y decir sinceramente lo que veo. Si la realidad contradice hoy el concepto que ella me ha merecido ayer, no tengo, para aceptar esta rectificación, ningún inconveniente. Idéntica y absoluta me parece ser mi independencia en frente a los partidos y doctrinas políticas. Yo no pertenezco a ningún partido. No soy conservador ni liberal. Ni burgués ni bolchevique. Ni nacionalista ni socialista. Ni reaccionario ni revolucionario. Al menos, no he hecho de mis actitudes ningún sistema permanente y definitivo de conducta. Sin embargo, tengo mi pasión, mi entusiasmo y mi sinceridad vitales. Tengo una forma afirmativa de pensamiento y de opinión, una función de juicio positiva”.

La conciencia de su conflicto intelectual se concluye expresando en la proyección en otros de la irracionalidad de su discurso: “se me antoja —se dice— que, a través de lo que en mi caso podría conceptuarse como anarquía intelectual, caos ideológico, contradicción o incoherencia de actitudes, hay una orgánica y subterránea unidad vital”.

El vitalismo naturalista de su pensamiento original, sin embargo, controla aún un vasto campo de sus preocupaciones. Y no es casual por ello que en ninguno de los años anteriores y posteriores retorne tan intensa y obsesivamente al tema de la vida como en ese periodo. Como si la vida contuviera una lógica inmanente o una moral natural, apela a ella como prueba definitiva de la calidad del artista o de la autenticidad del hombre. La vida se erige así en la norma esencial, en el criterio definitorio para juzgar cualquier actividad humana y, dentro de ella, la esencial, la artística.

OPERACIONES TRANSMUTATIVAS

El conflicto en César Vallejo entre naturalismo vitalista y materialismo histórico comienza a ser resuelto en esos años a través de una dolorosa operación transmutativa por la cual se acepta definitivamente el marxismo en el mismo movimiento que lo obliga a incorporarse los significados más profundos de su filosofía previa. Los resultados de esa operación, sin embargo, no pueden ser absorbidos ni por el vitalismo ni por el marxismo de la época, y terminan fundando un marxismo personal, es decir, una extraña suerte de vitalismo colectivista que es, acaso, el signo distintivo del pensamiento vallejeano.

Para fundarlo, Vallejo transfigura la naturaleza en la clase obrera, el impulso vital en el marxismo, la cálida sensorialidad y espontaneidad humana en el socialismo. De ese modo, aparentemente, disuelve las tensiones, resuelve las incongruencias, supera las contradicciones. Tales transmutaciones, cierto es, se inician el 27, cuando en su texto "Contra el secreto profesional" vincula en el "sabor vital" lo que llama corteza indígena y el substratum común a todos los hombres. De este modo, siempre en clave naturalista, funde la anterior especificidad de cada raza con la raza humana en una suerte de internacionalismo biológico. A partir de entonces, la raza humana, el género natural humano se sobrepone o más bien subyace a las distintas razas. Realizada esta operación, el próximo paso es encarnar la raza humana en la clase obrera. Para ello, la relación del obrero con sus medios de producción y con los otros hombres a través del trabajo es arbitrariamente entendida como un estado de "santidad natural", al que corresponde una inteligencia simple y un conocimiento intuitivo. La

especial relación del obrero con la naturaleza lo hace aparecer, entonces, a los ojos de Vallejo, como portador de las calidades de ésta que, como vimos, son las calidades humanas. Vallejo no está, entonces, como en el discurso de Marx, encarnando en la clase obrera un protagonismo histórico derivado de su posición en la jerarquía social sino más bien otorgándose desde el substrato natural, desde lo que ha llamado "sabor vital". La elección, entonces, no parece estar en la historia sino en la naturaleza. Concurrentemente, y por oposición, el trabajo intelectual aparece signado por el pecado original de la abstracción y el distanciamiento de la naturaleza, fuente simultánea de la complejidad intelectual y de la propensión a la deshonestidad. De este modo, entonces, Vallejo vuelve a transmutar en clave naturalista tanto el obrerismo clasista como la devaluación política que la III Internacional y el movimiento comunista de esos años realiza de los intelectuales y su tarea.

Las siguientes operaciones transmutativas son simultáneamente más fáciles y más complejas. El vitalismo, expresión original del instintivismo natural, es envuelto políticamente en el comunismo, y se expresa ideológicamente en el marxismo. La secuencia final abraza al arte y su sentido. Para ello, la sensibilidad natural es calificada por Vallejo como "sensibilidad socialista". Y como la sensibilidad fue calificada en el pasado como el signo distintivo de la obra artística, del latido vital y el tono cardíaco que la sustancian, entonces la verdadera obra artística es natural y espontáneamente socialista. No es casual, entonces, que la imagen del socialismo en Vallejo se emparente con "un sistema tácito de trabajo espontáneo y desinteresado, de un lado, y de templan-

za *temperamental* en el consumo, de otro lado. El ejercicio del trabajo se hace una necesidad, y la satisfacción de los apetitos lleva en sí misma su propia medida. Una y otra son formas discrecionales de la conducta individual, *disciplinas orgánicas* que excluyen y ponen de sobra todo control de coerción o mordaza colectiva". El socialismo es, por eso, el orden natural, la revelación absoluta de la especie humana. El conjunto de trasmutaciones que hemos descrito concluyen por instalar a Vallejo en "el marxismo".

EL MARXISMO DE LOS 30 Y LA EXPERIENCIA DE ESPAÑA

Desde los 30 en adelante, tanto por la trágica atmósfera epocal, los duros avatares de su historia personal, como por su propia evolución intelectual, Vallejo endurece su discurso doctrinario y desarrolla una intensa vida militante. De los textos de este período se desprende su directa asunción de las tesis clasistas, del determinismo económico de la vida social, de la crisis inminente del sistema capitalista, de la vecindad de la revolución mundial. Sin embargo, detrás de su palabra escrita y a veces a través de ella, yo lo sorprendo agitado por sus intuiciones fundamentales. Tal pareciera que las transmutaciones intelectuales no terminan de soldar su pasado y su presente intelectual. Prueba de ello son sus conmovedoras observaciones de las conductas de los obreros comunistas franceses, de los bolcheviques rusos, de los escritores soviéticos. En todos ellos, como impulsado por la recóndita necesidad de encontrar objetivada su idea simultáneamente austera y vital, saludable y dramática, sensible y consciente, del hombre "naturalmente socialista", Vallejo termina sorprendiendo la encarnación de su deseo. Lo que quiero

decir es que, según mi interpretación, a Vallejo lo habita la necesidad imperiosa de encontrar corporizados sus deseos, realizadas y actuantes sus postulaciones básicas. A pesar de ello, sin embargo, como en un discurso subliterario, y en los pliegues más internos de sus textos, subyacen las ideas fuertes del pasado. Como es obvio, no me refiero a su defensa de Trotsky y de Rikov, a sus alusiones a la burocracia soviética y a las desviaciones de izquierda y derecha o a la distinción cuidadosa, en su elogio del bolchevique, entre su estatuto partidario y su diaria conducta de hombre, que es lo que le interesa. Me refiero a otro plano semántico. En primer lugar, a sus reacciones cuando los artistas soviéticos le presentan el decálogo del "realismo socialista". Es sugestivo observar, en este sentido, las tres variantes finales del texto de esas conversaciones. Vallejo disiente y critica lo que se le presenta como la expresión de la literatura proletaria o la aplicación del marxismo al arte. En segundo lugar, al mantenimiento de la crítica de toda obra que "carece de pasión, de humanidad, de inspiración vital". En tercer lugar, a su demanda de un orden social más efectivo que intelectual.

Este Vallejo que habita el fondo oscurecido de sus textos de pronto reaparece cuando se inaugura la tragedia de España. Su contacto con el pueblo español despierta en él las imágenes más arcaicas y profundas de su vitalismo colectivista, y el comportamiento popular se le aparece como la épica del instinto histórico, como la expresión más alta y heroica de "la impulsión espontánea, apasionada, directa, del ser humano".

Vallejo, atormentado, escucha "los latidos humanos" de esa lucha colectiva y define ésta como "un acto reflejo, medular". Más aún, concuerda

con Malraux que "En este instante al menos una revolución ha sido pura para siempre". Y no duda es calificar como "un estado de gracia" el heroísmo popular explicándolo por la "naturaleza sensible directa y como adánica del pueblo español". De pronto, el lector asiste sorprendido a la reaparición de todas aquellas ideas y conceptos que permearon inicialmente la conciencia de Vallejo, y que fueron ocultadas en los años anteriores por la entronización de la temática y las categorías marxistas. Aquellas concluyen conduciendo a Vallejo a sentir la lucha del pueblo español como más alta, más pura, más verdadera que todas las revoluciones de la historia, incluida la soviética. A diferencia de todas éstas, el pueblo espa-

ñol es impelido espontáneamente al combate por su propia naturaleza, por el reencuentro con su instinto primordial.

La identificación de Vallejo con el pueblo de España no fue entonces simplemente política, ideológica, moral. A través de ella, Vallejo concluyó por encontrarse consigo mismo, con su ser natural y cristiano, con su propia historia afectiva e intelectual. Acaso por primera vez en su vida, Vallejo se experimentó fusionado con la historia, unido con todos los hombres, tomado de la mano para siempre, en la ronda universal de la especie. ¿Cómo entonces sorprendernos de su muerte física cuando la derrota de España se le hizo evidente?

Sommaire

L'auteur, qui a antérieurement examiné la genèse intellectuelle de José Carlos Mariátegui, se consacre cette fois, à la doctrine marxiste de l'écrivain, politique et grand poète péruvien, César Vallejo, mort à Paris en 1938. Histoire intellectuelle, biographie à la fois individuelle et témoignage d'une génération qui se "découvrit" dans le marxisme, —la génération de Haya, Basadre, Uriel García, Valcárcel, Castillo y Ravines—, avec, pour chaque cas, des résultats différenciés et singuliers. La première prise de position idéologique de César Vallejo aurait été celle du type "naturaliste vitaliste", à laquelle s'ajouterait postérieurement le marxisme sans que la première disparaisse complètement. L'auteur signale ces opérations de "transmutations" dans les traces intellectuelles et politiques de César Vallejo.

Summary

The author, who examined in previous issues the intellectual formation of José Carlos Mariátegui, analyzes now the marxism of the writer, politician and greatest Peruvian poet César Vallejo. This is an intellectual and biographical history not only about an individual but also about a generation of people —Haya, Basadre, Uriel García, Valcárcel, Castillo y Ravines— who, confronted with the Marxism, gave singular and differentiated results. At the beginning, the author says, Vallejo would have adopted a "naturalista-vitalista" position to which the Marxism would be added latter without eliminating it. The author points out the "changeable operations" in the development of the intellectual and political life of César Vallejo.

Actualidad Editorial Nacional

REVISTAS

Solicítelos en las principales librerías
del País

ENCUENTRO N° 45

Periodicidad : Mensual

Editada por : Centro de Proyección Cristiana

Dirección : Jr. Aguarico 586, Breña, Lima
Teléfono: 23-26-09

Contenido

- referencial :** *
- * El milagro japonés: los siete secretos de un éxito económico (R. Gaul)
 - * El trabajo ¿arma secreta de los japoneses? (Gabriel Mehrenberger)
 - * Seguridad social y desarrollo en América Latina (Carmelo Mesa-Lago)
 - * La esencia de la religión en Japón (S. Littleton)
 - * Crisis económica, educación y futuro en América Latina (Juan Carlos Tedesco)
 - * La educación sin valores: resultado de la voluntad de neutralidad en el educador, por evitar a toda costa el adoctrinamiento (Choisir)
 - * Fe cristiana y cultura japonesa en la última novela de Shusaku Endo (F. Castelli)
 - * La necesaria inculturación (Jean-yves Calvez)

Alfonso López-Chau / EL HAYAMARIATEGUISMO

ADVERTENCIA

a. NOS interesa centralmente proponer para su discusión la temática del Estado de Transición y del "Estado Regulador". Este será el ángulo privilegiado desde el cual acometeremos el estudio de Haya y Mariátegui.

b. Nos centraremos, desde la óptica de Haya, básicamente en *El Antimperialismo y el Apra* en tanto mensaje y programa heterodoxo.

c. No enfatizaremos —por obvia— la involución política del Partido Aprista expresada como punto máximo en la "Convivencia" y en la "Coalicción del Pueblo".

d. Intentaremos desde el punto de vista de la Izquierda Socialista desatanizar *El Antimperialismo y el Apra* y desdeificar el pensamiento de Mariátegui. Sobre lo opuesto: la deificación de Mariátegui y la satanización de Haya, la literatura es abundante. Igualmente, y por simetría inversa, cuestionaremos también la matriz aprista de deificación de Haya y el olvido intencionado de Mariátegui.

e. Apostamos por el cuestionamiento de las dos matrices y por su remplazo por una única visión que, con independencia de mira, recupere acervos y renueve perspectivas.

LA FUERZA DE LA COSTUMBRE

Nuestro cometido es ciertamente objetable por pretencioso. ¿Cómo decirle a los apristas que el gran mensaje del Estado de Transición fue abandonado por ellos? ¿Cómo decirle a la izquierda que se equivocó en la valoración de *El Antimperialismo y el Apra*? ¿Cómo sugerir que Mariátegui también se equivocó?

Es claro que, durante más de cincuenta años, tanto la imagen de un Haya reformista y procapitalista —figura a la que contribuyó con su práctica y producción posterior el partido aprista— como la de un Mariátegui marxista-leninista, fue inmodificable, cosa obvia en la izquierda y supuesto del cual se partía. Sin embargo, a partir de la década del setenta se descubre un Mariátegui ordinovista (gracias a Aricó principalmente), preocupado más por la "sociedad civil" que por el Estado y el Partido. Para esta visión, Haya aparecerá por oposición o "necesidad" como marxista eurocéntrico, adscrito a los moldes leninistas de la organización. En el pasado tal sugerencia hubiese constituido un sacrilegio en la izquierda.

Pretendemos, por lo tanto, romper con esta fuerza de la costumbre, con esta teleología de izquierda, consistente en acomodar la imagen de Haya de acuerdo con su particular ima-

gen de Mariátegui: si el Amauta "es", ortodoxamente marxista-leninista, Haya "necesita ser" entonces reformista o fascista. Por el contrario si Mariátegui "es" heterodoxamente marxista ordinovista, Haya "tendrá que ser" marxista eurocéntrico. Por supuesto, es imposible que Haya o Mariátegui sean dos cosas contrapuestas consigo mismas. En todo caso, este tipo de argumentación hace que el pensamiento auroral de Haya asuma sólo un rol pasivo y reflejo.

Dejar de lado la enorme carga de subjetividad iniciada por los propios sujetos del debate no es tarea sencilla. Es posible que en afirmaciones agrias de la década del veinte radique una de las explicaciones del maniqueísmo usado. Pero también vemos razones de ello en la lectura temática de las obras de Mariátegui.

Una lectura periodizada, en cambio, nos aproximaría a ubicar con objetividad la figura del fundador del partido socialista y a hacer activas las propuestas de Haya. Al mismo tiempo, nos permitiría detectar las opiniones contrapuestas que sobre un mismo período tiene la izquierda. El período que va de 1924 a 1928, por ejemplo, por unos es interpretado como la etapa en que Mariátegui no logra desprenderse de inclinaciones apristas o idealistas; otros, en cambio, recuperarán este tiempo como el más original, como el tiempo en que Mariátegui ostenta un acervo cultural que lo pondría en tensión, en el futuro, con la Internacional Comunista.

El período de 1928 a 1930, por su parte, es visto por algunos, como aquel que permite apreciar la evolución desde el error aprista e idealista a la verdad del marxismo-leninismo. Otros, lo verán como el tiempo en que muestra importantes diferencias con las imposiciones burocráticas

de la Tercera. También será visto como el período de la "agonía", como la etapa de la necesidad de combatir en dos frentes: contra el APRA y contra la Komintern. Nadie lo verá como la época en que también se dan claros yerros al asumir la matriz de una Revolución Socialista y sin etapas. La "agonía" sólo fue vista como virtud.

¿MANIQUEISMO?

¿Cómo probar que unas mismas afirmaciones de Mariátegui unos las hayan leído como "vacilaciones" y otros como "marxismo creador"?

Un intento de respuesta está en reconocer que la "lectura" no sólo dependió de la ubicación del lector, sino también de la necesidad de adscribir el pensamiento de Mariátegui a una u otra dirección, frente a las cuales, como ya dijimos, el pensamiento fundamental de Haya muta de caracterización. Es el esquema de "el santo" y "el diablo" trasladado a la historia del pensamiento político del país.

Otro intento de respuesta radica en analizar algunas de las más importantes visiones asumidas como naturales en la historiografía de la izquierda.

Trataremos de acometer ambos intentos empezando por un texto ya clásico en el debate sobre el tema: "En cuanto a la aplicación del marxismo a nuestra época, a la época en que vivió José Carlos, es sorprendente comprobar la similitud de la definición del leninismo que da Mariátegui al formular los principios de nuestro partido en 1928, con la que da Stalin en sus Cuestiones Fundamentales del Leninismo... Mientras Stalin dice: "El leninismo es el marxismo de la época del imperialismo y de la revolución proletaria". Mariátegui dice: "El marxismo-leninismo es el método revolucionario de la etapa del imperia-

lismo y de los monopolios".¹ La cita es importante, pues refleja el clima y el estilo empleado para ubicar a Mariátegui en los predios de determinado proyecto. Pero también es importante porque la cita que se recoge corresponde a los principios programáticos del Partido Socialista en octubre de 1928; fecha a partir de la cual, con este y otros textos se pretenda probar la evolución correcta del Amauta.

La admiración y el respeto que profesamos por don Jorge Del Prado no nos impide discrepar en este caso con la asociación establecida por él; como tampoco nos impide discrepar con esta otra asociación: "En esta etapa de la revolución democrático-burguesa, Mariátegui atribuyó al proletariado un papel decisivo. Esta es la raíz de su histórica polémica con el líder del APRA, Haya de la Torre. Mientras Haya sostenía que la lucha contra el imperialismo tenía que ser obra de un partido en el que se mezclaran diversas clases sociales bajo la hegemonía y dirección de la pequeña burguesía y de la burguesía liberal. Mariátegui sostenía... que una alianza de clases y partidos... no suprimía los antagonismos de clase".²

Las afirmaciones de Del Prado tienen una enorme significación. Ellas constituyen la matriz común, en la cual, todo cambio en Mariátegui es siempre virtud, sin posibilidad de error.

La interpretación de Mariátegui como clasista y ortodoxamente marxista-leninista, fue también compartida en su momento por la Internacional Co-

1. DEL PRADO, Jorge. "Mariátegui, Marxista-Leninista, fundador del Partido Comunista Peruano", Lima 1943. Tomado de Aricó: José Carlos Mariátegui y los Orígenes del Marxismo Latinoamericano. Siglo XXI, México, pág. 75.

2. Ibid, pág. 81.

munista. Sin embargo, estas apreciaciones no fueron siempre las mismas. Estas pasaron desde los calificativos de populista, aprista de izquierda, al de idealista. Aludiendo a estas versiones tiene razón Aricó cuando objeta la explicación de las relaciones profundas de Mariátegui con el APRA, como debida a una evolución intelectual de aquél. Evolución que lo habría llevado del error aprista a la verdad del marxismo-leninismo. Por supuesto, esto último entra en abierta contradicción —y aquí recuperamos nuevamente a Aricó— ya no sólo con la propia declaración de Mariátegui, cuando afirma que, desde 1923, su "trabajo de investigación de la realidad nacional" es realizado "conforme al método marxista", sino también con la declaración estampada a pie de página en los 7 *Ensayos*, su "obra fundamental", en la cual declara su coincidencia con Haya en lo que para él es de primer orden: el problema agrario. Regresaremos en otra oportunidad a este polémico pie de página, pues no dejará de ser interesante abordar las distintas posibilidades de su interpretación.

Dejemos aclarado, entre tanto, que uno de los recursos más frecuentes en la historiografía de izquierda para "demostrar" las divergencias de principio entre Haya y Mariátegui, se funda en que el marxismo-leninismo del segundo presupone la hegemonía del proletariado, en tanto que el "marxismo" del primero la hegemonía de la pequeña burguesía.

La crítica de Aníbal Quijano al pensamiento de Mariátegui tiene en cambio otra argumentación. Quijano está interesado en demostrar la imposibilidad de una etapa previa a la revolución socialista. Quiere probar en consecuencia el clasismo consecuente de Mariátegui: "revolución socialista o caricatura de revolución". Obvia-

mente esta lectura necesita —a pesar del asombro que nos pueda provocar— probar la predominancia capitalista de nuestro modo de producción. Así pretende hacerlo con éstas, sus propias palabras: “Mariátegui —dice Quijano— logra poner de manifiesto cómo los tres modos de producción concurren a la configuración de una misma y unitaria estructura económico-social, sobre la base de su articulación recíproca bajo la lógica hegemónica del capital.³ Esta es, según el mismo Quijano, la opinión de Mariátegui que “contrasta inequívocamente con la visión dualista elaborada por Haya y adoptadas más tarde por los seguidores de la propia Tercera Internacional”. De aquí deduce que “está, necesariamente implicada una oposición fundamental a la idea de una secuencia... entre una etapa revolucionaria antifeudal previa a una anticapitalista”.⁴

Las citas del párrafo anterior son en extremo sugerentes. Constatan la asociación y correspondencia de Haya con la Tercera, aparecen compartiendo un diagnóstico común y compartiendo también la estrategia de una revolución por etapas; sólo que, en el diagnóstico al menos, Haya aparece anticipando a la Tercera. Curiosa metodología la de la historiografía de izquierda: para la lectura de Del Prado, Haya no tiene nada que ver con la Tercera; Mariátegui todo que ver con ella. Para Quijano, Mariátegui nada tiene que ver con ella en lo fundamental.

Ambas versiones tienen sin embargo un punto en común: la obra aural de Haya aparece pasiva. Haya

“será” lo que nuestra lectura de Mariátegui avizore.

Pero, ¿cómo explica Quijano la producción de Mariátegui anterior de 1928? La explica detectando “problemas en el marxismo de Mariátegui”. Habla de influencias de corrientes, ni siquiera cercanas al marxismo sino opuestas a él.

Nuevamente aparece la extraña matriz, mediante la cual José Carlos Mariátegui evoluciona del error a la verdad del marxismo. Sólo que en esta oportunidad no es la verdad del marxismo de la Tercera, sino la verdad de la “revolución socialista sin etapas”.

Opuesta a ambos esquemas, las de Del Prado y Quijano, emerge una versión que, amparándose en una crítica al socialismo realmente existente, se presenta como antiestatalista y como no eurocéntrica. Mariátegui aparece ahora más preocupado por la “sociedad civil” que por el Estado, más próximo a Gramsci que a Lenin. Más preocupado por el sujeto que por el partido. Partido que se viera obligado a fundar —según la misma visión— debido al caudillismo de Haya.

José Aricó es el fundador de este Mariátegui ordinovista. Es Aricó quien señala que el marxismo de Mariátegui extrajo su inspiración renovadora precisamente de la parte más avanzada y moderna de la cultura burguesa contemporánea. Lo cual, según Aricó, permite comprender el “hecho paradójico que significa determinar la presencia del marxismo de Mariátegui, allí donde los marxistas pretendieron rastrear vacilaciones frente a las ideologías del enemigo de clase”.⁵

3. QUIJANO, Anibal. Prólogo al tomo 69 de la Biblioteca Ayacucho. Pág. LIX Caracas-Venezuela José Carlos Mariátegui reencuentro y Debate.

4. Ibid.

5. ARICO, José. Mariátegui y los orígenes del Marxismo Latinoamericano. Siglo XXI. México. pag. 7.

¿VACILACIONES O INSPIRACION RENOVADORA?

Para explicar las “vacilaciones” que Aricó leerá como “inspiración renovadora” se nos remite a la comparación de Mariátegui con Gramsci. Aricó se sorprende de que ambos tengan las mismas conclusiones: “Mariátegui, a miles de kilómetros de distancia de otro dirigente marxista al que sólo conocí por interpósita persona, arribaba en virtud de una experiencia teórica y política tan singular como la de él, a la misma conclusión acerca del papel de los intelectuales... nos referimos a Antonio Gramsci”.⁶ Para probarnos esta asociación con el socialista italiano, Aricó pretende valerse de lo dicho por Luis E. Valcárcel, quien, citado in-extenso, se convierte en la prueba que necesita. Nosotros creemos, por el contrario, que la prueba es insuficiente: que Luis E. Valcárcel haya dicho que “Mariátegui creía realmente no sólo en la acción de los intelectuales, sino que este movimiento iba a prender en la masa indígena”, no constituye “la prueba” que nos permitiría ver con claridad la diferencia entre las “vacilaciones” que unos pretenden ver en Mariátegui y la “inspiración renovadora” observada por Aricó.

Y como ni la comparación con Gramsci, ni la recurrencia a Valcárcel constituyen prueba, y no se ofrece ninguna otra —tal vez porque se la supone implícita— no nos queda otro camino que deducirla a partir precisamente de ubicar a “los marxistas que pretendieron rastrear —en Mariátegui— vacilaciones frente a las ideologías del enemigo de clases.”⁷

Estas “vacilaciones” serán dadas, para Núñez Valdivia, por afirmaciones de Mariátegui como las siguien-

tes: “La reivindicación capital de nuestro vanguardismo es la reivindicación del indio y que este hecho no tolera mistificación ni consiente equívocos”.⁸ Otra —según sea el caso— “vacilación” o “inspiración renovadora” será lo dicho por Mariátegui en sus 7 *Ensayos*: “El factor esencial del fenómeno es la hegemonía de la gran propiedad semifeudal en la política y el mecanismo del Estado. Por consiguiente, es sobre este factor sobre el que se debe actuar si se quiere atacar en su raíz un mal del cual algunos se empeñan en no contemplar sino las expresiones episódicas o subsidiarias”. O estas otras: “la revolución más que una idea es un sentimiento, más que un concepto es una pasión”... “me parece deleznable, artificial y ridícula la tesis de la objetividad de los historiadores, y considero evidente el lirismo de todas las más geniales reconstrucciones históricas”.

CRITICA A LOS CRITICOS

Aníbal Quijano, desde otra vertiente, con otros objetivos, pero con similares argumentos, bajo el subtítulo de “Los Problemas en el Marxismo de Mariátegui”,⁹ señala que debe hacerse el balance de los elementos que concurren al desarrollo del Amauta. En particular dice —de aquellos de origen no marxista que llegaron a tener presencia destacada en su formación intelectual y emocional, como su frecuente referencia a Dios y al sentido religioso de su vocación política. Una de las pruebas entre las muchas que cree ofrecer Quijano sobre los problemas del marxismo, es dada por la cita que toma de la página 36 de *Defensa del Marxismo*: “Vi-

6. Ibid. pág. LI.

7. Ibid. pág. XIV.

8. MARIATEGUI, José. *Revista Mundial*, Lima (Véase también Aricó, José, Op. Cit.).

9. QUIJANO, Aníbal, Op. Cit.

talismo, pragmatismo, relativismo, ninguna de estas corrientes filosóficas en lo que podrían aportar a la revolución han quedado al margen del movimiento intelectual marxista. William James no es ajeno a la teoría de los mitos sociales de Sorel, tan señaladamente influida, por otra parte, por Wilfredo Pareto". ¿Cómo lee Quijano este pasaje de Mariátegui? Lo interpreta así: "De ese modo, una curiosa amalgama de tendencias filosóficas, todas no solamente ajenas sino opuestas al marxismo, ingresan a componer una suerte de filosofía de la historia...".¹⁰

Son también prueba de las "vacilaciones" o "de los problemas del marxismo" la huella del Zarathustra de Nietzsche que, según Quijano, Mariátegui acoge no sólo por la cita que encabeza los 7 *Ensayos*, sino por la incorporación del pasaje siguiente: "los revolucionarios, como los fascistas, se proponen por su parte vivir peligrosamente. En los revolucionarios, como en los fascistas, se advierte análogo impulso romántico, análogo humo quijotesco". (*El Alma Matinal*, pág. 17).

Ubicada la temática de lo que unos leen como "vacilaciones" o "problemas en el marxismo" y otros como "inspiración renovadora", ampliémosla directamente con el mismo Mariátegui: "El hombre contemporáneo tiene necesidad de fe, y la única fe que puede ocupar su yo profundo, es una fe combativa... ni la razón ni la ciencia pueden satisfacer toda la necesidad de infinito que hay en el hombre... Que únicamente el mito posee la preciosa virtud de llenar su yo profundo".¹¹ No es extraño por tanto, que en otro lugar, citando a Sorel, di-

ga que "se ha encontrado una analogía entre religión y socialismo revolucionario...".¹²

Podemos afirmar entonces que son los temas y reflexiones de Mariátegui, como los anotados en los párrafos anteriores, los que califica José Aricó como "inspiración renovadora" y otros como "vacilaciones" o "problemas en el marxismo".

Se impone también que nos preguntemos por la ubicación que se otorga a Haya de la Torre en la matriz de Aricó. En esta visión Haya no será reformista, ni mucho menos fascista. Será, por el contrario, marxista-eurocéntrico, estatalista, jacobino; será un político impregnado por la huella del esquema marxista-leninista de partido, lo cual no deja de resultar sorprendente, sobre todo por que toda la reflexión de José Carlos Mariátegui acerca de la religión, del mito, acerca de la certeza de que la "historia la hacen los hombres... iluminados... por una esperanza superhumana" y que hace que Aricó vea en ellas "inspiración renovadora", Haya podría suscribirla así: "Porque la tarea por cumplir es gigantesca, porque la herencia que recibimos de este Perú desarrollado y oprimido es como cuando recibió Cristo a Lázaro, ya muerto, para que lo resucitara"; o con estas otras: "esa es la gran lección que yo les debo a los muertos... Porque ellos me dicen... Anda más allá. Lleva tu partido hasta donde nosotros quisimos conducirlo. Haz de tu partido una religión. Haz de tu partido una huella eterna a través de la historia". Mariátegui evidentemente teorizó sobre el mito, la fe y la mística. Haya los hizo. Que esta mística, que esta tradición, fuera abandonada y reemplazada posteriormente sólo con gestos no autoriza a que el mismo sincretismo

10. Ibid. pág. XLII (el subrayado es nuestro).

11. MARIATEGUI, José Carlos. *Obras Completas*, T-3 págs. 18-20.

12. Ibid. pág. 45.

entre religión, mito y política sea resaltado en Mariátegui y ocultado o visto como defecto en Haya.

¿MARXISMO EUROCENTRICO?

Para probarnos el marxismo-eurocéntrico y la huella del marxismo-leninismo en Haya, Aricó nos prepara pacientemente. Primero nos dirá que “contra el orden natural de las cosas, el leninismo apostaba fuertemente a la subjetividad de la lucha de clases, a la energía y creatividad de las masas, a la voluntad de poder de un grupo sólidamente estructurado y de cuya energía, audacia y organización dependía fundamentalmente su posibilidad de devenir Estado”.¹³ Más adelante, y avanzando en su objetivo, afirma que “el leninismo arrastraba consigo una absolutización de la autonomía de la forma partido, que acabaría por desvirtuar y anular el marxismo en cuanto que forma teórica del movimiento de autoemancipación humana”.¹⁴ Señalado esto, Aricó creerá haber encontrado el entronque con Haya, dirá: “que las mismas palabras encerraban diversos significados, que el proclamado marxismo de todos no lograba disimular diferencias... El cuestionamiento del modelo unilineal de desarrollo identificado con el marxismo no tenía en Haya de la Torre y en Mariátegui un significado equivalente... la posición de Haya —continúa Aricó— es bastante similar a los proyectos de industrialización basados en el potenciamiento y la dirección del Estado sucedidos en la Europa de posguerra en los países socialistas y en aquellos del socialismo nacional del Tercer Mundo”. “De este modo —reitera Aricó— el relativismo de Haya no supera, sino antes bien confirma el modelo de desarrollo técnico

occidental... Siendo como es este modelo el fundamento último de paradigma eurocéntrico”.¹⁵

Aricó considera que ya ha conseguido establecer el nexo que buscaba. Concluye por eso ahora diciendo que la “visión hayista del organismo político tiene reminiscencias de las prácticas organizativas de la Tercera Internacional defendidas como leninistas”.

Por supuesto, Mariátegui es la antípoda de estas “reminiscencias de la Tercera”. Mariátegui es ahora para Aricó “aproximable en muchos sentidos al Gramsci ordinovista. Como aquel que se niega a concebir la revolución como un hecho político antes que social, como quien intuye la autonomía de los movimientos de las masas... “estos son los rasgos distintos —dice Aricó— de un pensamiento radicalmente opuesto al marxismo de la Internacional, pero también el marxismo de Haya de la Torre”.¹⁶

Volveremos más adelante sobre la perspectiva inaugurada por Aricó. Por el momento y para los objetivos de esta primera parte nos resulta suficiente ubicar el espacio teórico desde el cual se argumenta.

LA AGONIA

Decir por ejemplo que el pensamiento de Mariátegui representa “una totalidad abierta sin estructuras determinantes”,¹⁷ equivale en la visión de Aricó a señalar que la veta antiestatalista de Mariátegui se da “no como explícita afirmación, sino como sorprendente exclusión”. Equivale también al espacio sobre el que Flo-

15. Ibid. pág. 70.

16. Ibid. pág. 75.

17. VALDIVIA, Cano. Mariátegui: Perspectiva de la Aventura. Ed. Macho Cabrío Arequipa, 1985.

13. Ibid. pág. 45.

14. Ibid. pág. 45.

15. Ibid. pág. 70.
16. Ibid. pág. 75.

17. Ibid. pág. 75.

res Galindo llamó la atención en la *Agonía de Mariátegui*.¹⁸ Este espacio recupera todo aquel acervo que a otros incomoda: mito, religión, Dios, misticismo, fe. En otras palabras, es el admirable sincretismo entre religión y política. Es el espacio en el cual el partido y el Estado son el resultado de la “conciencia — para sí”, antes que su premisa.

Flores Galindo tiene el acierto de delimitar esta visión, de ponerle entornos y de precisarla doctrinariamente. La “agonía”, recuperada como sinónimo de conflicto interior, expresada —para Flores— la lucha que Mariátegui tenía que librar en dos frentes: contra el jacobinismo estatalista y la Internacional Comunista. Más claramente, contra el APRA de Haya de la Torre y la Tercera. Se equivoca sin embargo, cuando enfatiza sólo el lado virtuoso de esta agonía. Cuando no nos explica con la misma acuciosidad los evidentes acuerdos con la Tercera y la también inocultable adscripción inicial de Mariátegui al APRA. Se equivoca también cuando le atribuye a Haya la pretensión programática de hegemonía de las clases medias y cuando avala para oponerse la concepción unilineal y no marxista del capital externo.

Tal vez la carencia de Flores se explique por el propósito implícito de su trabajo, interesado más en mostrar un ángulo que, por simetría inversa, la ortodoxia marxista y el aprismo “convivencial” querían negar. No obstante, creemos que existe una explicación más fuerte. Esta nos la ofrece el propio Flores con su voluntario desligue de la periodización del pensamiento de Mariátegui. Por más que nos advierta y apacigüe, el abandono

de la periodización no deja de ocasionar problemas al momento de querer explicar afirmaciones tan contrapuestas de Mariátegui y de sus críticos.

El abandono de la periodización y una visión sólo positiva de la “agonía” de Mariátegui, le impide también a Flores romper con la “fuerza de la costumbre”: hacer de Haya lo opuesto a nuestra particular lectura de Mariátegui. Moverse entre el “puro” y el “mefistofélico”. Atribuir a la obra fundamental de Haya propósitos no ciertos, errores debido a la sanción que el prestigio de Mariátegui inauguró, y que por cierto el APRA de la “convivencia” y “la coalición” convalidó con su silencio. También para Flores, el socialismo de Haya sólo era posible si antes se construía el capitalismo, para que así existiera una burguesía y un proletariado en el cabal sentido de la palabra. Estas ideas terminaron expuestas en “El Antimperialismo y el APRA”.¹⁹ Nada de esto es cierto, y a probarlo dedicaremos la tercera parte de este trabajo.

De la tensión de Mariátegui con la Tercera, Flores recupera, coincidiendo en esto con Aníbal Quijano, el hecho que “Para la Internacional se trataba, como ya lo anotamos, de luchar por una revolución democrático-burguesa”, mientras que para Mariátegui “la meta era, con absoluta claridad, una revolución socialista”.²⁰

No es extraño, entonces, que Flores nos llame la atención sobre un texto de Mariátegui poco conocido. Y cuyos “seis puntos principales deben ser citados en extenso” —nos dice Flores—. Así lo hace él y así lo hacemos nosotros: “1) Expropiación, sin indemnización de los latifundios; entrega de una parte a los Ayllus y co-

18. FLORES GALINDO, Alberto. La agonía de Mariátegui. La Polémica con la Komintem. DESCO 1980.

19. Ibid. pág. 80.

20. Ibid. pág. 31.

munidades, prestando todo el contingente de la técnica agrícola moderna. Repartición del resto entre los colonos, arrendatarios y yanaconas. 2) Confiscación de las empresas extranjeras: minas, industriales, bancos y de las empresas más importantes de la burguesía nacional. 3) Desconocimiento de la Deuda del Estado y liquidación de todo control por parte del imperialismo. 4) Jornada de 8 horas en la ciudad y en las dependencias agrícolas del Estado, y abolición de toda forma de servidumbre y semiesclavitud. 5) Armamento inmediato de los obreros y campesinos y transformación del ejército y de la policía en milicia obrera y campesina. Y, 6) Instalación de los municipios obreros, campesinos y soldados, en lugar de la dominación de clase de los grandes propietarios de la tierra y de la Iglesia".²¹

Naturalmente, Flores Galindo rescata estos seis puntos como virtud. No podía ser de otra manera. Los seis puntos constituyen un argumento muy importante en la demostración de la radicalidad de Mariátegui y de su oposición a una revolución democrático-burguesa, previa a la socialista.

Existe, sin embargo, otra posibilidad de lectura de los mismos seis puntos. Si dejamos de lado la sentida demanda de anulación de la deuda del punto 3, y la liberal exigencia de poner fin a la semiesclavitud del punto 4. Entonces de los puntos reivindicados por Flores, al menos el 2 y el 5, muestran una radicalidad que siendo inviables hoy, los fueron más para su tiempo. Por lo tanto, Mariátegui, posible de error, se equivocó aquí, como se equivocó en el editorial 17 de *Amauta*, titulado "Aniversario y Balance" y en "Punto de vista Antimperialista". Esto, por supuesto, para

21. Ibid. pág. 87.

Quijano y Flores Galindo, es inconcebible: ¿Error, carencias; precisamente allí donde ellos beben y rastrean lo mejor de la tensión de Mariátegui con el APRA y la Tercera?

Abordar un interrogante como el anterior requiere, a nuestro juicio, de una reubicación de la discusión del binomio Haya-Mariátegui, requiere de una ruptura con la "fuerza de la costumbre" de atender sólo los aspectos positivos de uno y los negativos del otro, requiere de una ruptura con esa especie de teleología de izquierda consistente en buscar explicaciones plausibles para la adhesión de Mariátegui a la Internacional Comunista, minimizando la suscripción a casi la totalidad de su programa, y en donde, por la misma razón, desde otra óptica, se resaltan sólo los aspectos de diferenciación de Mariátegui con la misma Tercera.

Es "la fuerza de la costumbre", la que nos ha llevado a imputarle cargos al Haya de *El Antimperialismo y el APRA*, sobre las clases medias, sobre el Estado, sobre el imperialismo y sobre el capitalismo nacional autónomo; acusación que una lectura desprejuiciada mostraría como injusta. Hemos convertido la discusión en algo así como si descalificáramos el notable escrito de Kautsky sobre el problema agrario —por lo demás elogiado por el mismo Lenin— tan sólo porque posteriormente el mismo Lenin condenó la regresión política del pensador alemán.

¿Cómo explicar, entonces, que lo que es "vacilación" y "problemas en el marxismo" de Mariátegui para unos, sea "inspiración renovadora", "Un punto de indeterminación" y "agonía virtuosa" en otros? ¿Cómo explicar que para Carlos M. Cox, Mariátegui sea aprista y Juan Vargas niegue enfáticamente tal posibilidad?

¿Cómo explicar que Haya, haya sido populista, fascista o marxista eurocéntrico para otros?

Un posible lugar de respuesta se encuentra —lo reiteramos— en la periodización de los respectivos trabajos de Haya y Mariátegui. La periodización tiene la ventaja de atender más al texto y al argumento que al sujeto y al adjetivo. Prioriza las categorías conceptuales antes que la presión de la coyuntura política.

ENTRE LA COINCIDENCIA Y LA CONCESION

Sólo a través de la periodización nos es posible resaltar cuestiones como las siguientes: “Escrito este trabajo, encuentro en el libro de Haya de la Torre *Por la Emancipación de la América Latina*, conceptos que coinciden absolutamente con los míos sobre la cuestión agraria en general y sobre la comunidad indígena en particular. Partimos de los mismos puntos de vista, de manera que es forzoso que nuestras conclusiones sean también las mismas” (J.C. Mariátegui *7 Ensayos*, pág. 72. Editorial Amauta-agosto 1957).

Efectivamente, así de explícitas eran las coincidencias entre Haya y Mariátegui, como explícita fue también la adscripción del Amauta al APRA, en tanto que programa continental.

Y, sin embargo, también es cierta la afirmación de Mariátegui señalando que “Haya se ha obstinado en imponernos sin condiciones su caudillaje”... “No se trata, pues, de discrepancias entre marxistas. Haya se ha situado en un terreno de caudillaje personal oportunista y pequeño burgués”... (J.C.M. a Esteban Pavletich, Lima, 25 de setiembre de 1929, en F. Galindo Op. Cit. pág. 82).

¿Cuál de las dos es la correcta? ¿Es

lícito hacer una pregunta como la anterior? ¿Prueban irrefutablemente la evolución de Mariátegui del error aprista e idealista a la verdad del marxismo leninismo?

Caben algunos comentarios: 1) Que lo afirmado por Mariátegui en *7 Ensayos* haya sido mera concesión táctica y cortés; o 2) Que corresponda a una efectiva coincidencia de diagnóstico y de salida estratégica.

Una lectura desapasionada de los hechos debería llevarnos ahora a cuestionar el maniqueísmo y las rigideces que asumimos en la izquierda: Ante la expresa declaración de Mariátegui en *7 Ensayos* —levantada, por supuesto, por los apristas—, en la izquierda sólo procedimos a levantar citas como la segunda. El pasado no existe para la izquierda. El futuro era cuestionable, o no importaba en los apristas.

La cita de *7 Ensayos*, sin embargo, es real. Allí está para las conjeturas y la interpretación, así: 1) algunos podrían decirnos que la cita es cierta, pero que ella sólo prueba el error aprista e idealista de Mariátegui en sus inicios, pues éste evoluciona posteriormente. Muy bien, diríamos nosotros, aceptemos por un momento tal posibilidad, mas a condición de hacerlo a plenitud, lo cual —si somos coherentes— implicará reconocer que *7 Ensayos*, “la obra fundamental”, pertenece al campo del error y del idealismo. A menos que, y sólo a costa de disección, separemos lo bueno de lo malo de ese texto. 2) Otra visión en cambio podría acotar: lo testimoniado por Mariátegui en *7 Ensayos* es cierto y correcto, y Haya compartió el mismo espacio y la misma voluntad en esa etapa. Pero Haya —nos dirían, y nosotros no tendríamos problema en compartirlo— evolucionó a posiciones conservadoras. Aceptemos nuevamen-

te tal posibilidad. No obstante, ello no tuvo por qué significar la descalificación de la reflexión compartida y del texto.

La descalificación, explicable por las contingencias políticas del pasado, hoy no deberían tener más validez —pues ellos, la reflexión compartida y el texto—, constituyen patrimonio ideológico, acervo cultural y mecanismo para la legitimación de un cuerpo de ideas en el país. En la izquierda optamos por la condena total, lo cual nos coloca ante la injustificable situación —ya lo dijimos— de condenar la reflexión de Kautsky sobre el problema agrario, y elogiada por Lenin, tan sólo porque posteriormente el mismo conductor de la Revolución Soviética, condenará a Kautsky como renegado. La izquierda optó por el camino no seguido por Lenin, éste, maestro de la situación concreta, jamás descalificó el aporte, se empeñó más bien en mostrar el cambio ideológico a través de la confrontación de los propios textos a fin de demostrar que el marxista alemán había abjurado de la revolución. Lo que leído inversamente equivale a decir que inicialmente había tenido razón. Muerto Kautsky, los socialistas olvidaron sus escritos involutivos, pero recuperaron —aún hoy se hace— su magistral reflexión sobre el problema agrario.²²

Habernos detenido en el famoso pie de página de los 7 *Ensayos* tiene importancia para nosotros. Nos permite evidenciar cómo el recurso de las citas, sin el elemento de la periodiza-

22. Hoy, setenta años después, los escritos del dirigente alemán sobre la democracia empiezan a ser revalorados por el pensamiento político contemporáneo. Véase al respecto el excelente prólogo de Fernando Claudín a los respectivos trabajos de Kautsky y Lenin: *La Dictadura del Proletariado y La Revolución Proletaria y el Renegado Kautsky*. Edit. Grijalbo, México, 1975.

ción, del contexto y del análisis del texto mismo, hacen imposible la comprensión de afirmaciones tan contrapuestas como las señaladas.

Es errado por eso exaltar, como lo hace Aricó, a un Mariátegui ordonovista, no leninista y opuesto a la Tercera. Es errado exaltar la reflexión sobre lo andino, el papel del intelectual y el sincretismo entre religión y política, y no decir nada del inocultable “marxismo-leninismo” que anida en el “Programa del Partido Socialista”, en “Punto de Vista Antimperialista” y en “Aniversario y Balance”. Aricó no lo hace, opta entonces por el camino de ignorarlos cuando, de acuerdo con su propia hipótesis, estaba obligado a decir que Mariátegui se había equivocado en los textos mencionados; por las razones que se quiera: agonía, acorralado, tensionado; lo cierto es que la conclusión lógica era la del error del Amauta en estos textos centrales.

Por consiguiente Aricó comete la misma falta que hubiese deseado evitar, pues acusa a la ortodoxia mariateguista de un delito semejante; a saber, el de ocultar y silenciar lo que incomoda. Aricó tenía la obligación de explicar y no ignorar afirmaciones como la siguiente: “La dictadura del proletariado, por ende, no es una dictadura del partido, sino una dictadura de clase, una dictadura de la clase trabajadora”, o esta otra “El marxismo-leninismo es el método revolucionario de la etapa del imperialismo y de los monopolios. El Partido Socialista del Perú lo adopta como su método de lucha” (Mariátegui Op. Cit., pág. 160). ¿Es sólo Haya el marxista eurocéntrico?

Nuevamente y sin lugar a dudas, ni Haya ni Mariátegui pueden ser varias cosas contrapuestas consigo mismas y al mismo tiempo.

De los autores mencionados, es Quijano, a nuestro juicio, uno de los pocos, que haciendo gala de una lógica envidiable —cosa frecuente en sus trabajos— aborda el problema de la periodización. Y al hacerlo no ignora ni la adscripción al APRA de Mariátegui, ni el marxismo-leninismo de éste; ni la radicalidad de lo expresado en “Aniversario y Balance”, ni el sincretismo entre religión y política. Quijano, al asumir la totalidad del pensamiento de Mariátegui, sabe qué tiene que explicar. No calla, afirma allí donde otros ocultan. Quijano tiene por eso un argumento coherente: antes de 1928, José Carlos Mariátegui tenía “problemas en su marxismo”. Después de 1928 habría de tener una visión correcta, sobre todo hacia el final de su vida, en polémica con la Tercera y, por tanto, adscrito a una revolución socialista y sin etapas. Sin embargo, la coherencia interna del argumento de Quijano no necesariamente implica su corrección y validación.

Con la misma necesidad de periodizar, con la misma urgencia de asumir los activos y los pasivos, nosotros decimos, que precisamente el período más rico de J.C. Mariátegui está en su producción anterior a 1928. El texto “Defensa del Marxismo”, por su temática, nunca fue y no lo es hoy, parte aguas en la polémica, tanto que Carlos Manuel Cox se adhirió y lo suscribió en términos generales. Quijano tendrá que concedernos por eso la posibilidad de una lectura inversa a la realizada por él: afirmar que Mariátegui se equivocó en “Punto de Vista Antimperialista” y en “Aniversario y Balance”. Sí, se equivocó precisamente en aquellos textos reivindicados totalmente por Mandel, Quijano y Flores Galindo, parcialmente por la matriz de la Internacional Comunista e ignorados por Aricó y los apriistas.

CONCLUSIONES PRELIMINARES

El ordenamiento temático y no cronológico de la producción de Mariátegui, (cosa que debió haberse hecho por tratarse de obras completas) coadyuvaron al abandono de la periodización y alentaron un uso inadecuado de las fuentes por sobre el privilegio del texto, del argumento y del contexto.

Con base en la periodización que reclamamos, 1923-1928 y 1928-1930, deseamos afirmar ahora lo siguiente:

1. Que el gran espacio común compartido por Haya y Mariátegui 1923-1928 no sólo como diagnóstico, sino como proyecto estratégico fue abandonado por ambos.

2. Que así como hoy podemos dar fe que el clima internacional a través del cisma chino-soviético y de la Revolución Cubana influyeron e impregnaron el movimiento social peruano, hasta el límite de dividir y subdividir al Partido Comunista; asimismo, tenía que pesar enormemente el monumental prestigio de la primera Revolución Socialista del mundo. “Es ante una misma presión que reaccionan con distinto signo. Haya pasa a lo nacional-popular y a lo claramente liberal después, Mariátegui hacia un marxismo-leninismo traducido en un capitalismo o socialismo “sin mediaciones”. La misma presión, sesgada y relativizada con todos los matices que se quiera, con todas las tensiones y agonías que se asuman, lo cierto es que al final, el equivalente de los cismas de la década del sesenta que fracturó a los partidos; en la década del treinta se resumieron en dos hombres notables. Pero notable fue también el peso de la Internacional Comunista y Haya y Mariátegui, mortales al fin, no pudieron escapar al sino de su influencia.

3. Es el mismo peso de lo internacional, tensión más, tensión menos, lo que lleva paulatinamente a Haya a mutar de posición: De una clara y correcta traducción del marxismo al error del "Espacio Tiempo Histórico" y de *Treinta Años de Aprismo*, Haya pasa de la correcta propuesta del "Estado de Transición" al socialismo, a lo nacional-popular (en lo que este término tiene de populismo progresivo) para finalmente terminar en lo inocultablemente liberal. Mariátegui en cambio, pasa del correcto editorial número 1 de *Amauta*, de la correcta propuesta del Frente Unico; a la incorrecta propuesta del socialismo sin etapas, a su incorrecta apreciación de las clases reflejada en el famoso editorial 17 de *Amauta* y en "Punto de Vista Antimperialista". Al respecto Galindo tiene razón aquí cuando señala que "el trazo de la frontera acabó realizándose a costa de algunas exageraciones por parte de Mariátegui (cierto menosprecio por los intelectuales) —y— desdén por las capas medias..." (Galindo Op. Cit., pág. 34. Véase también Carlos Franco en *Revista Histórica y Sociedad* N° 2, pág. 12. México X-1982). El Estado de Transición, ya sea que se llame "Revolución Nacionalista Democrática y Popular", "Estado de Nueva Democracia", "Estado de Nuevo Tipo", "Revolución Sandinista" o "Estado Antimperialista" es abandonado por ambos. Uno por la derecha, el otro por un radicalismo que si es inviable hoy, lo fue más para su tiempo. Mariátegui confundió la crítica al Estado Regulador, con la crítica al Estado de Transición. Haya abandonó su correcta estrategia del Estado de Transición por el claramente liberal Estado Regulador.

4. Los métodos y estilos de trabajo utilizados por Haya, para la construc-

ción del Partido Nacional Libertador y para el Apra mismo, objetados por Mariátegui y criticados con mesura inicialmente, se convirtieron después en una disputa agria y subjetiva. Haya se parapetaba en el argumento de la "acción", creía que el "minuto conspirativo" estaba a la orden del día. Mariátegui tuvo razón en su crítica a los métodos del caudillismo, se excedió en la extensión de aquel, tanto que "Trujillo 32" así lo corroboraría después. Acertó en el pronóstico de lo que tales métodos conllevan. Se equivocó en desechar junto con ello al "programa de transición". Es que finalmente políticos e intelectuales los dos, no pudieron escapar del cerco que las conyunturales correlaciones de fuerza imponen siempre a los políticos.

5. Haya pasó de la correcta afirmación, "la doctrina del Apra significa, dentro del marxismo, una nueva y metódica confrontación de la realidad indoamericana" a la pretensión de creer que había "negado dialécticamente al marxismo".

6. Frente a la visión de Haya como representante de lo nacional y popular y de Mariátegui como representante de lo socialista y clasista, oponemos el marxismo y el inicial socialismo heterodoxo de los dos.

7. No hay "problemas en el marxismo de Mariátegui" cuando éste apela a la religión, a Dios, a la fe, al mito. Por el contrario creemos que es una de las vetas más ricas e importantes del *Amauta*. Para nosotros, es por tanto el período de 1923-1928 el más significativo. Es la época del acervo común a partir del cual encaramos el presente y el futuro, recogiendo tradiciones y confirmando o desechando paradigmas. Es en 7 *Ensayos* y en *Por la Emancipación de*

América Latina, en *La Escena Contemporánea* y en *El Antimperialismo y el Apra*; es en los ensayos que dan cuenta de la asociación entre religión

Sommaire

Le cycle d'analyses de nos pères fondateurs, Mariátegui et Haya, n'est pas fermé. De même qu'en Europe le continuel retour à Hegel, Kant, même Marx ou Nietzsche. Ici, l'auteur fait face à ce qu'il appelle, justement, "la force de l'habitude qui consiste à attribuer a priori à Haya, dans le contexte de cette polémique célèbre des années trente au Pérou, le rôle du machiavélique social-démocrate, et à Mariátegui, celui du marxiste pur et infaillible. L'auteur trouve que le premier fut beaucoup plus "jacobin radical" de ce qui s'est dit et le deuxième "a pu se tromper". Etude qui affronte les différents points de vue des "hayistes" et "mariateguistes" de renom.

y política y aún en *Defensa del Marxismo*, donde se encuentra el acervo más creativo y brillante del socialismo peruano.

Summary

The cycle of the analysis about the foundational work by Mariátegui and Haya is not closed. In this article the author examines something which he calls the "force of the habit", that is, the temptation to assign the role of a "machiavelian" social-democrat to Haya, and a perfect and pure marxism to Mariátegui. The author finds that the first was more radical than it was thought, and the second could have made some mistakes. This article examines different point of view of well-known "Hayistas" and "Mariateguistas".

ADEC

ATC

León Velarde 890, Lince (Lima 14), Apartado 4073,
Teléfono 711862

Anuncian el nuevo horario de su
Programa Radial Laboral

LA JORNADA

De 6.00 a 6.30 a.m., de lunes a sábado por los
880 Kc. de Radio Unión AM.

Información y análisis del acontecer laboral con la participación de los trabajadores en la elaboración de los programas; cursos de formación laboral; asesoría legal; entrevistas y polémicas; música; reportajes especiales; denuncias y testimonios.

Tu gremio puede participar
comunicate con nosotros

Recuerda:

en todo el país se escucha "LA JORNADA"

Catalina Romero / VIOLENCIA Y ANOMIA: comentarios sobre una reflexión

EL artículo sobre “Violencia y Anomia” que Hugo Neira publica en el Nº 37 de *Socialismo y Participación* ha suscitado la atención de diversos círculos, entre otras cosas, por la novedad que supone en nuestro medio un enfoque que parte del análisis de la desintegración social que afecta al país. Según el autor su aporte principal consiste en romper con el esquema optimista que parte de la influencia de la Ilustración que llevaría a las ciencias sociales y a otras disciplinas a una visión confiada en el progreso de la humanidad, o en los procesos de transformación vistos como estructuración de nuevas formas sociales, pero no a contemplar la posibilidad de una desestructuración social, de la “fuerza de lo anómico”.

Después de una lectura cuidadosa del artículo surgen varias interrogantes que se pueden plantear al autor. Cuando él descarta a las ciencias sociales peruanas por el poco aporte que han prestado hasta el momento al estudio de la violencia, “pese a que como tema se liga al de la supervivencia o no en el país de instituciones democráticas y transparentes” (p. 2), no puede uno dejar de preguntarse de qué país se está hablando. Nos remonta a los años sesenta cuando se empezó a gestar las teorías de la marginalidad social contrastando la emergencia de los nuevos asentamien-

tos urbanos y de las nuevas clases populares urbanas con un sistema ideal integrado, frente al cual se desarrollaba todo un fenómeno de marginalidad. Hoy día el autor del artículo nos propone pensar en una sociedad igualmente ideal, “democrática y transparente”, no sólo integrada sino “arreglada”, frente a la cual podemos ver surgir una violencia política y otra descentralizada —no ejercida por el Estado ni las clases dominantes quizá, y por eso, espontánea— como un nuevo fenómeno emergente, expresión de la anomia y el “desarreglo” que amenazan con extenderse a todo comportamiento en el Perú.

Comentar un artículo, puede llevar a seguir paso a paso el razonamiento del autor, o a tomarlo como una provocación para seguir la reflexión. Un buen artículo conduce frecuentemente al segundo camino que es el que quisiera seguir, partiendo de una sensación de desacuerdo que voy a tratar de dilucidar en estas líneas.

En primer lugar, quisiera tomar el concepto de anomia que usa el autor del artículo para intentar precisarlo. Comienza refiriéndose a la fuerza de lo anómico como expresión de lo irregular, de fenómenos como el crimen y el suicidio, de manifestaciones más vastas de desviación de las normas sociales. Esta se generalizaría cuando “no se sabe de qué lado están los que

deben encarnar la ley y el orden (p. 2)". La anomia también será "el hábito de una violencia casi costumbrista en las relaciones sociales" (p. 2). Después de la visión impresionista que nos da de lo que considera la anomia, procede a sistematizar el concepto. Pero su fuente, el *Diccionario Crítico de la Sociología*, de F. Bourricaud nos presenta resúmenes de un concepto central en la teoría sociológica, inicialmente adoptado por Durkheim, retomado por Merton, y otros sociólogos americanos seguidores de Parsons, reduciéndolo a un nivel descriptivo del comportamiento de individuos en sociedad, perdiendo la riqueza explicativa que le atribuía el clásico francés, y me atrevo a decir que algunos de los autores norteamericanos que lo usan. Porque el concepto de anomia en estos últimos está ligado a la preocupación por recuperar para "el sistema" el orden perdido. Es en función del sistema existente que se definirá lo desviante en la sociología norteamericana, lo disfuncional. En cambio en Durkheim, la anomia significará la falla del sistema mismo, la imposibilidad en la sociedad de generar consenso, de plantear normas claras de comportamiento a las que los individuos puedan sujetarse.

Los conceptos usados por tanto son muy diferentes. Y Neira utiliza el concepto en su sentido americano: le preocupa el desarreglo, la desviación, la desestructuración. La novedad de su enfoque radica, a mi modo de ver, en que nos plantea la pregunta contraria: cuál es el orden que se desarregla, el sistema que se desestructura, la norma de la que se desvía. Si no nos preguntamos por el orden, no podemos analizar el desorden, salvo que lo mantengamos como un modelo abstracto, extranjero, irreal o simplemente teórico. El Perú ha estado marcado durante su historia por varios

órdenes, diversos arreglos, instituciones adaptadas de distintos sistemas y en cierta forma se logró un "arreglo" mayor, se configuró una idiosincracia, se lograron normas comunes y reglas de juego vigentes. En este sentido la impuntualidad no es un signo de anomia, ni de desviación, pues se constituye en norma. Los desviados serán los que llegan puntuales. En esta misma perspectiva, la "violencia casi costumbrista" que menciona el autor podría analizarse como normativa, es decir, como violencia institucionalizada y por lo tanto normal en términos sociológicos; por supuesto términos desarrollados desde una sociología del orden, que desconoce la diversidad interna, los intereses contrapuestos que existen en el interior de las sociedades modernas.

Para las Ciencias Sociales en el Perú, la diversidad étnica presente en el país, la dominación interna, el dualismo estructural, la lucha de clases, el proyecto popular, son todas maneras de expresar una realidad que no acepta ser encajonada en un concepto de unidad transparentemente ensamblada, como deja traslucir el artículo que comento. La realidad peruana es un arreglo del desarreglo. Padece de una anomia institucionalizada, aunque suene a una contradicción en los términos, y por eso no puede continuar así. Desde el siglo pasado los visitantes a nuestro país han percibido lo explosivo de la situación y han advertido a las clases dominantes que hagan algo. Dos que recuerdo por especialización son: el Padre Lebrecht a fines de los cincuenta, y el Papa Juan Pablo II, desde Villa El Salvador en 1985.

Pero la situación actual del país invita a usar el concepto de anomia, y los sociólogos lo hemos hecho muchas veces en el comentario informal y el ejemplo en clase. Si tomáramos la

misma perspectiva que Neira para analizar la violencia en el Perú y la anomia como elemento explicativo y no sólo descriptivo, habría que decir que hace tiempo que en el Perú se viene tomando conciencia de los procesos de "desestructuración" o descomposición que sufre la sociedad nacional: la crisis de la dominación oligárquica, las dificultades de la burguesía para constituirse en clase dominante, las transformaciones de la sociedad rural, estamentaria, discriminatoria, ineficiente; la marginalidad urbana, los movimientos sociales, el desborde popular, son todos temas tratados en las ciencias sociales peruanas que corresponden a visiones diversas de un país en pleno proceso de transformación y por lo tanto de re-estructuración. A estas temáticas, Neira añade las del desarreglo, la anomia, la desviación. Pero su novedad radicaría precisamente en el contraste con un supuesto orden.

Una pregunta que me sugiere el artículo de Hugo Neira cuando se refiere al optimismo escatológico de las Ciencias Sociales es si lo que ha ocurrido más bien con ellas es que han visto al país desde los elementos desintegradores y destructivos de un sistema que querían transformar, como él dice, dejando de ver por opción política los elementos integradores, cohesionadores.

Por otro lado, no han habido científicos sociales conservadores del orden, convencidos de lo que Neira llama la "democracia transparente", sin especificar el período histórico al que se refiere, de la legitimidad del orden social establecido. Por lo tanto, no se ha producido información suficiente sobre el país como para detectar sus problemas y enfrentarlos en niveles posibles de controlar por el sistema: en el del funcionamiento de sus instituciones y en la distribución

de recursos. No ha habido una "intelligentzia" conservadora, integradora, capaz de co-optar a los innovadores y a los "desviados", de resolver las tensiones y eliminar los factores conducentes a una violencia generalizada, dispersa y descentralizada.

Volviendo al artículo que comento, al proponerse el estudio de la anomia, en realidad lo que se propone sin decirlo es aceptar que existe un orden desde el cual juzgar los desvíos. ¿Cómo estudiar el orden, los distintos órdenes, los conflictos entre ellos?

Un sociólogo norteamericano de la escuela de Parsons, Neil Smelser,¹ tiene un libro muy interesante sobre el "comportamiento colectivo" al que percibe como desviante o amenazante del sistema social general o de los sub sistemas donde se produzca. Desde esa perspectiva combina la teoría de Parsons de la acción social, con sus cuatro componentes principales que se presentan más adelante, y un esquema de condiciones agregadas (combinándose sucesivamente) conducentes al comportamiento colectivo. El orden se pondría en cuestión según este modelo en los cuatro campos de la acción social: la distribución de los recursos materiales, la organización social, las normas y los valores. Ordenados ascendentemente según el riesgo en que pueden poner al sistema global, los primeros serían más fáciles de controlar que los segundos. El esquema corresponde obviamente a una sociedad de abundancia y donde las ciencias sociales están al servicio del orden establecido.

El comportamiento colectivo cuando ocurre en respuesta a las normas o los valores pone en cuestión al sistema mismo según la teoría funcionalis-

1. SMELSER, Neil J. *Theory of Collective Behavior*, New York, The Free Press, 1962.

ta. Por lo tanto debe ser controlado en los niveles iniciales de su desarrollo tomando en cuenta las seis condiciones que agregadas producen el comportamiento colectivo: determinantes estructurales, presiones estructurales, creencias colectivas, un detonante, la organización para la movilización y las agencias de control directo o indirecto. Nuevamente, la desviación debe ser controlada en sus niveles iniciales, los estructurales y las agencias de control deben estar orientadas a ello.

¿Qué pasa cuando los elementos estructurales no pueden ser eliminados y las agencias de control fallan? Estamos frente a un sistema social inoperante. ¿Pero eso nos puede llevar a pensar en involución?, ¿o en desestructuración? ¿No es esa una posición igualmente evolutiva que la criticada? ¿No será que estamos entonces frente a un nuevo sistema operando, o frente a nuevos órdenes sociales pugnando por aflorar a la superficie social con la fragilidad propia del recién nacido?

Si el sistema funcionara, y si a alguien le interesara mantenerlo debería estar actuando en todos sus niveles para contrarrestar los factores conducentes a la hostilidad, las tensiones, las creencias colectivas, los factores detonantes, etc., etc.

¿Quiénes están trabajando en esta dirección? Los generadores de un nuevo sistema, los protagonistas de un nuevo bloque histórico, los creadores de nuevos gérmenes de vida en el Perú.

El artículo de Neira trasunta pesimismo cargado de realismo, pero sin esperanza ni propuesta de futuro. Tratando de indagar en el desacuerdo espontáneo que me produce la lectura del artículo creo encontrar las causas en dos razones principales. El

autor explora una hipótesis de desintegración que tiene implícito un supuesto de orden previo existente, de integración anterior que ya he comentado. Ese orden no ha llegado a constituirse por la incapacidad de la burguesía de configurar un proyecto nacional de desarrollo para el país que logre hegemonía.

Las ciencias sociales peruanas no han hecho otra cosa que analizar la descomposición y la desintegración, primero de la sociedad oligárquica, y simultáneamente de la burguesa. El principal problema es que no han analizado suficientemente los elementos integradores de uno u otro modelo dominante, y menos aún los gérmenes de cohesión social de un nuevo sistema que quizá ya existe y todavía no se percibe. Por este camino va la segunda razón de mi desacuerdo con el artículo. El autor da poca importancia a los elementos integradores ya presentes en la sociedad peruana, que pueden ser la base para la emergencia de una nueva ética, ¿fundante de un nuevo modelo de acumulación? Es mucho decir, pero como él mismo dice no podemos analizar la realidad desde modelos acumulativos de progreso sin percibir nuestra particular ubicación en el sistema internacional tanto político como económico. Esa ética sí puede ser la base de constitución de una comunidad nacional capaz de sacrificarse por objetivos comunes y por lo tanto de buscar un nuevo lugar para los peruanos en la historia propia y del continente en relación al mundo.

Neira alude a Weber y a Morishima (p. 3) y dice que no ve de qué clase o grupo puede surgir en el Perú esa religión secular. Se olvida que el Cristianismo y el Confucionismo no salieron de una clase o un grupo. Según Ernst Troelsch, historiador del Cristianismo como fuerza social, contemporáneo de Weber, hay que tomar

en cuenta el carácter netamente religioso del Cristianismo para entender su especial influencia. Una ética religiosa cuando se seculariza, se hace sentido común, conciencia colectiva, creencia generalizada, es más fuerte que un proyecto nacional, que un plan de gobierno, que un proyecto de acumulación. La ética religiosa, convertida en ética social es capaz del sacrificio, del desinterés, de la solidaridad, del riesgo, de la locura. Y esa ética ya existe en el Perú. No es la de la acumulación capitalista, porque esa misma ética produce hoy día para nosotros destrucción, corrupción, expectativas imposibles de llenar, acomodo, viveza. Nos llega transformada en explotación y consumismo.

La nueva ética se gesta en el Perú en el mundo de los pobres, que ciertamente viven una ascesis indiscutible, y si no, que cualquiera intente vivir un mes con el nuevo salario mínimo con dos hijos, para que el sacrificio no sea mucho. Y sin embargo desde ahí construyen su casa, instalan el agua, crean empresas informales, y discuten sobre el futuro del país. Esa ética forma dirigentes populares, empresarios populares, administradores populares, hombres, mujeres y jóvenes sin distinción. Son los cuadros disponibles para comenzar desde abajo un proyecto democrático en el país.

No es una ética generalizada. No es la ética dominante. Pero ya está ahí. Puede extenderse si empezamos a pensar en construir este país, porque ya es el momento. Porque la destrucción de la que habla Neira indica que ya estamos pasando a un nuevo momento de nuestra historia, en el que la hegemonía moral de las nuevas clases populares es posible. Aunque también sea posible que sean arrastradas por el viejo orden en su descomposición.

Por esto es importante analizar, como lo hace Neira, los elementos desestructuradores presentes en el país hoy día. Neira los toma indiferentemente como síntomas de un mismo fenómeno oponiéndose a un mismo sistema central, o supuesto orden establecido. Un análisis que precise más el tipo de sociedad que se desestructura es necesario. ¿Se podría decir por ejemplo que la delincuencia, civil y policial, el narcotráfico, la corrupción del aparato del Estado son indicadores de la desestructuración de la sociedad oligárquica-burguesa? ¿O que Sendero Luminoso y la tentación de la violencia política son indicadores de una inercia desestructuradora que puede poner en riesgo a la nueva sociedad?

Lo que me atrevería a sostener es que las fuerzas reformistas y revolucionarias del país, las que en los treinta fueron revolucionarias, y las que en los sesenta lo fueron, no saben reconocer hoy el momento histórico que deben enfrentar. Las de los treinta porque alejaron su proyecto del pueblo y son hoy día políticos tradicionales con honrosas excepciones. Las del sesenta y setenta porque están amarradas todavía a la doctrina de la lucha como el único canal para llegar al poder en el proceso de la cual se forjaría la nueva clase dirigente. Como si la larga marcha que emprendieron las clases populares de nuestro país hace ya casi treinta años no fuera ya parte de la lucha, cargada de sacrificio, forjadora de conciencia y de autonomía.

Es cierto que la violencia alcanza niveles alarmantes. Es cierto que debemos prestarle una atención prioritaria. Pero la mejor respuesta será empezar a construir. Algunas propuestas están: descentralización del Estado a todo nivel. También de la admi-

nistración de justicia. Operatividad de las instituciones. Pero no sólo éstas, que ya está probado que no funcionan. Las otras que ya están existiendo. Honestidad y eficacia en la gestión; voluntad de servicio y dedicación al trabajo; consideración a la persona humana sin distinción de raza, sexo, clase, militancia, ciudadanía, nacionalismo, identidad, son conceptos que expresan la vocación constructora de nacionalidad de los portadores de una nueva ética.

Sommaire

Un article de Hugo Neira, "violence et anomie, réflexions pour essayer de comprendre", ("violencia y anomia, reflexiones para intentar comprender") publié dans le numéro 37 de "Socialismo y Participación", (mars 1987, 1-13 p.). a suscité, semble-t-il, des débats dans les cercles des sciences sociales du Pérou, autour de la notion même d' "anomie" et des phénomènes de "déstructuration sociale" que Neira a cru trouver dans la société péruvienne actuelle. Catalina Romero, sociologue, se charge de transmettre aussi bien les échos que les critiques. Notre revue le publie sans autre commentaire que cette brève note.

La pregunta de fondo que propongo es si estamos dispuestos a aceptar que ya es tiempo de construir el nuevo sistema que hemos venido gestando los últimos treinta años, si estamos dispuestos a aceptar que para transformar el mundo y cambiar la sociedad hay que saber auscultarla, percibir los latidos, y recibir a la nueva criatura cuando ésta se dispone a nacer. Con toda su fragilidad y con todos los riesgos pero también con todas las posibilidades por delante.

Summary

Neyra's work "Violencia y Anomia, Reflexiones para Intentar Comprender", published in the previous issue of this journal, seems to have originated a debate on the analytical category, "anomia", and the related social problems of our country. This article presents a criticism of Neyra's work as part of the foregoing reaction.

Guillermo Figallo / LAS COMUNIDADES CAMPESINAS Y NATIVAS EN LA CONSTITUCION POLITICA

ALGUNOS autores consideran que la Comunidad Campesina (antes Comunidad Indígena) es supérstite del antiguo ayllu, forma de propiedad comunitaria o colectiva de los primitivos peruanos que también se encuentra en otras civilizaciones. Otros estiman que en el período colonial se produjo un mestizaje en que se confundieron los ancestrales patrones culturales del ayllu con los elementos de los antiguos pueblos hispánicos; y que derivan de las "reducciones de indios" establecidas, en el Perú por el Virrey Toledo, de acuerdo con las leyes del Título 3º y 4º del Libro VII de la Recopilación de Indias. Al iniciarse la República, el espíritu liberal de la época condenó a la Comunidad Campesina a la claudestinidad legal. Como consecuencia, las Comunidades sufren durante 100 años un proceso de descomposición que se atenúa recién con el reconocimiento de su existencia legal por la Constitución Política del 18 de enero de 1920, ratificado por la Carta de 1933. Desde entonces las Comunidades han experimentado una evolución desigual que se aceleró notablemente en los últimos treinta años.

La actual Constitución Política, promulgada el 12 de julio de 1979, dentro del Título III, relativo al Régimen Económico, dedica especialmente a "Las Comunidades Campesinas y Nativas", el Capítulo VIII que comprende

los artículos 161º al 163º. Esta Constitución es la primera que se refiere a las Comunidades Nativas que habitan la Amazonía asimilándolas al mismo régimen.

Participamos de la opinión de los distinguidos constitucionalistas (Rubio Bernal) que han considerado "impropio" que la Constitución ubique a las comunidades dentro del régimen económico porque, tal como lo indican las propias normas sobre éstas, el tratamiento que merecen incluyen diversos aspectos sociales, culturales, etc., que ameritan dedicarles un acápite especial.

El referido Capítulo VIII se inicia con el art. 161º que dice:

"Las Comunidades Campesinas y Nativas tienen existencia legal y personería jurídica. Son autónomas en su organización, trabajo comunal y uso de la tierra, así como en lo económico y administrativo dentro del marco que la ley establece".
"El Estado respeta y protege las tradiciones de las Comunidades Campesinas y Nativas. Propicia la superación cultural de sus integrantes".

El contenido del primer acápite de dicho enunciado puede dividirse en dos partes: a) el reconocimiento de la existencia legal y personería jurídica de las Comunidades; y b) su autonomía, la que es determinante de su naturaleza jurídica.

En cuanto al primer acápite, la Constitución actual reproduce el tenor del artículo 207º de la Constitución de 1933, reconociendo que la Comunidad existe como un hecho social, y que tiene "per se" existencia legal; vale decir, personalidad jurídica (León Barandiarán).

Empero, el derogado Código Civil de 1936 (art. 71º) señalaba la obligatoriedad de dicha inscripción en un registro especial y la formación de los catastros correspondientes. Y las disposiciones administrativas posteriores añadieron el requisito del "reconocimiento oficial". Bastaba, pues, la circunstancia de darse los elementos de hecho que la caracterizaban para que la Comunidad exista como ente colectivo, pues la inscripción no le atribuye personalidad jurídica, pero se planteó el problema jurídico consistente en determinar si la inscripción es la única prueba de la existencia de la Comunidad, y por ende, de su personalidad jurídica. La jurisprudencia de los Tribunales estableció, salvo casos excepcionales, que la Comunidad para comparecer en juicio debía acreditar su reconocimiento e inscripción oficial. En el mismo sentido se pronunciaron distinguidos tratadistas diciendo que la no inscripción no consiente en demostrar la existencia de tal personería jurídica (J. León Barandiarán). Contrariamente, otro sector de la doctrina ha opinado que en este caso se repite el problema de una persona natural que carece de inscripción en los registros de nacimiento y que "la intención constitucional (ratio Legis) es sumamente clara desde 1920: no se trata de exigir un acto fundacional, ni tampoco de restringir el derecho de las comunidades a ser reconocidas". (Rubio Bernal).

Lo cierto es que el desconocimiento de la personería legal de las Comunidades no inscritas y la morosidad

del trámite administrativo para ello, ha colocado a muchas, especialmente las más alejadas de los centros de la Administración Pública, en un estado de indefensión "prácticamente absoluta".

Tal vez durante la vigencia de la Constitución de 1933, cuyo artículo 195º, inciso 9º, concedía a los Concejos Departamentales la atribución de llevar un Registro de Comunidades para ser reconocidas con personería jurídica, que asumió el Gobierno Central al no haberse constituido éstos, pudo haber tenido fundamento como una formalidad ad-solemnitan la inscripción de las comunidades para el reconocimiento de su personalidad jurídica. Pero, esta razón ha desaparecido desde la promulgación de la Constitución vigente (1979) que no contiene una norma semejante.

Sin embargo, el Código Civil, dictado posteriormente, (1984) en su art. 135º establece que "para la existencia legal de las Comunidades se requiere, además de la inscripción en el Registro respectivo, su reconocimiento oficial".

Ninguno de dichos requisitos está previsto en la norma constitucional que comentamos (art. 161º) la que "atribuye personalidad jurídica a las comunidades por el simple hecho de existir, por sus características propias de su dimensión sociológica" (C. Fernández Sessarego). Por consiguiente, el referido numeral del Código Civil que somete a las Comunidades Campesinas a las "horcas caudinas" del reconocimiento oficial resulta inconstitucional.

La segunda parte del primer acápite del artículo 161º reconoce la "autonomía" de las Comunidades Campesinas y Nativas. Este aspecto merece cuidadosa atención dado el carácter multívoco de la palabra autonomía. En

su sentido más lato, se entiende por autonomía la facultad de una comunidad humana de gobernarse a sí misma, mediante leyes propias y por autoridades surgidas de su seno. Dentro del sistema de descentralización política de algunos Estados modernos se habla de autonomía para referirse a "la facultad de algunos territorios de tener su propio gobierno, dictar sus leyes y elegir sus autoridades, bajo la tutela del poder Central, de acuerdo a los principios generales que rigen a las instituciones políticas del Estado al que pertenecen". (Enciclopedia Omeba, Tomo I).

La autonomía debe distinguirse de la autarquía que es definida como la forma de descentralización administrativa con personalidad jurídica, patrimonio y gobierno propio y una finalidad pública en sus funciones. La autonomía implica, además de dichas connotaciones, la facultad de dictar sus propias leyes y elegir sus autoridades.

Al igual que las Municipalidades y los Gobiernos Regionales, la Constitución otorga autonomía administrativa y económica a las Comunidades. Incluso el contenido de la autonomía que concede la Constitución a las Comunidades en el mencionado artículo 161º es más amplio, pues añade que son autónomas en su organización, trabajo comunal y uso de la tierra, dentro de los límites que señala la ley. Sin embargo, las Comunidades no han sido tratadas como organismos estatales por la Constitución dentro del Título IV que se ocupa de la "Estructura del Estado" por lo que, de acuerdo con su "sede materia" no serían organismos constitucionales; es decir, no formarían parte de la organización del Estado. Mas, sucede que dentro del mismo Título III dedicado al Régimen Económico, donde ha ubicado la Constitución, el Capítulo VII relati-

vo a las Comunidades, se encuentra el Capítulo V, que trata de la Hacienda Pública, en el que se define a la Contraloría General de la República como organismo autónomo y central del Sistema Nacional de Control (art. 141º) y el Capítulo VI de la Moneda y la Banca que reconoce al Banco Central de Reserva del Perú como persona jurídica de Derecho Público, dentro de la ley (art. 149º).

Coincidimos en que es positivo el "retorno a la autonomía" de las Comunidades, pues significa el respeto al derecho consuetudinario que impera dentro de ellas y el apartamiento de todo trato antidemocrático contra éstas. Sin embargo, ha sido criticada la última frase del primer párrafo del artículo 161º que se remite a respetar la autonomía "dentro del marco que la ley establece" sosteniendo que crea "La posibilidad de que los órganos legislativos del Estado establezcan modificaciones a su régimen tradicional" (Rubio Bernal).

Creemos que la autonomía de cualquier organismo social dentro del Estado no puede erigirse en poder paralelo e independiente por encima de las leyes y principios fundamentales que conforman el ordenamiento jurídico estatal. Ser entidades "autónomas" no supone ser "soberanas". La autonomía implica la facultad de dictar normas con arreglo a los principios de integración del Estado.

Ante la coexistencia de un orden jurídico nacional y de los órdenes jurídicos consuetudinarios de las Comunidades "Corresponde a la ley la definición de los espacios culturales donde no debe entrometerse el orden jurídico nacional y el establecimiento de aquellos aspectos que inevitablemente deben quedar regidos por este último en la medida en que se refieren a la vigencia de valores y dere-

chos humanos fundamentales (Seminario Los Derechos Humanos en las Zonas rurales de la Región Andina, Bernales-1975).

La declaración del respeto a las tradiciones de las Comunidades que contiene el segundo acápite del art. 161º, reafirma el reconocimiento expreso del derecho consuetudinario comunal y por ende la existencia de un pluralismo jurídico.

Relacionada con la autonomía de las Comunidades se encuentra la determinación de su naturaleza jurídica, que ha sido objeto de controversias.

La Constitución de 1933 solamente reconocía la autonomía de las Comunidades Indígenas "en la recaudación y la administración de sus rentas y bienes" (art. 216º).

Además establecía que el Estado debía dictar "la legislación civil, penal, económica y educacional que las peculiares condiciones de los indígenas exigen" (art. 212º). La Carta Política de 1933 utilizaba, pues, el término "autonomía" en el sentido de capacidad o competencia.

De ahí que el Código Civil de 1933 dedicara a las Comunidades Indígenas el Título IV de la Sección Tercera de las Personas Jurídicas del Libro Primero, De las Personas. (art. 70º al 74º) calificándolas como personas jurídicas de derecho privado, sin dejar de reconocerles su carácter *sui generis*.

Asimismo, los Estatutos de Comunidades dictados en 1961, 1966 y 1970 declaran que las Comunidades eran personas colectivas de derecho privado.

No sorprende, pues, que durante la vigencia de la Constitución de 1933 la mayoría de la doctrina se inclinara por considerar que las Comunidades no eran una persona jurídica de dere-

cho público sino de derecho privado "por no tener un poder de voluntad imperante" (José León Barandiarán).

Se calificaba a la comunidad como una persona colectiva *sui generis*, que no era asociación, ni fundación, ni sociedad. No obstante, algunos autores sostenían en contrario que las Comunidades corresponden al tipo de persona jurídica denominada "colectividad social" postulando que la mejor forma de protegerlas era la de persona de derecho público, dado el carácter universal de la Comunidad, de la que dependen íntimamente todos sus miembros (J.E. Castañeda).

En cambio, la nueva Constitución Política, como hemos visto, no se limita a la simple mención de la existencia de las Comunidades y a la remisión de su círculo competencial a las leyes ordinarias sino que precisa su autonomía en diversas materias remitiendo a la ley la determinación de su marco. No las "crea" sino las "reconoce" como entes territoriales con sustrato sociológico propio. Podría decirse que si no son órganos constitucionales tienen "relevancia constitucional" por lo que no son simples organizaciones de derecho privado.

Sin embargo, el nuevo Código Civil (1984) ha ubicado a las Comunidades Campesinas y Nativas en la Sección IV del Libro Primero que trata de las Personas. El Proyecto no incluía dicha Sección, la que ha sido iniciativa de la Comisión Revisora, "correspondiéndole a ésta la exclusiva responsabilidad de su texto, tal como aparece en el Código, así como de su correspondiente ubicación". (C. Fernández Sessarego). La doctrina civilista predominante ha criticado la solución adoptada por esta última Comisión. Al respecto se ha dicho que "en los debates públicos había sido aclarado que las comunidades campesinas y nativas,

las Comunidades Laborales, las Cooperativas y otras personas jurídicas distintas de las personas jurídicas que persiguen fines exclusivamente ideales (asociaciones, fundaciones y comités) y las sociedades mercantiles, estarían sometidas a la legislación especial". (C. Fernández Sessarego).

Este dispositivo fue suprimido por la Comisión Revisora que inexplicablemente incluyó en el Código sólo a las comunidades.

La referida Sección IV del Libro I del Código Civil comprende los arts. 134º al 139º. El primero ensaya una definición de las comunidades como:

"Organizaciones tradicionales y estables de interés público, constituidas por personas naturales y cuyos fines se orientan al mejor aprovechamiento de su patrimonio para beneficio general y equitativo de los comuneros, promoviendo su desarrollo integral".

"Están reguladas por legislación especial".

Dicha definición, además de las connotaciones comunes a otras organizaciones, hace referencia: 1) Al carácter tradicional de las comunidades; 2) Su calificación como organismo de interés público; y 3) La promoción de su desarrollo integral.

El primer requisito responde a una posición ideológica que considera a las Comunidades como rezagos del pasado que deben ser objeto de un régimen de excepción dentro del que se extinguirían lentamente.

Los recientes estudios antropológicos demuestran que las Comunidades son organismos vitales de gran fuerza social, habiéndose producido importantes cambios dentro de ellas, sin perjuicio de los principios básicos que las caracterizan. Por ello se sostiene que "La estabilidad y carácter tradicional que se atribuye a las comuni-

dades no corresponde a la realidad, porque existen cambios sustantivos en la vida de éstas". (A.M. Vidal).

Si el término "estable" se refiere a la "permanencia" que distingue a los entes colectivos de las simples agrupaciones o reuniones de carácter ocasional, resulta superfluo en la indicada definición por ser una nota común a todas las personas jurídicas.

Otros autores opinan que se ha permitido la "formación" (no el simple reconocimiento) de comunidades que prácticamente se creaban al amparo de la legislación que no lo impedía, lo que no parecía ser el espíritu de la Constitución (de 1933) que se dirigía a reconocer instituciones ya existentes (L. Pássara). Esta opinión parece haber sido recogida por el referido artículo del nuevo Código Civil cuando define a las Comunidades como "organizaciones tradicionales" que aparentemente concuerda con la Constitución cuando ésta dispone que "el Estado respeta y protege las tradiciones de las Comunidades", pero existen poblados rurales y comunidades "cautivas" hasta la reforma agraria que son asimilables a la categoría de Comunidades Campesinas.

De suma importancia es la definición de las comunidades como organizaciones de "interés público". Cierta sector de la doctrina considera que son personas jurídicas de "interés público" las fundaciones y asociaciones en el sentido numérico"; es decir, que pueden interesar a muchos y que se opone al "interés particular" de las sociedades civiles. Pero tal no es el sentido del término "interés público" en el art. 134º del Código Civil que se refiere a la existencia y actividades de las Comunidades.

Por otro lado, N. Gianini distingue los "sujetos privados de interés público" que serían un tertium gens entre

las personas de derecho público y de derecho privado. Entre nosotros, cierto sector de la doctrina no vacila en sostener que "las Comunidades, por el predominante interés social que les es inherente, se ubican en el ámbito del Derecho Público". (C. Fernández Sessarego).

Creemos que las Comunidades Campesinas y Nativas ponen a prueba de la validez de la "suma divisio" del Derecho en Público y Privado cuyas fronteras se desdibujan cada día por su recíproca penetración, dando origen a una "tierra de nadie" entre ambos que es el Derecho Social, del que forma parte el Derecho Agrario, en el que existe una mezcla del Derecho Público con el Privado difícilmente separable.

El art. 162º de la Constitución declara que:

"El Estado promueva el desarrollo integral de las Comunidades Campesinas y Nativas. Fomenta las empresas comunales y cooperativas".

Suele decirse que las Comunidades Campesinas y Nativas son organizaciones vinculadas ancestralmente a la actividad agraria. Pero los estudios socio-económicos han demostrado que los comuneros realizan "un abanico" de actividades económicas. Aún más, en algunos casos dichos ingresos pasan a ser los principales (E. Arce). Los cambios en la actividad productiva se deben, entre otras razones, a la escasez de tierras para la agricultura por lo que la exclusividad de la actividad agraria no responde a la realidad, ni haría posible la solución del problema del atraso en que se encuentran las comunidades. Por tales razones la promoción del desarrollo integral de las comunidades debe comprender no sólo la explotación de la tierra sino también la de los otros recursos naturales que se encuentren

en el territorio comunal mediante tecnologías que respeten las particularidades culturales de las comunidades.

La última frase del mencionado artículo 162º: "El Estado fomenta las empresas comunales y cooperativas", resulta contradictoria especialmente en cuanto a estas últimas con la primera parte del segundo acápite del art. 161º que establece la obligación del Estado de respetar y proteger las tradiciones de las comunidades. Al respecto se ha dicho que no se logra el desarrollo integral "mediante el establecimiento de empresas organizadas con criterios occidentales, como es el caso de las cooperativas y empresas comunales (Bernales Rubio). Este afán de "modernización" de las comunidades ha sido el común denominador de los tres Estatutos de Comunidades, inclusive de las Leyes de Reforma Agraria Nº 15037 y Nº 17716. "La idea era construir una evolución de la Comunidad Campesina y Nativa hacia las cooperativas, empero el peligro consiste en que las cooperativas, después de cumplir con sus obligaciones pueden disponer de su activo y entonces cabría la libre disposición de los bienes de las comunidades, cooperativas, vigentes (A. Ruiz Eldredge).

Durante el Gobierno revolucionario (1969-74) hubo un intento serio de promoción de cooperativas comunales que no tuvo éxito, debido a que se siguió los moldes del cooperativismo europeo clásico sobreponiéndoles a las expresiones autóctonas forzosamente.

Por otro lado, el referido numeral demuestra cierta confusión conceptual sobre la empresa que es definida por el art. 130º de nuestra Carta Política como la unidad de producción de bienes o servicios, función económica a la que no pueden ser constreñidas las Comunidades.

La Constitución vigente no contiene una disposición semejante al art. 211º de la Constitución de 1933, modificada por la Ley de Enmienda N° 15242 que establecía lo siguiente: "El Estado procurará de preferencia adjudicar tierras a las comunidades indígenas que no las tengan en cantidad suficiente para las necesidades de su población y podrá expropiar, con tal propósito, las tierras de propiedad privada conforme a lo dispuesto en el párrafo segundo del art. 39º", lo que dio lugar a que la Ley 17716 las considerara en primer lugar entre los adjudicatarios de la Reforma Agraria. No existe, pues, actualmente la obligación constitucional de dotar de tierras a las comunidades cuando lo requiere su población.

También la nueva Constitución ha eliminado el texto del art. 208º de la Constitución de 1933, que garantizaba "la integridad de la propiedad de las comunidades, lo que ha sido calificada como un retroceso y un serio vacío (Bernal Rubio). Los nocivos efectos de esta omisión se han manifestado en la Ley 25647, que priva a las comunidades de parte de sus tierras eriazas ocupadas unilateralmente por particulares o el Estado.

El art. 163º de la Constitución establece: las tierras de las Comunidades Campesinas y Nativas son inembargables e imprescriptibles. También inalienables, salvo ley fundada en el interés de la Comunidad y solicitada por una mayoría de los dos tercios de los miembros calificados de ésta o en caso de expropiación por necesidad y utilidad pública. En ambos casos con pago previo en dinero.

Queda prohibido el acaparamiento de tierras dentro de la Comunidad.

El primer acápite de esta norma en su primera parte reproduce los términos del art. 209º de la Constitución

de 1933, declarando imprescriptibles e inembargables las tierras de las comunidades y su expropiación por causa de utilidad pública, previa indemnización. Tal vez el pensamiento de la Asamblea Constituyente fue que con esta declaración resultaba superflua la garantía de la integridad del territorio comunal, lo que como hemos indicado, no ha sucedido. La imprescriptibilidad de las tierras comunales sólo ha servido de relativo freno a las maniobras de personajes inescrupulosos que, con la complicidad de jueces, han despojado a las comunidades de sus tierras mediante "composiciones" y títulos supletorios, mientras se les regateaba su reconocimiento oficial. La inembargabilidad y la imprescriptibilidad han sido criticadas, sosteniendo, que bajo la apariencia de tutelarlas perjudicaban a las Comunidades imponiéndoles gozar del crédito. La crítica es infundada por cuanto las tierras comunales no pueden convertirse en mercancías.

En su segunda parte, el primer acápite del art. 209º declara inalienables las tierras comunales pero, a diferencia de la norma citada de la Constitución anterior que no admitía excepciones, permite la enajenación cuando lo aconseja "el interés" de la Comunidad, cumpliéndose, además, determinados requisitos. Resulta difícil encontrar ejemplos en que el interés de la comunidad exija que ésta se desprenda de sus tierras cuando en la generalidad de los casos sucede lo contrario, el interés vital es tener más tierras.

No puede negarse que, en cierta medida, el mencionado numeral abre paso a la posibilidad de desposesión de las tierras comunales, pero ello no significa que la Constitución abra las puertas del mercado a las tierras comunales, permitiendo la dación de una ley que establezca los casos en que

procediese la enajenación, pues el otro requisito consistente en la aprobación de la mayoría de los dos tercios de comuneros calificados no es difícil de cumplir. Creemos que del texto constitucional se desprende claramente que en cada caso es necesario una ley formal, la que implica el debate público sobre la existencia del interés invocado.

El segundo acápite del art. 163º que prohíbe el acaparamiento de tierras dentro de la comunidad, pese a su aparente incongruencia, demuestra el reconocimiento que el trabajo colectivo de la tierra desde hace tiempo ha dejado de ser preponderante en las Comunidades Campesinas. Ya en 1907 decía M.V. Villarán: "En ninguna parte del Perú practican las comunidades la indivisión de sus tierras a no ser de los montes y pastos naturales; los terrenos laborales son siempre divididos; cada comunero recibe su pequeña chacra separada y hace suya la cosecha respectiva. De manera que el régimen de las comunidades no coincide con lo que el Derecho Civil denomina posesión en común. . .

"En realidad desde la época de los ayllus pre-incaicos no ha habido explotación o trabajo colectivo de las tierras agrícolas. Por excepción, a manera de tributo eran trabajadas en común las tierras del Curaca en su época, del Sol y del Inca durante el Imperio y posteriormente las destinadas al financiamiento de las festividades religiosas. Las tierras eran distribuidas en "tupus" entre las familias comuneras. Lo que hubo, pero que subsiste sólo en algunas comunidades, eran redistribuciones periódicas de las tierras". De este modo, los comuneros han adquirido la posesión vitalicia de sus parcelas. Esta costumbre ha sido invalidada por las Leyes de Reforma Agraria Nº 15037 y 13716 que establecieron que "las tierras de

comunidades que, con posterioridad al 18 de enero de 1920, se encuentren en posesión particular de alguno o algunos de sus integrantes, se mantendrán bajo el dominio de la comunidad, sin alterar el derecho posesorio. . . al fallecimiento del usuario la posesión revertirá a la Comunidad". (arts. 129º y 119º).

Debido a la escasez de tierras, en muchas comunidades se ha producido un desigual reparto de éstas, apareciendo comuneros "ricos" y comuneros "pobres" produciéndose una estratificación social muy pronunciada dentro de ciertas comunidades.

Se ha considerado que el artículo emplea "un lenguaje impropio" porque "define la situación en negativo al prohibir el acaparamiento", señalando por otro lado "que el verbo acaparar tiene connotaciones bastante alejadas de lo que verdaderamente ocurre en las comunidades"; y que "más adecuado hubiera sido prescribir un reparto proporcional de la tierra entre los diversos comuneros, aceptando las diferencias, pero poniendo márgenes máximos y mínimos". (Bernales Rubio). Reconocemos la calidad técnica que hubiera tenido una norma semejante, pero debemos señalar que, dada la variedad y complejidad del universo de las comunidades, habría sido prácticamente imposible establecer una fórmula constitucional precisa sin correr el riesgo de incurrir en graves errores.

El 14 de abril de 1987 han sido promulgadas la Ley General de Comunidades Nº 24656 y la Ley de Deslinde y Titulación del Territorio Comunal Nº 24657.

La Ley General de Comunidades reconoce la autonomía de éstas en la elección democrática y remoción de sus autoridades, la elaboración y aprobación de sus estatutos, la formación

de empresas comunales, la participación en empresas multicomunales, la asociación con otras personas jurídicas públicas o privadas y la constitución de Rondas Campesinas (Policía voluntaria contra el abigeato).

La Ley General de Comunidades no exige el reconocimiento "oficial"; es decir, de un acto administrativo previo para que la Comunidad adquiera personería jurídica y tenga existencia legal bastando la aprobación de sus estatutos por los comuneros. En cuanto a la imprescriptibilidad e inembargabilidad de las tierras comunales y a los requisitos para su transferencia a terceros se limita a transcribir literalmente el texto de la Constitución.

Asimismo, crea el Instituto Nacional de Desarrollo de las Comunidades Campesinas (INDEC) como organismo promotor, coordinador y planificador del desarrollo de las Comunidades; y el Fondo Nacional de Desarrollo Comunal (FONDEC), encargado de prestar apoyo financiero al desarrollo integral de las comunidades con recursos que provengan del Tesoro Público, de donaciones, de la cooperación técnica y financiera internacional y de

los aportes propios de las comunidades. La trascendencia de este organismo reside en que la mayoría de los miembros de su Consejo Directivo está integrado por representantes de las propias comunidades.

Lamentablemente el Parlamento rechazó dos importantes iniciativas que contenía el Proyecto remitido por el Poder Ejecutivo, tales eran el otorgamiento de funciones de gobierno local a las comunidades que tuvieran más de 400 comuneros calificados, manteniéndose sin resolver los conflictos entre autoridades municipales y comunales y la creación de jueces comunales que hubiera permitido el acceso a la administración de justicia de numerosos campesinos y la aplicación del derecho consuetudinario comunal.

La Ley de Deslinde y Titulación contiene la definición del territorio comunal que reconoce tanto el principio de que en las comunidades la "posesión equivale al título", reconocido por ejecutoria del Tribunal Agrario de 1972, como el dominio de las comunidades sobre las tierras eriazas que se encuentren dentro de sus límites, que por regla general pertenecen al Estado.

(Enrique de la Piedra)
* Política comercial: promoción de exportaciones o sustitución de importaciones?
(Javier León)
* Importancia de los enfoques nacional y local en la planificación y gestión del desarrollo de Lima Metropolitana
(Rafael Flores)
* Introducción al estudio de la migración europea en el Perú
(Giovanni Bonfiglioli)
* Abandono de una tecnología andina: el caso de los andenes
(Maribel Hernández)

Actualidad Editorial Nacional

REVISTAS

Solicítelas en las principales librerías
del País

APUNTES Nº 18

Editada por : Centro de Investigación,
Universidad del Pacífico

Dirección : Av. Salaverry 2020, Jesús María
Teléfono: 712277
Apartado postal 4683 - Lima 1 - PERU

Contenido

- referencial :**
- * El desarrollo económico de las naciones: ¿una nueva perspectiva? (Ignacio Soto)
 - * El sector informal urbano: la inconsistencia del paradigma convencional y un nuevo enfoque (Enrique de la Piedra)
 - * Política comercial: ¿promoción de exportaciones o sustitución de importaciones? (Javier León)
 - * Importancia de los enfoques nacional y local en la planificación y gestión del desarrollo de Lima Metropolitana (Raúl Flórez)
 - * Introducción al estudio de la inmigración europea en el Perú (Giovanni Bonfiglio)
 - * Abandono de una tecnología andina: el caso de los andenes (Maribel Hernández)

Edgar O'Hara / POEMAS

COMETA MALHERIDO

Soy un adicto
¿A qué?

L.H.

La poesía es un vicio
de fabricación casera, como la chicha
de jora, la marihuana, los sueños diurnos.
Y el carro de Febo

un Volvo

estacionado a orillas de la mar
junto a un quiosco de cebiches.
En la rocola

Erik Satie y Paul McCartney
interpretan

Arre caballito.

Los acantilados
de Lima reverberan en la tarde
por última vez.

Hastiado de leyendas y lúcido
ante el dolor

el hijo pródigo del silencio
consume el brillo de las palabras finales.
La poesía también se oxida
como una hoja de afeitador.

Esa canción
semejante a los jardines que en los astros
al aire salino ceden su añil claridad.
Un canto para calmar el ansia
excesiva de la voz.

Reconocerla

en el gorjeo de las gaviotas
en el humeante murmurio
de la cerveza.

En esta ciudad

los viajes no emprendidos se aferran
al crepúsculo y al extático sufrimiento
desatado.

Las constelaciones aletean
detrás de la neblina.

Sobre los barrancos

fermentan las pesadillas
de siempre. La música se acaba
como el aliento de un fósforo que hiere
la yema de los dedos.

Llega la hora.

El prófugo asciende
al desencuentro
con la luz, despedazado.

Y aunque no vuelva, cantará
en sus esquirlas de colores.

LOS CINCO SENTIDOS

*comentan en voz baja las últimas innovaciones
cuentan sus hazañas: escribo de noche*

L.A.C.

*Una hoja arrancada de un árbol de La Colmena. Uno
de los árboles sobrevivientes. La frescura de la calle
a las seis de la mañana, un aroma que confunde
los humores nocturnos*

*—la manteca de los restaurantes, el perfume dulzón
de mujeres y maricas.*

*El día incipiente parece limpiar el vaho, la gasolina
y las cebollas de los ojos. Una hoja de recuerdo. El botín
de la peregrinación
por un centro de Lima cercano al espejismo.*

Sin Melibea, palomas ni sol.

*Las seis de la mañana un veintisiete de junio
copado por las palabras y las cervezas. El bar de Arenales
y José Leal (calentando cuerpo) Don Papo (choncholís
y anticuchos) el Canchón Belén (fuente
de saltado) un guarique junto al cine Colmena
para matar la noche.*

*Nuestra memoria no puede palpar los tiempos de la plaza
Melibea. Sólo una hoja arrancada. El paradero del Bussing.
La llovizna. La garganta seca. Los gruñidos de la ciudad.
Todo lo que la poesía se lleva
y no devuelve.*

EL SACO DE PALABRAS

Para Carlos López D.

¿Cuánto es el desgaste que implica hacer de nuestra vida una metáfora? ¿Quién me manda levantarme temprano y ordenar las migas que traje de Lima: que las anécdotas que los esquemas para una novela que los versos que en algún momento, ya?

Con cuánto tesón diseño ese espacio en que caigo prisionero. Creer que recolecto los pasos que me inventan. Dar muestras de albedrío. Y ser el mejor testimonio de ausencia.

Instalarme en la carnalidad. Consustanciación, ese manjar erizado en la piel que no trasciende: el coito ilumina las vagas formas de la inquietud, la lengua accede al vértigo.

Horas en vela para afilar unas trivialidades y volverlas indicio mayor. Iniciar una novela un cuento un poema como si los copiara de un original inexistente. El peso del lenguaje. Cada quien con el suyo, balbuceando.

Y ese pretexto para el diálogo, ¿hasta qué punto más que revelar ramifica un proyecto de salvación? El silencio, el olvido, la virulencia. Escarbar en el transcurrir detenido. Y yacer en la inminente ocasión.

CARTA A LIMA VIA NUEVA YORK
ESCRITA EN AUSTIN

A la manera de K.S.

Las pisadas que se olvidan no pierden el ruidito
de la huella

Más desorientado que Tarzán en la boca del Metro
Más desubicado que Richie Ray en una ceremonia
Vudú

No lo veo a Kike lo imagino metiéndole diente
a una hamburguesa
y chupándose el ketchup de los dedos
en Washington Square

Probando una por una las marcas de cerveza
que esconde en bolsas de papel
y luego avienta a las palomas como una corona
de latas
para un mimo callejero

Y toma notas obsesivas de lo que ocurre
en Washington Square

El niño judío que salta sobre una cucaracha
como en un concurso de huayno

El viejo húngaro con barba de profeta que vende
frutas
en su triciclo de colores

Y tantos cabros
Y tantas mariposas
Y cuántos morirán esta noche
Y cuántas cuyo grito
será en vano

La chiripa sin salida
en esos callejones

*Y el brillo de la navaja mientras cae la piel
de una manzana
como una partitura de pianola*

*A la manera de K.S.
y para él*

*Kike
sumido en las fronteras de la tarde
sueña
que Washington Square
es la plaza
Melibea*

*Y cuándo hará su aparición
Cybill
aleteando por estas calles sin rozar
la inmundicia
para llevarla ahora mismo a una película porno
antes que De Niro gane por puesta de mano*

*La tarde no pierde lustre pero la garganta
está seca
entre las voces indescifrables que cruzan el smog
y suenan
al loro del organillero de San Roque*

*Animal polvoriento
lleno de selva maracuyá licuado con aguardiente
hielo y saudade*

*Como el poeta que prolonga unos minutos su sonrisa
indomable
antes del letargo
en Washington Square*

THE LIGHTHOUSE INVITES THE STORM

*Las pisadas que se atascan no pierden el olfato
de la huella*

*Lowry arrastrando las noches alcanzará vivo
a Juan Fernando Márquez*

*Los días cargan en vilo cada uno de sus sueños
maltratados*

El deseo preso de sí tendrá una errante piel

*La mesa de costumbre con su trápala hecha
musgo*

*En la rutina y sus hilachas los amigos
se reconocen*

*Los pies regresan por su cuenta al domicilio
sin heridas ni lutos*

Imágenes lavadas con respeto

*Un cuerpo limpio a la hora de abrir
los ojos*

*Esta mesa servida con las palabras
intactas*

Juan Fernando y Lowry serenos para siempre

*Nombres que pertenecen al territorio
de nadie*

La chirapa

Actualidad Editorial Extranjera

LIBROS

Solicítelos en las principales librerías
del País

DESDE EL RINCON DE LOS MUERTOS EL PENSAMIENTO MITICO EN AYACUCHO

AUTOR : Juan Ansión

EDITOR : GREDES

LIMA: PROBLEMA NACIONAL

AUTOR : Baltazar Caravedo M.

EDITOR : GREDES

PEDIDOS : Valle Riestra 520
Teléfono: 425595
(Lima 27 - PERU)

Alfredo De la Cruz / POEMAS

Con satisfacción presentamos a Alfredo De la Cruz, joven poeta autodidacta, habitante de un pueblo Joven de la Gran Lima e integrante de ese inmenso mundo del sector informal urbano.

Queremos mostrar que el quehacer poético no sólo es patrimonio de círculos "intelectuales" y universitarios, sino también se enraíza y crece plenamente en los hombres "marginados".

En una realidad, que engulle a sus habitantes, la muerte, la represión, la vida, el amor, el sexo, están presentes en la poesía de Alfredo De la Cruz que cada vez gana más en trabajo y calidad.

CONSEJO EDITORIAL

MIRANDA

¿Qué hora mi barco
retrasas su curso de gaviota?

Miranda. Sobre ti.

Como ese plato que mi madre adora
y detesta mi mujer, la flaca.

Miranda.

El mar creció hasta tus bordes
y te lame cada tarde las rodillas.

La yerba que creció sobre tu pecho
¿qué burro la ha de comer?

Lamento ser la piedra. El botón
que te persigue.

cuando te estás durmiendo.

Miranda.

Derramo a tu nombre
mi residuo de caracol.

Con llanto de tortuga

*Mi barco asfixia
sus hélices de humo.*

Su curso de gaviota.

Miranda

Aquí te dejo mi cuento.

OBSTRANSA

A Juan el obrero

La muerte inicia a las 5 a.m.

*Lavarte la cara / tomar el desayuno
y que las seis no te descubra
dormido todavía.*

*Contemplas el lejano paradero
como un muerto que recién descubré la vida.
como un muerto de lejanas soledades.*

*/ Inicias tu artificiosa caída
hacia el sepulcro de las ocho horas /*

Y ya es el medio día.

*Evades la sopa de legumbres / el guisado de tardes
que ahora te amarga en la boca.*

*Es que la muerte
/ es decir las ocho horas /
No distingue.*

*Las 5 p.m. / te cambias / tomas el bussing
de prisa.*

*El beso de Carmen / la garrula
de tus hijos
te devuelve*

por hoy la vida.

*Es que la muerte
/ es decir las ocho horas /
No distingue
ni perdona.*

RECUPERANDO EL PARAISO
LUEGO DE UNA PROLONGADA TORTURA

Arden las veredas sobre la calle solitaria.
Es invierno. Dicen.

/ Una flaca llovizna humedece tu pelo. Acaricia
tu cuello y te muerde los blancos senos /

Aquí / yo frente a la nada inmóvil de las once
Am.

Qué puedo hacer sino
sentir la brisa húmeda de julio. El verano
de tu piel dilatándome los pantalones.

Se agiganta mi pecho. Mi boca
El cielo de espuma sobre tu cuerpo inmóvil.

Es invierno. Dicen.

Ah que desierta mi vida frente a la multitud
de tu carne tibia.

Frente a la sazón que perturba mis años.

Es invierno. Dicen.

Qué puedo hacer sino mirar
la leve oscilación de tu cuerpo distante.

El verano de tu piel.

La lluvia que como mis ojos
se deslizan por tu cuello / y te muerden
los blancos senos
esta mañana.

RECUPERANDO EL PARAISO

LUEGO DE UNA PROLONGADA TORTURA

A Jovaldo In memoriam.

Es necesario en primer lugar
el olvido. Qué dulce saber
que el recuerdo
se deshace ante la inocente polilla
del hastío. La Muerte
que felicidad si cierro los ojos
si me duermo
sin la tortura de los sueños
sin la guerra de los días.

Prefiero por eso
una barca.
El mar que asfixie
los pavores de mi infancia
y las rosas que coronen
el final de mis canciones.

Y ya
No distingue
El verano de tu piel.

La lluvia que como mis ojos
se desliza por tu cuello / y te acuerdas
los blancos senos
esta mañana.
por hoy la vida.

Es que la muerte
No distingue
ni perdona.

**PALABRAS A SU AMADA DEL MUCHACHO MUERTO DURANTE
UNA MASACRE**

*Quiero hallar mi cadáver,
sobre el dormido proyectil que ausenta mis ojos,
contemplar en la fría loza mi cuerpo de jebe
mosqueándose como un pescado muerto.*

*Hoy despierto (sin saber en qué cama) envuelto por una
oración más recitada
Pegado en mi cuarto
como un afiche azul que nadie contempla.*

*Quiero hallarme.
Auscultar mi cuerpo amarillo y duro
y compararlo con los pechos de una quinceañera.*

*Qué extraña es la canción
que antaño
enredada en tus cabellos
el beso que entonces humedecía tu cuerpo,
la mirada que entonces... y algo más que no halla
lugar en mi poema.*

*Quiero hallar mi cadáver.
Y estudiarlo detenidamente,
Con el estupor de quien ausculto (por primera vez)
el cuerpo de una mujer en la oscuridad.*

Documento presentado en el 43 th Paywash Symposium on "Foreign Debt and International Stability", realizado en Lima entre el 3 y 6 de febrero de 1987.

*El olimpo una ciudad de ratas
y Lima es el olimpo habitado de reyes
que en su tiempo fueron dioses.*

*Yo recorro
la calle desierta de monjas
y acaricio
a Frank
al ritual de las inocentes putas
del club la gata caliente
El Leguía y otros más.*

*Eolo duerme sobre desperdicios y sopla
cada vez que un gremio de manifestantes
sofoca las avenidas.*

*Cupido envejeció y se emborracha entonando
viejas canciones que él supone nuevas.*

*Zeus tiene la barba piojosa.
Afrodita ofrece un amor por diez intis.*

Marte hace de las suyas procreando sus guerreros de lodo.

*Venus fornicar con cuanto le place y vende caramelos
frente a la prefectura.
(Mercurio es su alcahuete).*

*Desde el altísimo balcón
recibo
las nalgas de Zeus y me limpio
el polvo con su banda.*

Oswaldo de Rivero Barreto / LA CRISIS DE LA DEUDA: un problema de Política Internacional *

Los países en desarrollo cambian su denominación por la de "países deudores". Se agudiza la inestabilidad internacional

LA crisis de la deuda manifiesta la agudización de la estructura asimétrica, económica, política y hasta ideológica que existe en las relaciones entre los países de diferente grado de desarrollo económico y social. Asimismo, refleja el alto grado de transnacionalización del capital en busca de mayor rentabilidad.

La crisis de la deuda constituye así, la más clara muestra de perversión de las relaciones entre países de diferente grado de desarrollo. En efecto, hasta fines de la década de los 70 se pensaba con optimismo en las posibilidades del "desarrollo" de los países atrasados en la América Latina, el África y el Asia. Esta esperanza estuvo reflejada en las famosas Décadas para el Desarrollo y Estrategias Internacionales lanzadas por las Naciones Unidas.

La quinta esencia de esta concepción desarrollista elaborada en los foros diplomáticos multilaterales consistiría en que los países industrializados deben transferir recursos hasta el 1% de su PNB a los países en desarrollo y los países en desarrollo deberían hacer transformaciones para modernizar sus econo-

mías. Los resultados actuales han sido políticamente inversos, son actualmente los países en desarrollo los que transfieren el 4% de su PNB a los países industrializados por concepto del servicio de la deuda. Asimismo, los países en vías de desarrollo, en vez de haber efectuado modernizaciones o transformaciones estructurales en sus sociedades, han efectuado en lugar de ello, procesos de ajuste de sus economías para pagar la deuda afectando notablemente la satisfacción de las necesidades básicas de sus poblaciones crecientes.

Se ha destruido así el concepto político-básico de la cooperación internacional para el desarrollo. Hay una antinomia total entre la concepción negociada en las Naciones Unidas y otros foros internacionales y el funcionamiento real de la actual estructura de las relaciones económicas y financieras entre los países industrializados y la mayoría de los países en desarrollo. Estos últimos en vez de haberse convertido en receptores netos de recursos financieros han devenido en exportadores de capital. De esta manera, podríamos concluir en que la denominación "países en desarrollo" ha comenzado a ser reemplazado en el discurso político y diplomático actual, por la denominación "países deudores".

Un "país deudor" es ahora una nueva categoría internacional que caracteriza a un Estado que no tiene control sobre sus actividades económicas, que se encuentran, en la mayoría de los casos, bajo la condicionalidad de un ajuste interno negociado y supervisado interna-

* Documento presentado en el 48 th Pugwash Symposium on "Foreign debts and International Stability", realizado en Lima entre el 3 y 6 de febrero de 1987.

cionalmente. En este sentido, un país deudor, que acepta las reglas de juego del actual sistema financiero, es un sujeto de derecho internacional disminuido con poco margen de interdependencia en el campo económico, financiero y político.

Este hecho afecta la estabilidad internacional debido a que la exportación de recursos y las medidas de ajuste originan inestabilidad social y ello a la vez pone en peligro la estabilidad política, particularmente, la estabilidad de las democracias representativas que recién comienzan a consolidarse en latinoamérica.

El problema político principal que enfrentan las relaciones económicas internacionales no es ya lograr mayores recursos para los "países deudores" sino impedir la salida neta de estos servicios de la deuda y evitar que se sigan convirtiendo en mayores exportadores netos de capital. Es decir, si ante el planteamiento político principal era que se cumpla el 1% del PNB de los países industrializados en transferencia de recursos, ahora sería que se evite la transferencia de recursos por servicios de la deuda que llega al 4% de PNB de los "países deudores". Este es el meollo del problema en política internacional en torno de la deuda: o se limita el servicio o no se crece.

El actual sistema para enfrentar la crisis de la deuda es políticamente asimétrico: la norma internacional que prevalece es la "Ley del Acreedor"

En efecto, las normas y prácticas internacionalmente aplicables, están dirigidas a asegurar el servicio de la deuda, manteniendo un margen de ganancia a través de las refinanciaciones que transforman los préstamos marginales en operaciones rentables. Esto se logra, particularmente, a través del continuo pago de intereses, comisiones y recargos con lo cual se está estableciendo una especie de "renta perpetua" a favor del acreedor.

Las normas internacionales que legitiman esta asimetría están insertadas en una serie de instrumentos legales y prácticas internacionales que aseguran los derechos del acreedor.

En este orden de cosas, el contrato para préstamos en el mercado del eurodólar con consorcios de bancos es un típico instrumento que asegura los derechos del acreedor. Estos contratos establecen a través de una redacción standard, difícilmente modificable, una serie de cláusulas que aseguran los derechos del acreedor. La cláusula del "cross default" faculta a un acreedor para exigir el cumplimiento del préstamo, inclusive, cuando el deudor ha incumplido con otro acreedor del consorcio.

De esta manera, el deudor está constreñido al cumplimiento de toda y cada una de sus obligaciones con los bancos, asimismo, estos contratos contienen otras cláusulas a favor del acreedor como las comisiones de agencia, de compromiso, de management, que debe pagar el deudor a parte de los intereses.

El consorcio de bancos acreedores reflejan, en última instancia, la alta capacidad de organización y solidaridad de la Banca Internacional y la falta de regulación de estos préstamos por cualquier entidad internacional. La jurisdicción aplicable en caso de controversia es la del Reino Unido o la del Estado de Nueva York.

Como es conocido, cuando el deudor no puede cumplir con el servicio de la deuda pactado en estos contratos, la práctica más usual ha sido la refinanciación de los incumplimientos. Según esta práctica toda refinanciación es calificada como una nueva obligación que transforma préstamos marginales y riesgosos en préstamos nuevamente rentables. El resultado de las prácticas refinanciadoras es entonces aumentar el precio del crédito, paradójicamente, cuando no existe en verdad una situación de mercado libre y perfecto que lo justifique y más bien existe una situación oligopólica de mercado.

En las refinanciaciones también los bancos que han hecho malos préstamos han argumentado el riesgo por refinanciación. De esta manera, el costo de una evaluación errónea de su riesgo por los bancos es transferida a los deudores.

Actuando bajo la representación del Advisory Committee, el consorcio de bancos, negocia refinanciaciones, caso por caso, siempre en Londres o en Nueva York en las propias oficinas de los bancos más poderosos, con asesoramiento legal del más alto nivel y en idioma inglés, y, sin costo alguno para ellos. Como resultado de este ejercicio no necesariamente se aplican los precedentes más favorables de anteriores refinanciaciones. Por lo demás, todos estos están ligados al cumplimiento por el deudor de la condicionalidad pactada con el Fondo Monetario Internacional.

Este es un elemento tan importante que la no observancia del programa del Fondo por el deudor es interpretado como una causal de incumplimiento del nuevo contrato de refinanciación.

Los gobiernos acreedores también están concertados y practican su solidaridad en torno del Club de París. Este sindicato de acreedores tiene como propósito refinanciar los créditos oficiales (gobierno y proveedores) desde un punto de vista estrictamente de mercado y también bajo la condicionalidad de las políticas de ajuste del Fondo Monetario Internacional. Si bien el Club de París mantiene su característica informal, los principios y la práctica durante los 20 años, han creado toda una normatividad estable que protege los intereses del acreedor.

En este orden de cosas, se requiere también como condición previa para refinanciar un programa de estabilización con el Fondo Monetario Internacional para garantizar y facilitar el servicio de la deuda. Se establece así, la condicionalidad del Fondo Monetario Internacional como un pre-requisito. Asimismo, el Club establece la cláusula de no discri-

minación con el objeto de asegurar que el país deudor no cancelará deudas a otros acreedores en condiciones más favorables que las acordadas en el Club, es decir, establece la cláusula del "acreedor más favorecido. De otro lado, deja libre, para fijar bilateralmente, los intereses de acuerdo al mercado con lo cual el costo de estas refinanciaciones han aumentado en los recientes años.

Complementando este circuito de Sindicatos de Bancos y de Gobiernos acreedores, se erige la condicionalidad del Fondo Monetario Internacional y ahora la condicionalidad adicional del Banco Mundial y de la Banca Regional bajo el Plan Baker. Tenemos así, un tejido de normas, prácticas e instituciones, que a través del ejercicio de refinanciación, caso por caso, fortalecen políticamente la capacidad de los acreedores para manejar la crisis de la deuda de la manera más favorable para sus intereses.

Estamos ante la presencia "del mundo del acreedor". En el plano internacional no existen normas, prácticas e instituciones que protejan los derechos de los deudores.

En todas las sociedades civilizadas los deudores tienen a su disposición una serie de normas e instituciones o prácticas que permiten la defensa de sus derechos en los tribunales cuando las obligaciones devienen sumamente onerosas por causas ajenas a la voluntad del deudor.

En cambio, dentro del vigente sistema financiero internacional los deudores no tienen otra alternativa que "caso por caso" ir aceptando o intentar flexibilizar la ley del acreedor. Es más, recientemente en países acreedores como los Estados Unidos y el Reino Unido, se han dado disposiciones legales que han erosionado el principio de la inmunidad de jurisdicción del Estado deudor. De suerte que la deuda pública de un Estado deudor o de sus agencias o empresas podrían ser consideradas, en muchos casos, como una operación comer-

cial y excluida de la inmunidad de jurisdicción. Consecuentemente, los bienes y activos de un Estado deudor podrían ser objeto de embargo y de ejecución judicial.

Los países deudores particularmente los de América Latina han propuesto una serie de normas y principios destinados a equilibrar esta asimetría establecida por la práctica y la normatividad en favor del acreedor.

Los principios establecidos en las Relaciones de la UNCTAD N° 165 (S-IX) y N° 222 (XXI), así como en el Consenso de Cartagena y la Resolución de los No-Alineados aprobado en Luanda sobre la deuda, constituye una aproximación a la crisis de la deuda desde el punto de vista del deudor que intenta darle mayor simetría al sistema actual bajo los principios de corresponsabilidad y equidad en el ajuste.

Estos principios no han sido aceptados políticamente en los debates y negociaciones diplomáticas. La propuesta Baker no ha sido sino un intento político, dentro del sistema, para hacer compatible algún grado de desarrollo económico con el mantenimiento del servicio de la deuda a través de un nuevo endeudamiento y un proceso oneroso de refinanciaciones.

El Plan Baker con pocos recursos constituye un planteamiento ambicioso, dentro del cual, los Estados Unidos intentan proyectarse como el gran "estabilizador" del sistema. Esta pose no corresponde al papel real que tiene ahora la economía de los Estados Unidos dentro de la actual estructura del poder económico mundial, razón por la cual, esta propuesta continúa encontrando resistencia en gobiernos desarrollados y en sectores de la banca internacional.

Desde el punto de vista ideológico, la propuesta Baker mantiene el sentido algo mágico de la cura de la crisis de la deuda a través de los mecanismos del mercado y refuerza para ello la condicionalidad impuesta por la ley del acreedor a través de la promoción de la

inversión directa extranjera y la reducción del sector público. De una manera u otra, sugiere un modelo económico a los deudores al estilo de la actual administración norteamericana.

El punto de vista de la corresponsabilidad de la crisis y de la equidad del ajuste planteado por los deudores no ha sido aceptado por los acreedores y más bien, éstos se han dedicado a premiar las políticas de ajuste interno, bajo la condicionalidad del Fondo y el Banco Mundial, con mejores términos de refinanciación, logrando disolver, hasta ahora, la posibilidad de una concertación sindicalizada de los deudores como la que ellos practican.

Los deudores siempre han aceptado la refinanciación principalmente atraídos por la posibilidad de créditos adicionales y en menores casos por temor a ser marginados del sistema, incluyendo la posibilidad de ser víctimas de demandas judiciales de los bancos. Hasta ahora, ha predominado sobre los países deudores la ideología del acreedor. No solamente los deudores han temido sindicalizarse sino que ni siquiera han estudiado, entre ellos, como ejercicio académico, el escenario de enjuiciar a los bancos debido a que las obligaciones han devenido en sumamente onerosas por causas ajenas a ellos o por fraude, u otras causales, que podrían ser amparadas en los tribunales de Nueva York o Londres.

En conclusión, no existe una cooperación multilateral para el desarrollo en torno de la crisis de la deuda. Prevalecen las normas, prácticas y la ideología del acreedor. No existe un foro multilateral para enfrentar la crisis y donde se respeten tanto los derechos de los acreedores como el de los deudores.

Al no haber una normatividad internacionalmente negociada entre acreedores y deudores lo que existe detrás de la "ley del acreedor" es una *política de poder* que está atentando contra la viabilidad económica y la estabilidad socio-política de muchos Estados deudores.

Concertación o acción unilateral: la ley del deudor

El anuncio el 28 de julio de 1985 por el Presidente del Perú de que el país limitaría el pago del servicio de la deuda al 10% de sus exportaciones tenía una justificación económica que los legitimaba. En el caso del Perú, la deuda, aunque de menor volumen que otras, es la que más incidencia tiene en el deterioro económico y social y en la estabilidad política de un país en desarrollo, porque equivale al 80% del PNB del Perú. Es más de cuatro veces sus exportaciones. Por añadidura, el Perú ha sufrido en el año de 1983 un decrecimiento económico de su PNB de casi menos 12% y sus ingresos per cápita están a los niveles de hace casi 15 años. A lo que hay que sumar los recursos que gasta el país en la lucha contra el terrorismo y el narcotráfico. Todo eso hace que la deuda peruana sea una de las más —sino la más— críticas y tenga características especiales. Si los países acreedores no quieren tratar el problema de la deuda en forma global, sino caso por caso, el del Perú es sin duda un caso especial, que no puede ser tratado con las normas tradicionales establecidas por el sistema financiero internacional. Mientras esto no se entienda así, el Perú continuará aplicando un 10% de sus exportaciones para el servicio de la deuda.

Sin embargo, la posición del Perú no se agota en esta justificación económica sino que además de ello, la diplomacia peruana se abocó a este acto soberano una interpretación político-diplomático con la intención de convertirlo, en el transcurso del tiempo, en una propuesta internacionalmente aceptada para resolver el problema de la crisis interna de la deuda. En efecto, según la Carta de Deberes y Derechos Económicos de los Estados, aprobada por las Naciones Unidas, el derecho económico fundamental de un Estado es un derecho soberano a su desarrollo y a ejercer su soberanía plena y permanente sobre sus actividades económicas. La

transferencia ilimitada de recursos financieros hacia el exterior por el pago de la deuda y el ajuste económico que establece la condicionalidad de las refinanciaciones, tiene un límite, más allá del cual se trastornan y deterioran, de manera irreparable, las condiciones de vida de la población y el tejido social y la estabilidad política, afectándose seriamente el derecho al desarrollo del Estado deudor.

La razón por la cual los Estados deudores en desarrollo no cumplen con sus obligaciones financieras, se debe, en último análisis, a factores externos, tales como las condiciones de los préstamos, que han sido endurecidas por acciones unilaterales inconsultas de los acreedores, a través del alza de los intereses.

Además se ha originado un ambiente negativo en el comercio internacional que no promueve mayores ingresos a los países en desarrollo, debido a la baja permanente de los precios de los productos básicos y del creciente proteccionismo. A esto hay que añadir, además, la inestabilidad del sistema monetario internacional, por las fluctuaciones de los tipos de cambio.

Ante un ambiente exterior tan adverso, que se origina particularmente por las políticas macroeconómicas que aplican los principales países acreedores industrializados, no queda posibilidad sino que cada país deudor en desarrollo limite el servicio de su deuda en razón a variables de su crecimiento, ya sea un porcentaje del PNB, ya un porcentaje de las exportaciones, ya un porcentaje del excedente comercial. En defensa del derecho a su desarrollo cada país es soberano para determinar el límite del servicio de la deuda.

Consecuentemente, ante la falta de concertación internacional para establecer normas mutuamente aceptadas por acreedores y deudores, el acto unilateral soberano del Perú constituyó también, desde el punto de vista político-diplomático una respuesta razonable frente a la "política de poder" que se en-

cuentra escondida detrás de los procesos de refinanciamiento llevados a cabo bajo la asimétrica "ley del acreedor". Constituía, asimismo, su rechazo a la condicionalidad y la reivindicación del control de las actividades económicas internas del país ante condiciones impuestas por la política del Fondo Monetario Internacional.

A través de este acto, además de rescatar el control de las actividades económicas, el Perú rechazaba el seguir solventando a los acreedores a través de una "renta perpetua" y pagando el costo de la mala evaluación del riesgo que hicieron los bancos. En una palabra, el Perú se desligó de la ideología del acreedor y puso fin a la transferencia de recursos financieros que lo habían convertido, como otros países de la América Latina, en exportador neto de capital.

La prioridad, desde este momento, fue el desarrollo nacional y las acreencias del Perú fueron las necesidades básicas de su pueblo. Esto no quiere decir que el Perú no esté dispuesto a participar en cualquier foro internacional para iniciar un diálogo político que establezca parámetros internacionalmente aceptados entre acreedores y deudores para resolver la crisis de la deuda. Mientras esto no exista no le ha quedado al país otra alternativa que la unilateralidad. Ante la "ley del acreedor" el Perú ha planteado una suerte de "ley del deudor".

La acción diplomática del Perú en torno de la tesis del 10% se llevó a cabo en diferentes foros internacionales con el objeto de crear una plataforma común de todos los países en desarrollo ante la deuda que contenga Principios, Objetivos y Propuestas de Solución.

El planteamiento del Perú no es de que todos los deudores establezcan un servicio del 10% de sus exportaciones sino más bien, de que mientras se logran acuerdos internacionalmente aceptados por acreedores y deudores, los países en desarrollo pueden limitar el pa-

go de la deuda a variantes económicas soberanamente escogidas tales como, porcentaje de las exportaciones, porcentaje del PNB, porcentaje del excedente comercial, limitar el nivel de los intereses poniéndoles un tope, indexar el servicio a los precios de los productos básicos, etc., inclusive, esta posición es una de las propuestas que debería negociarse con los acreedores si es que se inicia un diálogo político con los mismos. El concepto fundamental es ajustar el servicio a la capacidad real de pago de cada país.

En este orden de cosas, la diplomacia peruana actuó en el seno del movimiento no alineado logrando en la última Conferencia Cumbre de Harare que los Países No Alineados tengan ya una plataforma común frente a los acreedores, las instituciones financieras y los bancos.

La fórmula no alineada, es en resumen, la siguiente:

"Aún reconociendo las obligaciones internacionales que los países deudores habían contraído en relación con la deuda, los jefes de Estado o de Gobierno reiteraron que, dadas las actuales circunstancias, las obligaciones financieras asumidas por los países en desarrollo con sus acreedores de los países desarrollados y las instituciones financieras multilaterales se habían vuelto intolerables; además a menos que la comunidad internacional encontrase soluciones urgentes, justas y duraderas, dichas obligaciones superarían la capacidad de las economías de algunos países.

Los jefes de Estado o de Gobierno instaron a los gobiernos de los países desarrollados acreedores y de los países en desarrollo deudores y a las instituciones financieras y bancarias internacionales, a entablar con los países en desarrollo un diálogo político para hallar conjuntamente verdaderas soluciones al problema de la deuda externa de los

países en desarrollo. Subrayaron que, con este fin, la comunidad internacional debía adoptar una serie de medidas, entre ellas, las siguientes:

—Limitar los pagos por concepto de servicio de la deuda a un porcentaje de los ingresos de exportación compatible con las necesidades de desarrollo y las exigencias económicas y sociales de cada país; establecer nuevos mecanismos para prestar asistencia a los países en desarrollo deudores que, debido a factores exógenos desfavorables, no pueden cumplir sus obligaciones con las instituciones monetarias, financieras multilaterales en los plazos fijados”.....

Asimismo, el Perú logró introducir el tema de la deuda en la Asamblea General de las Naciones Unidas apoyado por el Grupo No Alineado y el Grupo de los 77. En efecto, la Asamblea General de las Naciones Unidas tiene actualmente, por primera vez en su agenda, el tema denominado “Crisis de la Deuda y el Desarrollo”. Esto constituye un avance notable en el proceso de politización del tema de la deuda, ya que la Asamblea General es un foro diplomático y, por ende, político por excelencia.

El trato de la deuda en el seno de las Naciones Unidas implica que ésta ya no sea considerada como un problema financiero-contable sino como un problema diplomático, es decir, como un tema de negociación política dentro de la cual debe llegarse a un compromiso dentro del principio de la “corresponsabilidad” de deudores y acreedores a fin de dar una solución estable y duradera.

Esta tesis del diálogo político de la corresponsabilidad y de establecer una variable económica para limitar el servicio de la deuda tiene que abrirse paso lentamente si es que la crisis de la deuda sigue agudizándose, lo cual es lo más probable. En todo caso, la esencia del planteamiento peruano ha sido aceptado en diversos foros internacionales

como el No Alineado, las Naciones Unidas y recientemente en la Nueva Rueda de Negociaciones Comerciales Uruguay del Gatt.

Recientemente en una conferencia en Miami organizada por el International Finance Corporation y la Revista Banquero Euro-Money no hubo sorpresa ni desacuerdos por los banqueros ante un futuro escenario en el cual se veía el incremento de la tendencia, por parte de países latinoamericanos, para tomar acción unilateral y reducir la carga del servicio de su deuda, incluyendo la fijación unilateral de nuevos intereses por debajo del valor actual del mercado Asimismo, como la fijación de porcentaje de las exportaciones o relacionar el servicio a un porcentaje del PNB.

¿Por qué no ha habido sorpresa entre los banqueros ante la posibilidad de acciones unilaterales de los deudores?

Todo parece indicar que el “paquete de rescate” negociado recientemente para México con los bancos comerciales bajo los principios del Plan Baker y la presión política del señor Paul Vocker, Presidente de la Reserva Federal de los Estados Unidos, no fue atractivo para los bancos y fue difícil lograrlo. Parece ser, por ello, que a pesar de ciertas innovaciones, éste sería el último paquete de “viejo estilo”, que consiste, de un lado, en prestar dinero a un país para que siga pagando intereses y del otro lado, no otorgarle nuevos préstamos para inversión.

Este tipo de operación definitivamente está perdiendo entusiasmo para acreedores y deudores. Sin embargo, el factor principal para acciones unilaterales, al estilo del Perú, serán las presiones políticas internas que la crisis de la deuda está originando para que países latinoamericanos y en desarrollo, después de casi cinco años de recesión y ajuste, reasuman el desarrollo económico. Esto, indudablemente, implica limitar el servicio de la deuda y dejar de ser exportadores netos de capital: para crecer se limita el servicio de la deuda

o se recibe nuevo y masivo financiamiento. Esto último es improbable.

En conclusión, el problema de la deuda es un problema político-diplomático. Constituye una lucha contra la "ley del acreedor" a través de planteamientos multilaterales y acciones unilaterales de los deudores. Estas están estableciendo una suerte de "ley del deudor".

El objetivo principal de los deudores

es una negociación o diálogo político bajo el principio de corresponsabilidad que impida la transferencia neta de recursos de los países deudores a los acreedores y también establezca normas y principios internacionalmente aceptados por deudores y acreedores para solucionar la crisis. Si esto no se produce la acción unilateral de los deudores se irá abriendo paso conforme la crisis se agudice.

Actualidad Editorial Nacional

REVISTAS

Solicítelas en las principales librerías del País

MATERIALES PARA LA COMUNICACION POPULAR Nº 8

Editada por : Centro de Estudios sobre cultura Transnacional, IPAL

Dirección : La Mar 170, Miraflores
Apartado 270031, Lima 27-Perú
Teléfono: 46-63-32

Contenido referencial : * PROCEP: capacitación popular en

Bolivia
(Jorge Rivera)

* Por una revista de educación
(Julio Dagnino)

* La Crujía: un lugar de encuentro latinoamericano
(Rocío Romero)

* Talleres de poesía universitarios
(Marco Martos)

* La Iglesia asume el hambre de Dios y el hambre de pan
(Andrés Colmún)

Felipe Mac Gregor S. J. / PROBLEMATICA DE LA EDUCACION: en todos sus niveles

PROBLEMATICA, palabra hoy muy usada, procede y es una traducción de "problematique"; en francés no sólo significa la enumeración de los problemas inherentes a un determinado asunto, sino su interrelación.

Debemos pues, fieles a lo pedido, tratar no sólo de una enumeración de los problemas de la Educación Nacional en todos sus niveles, sino la interrelación de estos problemas.

Naturalmente es poco constructivo sólo enumerar problemas sin indicar caminos para sus soluciones.

SISTEMA DE LA EDUCACION NACIONAL

La Sección Tercera de la Ley General de Educación (Nº 23384), ley vigente, en su capítulo VI describe la estructura general del Sistema Educativo. El Art. 33º dice: el sistema tiene dos grandes maneras de impartir Educación: educación formal y educación no formal.

El Art. 34º es de especial importancia para nuestra reflexión hoy.

Definido lo que es un Nivel en el Sistema Educativo, es decir, una etapa del gradual proceso educativo, señala cuatro niveles: primer nivel: educación inicial; segundo: educación primaria; tercer: educación secundaria; y cuarto nivel: educación superior.

* Este trabajo fue expuesto por su autor el 20 de abril de 1987 en el Centro de Altos Estudios Militares, CAEM.

En el Art. 35º se habla de las modalidades o maneras de aplicación de las acciones propias del segundo y tercer nivel. Estas son: de menores; de adultos; especial; ocupacional; a distancia.

Quiero ponerme primero dentro de la lógica de este sistema y enunciar cuáles son, a mi entender, sus problemas centrales; ellos son: gigantismo; centralismo; disfunción; ignorancia de la realidad social, cultural, física o geográfica.

Asimismo, en una vívida descripción de José María Arguedas en una revista de los alumnos del Colegio Pumacahua de Sicuani, donde empezó a enseñar, narra así su experiencia:

"Este folleto es el resultado de ocho meses de trabajo, del profesor y de los alumnos".

El profesor aprovechó la experiencia que hizo cuando fue alumno. Una mitad de los profesores que tuvo llegaban a la clase con veinte minutos de retraso; diez minutos empleaban en pasar lista; y el resto, bostezaba o dictaba algún curso antiguo que los alumnos teníamos que copiar durante el año. La otra mitad de los profesores explicaba todas las cuestiones de sus cursos que el Plan Oficial indicaba, se ceñían al plan con fidelidad militar. Y el colegio era siempre un local grande, donde profesores y alumnos nos encerrábamos para estudiar tantos cursos: química, física, matemáticas, geografía, historia, anatomía, botánica. De lo que pasaba y de lo que había fuera de este local, nunca hablábamos. Del Perú, sólo sabíamos

una "narración —escueta— de los sucesos pasados" y una lista de sus ríos, lagos, montañas, provincias y mesetas.

En los cinco años de Instrucción Secundaria que hice, nunca leímos un libro en clase, nunca cruzamos una palabra de amistad con los profesores. Ellos eran un grupo de gentes, y nosotros otro, completamente aparte. A la hora del recreo, nosotros jugábamos en los patios, ellos hablaban lejos, en la Sala de Profesores, entre ellos, indiferentes o molestos por la bulla que hacíamos. Y sin embargo, algunos de estos hombres eran muy queridos por nosotros; cuando ellos entraban a la clase, la sala era como una iglesia, por la solemnidad y el silencio. Pero a estos hombres los queríamos. Debí ser por la diferencia que había entre estos fieles cumplidores del programa, y los otros, que se aprovechaban de nuestro respeto para bostezar o revisar sus cartas familiares en su mesa, mientras nosotros guardábamos silencio.

Más tarde, tuve la convicción de que los colegios del Perú, especialmente los de la sierra, debían trabajar de otra manera. (José María Arguedas *Nosotros los Maestros*, Pumacahua. Editorial Horizonte. Lima, 1986: pág. 81).

Expondré más en detalle cada uno de estos problemas enunciados como conclusiones de un análisis macro-social con la generalización y probables injusticias e inexactitudes de todo análisis macro-social, corregidos en esbozos de análisis microsociales.

LOS PROBLEMAS PRINCIPALES DENTRO DEL SISTEMA

1. Gigantismo

Los números que siguen son impresionantes.

En este año, los alumnos de los tres primeros niveles de la educación son 6'239,632. Los docentes de estos niveles, 301,648.

En el cuarto nivel, en sus varias formas, hay, además, 520,550 alumnos. Es-

te dato del censo 1981 es impreciso como lo es también el número de los docentes del cuarto nivel.

El jueves 9 de abril el Ministerio de Educación no había terminado el procesamiento de datos de alumnos y maestros de Educación Superior Tecnológica. Los alumnos regulares de Formación Magisterial son 27,900 y sus maestros 1,630. A ellos hay que añadir otros 18,800 alumnos en los llamados Cursos de Profesionalización, cuyos docentes no figuran en registros especiales.

El Perú tiene el discutible privilegio de tener 45 universidades, 19 más que la Gran Bretaña cuya población es 3 veces superior a la nuestra. Las estadísticas recientes del número de alumnos universitarios, fuera de los datos del censo 1981, están en el Plan Nacional de Desarrollo 1987 y son 407,000.

Oídas o leídas estas cifras no creo pueda sorprender a nadie la denominación de *gigantismo* dado al primer problema de la Educación Nacional, cuya población total es de más de 7'000,000; es decir, más de 1/3 de la población total,

Es saludable, es un avance social que sea tan alto el número de quienes estudian o desean estudiar; pero el pretender una administración centralizada de toda esta inmensa fuerza juvenil y adulta es lo que conduce al mal que hemos llamado gigantismo; es decir, crecimiento desproporcionado a la capacidad de su órgano rector.

2. Centralización

Como en los otros aspectos de la vida nacional, la centralización de la educación no tiene o no ha tenido hasta el momento eficaz remedio. El último intento se canceló en 1981.

La Sección Sexta de la Ley 23384 reduce la función de las Municipalidades, las instancias más cercanas a los intereses de los vecinos —entre los que está la educación—, a la cooperación con el Ministerio de Educación (Ley 23384), Art. 116°.

El Art. 121º abre un camino de luz; dice: "los gobiernos regionales tendrán las funciones que señale su respectiva ley orgánica...".

Aún es en el Perú obligatorio el mismo curriculum de estudios para la Educación Primaria o Secundaria en Puno como en Caballococha o Lima. Y los nombramientos de docentes o administrativos están ordenadamente centralizados.

3. Disfunción

Naturalmente un mecanismo tan extenso, "gigante", tan centralizado, no funciona.

Permítanme señalar hechos visibles, independientemente de toda consideración técnica, pedagógica, social, etc.

a. El tercer nivel, Educación Secundaria, conduce necesariamente a la Educación Superior y primordialmente a la educación universitaria: prueba irrefutable, 50,000 ó 60,000 postulantes para 5,000 vacantes al ingreso en la Universidad de San Marcos; 7,000 para 600 en la Universidad Nacional de Ingeniería.

Es disfunción en un sistema al que un estado anterior conduzca casi inevitablemente a uno superior donde no hay cabida.

Pongamos el ejemplo de cámaras sucesivas de donde pasarán los gases de una a otra; si una tiene una capacidad para 40,000 m³ y la sucesiva y conexa sólo para 4,000 m³, naturalmente diremos la planta está mal diseñada, hay disfunción.

b. La conducción del nivel Secundario al Superior, especialmente universitario, de tal manera está consagrado—incluso por la Ley— que el Ministerio de Educación autoriza Academias de preparación; y muchas más funcionan sin su aprobación; y, lo que es más grave, la Ley Universitaria vigente, (Nº 23733) en su Art. 69º autoriza a las universidades a crear uno o varios centros pre-universitarios regidos y reglamentados por cada universidad.

c. La disfunción también se expresa en el llamado proletariado intelectual; es decir, la abundancia cada vez mayor de profesionales graduados sin posibilidad real de ejercer la profesión para la que estudiaron. Con el número total de estudiantes de psicología en Lima, decenas de miles, una proporción alta de la población podría gozar de la asistencia terapéutica de estos profesionales; pero, ¿es ésta la mayor necesidad de nuestra población?

i. La disfunción es más dramática en los otros niveles de la educación, supuestamente universal.

Tomemos el nivel primario: el censo de 1981 da estos datos:

16,2%	1'571,574	no tiene instrucción
25,4%	2'467,714	tiene tres años de instrucción primaria.
TOTAL: 3'939,288.		

Es decir, el 41,6% es prácticamente analfabeto, casi 4 millones. Esto sucedía en 1981, hoy esos niños son adolescentes.

ii. Es disfunción producir algo no empleable después. El alumno de una Primaria libresco y de ciudad no tiene lugar en el campo.

iii. Es disfunción y antieconómico producir a altos costos lo que otros producen más barato y mejor.

La información sobre el mundo, los hombres, la vida, los pájaros, etc., es dada por la TV con más vivez que en la Escuela.

Podemos concluir: el gigantismo, la centralización y la disfunción muestran ignorancia de la realidad social y cultural, física y geográfica en la que debe impartirse educación en el Perú.

4. Ignorancia de la realidad social, cultural, física o geográfica

Los términos son duros y deben ser ajustados al análisis detallado, imposible de hacer en el tiempo que ahora tenemos para esta conversación.

Jorge Basadre escribió que las consti-

tuciones del Perú se habían escrito de espaldas a la realidad nacional.

En una ocasión, una fría tarde de Lima, estábamos juntos en el piso 11 de Ministerio de Educación, el torrente continuo de luz proyectada por los faros de los autos en la Av. Abancay formaba una especie de cinta mágica y fulgurante; atraídos por ella nos acercamos silenciosos a la ventana; Basadre rompió el largo silencio y me dijo: Padre Mac Gregor, qué lejos estamos del Perú. Hablaba el sabio, Ministro de Educación.

La ignorancia puede ser culpable, muchas veces es inculpable, no se puede con verdad responsabilizar a cada uno de los hombres conductores de la Educación Nacional por esta ignorancia, peses cierto que un modelo de sociedad monoétnica, monolingüe, monocultural, subyace en los grandes instrumentos de la legislación escolar peruana.

Colombia tiene períodos escolares diversos para la costa y para la sabana; nosotros, como el famoso Ministro de Educación de Francia, hemos pretendido que en los mismos días calendarios se completen los ciclos escolares; las consideraciones climatológicas, geográficas, etc., son desoídas.

PROBLEMAS FUERA DEL SISTEMA

1. Falta de control social

Los resultados de la educación, según el juicio de la sociedad, son mediocres o malos; sin embargo, no hay instrumentos para traducir en acciones la crítica de la sociedad.

Quien puede elegir y decide educar a sus hijos en un colegio privado busca evitar esta mediocridad; tiene una protección contra ella. Las empresas que sólo contratan profesionales de determinadas universidades tienen también una protección contra la mediocridad.

Pero la educación privada sólo representa entre el 9 y el 15% de la educación total del país, ¿qué acontece con el resto?

2. Creación de un poder paralelo

El sistema supone que todos los docentes deben enseñar y los alumnos aprender lo mismo, por ejemplo, en Historia del Perú de Tercero de Educación Secundaria.

La dificultad de supervisar la labor de decenas de miles de maestros, y centenares de miles de alumnos, ha tenido como consecuencia convertir al maestro en el centro de todo el proceso educativo.

Esto es una bendición; sin embargo, hay que estar atento a sus graves consecuencias prácticas. Por ejemplo: si una misma persona enseña y examina es al mismo tiempo juez y parte.

La diferenciación de funciones es señal de madurez y parte importante del bien social. Como en biología, el avance de la vida individual del feto al hombre y de toda la especie se expresa en la diferenciación de funciones.

Esto no acontece en la educación; se han creado diversas instancias para funciones accesorias, pero a los maestros se les reserva la función de enseñar y juzgar lo aprendido.

Resulta así, un gran poder "paralelo", es decir, diverso del de la autoridad de la escuela y muchas veces mayor que él.

3. El Sistema educativo vive para sí

Como en todas las burocracias, el poder tiene a encapsularse; esto se hace ostensible en la burocracia de la educación, alérgica a todo cambio, exige la intervención del maestro con el manifiesto peligro de que el cambio sea medido con la vara del propio interés.

4. Otras consecuencias

El poder del magisterio puede convertirse en una fuerza política cortejada por todos los partidos.

La aplicación de recursos a la educación es escasa porque no son muchos los recursos fiscales, pero también porque la capacidad negociadora de la

Educación es débil por muy variados motivos. Uno de ellos: no presenta resultados. En su libro *Devant La Guerre*, rico en información, Cornelius Castoriadis pregunta por qué el sistema soviético de producción de armas ha sido capaz de atraer tantos recursos del Estado Soviético; la respuesta es: *ha sido capaz de presentar resultados*. (Ver C. Castoriadi. *Devant La Guerre*, Fayard, pág. 114).

CAMINOS PARA LAS SOLUCIONES

No deseo dar la impresión de poseer las soluciones al haz de problemas tan estrechamente trenzados descritos anteriormente. Los versos de A. Machado son parte de mi programa intelectual.

"Caminante son tus huellas
el camino, y nada más
Caminante, no hay camino
se hace camino al andar".
(*Proverbios y Cantares XXIX*)

1. Seguridad

El primer camino que la educación debe recorrer es hacia la seguridad cultural de la persona.

Seguridad, palabra de muchos usos, significa primero y sobre todo la confianza en sí mismo, nacida del conocimiento de las propias posibilidades y limitaciones y del de las ayudas dadas al hombre por el entorno físico, social, cultural para aumentar y afianzar su seguridad.

La función de la educación es dar al hombre, en cualquiera de las etapas de su vida, seguridad cultural.

La seguridad personal tiene un necesario componente social: el niño se siente seguro con su madre, el hombre se siente seguro en el medio conocido cuyas relaciones lo fortalecen y lo completan.

Debe preguntarse en toda circunstancia qué seguridad le da la educación al alumno o busca darle y cómo aumenta la seguridad cultural.

2. Economía y gratuidad

Junto con la seguridad cultural debe desarrollarse un profundo *sentido económico*; es decir, de producción de bienes y servicios.

La economía no es la ciencia de la ganancia sino la de la producción de los bienes y servicios necesarios, mediante el trabajo, componente indispensable.

El alumno debe aprender a trabajar —lo que no es lo mismo que a ganar—, a hacer; postulado esencial de la educación activa.

La producción de bienes y servicios familiariza al alumno con los instrumentos importantes de la economía como elementos educativos; es instrumento el alfabeto hablado o escrito, el auto o la moto, el lápiz o el pincel, el microscopio o la computadora son parte de la educación hoy.

El alumno debe aprender a valorar el tiempo, aprender la relación necesaria entre el tiempo de trabajo y el de descanso y debe saber dar su tiempo a las cosas gratuitas de su espíritu y de ayuda a los demás.

Además el tiempo, importante componente de la producción, es también de la educación. Duración, rápido, veloz, lento, pausado, son modos de ser o actuar en el tiempo. Hacer tareas rápidamente para poder tener más tiempo de juego es una explicación primaria de la vida escolar.

Junto con la economía, la educación debe inspirarse profundamente en la gratuidad: hay cosas en la vida que no son instrumentales: amar, hacer el bien, adorar a Dios, admirar las cosas bellas, crear, hacer cosas bellas, ser solidario con los demás, ser coherente y honesto, conversar, cantar, bailar, festejar, jugar, son partes del vivir y por eso de la educación.

Estudiar la historia, el arte, la literatura, la filosofía, la religión enseñan lo mucho recibido y disponen a dar gratuitamente.

Es importante llamar Defensa Nacional a la seguridad proveniente de las armas y devolver rápidamente a su ámbito propio la seguridad.

Aun la carta de Naciones Unidas muestra la tensión de dos concepciones de Seguridad: la seguridad de las personas y de sus derechos fundamentales expresada en el Preámbulo y en los primeros artículos, y la seguridad de los Estados reafirmada en el llamado Consejo de Seguridad. La vida y el quehacer político han traspasado a la Asamblea General de las Naciones Unidas las funciones que el Consejo de Seguridad asumía como propias; lentamente el Consejo Económico-Social adquiere un relieve mayor.

3. Educación formal e informal

(Citas del discurso del Sr. Ministro Grover Pango en Bogotá).

Su reencuentro indispensable se alumbra por nuevas actividades de la educación: la educación permanente, la educación ocupacional, etc.

La UNESCO, ha contribuido a esclarecer importantes temas del proceso constante de la educación. La UNESCO estuvo en la vanguardia de quienes distinguieron entre educación formal e informal, entre alfabeto literal y alfabeto funcional.

El desencuentro entre educación formal e informal ha hecho crecer el alfabetismo literal y disminuir el alfabetismo funcional.

Este fenómeno es serio entre adultos, pero más lo es entre niños y jóvenes para quienes el mundo de la imagen parece ser más real que la vida, la naturaleza, la historia, la realidad misma.

Los medios de Comunicación Social que convocan a más sentidos son: la televisión, que atrae la vista, el oído y la fantasía; en menor grado la radio o el cine.

El acceso a ellos es casi universal. Una agencia de la opinión pública ha calculado que el promedio que cada ha-

bitante de Lima dedica a la televisión es de tres horas y media diarias.

En la TV se forman criterios y valores, se aprende a despreciar la vida, a recurrir al asesinato, al robo o a otras formas de violencia. El número de muertes vistas por un adolescente de 19 años pasa de las 15,000; no he visto estadísticas sobre el número de adultos ni de robos.

Más importante que la estadística de la relación horas de TV-habitante o el inventario de los contenidos es la comprensión de que los medios, TV, tiras cómicas, cine, han creado una cultura cuyo vehículo principal es la imagen, como el de generaciones anteriores fue la palabra impresa.

La cultura de la imagen tiene su lógica propia; nace de su especial visión del hombre y de la relatividad absoluta de las normas morales que lo rigen.

La visión del hombre es determinista, condicionada por el harto estímulo-reflejo, desprovista de casi todo otro valor que no sea crear reflejos buscados; por eso es manipuladora. El reflejo más frecuente buscado es crear audiencia cautiva que no pueda prescindir de la TV y encuentre en ella distracción, luego experimente necesidad y por fin dependencia.

Tres horas y media, promedio, de "Mirar TV" es la mitad de la jornada escolar, empleadas sin la incomodidad del traslado al colegio o al trabajo; es "está" en ellas sin la necesidad del esfuerzo requerido por el estudio o el trabajo; pasivamente, sólo la imaginación y algún sentido crítico funcionan; inmerso en los sucesos, las cosas reales o las fantásticas, se evaden.

Hay pensadores, educadores y sociólogos, profundamente preocupados por este tema; el peso de las cosas conducirán al cambio. En búsqueda de su salud, la sociedad, no los gobiernos, impondrá al poder de la TV y los otros Medios de Comunicación Social sus caminos y favorecerá la simbiosis de la educación formal e informal.

Seguir, acompañar de cerca ese movimiento, familiarizarnos con él, es tarea urgente de la educación y comienzo de solución de algunos de sus problemas.

La exposición ha señalado, al pasar, cómo los cambios del paisaje, la economía, la seguridad, la presencia de los Medios de Comunicación Social condicionan los procesos educativos y señalan sus prioridades y sus carencias.

RESUMEN Y CONCLUSION

El cambio del paisaje físico y humano impone a la administración de los sistemas nacionales de educación una rápida y pronta descentralización.

Devolver la educación a las comunidades regionales y locales es acercarla a las necesidades reales; es desmontar los grandes aparatos de las burocracias para verter esos dineros y esa capacidad humana a la creación de los enlaces entre educación y vida; es atar lo que anda muy suelto; es acercar la educación formal y la informal; es hacer a todos los educadores, familia, medios de comunicación social, colegios, ayudas

para la construcción de sí mismo, responsabilidad de cada hombre.

La seguridad de las personas, base de la de las comunidades, depende de su fortaleza individual y de la posibilidad y probabilidad, en su espacio social, del ejercicio de sus derechos de hombre y de miembro de la sociedad.

La tarea principal de la educación es ayudar a esa seguridad, por eso la seguridad cultural es más importante que la seguridad económica. Mediante la cultura los hombres dominan a la naturaleza y la falta de cultura permitió su depredación. Cultura no es lo mismo que racionalidad economicista.

El lamentado divorcio de la educación informal de la educación formal plantea toda una nueva estrategia para conocer e incorporarse a la lógica de los medios.

Los cambios avizorados y su incidencia en la educación acontecen además en un clima de violencia y de subversión. Mi gobierno se ha hecho abandonado de esos cambios y los otros que vendrán en un clima diverso al que hemos llamado "Cultura de Paz".

Entre 1970 y 1984 diversos desastres naturales causaron la muerte de un millón de personas, dejando pérdidas por 45.000 millones de dólares de las vidas y una tercera parte del costo económico de los desastres. Lo más angustiante frente a este panorama es que parte importante de los daños producidos por los fenómenos naturales pueden evitarse si se toman las medidas adecuadas. Para ello se requiere de una labor muchas veces no tan costosa pero sí constante.

Los recientes sucesos en la zona de

para evaluar la exposición del Grupo de Estudios de Desastres, GREDES, convocó a la que asistieron representantes del Instituto Geológico y Minero de España, Consejo Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, Dirección de Hidrología, Universidad Nacional de Ingeniería (Eugenio Lopera) y representantes gubernamentales vinculados al estudio de riesgo sísmico, (Antonio Avila).

La apertura exterior y el sector indígena, la experiencia reciente del Perú (German Alarcón y César Falconi) y el CONCYTEC, y de Bruno Podestá, investigador de GREDES. Guerra García reconstruyó analíticamente el desarrollo de la predicción de Brady que avanzaba un sistema de consecuencia catastrófica en la zona de

Actualidad Editorial Extranjera

REVISTAS

Solicítelas en las principales librerías
del País

ECONOMIA DE AMERICA LATINA N° 14

Editada por : Centro de Investigación y Docencia
Económicas (CIDE)

Dirección : Apartado postal 116-114,
01130 México D.F., México
Teléfono: 570-4943

Contenido

referencial : * ¿Ajuste o reactivación?: los dilemas de
la política económica en la actual crisis
(Hilda Sánchez y José Luis Solís)

* Crisis de endeudamiento y primeras re-
definiciones respecto al tratamiento del
capital extranjero en América Latina
(Samuel Lichtensztejn)

* Concentración y trasnacionalización: ten-
dencia durante los últimos veinte años
(Raúl Trajtenberg)

* Las empresas trasnacionales y la crisis
del sector externo de la economía lati-
noamericana: situación y alternativas
(Eugenia Lahera)

* Tres apreciaciones de la crisis latino-
americana
(Antonio Avila)

* La apertura externa y el sector indus-
trial: la experiencia reciente del Perú
(German Alarco y César Falconí)

REUNION SOBRE DESASTRES NATURALES Y DESARROLLO

Generalmente se toman los desastres naturales como algo no solamente inevitable sino frente a lo cual nada o muy poco es lo que se puede hacer; además, pocas veces se les vincula en forma directa a la problemática del desarrollo. Sin embargo, el impacto que tienen en las condiciones de vida sobre todo de los sectores más pobres es grande y en ese panorama el Perú destaca por la continuidad y rudeza de los desmanes de la naturaleza: terremotos, huaicos, fenómeno del Niño y sequías, por ejemplo, para referirnos a hechos que están en las memorias de todos. Pero es una situación que obviamente no afecta únicamente al Perú, y que es especialmente crucial en los países del Tercer Mundo.

Entre 1970 y 1981 diversos desastres naturales causaron la muerte de más de un millón de personas en el mundo, ocasionando pérdidas económicas por más de 46,000 millones de dólares; la mitad de las vidas perdidas y una tercera parte del costo económico se debieron a terremotos. Lo más angustiante frente a este panorama es que parte importante de los daños producidos por los fenómenos naturales pudieron evitarse o al menos mitigarse, especialmente en lo que se refiere a pérdida de vidas humanas. Para ello se requiere de una labor muchas veces no tan costosa pero sí constante.

Los recientes huaicos en la zona de

Chosica demuestran que una labor de prevención (en este caso reforestación, construcción de muros de encausamiento, no construir viviendas en el posible trayecto del huaico), hubiera sido enormemente benéfica. Otro tanto podría decirse frente a la actividad sísmica. Lo sensato sería que la población se eduque en rutinas de evacuación y en el conocimiento de las áreas más seguras de los lugares que frecuenta (casa, colegio, lugar de trabajo). Pero después del susto que produjera en 1980-1981 la fallida predicción del físico norteamericano Brian T. Brady, la educación sísmica ha sido abandonada y el Perú ya no parece estar situado en el peligroso borde de la placa de Nazca.

Precisamente para evaluar la experiencia de Brady, el Grupo de Estudios para el Desarrollo, GREDES, convocó a una reunión a la que asistieron representantes del Instituto Geofísico del Perú, Defensa Civil, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Dirección de Hidrografía de la Marina, Universidad Nacional de Ingeniería, así como de una docena más de instituciones gubernamentales y no gubernamentales vinculadas al tema de riesgo sísmico.

Las dos ponencias principales estuvieron a cargo de Roger Guerra García, expresidente del CONCYTEC, y de Bruno Podestá, investigador de GREDES. Guerra García reconstruyó analíticamente el desarrollo de la predicción de Brady (que anunciara un sismo de consecuencia, catastróficas en la zona de Li-

ma-Callao), desde la perspectiva de las acciones que tomaron las instituciones estatales en ese entonces. Podestá presentó un trabajo, producto de una investigación sobre el tema, en el que analiza el proceso de la predicción al interior de la comunidad científica, la respuesta institucional, así como el papel jugado por algunos actores individuales. En su ponencia —que aparecerá publicada en la revista *Apuntes* para su circulación en el Perú y en *Quipu* para el resto de América Latina— estudia también los aspectos internacionales que acompañaron el caso. El libro que recoge los resultados globales de la investigación (autoría compartida con Richard Olson y Joanne Nigg), presenta con mayor detalle el desarrollo de la predicción de Brady en los Estados Unidos y la intervención de los gobiernos de ese país y del Perú. Aparecerá en breve editado por la Universidad de Princeton, bajo el título *Science versus Politics, The Pathology of an International Earthquake Prediction*.

Adicionalmente, continuando con la línea de trabajo sobre desastres naturales y desarrollo, GREDES acogió en su sede institucional la reunión internacional del Centro Regional de Sismología para América del Sur (CERESIS) que, con motivo de la formulación de una propuesta de investigación sobre aspectos científico-tecnológicos, socio-culturales y de comportamiento institucional frente al riesgo volcánico, se llevó a cabo en Lima. Dicha investigación, actualmente en marcha, cubre cinco países desde una perspectiva comparativa (Colombia, Ecuador, Perú, Nicaragua y Chile) y es dirigida por Alberto Giesecke, Director de CERESIS, actuando como investigador de ciencias sociales Bruno Podestá de GREDES. El equipo está conformado además por volcanólogos, geofísicos y sociólogos en los otros países involucrados en el estudio y constituye el primer esfuerzo latinoamericano de este tipo. El enfoque interdisciplinario así como la naturaleza del fenómeno investigado hacen presen-

ciar un estudio rico en resultados no sólo científicos sino prácticos.

Actividades como las reseñadas muestran la atención que comienza a prestarse a un asunto de la trascendencia y el impacto de los desastres naturales y la forma en que afecta al desarrollo de los países de la región.

CLAUDIO CÁNEPA

ACTIVIDADES PREPARATORIAS DE LOS CONVERSATORIOS ASOCIATIVOS

El gobierno ha convocado a una serie de "Conversatorios Asociativos" en los que ha llamado a participar a representantes de todas las empresas autogestionarias del país, tanto urbanas como rurales. Se espera que el Presidente García asista personalmente a dichos actos, que se realizarán a partir de octubre de este año.

En estos conversatorios estarán presentes todas las modalidades de autogestión existentes actualmente en el Perú, incluyendo a las cooperativas agrarias que, habiéndose parcelado, mantienen vigentes niveles importantes de asociación.

Aún con la disminución operada en el número de empresas como resultado del proceso de parcelación en la costa, y la restructuración de tierras de Puno, la cantidad de empresas autogestionarias existentes en el país sobrepasa el millar.

Previendo un tratamiento ordenado de los temas que serán motivo de discusión, el Instituto Nacional de Planificación, con el auspicio de la Fundación Ebert, ha propiciado reuniones preliminares con menor número de participantes y un tratamiento más profundo de los temas.

Así se han desarrollado hasta el momento jornadas técnicas y mesas redondas para evaluar la situación de las

cooperativas agrarias de trabajadores, SAIS y EPS rurales, cooperativas azucareras, cooperativas agrarias de usuarios y cafetaleras; y empresas de propiedad social urbanas.

A todas estas reuniones han asistido representantes de las empresas, especialistas independientes y funcionarios de diversos organismos del Estado: Ministerio de Agricultura, Banco Agrario, INP e INCOOP.

Las ponencias originales han sido presentadas por Hugo Wiener, Flavio Figallo, Joel Jurado, Martin Scurrach y Héctor Béjar.

Un equipo formado por Guillermo Figallo, María Julia Méndez y Juan Fer-

nando Vega apoya también la presentación de propuestas.

La alternativa sobre cooperativas agrarias de trabajadores y EPS rurales ha sido formulada sobre la base de los estudios y diagnósticos elaborados por el CEDEP en los valles de la costa.

Se trata así de un esfuerzo conjunto de instituciones privadas y públicas, técnicas independientes, que busca la consolidación del sector autogestionario de la economía peruana en las nuevas condiciones políticas creadas a partir del mensaje presidencial de julio de 1987 que puso énfasis en un relanzamiento del Cooperativismo y la Autogestión en el Perú.

HÉCTOR BÉJAR

Actualidad Editorial Nacional

LIBROS

Solicítelos en las principales librerías
del País

I.E.P. EDICIONES

INFLACION Y CAMPESINADO: Comunidades y microregiones frente a la crisis.

Autor: Efraín Gonzales de Olarte

LOS CABALLOS DE TROYA DE LOS INVASORES: estrategias campesinas en la conquista de la Gran Lima.

Autores: Jürgen Golte y Norma Adams

ESTADOS Y NACIONES EN LOS ANDES. Hacia una historia comparativa: Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú.

Compiladores: J. P. Deler y Y. Saint-Geours

PEDIDOS: Horacio Urteaga 694, Jesús María,
Lima 11.

Teléfonos: 32-3070 / 24-4856

Actualidad Editorial Extranjera

REVISTAS

Solicítelas en las principales librerías
del País

NUEVA SOCIEDAD N° 89

Editada por : Editorial Nueva Sociedad

Dirección : Apartado 61712, Chacao - Caracas
1060-A, Venezuela

Contenido

- referencial :** *
- México: las trampas de la democracia institucional (Lucía Luna)
 - Retos ecológicos de la revolución sandinista (Helmut Thielen)
 - La contrarrevolución como empresa privada: el apoyo norteamericano a los contras (Robert P. Matthews)
 - Una falsa frontera entre la reforma y la revolución: la lucha armada en Latinoamérica (Manuel Caballero)
 - Sendero Luminoso: Teoría y praxis (Eugenio Chang-Rodríguez)
 - Salud mental, paz y terrorismo de Estado (Enrique Guinsberg)

¿DONDE ESTA TU HERMANO?: Cristianos en la defensa de los derechos humanos.

Imelda Vega-Centeno. Secretariado Latinoamericano del Movimiento Internacional de Estudiantes Católicos-Juventud Estudiantil Católica Internacional, MIECJECI. Lima, 1987. 120 pp.

Es obvia la actualidad del tema de los Derechos Humanos en nuestro país y en América Latina. Una actualidad preñada de urgencias cotidianas que demandan un interés vital por tal tema, cualquiera sea el punto de vista desde el que se aborde.

El libro que tenemos entre manos nos ofrece una reflexión sobre los Derechos Humanos, hecha desde una perspectiva creyente que —como su autora precisa en las páginas introductorias— “forma parte de una praxis eclesial liberadora”.

Por ello, Imelda Vega-Centeno articula dialécticamente su reflexión según las pautas metodológicas que habitualmente usan los movimientos católicos más dinámicos.

Conviene conocerlas en función de una comprensión más adecuada del libro, su esquema general, el propósito de su contenido.

La primera parte —denominada “Ver”— implica una confrontación con la realidad histórica, una observación analítica de los hechos; la segunda parte —“Juzgar”— ofrece una interpretación crítica de esos hechos, basada en los principios del Evangelio cristiano; y,

finalmente, la tercera parte —“Actuar”— postula prácticas consecuentes con esos principios; demanda, pues, un afrontamiento personal y colectivo a los hechos analizados, orientado por la ética cristiana.

Siguiendo estas pautas, las primeras páginas del libro se dedican al análisis de la doctrina de los Derechos Humanos, en particular la que ha cristalizado en la Declaración formulada por la ONU en 1948, sus interpretaciones en el marco de la ideología liberal y sus distorsiones prácticas en la formalidad democrática inherente a esa ideología, así como en el contexto de la política de bloques —Este-Oeste— alentada desde los EE. UU.

La criba analítica de estas páginas devela las consecuencias que de tales interpretaciones y distorsiones devienen para los pueblos que —pese al discurso declarativo de la universalidad de los Derechos Humanos— “son expropiados de su derecho a la libre determinación” y víctimas de la violación sistemática de derechos intrínsecos a la dignidad humana.

Al centrar la atención en los pueblos latinoamericanos, la autora sostiene que en ellos la defensa efectiva de los Derechos Humanos se convierte, necesariamente, en la defensa del derecho a la vida, cuya violación se evidencia dramáticamente en los índices de desnutrición, enfermedad, desempleo, muertes prematuras, etc.

Sostiene, igualmente, que la ética cristiana se preocupa por llegar a la raíz humana de los problemas que con crudeza plantea esta situación, como son: el envilecimiento del hombre por el hombre, su humillación extrema, su esclavitud real, su desamparo total.

Encuentra esta raíz en la dinámica de violencia históricamente generada por el mismo ser humano que, a causa de su dignidad como tal, es sujeto de Derechos Fundamentales. Para designar el primer aspecto de esta paradoja humana, la fe cristiana acude a la figura bíblica del asesino del hermano: Caín, denominándola "*violencia cainita*".

Esta se manifiesta en la violencia de las estructuras económico-sociales injustas, en la violencia reactiva de carácter terrorista y en la violencia represiva que lleva el mismo carácter.

Abundantes cuadros estadísticos, citas testimoniales de organismos de defensa de los Derechos Humanos y de la Iglesia católica, exponen minuciosamente en 18 páginas del libro la magnitud alcanzada por esa tríada de "*violencia cainita*" en las sociedades latinoamericanas, la nuestra incluida, desmintiendo la validez práctica de cada uno de los artículos fundamentales de la Declaración de la ONU.

Refieren, además, a la constatación de que tal violencia ha amalgamado una "*cultura de muerte*", por la que las relaciones sociales y personales violentas tienden a convertirse en un peligroso hábito y la mortandad que abre y cierra el paso de los días va afinando su "normalidad" social.

La funcionalidad de esta "*cultura de la muerte*" requiere de una justificación en la conciencia social. Se pretende, entonces, que determinadas conductas violentas aparezcan, ante los propios ojos de los sujetos de éstas y los ojos de los demás, como actos mesiánicos, imbuidos de su indiscutible "verdad" con certeza religiosa, bajo banderas de diferente signo. Entre ellas, la de "la Seguridad Continental, el sagrado anti-

comunismo, o la (por ellos llamada) civilización occidental y cristiana".

La peculiaridad de la praxis de los cristianos constituye, en el campo de la defensa de los Derechos Humanos, una combativa resistencia a la dinámica des-humanizante de la "*violencia cainita*". Es, en efecto, una praxis que tiene como marco de referencia tanto el análisis de las situaciones concretas como la perspectiva del Evangelio, que no se reduce a la especificación de unos principios doctrinales, sino que plantea a los creyentes una exigencia radical: vivir el "*amor total*", cuya verdad se hace en la práctica personal y social, con la certeza de que se llegará a una "*nueva humanidad*".

En ella se inserta la "*confianza en el hombre*", capaz de construir —a pesar de todo— una cultura de la Vida y de la Paz". Su sentido es dialéctico: "debe contemplar al *hombre real*, compartido a nivel personal y colectivo entre la agresividad y la generosidad, entre la voluntad de poder y el amor, *entre la violencia y la paz*".

Estas consideraciones abren paso a la segunda parte del libro, que ahonda reflexivamente sobre el sentido del "*amor total*" exigido a los creyentes. Constituye esta parte, el núcleo teológico propiamente dicho, de las reflexiones de Imelda Vega-Centenó en torno a los Derechos Humanos y las secuelas de su cotidiana violación en América Latina y en nuestro país.

La autora inicia su reflexión crítica desde la fe cristiana, asumiendo la preocupación del conocido teólogo de la liberación Gustavo Gutiérrez; "¿Cómo hacer teología durante Ayacucho...?". Preocupación —puntualiza— que enfrenta el desafío de superar el temor a actuar y a pensar; y demanda, a la vez, "encontrar un lenguaje y una experiencia de Dios que sea expresión del pueblo oprimido y creyente, que dice su palabra de fe y de esperanza".

Con estas premisas, las páginas teológicas del libro hilvanan temas bíblicos

referidos a la dignidad humana, al rechazo creyente del fratricidio y por ello a la explotación, opresión y segregación. Temas que se engarzan a la inseparabilidad de los conceptos de Derecho y de Justicia en la doctrina bíblica, así como al sentido liberador del "Manifiesto de Nazaret" pronunciado por Jesús y confirmado por su práctica. Esta significa una "buena noticia" para los pobres y oprimidos material y espiritualmente, en tanto anuncia la utopía del Reinado de la Vida en una sociedad humana plenamente fraterna.

Además de motivar la permanente conversión de los creyentes y de la Iglesia, la utopía cristiana debe sostener la praxis personal y eclesial en defensa de los Derechos Humanos Fundamentales como una tarea no coyuntural sino permanente, dentro de una dinámica de denuncia, anuncio y perdón. Este último no significa justificación olvidadiza del mal, sino superación de la compulsión vengativa en virtud de una generosidad consciente.

Desde esta reflexión teológica y asumiendo la búsqueda en que está empeñada la Iglesia católica en América Latina —singularmente en la experiencia de movimientos juveniles y comunidades cristianas populares— la tercera parte del libro perfila algunas perspectivas para la acción creyente en defensa de los Derechos Humanos.

Como cuestión previa puntualiza que las leyes vigentes, aun las más equitativas, tienen como fundamento filosófico la dialéctica amo/esclavo. Implican, por ello, una lógica de dominio jurídicamente establecida, que desarrolla "sistemas de identificación con el amo-opresor" y —por eso mismo— "deseos de venganza del esclavo-agredido".

Desde el horizonte de la utopía cristiana no sólo debe denunciarse esta lógica —sostiene la autora— sino también anunciarse "que otras lógicas no agresivas ni violentas pueden regir las relaciones humanas".

Por eso, la acción creyente se identi-

fica con las prácticas sociales que tienden a ser "pedagogía de la vida", en tanto se trazan el objetivo de rescatar y crear espacios donde "el hombre aprenda los alcances de su dignidad y a convivir dignamente con los otros hombres".

Como camino hacia ello, es necesaria la defensa de las posibilidades que brinda el Estado de Derecho para evitar la proliferación de los "estados de excepción", espacios que generan la "irracionalidad de la violencia". A la vez, debe exigirse políticas de servicios básicos para las mayorías nacionales, en función de la vigencia efectiva e irrestricta de los derechos intrínsecos a la dignidad humana. Al plantear esta exigencia, sin embargo, los cristianos no pueden perder de vista que su acción se inscribe en una perspectiva de "ruptura" con las situaciones violatorias de los Derechos Fundamentales, que denuncia y, en definitiva, con el sistema social que suscita esas situaciones y genera la "cultura de muerte". Por eso, en el anuncio creyente de la utopía cristiana se afirma la necesidad de apoyar los procesos hacia una sociedad alternativa.

En esos procesos, la praxis creyente está en relación con el desarrollo de las organizaciones populares y, a la vez, plantea la exigencia ética de no distinguir entre "buenos violentos" y "malos violentos", pues detrás de esta distinción sólo se dibuja una polarización entre dos vertientes belicistas que, en el fondo, implican una única opción: la violencia. Para la ética cristiana esta es un mal radical. Su negación supone, sin embargo, alentar la lucha de los que apareciendo como "ausentes" de la historia van siendo cada vez más sujetos activos de la misma, al impulso de sus prácticas solidarias y su fe en el futuro, como partícipes importantes de la "pedagogía de la vida".

A partir siempre de las "condiciones de dolor y de esperanza del pueblo latinoamericano", a cada comunidad cristiana o grupo eclesial juvenil toca con-

frontar su práctica tanto con la necesidad de eficacia histórica como con el Evangelio, que sobrepasa toda "Declaración", sostiene la autora, después de presentar, para la reflexión de los lectores, un punteo de "algunos de los derechos del hombre revelados y proclamados por el Evangelio".

Apuntes Críticos

Además de la abundancia de datos y citas que aseguran un contenido bien fundamentado, la característica destacable de la reflexión de Imelda Vega-Centeno, es que trata un tema de gran densidad coyuntural sin estrecharse en los márgenes de la coyuntura. Un punto de apoyo para transpasarlos es el horizonte utópico de la fe cristiana. La perspectiva de futuro social y humano—desde la que Vega-Centeno asume la utopía cristiana— le permite postular una superación ética de la violencia que ahora reviste formas agudamente dramáticas, pero que en realidad estructura las relaciones humanas en toda la historia de nuestro país y de América Latina. Otro punto de apoyo lo encuentra en la confrontación analítica y crítica con esa historia, desde una opción por los pobres y oprimidos en ella. Es decir, por los que figuran como "ausentes" en los anales oficiales pero que, sin embargo, —a diversos niveles de conciencia y organicidad— actúan social y culturalmente resistiendo y mellando, cada vez con más fuerza, la hegemonía de sus voraces y poderosos dominadores.

Ambos puntos de apoyo se conjugan en la experiencia de movimientos estudiantiles y populares de la Iglesia Católica en América Latina y nuestro país. La reflexión de Imelda Vega-Centeno entronca con la práctica y reflexión que ellos vienen haciendo desde los años 60 y cuyas expresiones más elaboradas se conocen como teología de la liberación.

Pero lo que de algún modo singulariza el contenido de *¿Dónde está tu hermano?*... es que, desde la perspectiva

analítica y crítica que caracteriza esa reflexión creyente, Imelda Vega-Centeno se interesa no sólo en las distorsiones prácticas de la doctrina sobre los Derechos Humanos, sino básicamente en la doctrina misma.

En el libro es, en efecto, la doctrina sobre los Derechos Humanos la que queda desnuda de su pretendida —y habitualmente aceptada— normatividad inconcusa. Aparece, entonces, como punto de referencia necesario, pero endeble; como propuesta de objetivos humanos, pero ambiguos. Endebles y ambigüedad que sólo son el reflejo de una constatación poco grata y por eso inaceptable desde ciertos entramados ideológicos: la constatación de que el transcurrir de la historia no implica necesariamente un crecimiento en humanidad; de que en el transfondo de las leyes que el ser humano ha establecido para regir sus relaciones, aún subsiste un principio de radical desigualdad, no importa que la pretensión manifiesta sea democrática a secas (es decir, en el ámbito de la sociedad burguesa) o democrática popular (en el ámbito de la sociedad socialista realmente existente).

No hay, sin embargo, asomo de proclividad escéptica alguna en las páginas del libro, incluidas las más incisivamente críticas. Por el contrario, éstas se presentan como persistente invitación a quienes vivan la urgencia de construir una "*Cultura de la Vida*".

Y no precisamente desde proposiciones ideales desvinculadas de la realidad humana, sino desde una *certidumbre* en que la contradictoria realidad humana está pariendo su propia superación desde el "reverso de la historia" oficial, es decir, desde el lugar de los sin lugar en los procesos actuales.

Ciertamente, Imelda Vega-Centeno afirma tal *certidumbre* en el contexto de los contenidos básicos de la fe cristiana que profesa. Pero —a mi juicio— la dinámica de esta, fraterniza de algún modo con el planteamiento mariateguista de que es necesaria la iluminación de

"una creencia superior" y una "espe-
ranza super-humana" para "hacer la
historia" y no ser sólo "el coro anóni-
mo del drama" (*El Alma Matinal*).

Otro tema cuyo tratamiento singulari-
za también la reflexión de Vega-Cente-
no, es el del perdón. Tema evidente-
mente polémico y habitualmente esgri-
mido por los sectores de la Iglesia Ca-
tólica de tendencia conciliadora. Para
éstos, el perdón exigido por el Evange-
lio equivale a "borrón y cuenta nueva"
frente a los responsables de genocidios,
torturas, desapariciones, etc., en nom-
bre de la Seguridad Nacional. Es la po-
sición, por ejemplo, del grueso de la je-
rarquía católica argentina. Ciertamente,
no es esta la posición sustentada en
¿Dónde está tu hermano?... Imelda Ve-
ga-Centeno apela a la necesidad —a
partir de la utopía cristiana— de supe-
rar toda compulsión vengativa. Su mira
es sentar bases sólidas a una nueva ma-
nera de ser personas, a una real alterna-
tiva de relación humana. Las páginas
que abordan el asunto, abren interesan-
tes pistas para la consideración y discu-
sión en comunidades y grupos eclesias-
les.

JUAN CANO

NUEVA SOCIEDAD N° 90

Director: Alberto Koschuetzke. Caracas-
Venezuela, julio-agosto, 1987.

El tema central de este número de
Nueva Sociedad es la informalidad. Por
orden de aparición, el primer artículo
corresponde a Vanessa Cartaya, quien
presenta y discute cuatro enfoques so-
bre el tema informal dentro de las ópti-
cas liberales y marxistas hasta concluir
con la versión latinoamericana del en-
foque OIT, que basa la identificación de
dicho fenómeno en la noción de exce-
dente estructural de fuerza laboral. La
autora presenta las notas que caracteri-
zan a las empresas informales, luego
discute las relaciones que éstas tienen
con las empresas modernas en el marco

de nuestras economías dependientes y
subdesarrolladas.

El segundo artículo, de Héctor Béjar,
investigador del CEDEP, quien, sin des-
deñar la importancia primordial del fac-
tor económico, trata de alejarse de los
cánones estrictos y autárquicos de ex-
plicación desde esta sola vertiente, así
como del carácter puramente urbano
que generalmente se adjudica a la infor-
malidad. El llamado sector informal, nos
dice Béjar, también comprende a unida-
des económicas rurales, por lo cual el
elemento social involucrado es mucho
más vasto y complejo del que se suele
presentar. Existen también problemas
de delimitación de fronteras entre este
sector y el moderno, al cual frecuentemente se lo opone. Recuerda Béjar que
varias fábricas clandestinas instaladas
en los asentamientos marginales única-
mente son informales por carecer de li-
cencia de funcionamiento, pero no por
su tecnología ni rentabilidad. Sostiene
también que una visión integral del fe-
nómeno nos lleva a plantear la distribu-
ción del capital en la sociedad, la acu-
mulación de riqueza por unos pocos, así
como a replantear los objetivos y el es-
tilo de los programas de promoción de
dicho sector. El autor se pregunta, asi-
mismo, si es posible la conversión de
informales a formales por la vía de los
recursos financieros. Concluye diciendo
que una solución global sólo puede ve-
nir mediante la transformación total y la
democratización del sistema financiero
en nuestros países, diseñado hoy para
captar y utilizar los depósitos de con-
siderables sectores de la población en be-
neficio de los oligopolios.

Víctor Tokman, conocido economista
argentino y Director del Programa de
Empleo para América Latina y el Caribe
(PREALC), argumenta que existen condi-
ciones políticas y económicas para po-
pularizar la preocupación por los infor-
males; presenta una propuesta de ac-
ción basada en una mayor y más eficaz
intervención del Estado para mejorar los
ingresos de los grupos más pobres de
la población. Asimismo, interpreta la gé-
nesis y conceptúa la aparición del fenó-

Publicaciones recibidas

LIBROS

A. Nacionales

COMO LLEGAMOS A HACER NUESTRO PLAN DE SALUD EN ATE-VITARTE

Celia Aldana (texto) y Javier Ampuero (dibujo). INSAP (Instituto de Salud Popular). Lima, 1986. 178 pp.

La presente publicación está integrada por doce historietas que dan a conocer las experiencias de los pobladores de Ate-Vitarte en el campo de la organización y participación comunitaria en salud.

Las historietas pretenden estimular la discusión acerca de los problemas de salud de poblaciones urbano-marginales, así como la forma de comenzar a encararlos.

COMUNIDADES Y EMPRESAS COMUNALES, CONTRADICCIONES Y POSIBILIDADES

Jorge Díaz G. y Carlos Dávila. Instituto de investigación UNSAAC NUIFFIC del Convenio de Cooperación Interuniversitaria Peruano-Holandés. Cusco 1986. 109 pp.

Contenido: Antecedentes históricos de las comunidades campesinas; surgimiento de las empresas comunales; consideraciones sobre el proceso de

parcelación; el desarrollo de las empresas comunales en la Pampa de Anta.

CRISTIANOS E HISTORIA EN LA NOVELA MEXICANA CONTEMPORANEA

Pedro Trigo. CEP (Centro de Estudios y Publicaciones). Lima, 1987. 432 pp.

El libro gira en torno a cuatro estudios: *El luto humano* de José Revueltas; *Al filo del agua* de Agustín Yáñez; *Pedro Páramo* de Juan Rulfo y *La Feria* de Juan José Arrada.

Estos estudios forman parte de un trabajo teológico en el que el autor utiliza la crítica literaria como método; ello hace que el libro se dirija a quienes se interesan por la expresión literaria; en particular, a las personas que consideran a la nueva novela latinoamericana como una fuente, muy importante, en la indagación de esta América nuestra.

DE LA CORRESPONSABILIDAD A LA MORATORIA: el caso de la deuda externa peruana 1970-1986.

Drago Kisic. CEPEI (Centro Peruano de Estudios Internacionales) y Fundación Friedrich Ebert. Lima, 1987. 369 pp.

La publicación analiza el origen y el desarrollo de la crisis de endeudamiento externo del Perú en el contexto latinoamericano; se trata de una combinación de la historia documentada de los hechos, de un análisis e interpretación desde el punto de vista del deudor y de algunas interesantes propuestas para la hora presente.

DESDE EL RINCON DE LOS MUERTOS: el pensamiento mítico en Ayacucho.

Juan Ansión. **GREDES** (Grupo de Estudios para el Desarrollo). Lima, 1987. 244 pp.

El autor analiza la manera que tiene la población de una región de elaborar categorías mentales a fin de entender su realidad y actuar sobre ella; en este caso concreto, la elaboración que con su propia lógica ha hecho el campesinado ayacuchano y que le ha permitido mantener el control de sus relaciones sociales y orientar sus actividades de producción, pese a las vicisitudes de la conquista y dominación colonial.

Además de la presentación, introducción y conclusiones pertinentes, el libro contiene seis capítulos organizados en dos partes: en la primera, desarrolla los fundamentos teóricos e históricos; en la segunda, hace un cuidadoso análisis de relatos míticos de Ayacucho, tales como: los gentiles, el *Wamani* (espíritu del cerro), los seres maléficos, entre otros.

¿DONDE ESTA TU HERMANO?: cristianos en la defensa de los derechos humanos.

Imelda Vega-Centeno. **MIEC** (Movimiento Internacional de Estudiantes Católicos-Pax Romana) y **JECI** (Juventud Estudiantil Católica Internacional). Lima, 1987. 102 pp.

Contenido: ¿Qué son los Derechos Humanos?; raíces y efectos de la violencia cainita; ¿cómo hablar de Dios *durante* Ayacucho?; denuncia, anuncio y perdón; hacer cristiana nuestra defensa a los Derechos Humanos.

ECONOMIA CAMPESINA Y DESARROLLO REGIONAL DEL CUSCO-PERU

Jorge Díaz Gómez en colaboración con Wim Pelupessy. **TAREA**, Asociación de Publicaciones Educativas. Lima, 1987. 167 pp.

Contenido: Características geográficas, ecológicas e históricas del departamento del Cusco; cambios en la tenencia de la tierra y reforma agraria;

producción y comercialización agropecuaria; cambios tecnológicos en el Cusco.

EL AGRO HOY: temas en debate
Ricardo Vergara, Flavio Figallo y Amadeo Aguilar. **DESCO**, Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo. Lima, 1987. 132 pp.

Contenido: Ciudades y desarrollo rural; cooperativas agrarias, una experiencia trunca; alimentación y agroindustria en el Perú.

EL MOVIMIENTO OBRERO: Historia gráfica N° 6

Carlos Basombrío I. **TAREA**, Asociación de Publicaciones Educativas. Lima, 1987. 70 pp.

Contenido: La Revolución Peruana 1969-1971; ¿autonomía o corporativismo?; tiempos de crisis y de retrocesos 1975-1976.

INTELECTUALES CRISTIANOS EN EL MUNDO DE HOY

Buenaventura Pelegrí. **CEP** (Centro de Estudios y Publicaciones). Lima, 1987. 317 pp.

Contenido: El mundo en que vivimos; visto con los ojos de la fe; desafío a la Iglesia y a los intelectuales cristianos; el Movimiento Internacional de Intelectuales Católicos (MIIC); mediación pastoral y medios.

LA INFORMALIDAD, LO POPULAR Y EL CAMBIO SOCIAL

Diego Palma. **DESCO**, Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo. Lima, 1987. 102 pp.

Contenido: Los intentos por conceptualizar la "informalidad"; la conceptualización desarrollada en **DESCO**; testimonios de informalidad; la informalidad, lo popular y el cambio social.

LA PESCA Y LOS PARTIDOS: debate sobre Ley de Pesca.

Hernán Peralta Bouroncle. Instituto Cultural José María Arguedas. Editores. Lima, 1985. 238 pp.

Contenido: Cámara de Diputados, dicámenes en discusión: en mayoría, Ac-

ción Popular; en minoría, APRA e izquierda; dictámenes del Senado; debate periodístico.

LIMA: problema nacional

Baltazar Caravedo. GREDES (Grupo de Estudios para el Desarrollo). Lima, 1987. 137 pp.

Contenido: Significado de Lima en la historia económica del Perú; Lima en el contexto de la economía peruana; dinámica productiva del espacio metropolitano limeño.

LOS SUCESOS DE LOS PENALES: nueva abdicación de la autoridad democrática, un enfoque jurídico.

Carlos Chipoco C., Francisco Eguiguren y Miguel Talavera. IDL (Instituto de Defensa Legal). Lima, 1986. 118 pp.

Contenido: El marco legal vigente: régimen penitenciario; estado de emergencia y control del orden interno por las Fuerzas Armadas; los motines; el resultado de las acciones gubernamentales para debelar los motines en los penales, las responsabilidades y los responsables.

OBREROS FRENTE A LA CRISIS: testimonios años treinta.

Wilma Derpich, Cecilia Israel. Fundación Friedrich Ebert. Lima, 1987. 114 pp.

El libro presenta una visión retrospectiva de catorce obreros que vivieron la crisis de la década del 30; ellos ofrecen una percepción particular de las opiniones sobre la vida cotidiana de entonces y las luchas por sus reivindicaciones.

PALABRA DE MUJER: La experiencia de ser promotora popular de comunicación.

Lucila Martínez et al. Asociación de Comunicadores Sociales Calandria, TAREA, Asociación de Publicaciones Educativas. Lima, 1987. 76 pp.

Contenido: ¿Qué es una radio popular?; ¿cómo son las emisoras comerciales de gusto popular?; ¿cómo es la radio popular "Nuestra vida"?

PERU: la población migrante.

D. Cotlear et al. Ediciones AMIDEP. Lima, 1987. 283 pp.

Contenido: Población de comunidades campesinas, una aproximación cuantitativa; desigualdad rural y migraciones internas en el Perú; migración y salud mental en el Perú; inserción ocupacional en Lima metropolitana 1967-1984.

REACTIVACION Y POLITICA ECONOMICA HETERODOXA 1985-1986.

César Herrera et al. Fundación Friedrich Ebert. Lima, 1987. 179 pp.

Contenido: Política antinflacionaria, desinflación y reactivación; el abandono de las políticas fondomonetaristas; elementos críticos de la nueva política económica.

SAN JUAN DE LURIGANCHO: su historia y su gente, un distrito popular de Lima.

Jacques Poloni. CEP (Centro de Estudios y Publicaciones). Lima, 1987. 179 pp.

Contenido: La etapa de las culturas prehispánicas; la de las haciendas; la época de la urbanización.

SIMIRIS: tierra querida.

Margarito Jiménez Peña. CEPESER (Central Peruana de Servicios). Piura, 1986. 52 pp.

Además de una breve referencia de la comunidad campesina de Simiris, el libro contiene un total de 29 poemas en torno a diversos temas, tales como: el trigo, mi pueblo, campesino rondero, etc.

B. Extranjeros

AMERICA LATINA: los pueblos contra el imperialismo.

Giocondo Días et al. Editorial Internacional Paz y Socialismo. Praga-Checoslovaquia, 1986. 301 pp.

Contenido: El antimperialismo, bandera de lucha de los pueblos latinoameri-

canos; América Central y El Caribe, terrorismo norteamericano de Estado en acción; América del Sur, quiebra de las dictaduras militares; en el frente de la lucha ideológica.

ESTADO, NEOLIBERALISMO Y POLITICA AGRARIA EN CHILE 1973-1981.

Patricio Silva. CEDLA (Centro de Estudios y Documentación Latinoamericanos). Amsterdam-Holanda, 1987. 362 pp.

Contenido: Antecedentes teóricos e históricos para el estudio del rol del Estado en el desarrollo agrícola chileno; el Estado autoritario y la transformación de la tenencia de la tierra en Chile; campesinado, empresariado agrícola y la política agraria del régimen militar.

GUATEMALA AUTORITARISMO Y DEMOCRACIA

Mario Solórzano Martínez. FLACSO. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. San José-Costa Rica, 1987. 340 pp.

Contenido: Guatemala, entre el autoritarismo y la democracia; la "democracia" con fraude y represión; la reacción al poder; liberalismo a destiempo, el modelo económico guatemalteco 1954-1982.

¿"INTERCAMBIO ILIMITADO" O IMPERIALISMO INFORMATIVO?

Jaroslav Kucera. Agencia de Prensa Orbis. Praga-Checoslovaquia, 1986. 127 pp.

Contenido: Monopolio de la "verdad"; neocolonialismo informativo y cultural; la información y la política; la lucha por el nuevo orden de la información.

LA CUESTION AGRARIA Y EL MOVIMIENTO CAMPESINO EN COLOMBIA: luchas de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC), 1967-1981.

León Zamos. UNRISD (Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social) y CINEP (Centro de Investigación y Educación Popular). Ginebra-Suiza, 1987. 437 pp.

Contenido: El reformismo y los oríge-

nes de la ANUC; los efectos contradictorios de la política campesina; la re-
campenización parcial y la problemática de las empresas comunitarias; la crisis final de la NUC y el viaje clientelista.

LA ECONOMIA MIXTA EN NICARAGUA: proyecto o realidad.

Alejandro Serrano Caldera et al. Centro de Investigación y Asesoría Socio-Económica. Managua-Nicaragua, 1986. 150 pp.

Contenido: Transición y economía mixta; economía mixta y revolución sandinista; la transición desde el subdesarrollo; cinco tesis sobre la economía mixta en Nicaragua.

LA RELIGION EN LA URSS: verdad e invenciones.

V. Kuroédov, V. Zotz et al. Academia de Ciencias de la URSS. Moscú-URSS, 1986. 184 pp.

Contenido: La religión y la Iglesia en la sociedad rusa; la Iglesia ortodoxa rusa; el catolicismo en la URSS; el anticomunismo clerical.

POLITICA E IDEOLOGIA EN EL MOVIMIENTO CAMPESINO COLOMBIANO: el caso de la ANUC (Asociación Nacional de Usuarios Campesinos).

Silvia Rivera Cusicanqui. UNRISD (Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Rural) y CINEP (Centro de Investigación y Educación Popular). Ginebra-Suiza, 1987. 255 pp.

Contenido: Aspectos de la estructura política del Frente Nacional; la coyuntura reformista y la ANUC paraestatal; de la tensión a la ruptura con el Estado; fase de radicalización y confrontación.

PERU ESTUDIO ECONOMICO

Instituto de Investigaciones del Comercio Exterior "Ernesto P. Paenza". AIE-RA (Asociación de Importadores y Exportadores de la República Argentina). Buenos Aires-Argentina, 1986. 61 pp.

Contenido: Datos generales; la economía peruana; sector externo; otras informaciones.

PRODUCCION COLECTIVA Y DESARROLLO CAPITALISTA EN EL AGRO MEXICANO (1970-1980)

Alfredo A. César Dachary. CEDLA (Centro de Estudios y Documentación Latinoamericanos). Amsterdam-Holanda. 1987. 336 pp.

Contenido: Evolución de la agricultura mexicana y sus experiencias cooperativas (1917-1970); nueva vía para el desarrollo del capitalismo en el agro; nuevos modelos de organización campesina (1976-1980); el campesino, ¿una cuestión política?

PUBLICACIONES DE ACTUALIDAD Y FOLLETOS

A. Nacionales

AGENDA EMPRESARIAL/25/1987. Lima, Federación de Asociaciones de Pequeños Industriales del Perú.

AGRONOTICIAS/92/1987. Lima, Director: Reynaldo Trinidad Ardiles.

ALERTA AGRARIO/5/1987. Lima, Centro Peruano de Estudios Sociales (CEPES).

ANALISIS DE LARGO PLAZO DEL SECTOR EXTERNO DE LA ECONOMIA PERUANA/1975-1986. Lima, Banco Central de Reserva del Perú (BCR).

ANC: Informativo Mensual/55/1987. Lima, Asociación Nacional de Centros.

BOLETIN BIBLIOGRAFICO/7/1987. Lima, Consejo Nacional de Población (CNP).

BOLETIN DEL ARZOBISPADO DE LIMA/106 al 109/1987. Lima, Director: Mons. Augusto Beuzeville Ferro.

BOLETIN DEL BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU/ene., feb., mar./1987. Lima, BCR.

BOLETIN INFORMATIVO DEL CONSEJO NACIONAL DE POBLACION/10/1987. Lima, Centro Documentación CNP.

BOLETIN MENSUAL DE EMPLEO/13-14/1987. Lima, Ministerio de Trabajo y Promoción Social, Dirección General de Empleo.

CARTA INFORMATIVA NTC/NCT/6/1987. Centro de Estudios sobre Cultura Transnacional (IPAL).

CIRCULAR/Vol. 14, N° 4/1986. Lima, Centro Internacional de la Papa, (CIP).

CMA-BOLETIN/9/1987. Cusco, Informativo del Centro de Medicina Andina (CMA).

COYUNTURA LABORAL/12/1987. Lima, Programa de Formación Laboral de DESCO.

CRONOLOGIA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES DEL PERU/1/1987. Lima, Centro Peruano de Estudios Internacionales (CEPEI).

CHECOSLOVAQUIA/1, 2/1987. Lima, Embajada de la República Socialista de Checoslovaquia.

DERECHOS HUMANOS/1/1987. Lima, Asociación Pro Derechos Humanos (APRODEH).

ECONOMIA ANDINA/12/1987. Lima, Junta del Acuerdo de Cartagena.

ESTADISTICA SEMANAL/22 de abril al 22 de mayo/1987. Lima, Superintendencia de Banca y Seguros (SBS).

EVALUACION DEL IMPACTO AGROCLIMATICO/Vol. 3, N° 16 al 24/1987. Lima, Ministerio de Agricultura, Oficina Sectorial de Estadística.

HOJA INFORMATIVA/30, 31, 32/1987. Lima, Comisión de Coordinación de Tecnología Andina (CETA).

INDICADORES MENSUALES/abril, mayo, junio/1987. Lima, Junta del Acuerdo de Cartagena.

INFORMATIVO ANDINO/9-10, 11/1987. Lima, Comisión Andina de Juristas.

INFORMATIVO CELATS-ALAETS/43/1987. Lima, Centro Latinoamericano de Trabajo Social, Asociación Latinoamericana de Escuelas de Trabajo Social (CELATS-ALAETS).

INFORMATIVO DE SERVICIOS PUBLICOS/9/1987. Lima, Centro de Asesoría Laboral (CEDAL).

INFORMATIVO SIGNOS/Año VIII, N° 1 al 4/1987. Lima, Instituto Bartolomé de las Casas-Rímac y Centro de Estudios y Publicaciones (CEP).

INFORMATIVO TEXTIL/24-25/1987. Lima, Centro de Asesoría Laboral del Perú (CEDAL).

INFORMESAN/87/60, 61. Lima, Escuela de Administración de Negocios para Graduados.

IREDFORUM/22/1987. Lima, Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo, (DESCO).

LA RED/6 al 10/1987. Lima, Escuela de Derechos Humanos-ADEC, IDL.

LA VOZ DEL PUEBLO/jun.-jul./1987. Huacho. Director: Néstor Roque Solís.

LIMA KURIER/74/1987. Lima, Asociación Cultural Peruano-Alemana e Instituto Goethe de Lima.

NOTA SEMANAL/18 al 33/1987. Lima, Banco Central de Reserva del Perú, Gerencia de Investigación Económica.

PRESENCIA/7/1987. Lima, Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (CONFIEP).

PROYECCION/52/1987. Lima, Asociación de Graduados de ESAN (AGESAN).

QUEHACER/47, 48/1987. Lima, Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo (DESCO).

RESEÑA ECONOMICA/dic./1986. Lima, Banco Central de Reserva del Perú, (BCR).

TIERRA/14/1987. Lima, Confederación Nacional Agraria, (CNA).

VECINO/40/1987. Lima, Asociación Civil Estudios y Publicaciones Yunta.

B. Extranjeras

AFRIQUE ASIE/397 al 401/1987. París-Francia, Société d'Éditions Afrique, Asie, Amérique Latine (SARL, RC).

AGRO-HOLANDA/1, 2/1987. The Hague-Holanda, Ministry of Agriculture & Fisheries-Foreign Marketing & Economic Cooperation Service.

AMANECER/49/1987. Managua-Nicaragua, Centro Ecuménico Antonio Valdivieso.

BIBLIOGRAPHY OF WESTERN EUROPEAN-LATIN AMERICAN RELATIONS. Madrid-España, Instituto de Relaciones Europeo-Latinoamericanas (IRIELA).

BOHEMIA/23 al 35/1987. La Habana-Cuba, Director: José Arias Cardona.

BOLETIN AEREO/204/1986. México DF., Instituto Panamericano de Geografía e Historia.

BOLETIN DE INFORMACION/6 al 10/1987. Praga-Checoslovaquia, Editorial Internacional Paz y Socialismo.

BOLETIN DE INFORMACION YUGOSLAVO/3-4/1987. Belgrado-Yugoslavia, Liga de los Comunistas de Yugoslavia y Alianza Socialista del Pueblo Trabajador de Yugoslavia.

BOLETIN DEL PROLAP/Año 2, N° 2/1987. San José-Costa Rica, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

BOLETIN SOCIO-ECONOMICO/4/1987. Managua-Nicaragua, Instituto Nicaragüense de Investigaciones Económicas y Sociales (INIES).

BULLETIN D'INFORMATION BOLIVIE/Año XV, N° 2/1987 Antwerpen-Bélgica. Centre Amérique Latine Sago.

CARTA MENSUAL/Mar. a Agos./1987. Santiago-Chile, Consejo de Educación de Adultos (CEAAL).

CCPD DOCUMENTS/9/1987. Ginebra-Suiza, World Council of Churches, Commission on the Churches' Participation in Development.

COMENTARIOS ECONOMICOS DE ACTUALIDAD/100 al 104/1987. La Paz-Bolivia, Centro de Investigación y Consultoría (CINCO).

CONO SUR/Vol. VI, N° 3/1987. Santiago-Chile. FLACSO.

COOPERACION SUR/2/1987. Nueva York-EUA, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo (CTPD).

CUADERNOS DEL TERCER MUNDO/96, 97, 98/1987. Montevideo-Uruguay, Director General: Neiva Moreira.

CUBA INTERNACIONAL/5 al 8/1987. La Habana-Cuba, Prensa Latina.

DESARROLLO RURAL/8/1987. Roma-Italia. FAO.

DIVULGATIVO/8/1987. Medellín-Colombia, Centro de Investigaciones y Desarrollo Experimental Tecnológico del Politécnico Colombiano.

EDEN/2/1986. París-Francia, Centre International de Recherche Sur l'environnement et le Développement, Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales.

EL CIID INFORMA/Vol. 16, N° 2/1987. Ottawa-Canadá, Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CIID).

EL COLEGIO DE MEXICO/9, 10/1986. México, D.F., Presidente: Mario Ojeda Gómez.

EL CORREO DE SOLAGRAL/8/1987. Montpellier-Francia. Responsable: Alain Le Sann.

EL DESARROLLO EN ACCION/1, 2/1987. Nueva York-EUA, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, División de Información.

EL PERIODISTA DE BUENOS AIRES/143, 144/1987. Director: Andrés Cascioli.

ENVIO/71, 72/1987. Managua-Nicaragua, Instituto Histórico Centroamericano.

GRASSROOTS DEVELOPMENT/Vol. 11, N° 1/1987. Rosslyn-Virginia-USA, Interamerican Foundation (IAF).

HOY/174 al 186/1987. La Paz-Bolivia, Director: Carlos Serrate.

HUMAN/1/1987. Tokyo-Japón, Ohdake Foundation.

IDEAS & ACCION/167 al 171/1986. Roma-Italia, FAO, Campaña Mundial contra el Hambre.

IDOC INTERNAZIONALE/1/1987. Roma-Italia, Centro Internazionale IDOC.

INFOPLAN/1-8/1987. Santiago-Chile, CEPAL, ILPES.

INFORMACIONES/3/1987. Praga-Checoslovaquia, Unión Internacional de Sindicatos de Trabajadores de la Agricultura, de los Bosques y de las Plantaciones (UISTABPP).

INFORMACION DEL CONSUMO/34, 38/1987. Madrid-España, Instituto Nacional del Consumo.

INTERCAMBIO: Educación y Desarrollo/2, 3, 4/1987. Roma-Italia, FAO.

ISA BULLETIN/43/1987. Madrid-España, International Sociological Association.

JOURNAL/1/1987. Roma-Italia, Programa Mundial de Alimentos (PMA).

LA CRISIS Y LAS POLITICAS MACROECONOMICAS. José Luis Medal. Centro de Investigación y Asesoría Socio-Económica (CINASE). Managua-Nicaragua, 1986.

LA NACION CUBANA/11/1987. La Habana-Cuba, Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba.

LIBRARY BULLETIN/4, 5/1987. Tokyo-Japón, Institute of Developing Economies.

MEMORANDO DE COYUNTURA ECONOMICA/1/1987. Medellín-Colombia, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Antioquía.

MONITOREO DE INFORMACION/2/1987. Managua-Nicaragua, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (INIES).

NEED/3/1987. París-Francia, Centre International de Recherche sur l'Environnement et le Développement (CIRED).

NOTAS DEL CLAEH/49/1987. Montevideo-Uruguay, Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH).

NOTAS SOBRE LA ECONOMIA Y EL DESARROLLO/445, 446, 447/1987. Santiago-Chile, CEPAL.

NOTICIAS INDIGENISTAS DE AMERICA/34/1987. México D.F., OEA Instituto Indigenista Interamericano.

NUEVO PODER/28, 29, 30/1987. Bogotá-Colombia, Director: Víctor Reyes Morris.

NEWSLETTER/Vol. 9, N° 1/1987. Ottawa, Ontario-Canadá, Association of Universities and Colleges of Canadá.

PASOS/11, 12/1987. San José-Costa Rica, Departamento Ecuménico de Investigaciones (DEI).

PHILOSOPHY AND HISTORY/1/1987. Tübingen-Alemania Federal. Institute for Scientific Cooperation.

PRISMA LATINOAMERICANO/4, 5/1987. La Habana-Cuba, Prensa Latina.

LA CRISIS Y LAS POLITICAS MACROECONOMICAS José Luis Medal. Centro de Investigación y Asesoría Socio-Económica (CINASE), Managua-Nicaragua, 1986.

LA NACIÓN CUBANA/1987. La Habana-Cuba. Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba.

LIBRARY BULLETIN. 1987. Tokyo-Japan. Institute of Developing Economies.

MEMORANDO DE GOBIERNO EBO. NOMICA/1987. Medellín-Colombia. Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Antioquia.

MONITORIO DE INFORMACION. 1987. Managua-Nicaragua. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (INIES).

NOTAS DEL CIAEH/1987. Montevideo-Uruguay. Centro Latinoamericano de Economía Humana (CIAEH).

NOTAS SOBRE LA ECONOMIA Y EL DESARROLLO. 1987. Santiago-Chile. CEPAL.

PUNTO DE VISTA/268 al 284/1987. Quito-Ecuador, Centro de Estudios y Difusión Social (CEDIS-CDT).

SERIE IGLESIA/31/1987. México D.F., Centro Antonio Montesinos.

TEMPO E PRESENÇA/219, 220, 221/1987. Río de Janeiro-Brasil, Centro Ecuménico de Documentación e Información (CEDI).

TRIBUNA COOPERATIVA/2, 3, 4/1987. El Salvador, Asociación de Cooperativas de El Salvador.

VIDA CHECOSLOVACA/5, 6, 7/1987. Praga-Checoslovaquia, Agencia de Prensa Orbis.

VOICE/21, 22/1987. Washington D.C.-EUA, United States Information Agency. (L. C. S.)

RODRIGO FRANCO

Rodrigo Francò Montes murió, asesinado, en la madrugada del pasado veintinueve de agosto.

Rodrigo Franco Montes, bien querido en esta casa, con algunos de cuyos miembros cultivaba una profunda amistad, era un hombre bueno, un hombre de paz.

Rodrigo Franco Montes deja, con su muerte, un inmenso vacío en el Perú y en el corazón de quienes lo quisimos y respetamos. Su muerte nos obliga a trabajar más que nunca por la paz con justicia en el país. Así, en un Perú mejor para todos, *Rodrigo Franco Montes* revivirá.

Actualidad Editorial Extranjera

REVISTAS

Solicítelas en las principales librerías
del País

CUADERNOS DEL CLAEH N° 37

Editada por : Centro Latinoamericano de Economía
Humana (CLAEH)

Dirección : Zelmar Michelini 1220, Casilla postal 5021,
Montevideo - Uruguay

Contenido

referencial : * Movimientos sociales urbanos y sistema
político: el caso de Paso Carrasco

(Romeo Pérez y Enrique Piedra Cueva)

* Los movimientos urbanos de trabajado-
res bajo el capitalismo autoritario en
el Cono Sur y Brasil, 1964-1983

(Paul W. Drake)

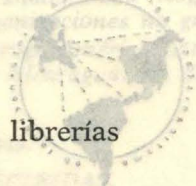
* El triunfo de Radicales y Colorados:
¿un voto por un pasado mejor?

(Francisco Panizza y Theresa Fogathy)

* Un análisis multidimensional de la po-
pularidad

(Alberto González)

Actualidad Editorial Nacional
REVISTAS



Solicítelas en las principales librerías
del País

AMAZONIA PERUANA N° 14

Editada por : Centro Amazónico de Antropología y
Aplicación Práctica -CAAAP-

Dirección : Parque Gonzales Prada 626,
Magdalena, Lima-Perú

- Contenido referencial :**
- * Cultura del terror-espacio y muerte, Informe de Róger Casement sobre el Putumayo y la explicación de la tortura (Michael Taussis)
 - * Concepciones del trabajo y las relaciones sociales en el uso de la tierra entre los Machichenga del Alto Urubamba (Dan Rosengren)
 - * El uso oficial de la Selva en el Perú republicano (Charles Walkers)
 - * Bohórquez y la conquista espúrea del cerro de la Sal (Fernando Santos -compilador)



46^o Congreso Internacional de Americanistas
46th International Congress of Americanists
4-8 de Julio de 1988 Amsterdam, Holanda

Nos complacemos en invitarle a participar en el 46 Congreso Internacional de Americanistas a celebrarse en Amsterdam, Países Bajos, del 4 al 8 de julio de 1988. Se ruega a quienes desean proponer simposios sobre temas específicos que quieran tener la bondad de escribirnos antes del 31 de mayo de 1987, especificando el tema del simposio propuesto, así como los nombres de posibles participantes. Los que deseen presentar una ponencia o quieran participar como observadores, deberán rellenar el formulario adjunto y devolverlo inmediatamente, o a más tardar para el 1º de octubre de 1987. Esta última es también la fecha final para la aprobación de simposios.

Dirigirse a la siguiente dirección:

46 Congreso internacional de americanistas
c/o CEDLA, Keizersgracht 395 - 397
1016 EK Amsterdam, Países Bajos

SOCIALISMO Y PARTICIPACION

Durante 1987 ha publicado los siguientes artículos:

Nº 37, Marzo

EDITORIAL / Por una ética democrática en la democracia. ARTICULOS / Hugo Neira. *Violencia y anomia: reflexiones para intentar comprender /* Manuel Jesús Granados. *EL PCP Sendero Luminoso: aproximaciones a su ideología. /* David Sobrevilla. *San Marcos y la Filosofía en el Perú /* Héctor Béjar. *Las empresas campesinas: qué es posible hacer por ellas /* Armando Tealdo. *El análisis del riesgo en la producción agraria de la Sierra /* Rodrigo Egaña. *Las organizaciones no gubernamentales de cooperación al desarrollo en las relaciones Europa-América Latina /* Imelda Vega-Centeno/Cathy Gander. *La vida cotidiana en Nicaragua: un día con la familia Hodgson.*

ARTE / Ricardo Falla. *Poemas /* Odette Vélez Valcárcel. *Poemas.*

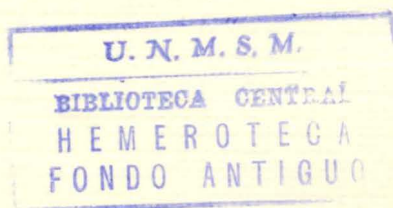
DOCUMENTOS / CRONICA / RESEÑAS / PUBLICACIONES RECIBIDAS.

Nº 38, junio

EDITORIAL / A los dos años de gobierno aprista. ARTICULOS / Héctor Béjar. *La política aprista en el agro: balance y propuesta /* Félix Jiménez. *El comportamiento de la inversión privada y el papel del Estado: notas sobre la acumulación de capital en la economía no-integrada /* D. Carbonetto, I. Carazo de Cabellos, C. Ferrari. *Consecuencias en el Perú de una política económica heterodoxa /* Hugo Neira. *Producción intelectual sobre el Perú: temas centrales /* Carmen Rosa Balbi. *Sindicalismo y caminos de concertación. Eduardo Neira. La ciudad y sus habitantes.*

ARTE / Julio del Valle Ballón. *Poema /* Manuel Jesús Granados. *Poemas /* Eduardo Arroyo. *Poemas.*

DOCUMENTOS / CRONICA / RESEÑAS / PUBLICACIONES RECIBIDAS.



COLABORAN EN ESTE NUMERO:

ELIANA CHAVEZ O'BRIEN. Socióloga; especialista en el área de empleo e ingresos, colabora en revistas nacionales y extranjeras, como *Nueva Sociedad*; actualmente es investigadora en el CEDEP.

ALFREDO DE LA CRUZ. Trabajador informal; poeta autodidacta; ha publicado el poemario *Rumores*; prepara *Muro de piedra*.

GUILLERMO FIGALLO. Abogado; especialista en Derecho Agrario; miembro de la Comisión Andina de Juristas; Profesor de Derecho en las Universidades de San Marcos, Católica y San Martín de Porras; fue Presidente del Tribunal Agrario.

CARLOS FRANCO. Psicólogo social; miembro del Equipo Directivo del CEDEP; autor, entre otras obras, de *La Revolución Participatoria*; *Del marxismo eurocéntrico al marxismo latinoamericano*; *Perú: Participación Popular*.

JOSE RAMON GARCIA MENDEZ. Economista uruguayo; Doctor en Ciencias Económicas; profesor de la Universidad de Santiago de Compostela (España); articulista sobre Política Económica.

ALFONSO LOPEZ-CHAU. Economista; Máster en Economía; columnista en *La República*; autor de *Política Económica y Proyecto Nacional* (Edit. Promotores Andinos).

FELIPE MAC GREGOR. Sacerdote Jesuita; ha sido Rector de la Pontificia Universidad Católica del Perú; actualmente es miembro del Consejo de la Universidad de Naciones Unidas.

EDGAR O'HARA. Poeta y Crítico Literario; actualmente se especializa en Austin (EUA) en Literatura Hispanoamericana; escribe en *La República*; autor, entre otros, de *Huevo en el Nogal* (Lima, 1981); *Trayectos para el hereje* (Lima, 1984).

CATALINA ROMERO. Socióloga. Especialista en sociología de la religión; actualmente es Directora del Instituto Bartolomé de las Casas y profesora principal de la Pontificia Universidad Católica; autora de diversos artículos sobre su especialidad.

ARMANDO TEALDO. Agrónomo. Postgrado en Economía Agrícola y Planificación; coautor de *El Agro Peruano 1970-1980: análisis y perspectivas* (CEDEP, Lima, 1982); autor de *La Planificación en empresas agropecuarias: plan operativo* (CEDEP, Lima, 1985); actualmente es investigador en el CEDEP.